

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de septiembre de 2017.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 11:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: Suscrita por todos los grupos municipales, sobre el pacto de la cooperación al desarrollo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, suscrita por todos los grupos municipales.- Su texto: El 2 de abril de 2007 los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Alianza Aragonesa contra la Pobreza y la Federación Aragonesa de Solidaridad suscribían el Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza. El pacto, con una vigencia de dos legislaturas (2007-2011 y 2011-2015), fue ratificado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2013.- El pacto contra la

pobreza ha contribuido a que el Ayuntamiento de Zaragoza sea actualmente el primer donante aragonés en cantidad neta y uno de los que más porcentaje de su presupuesto total dedica a cooperación para el desarrollo. Ejerce también un papel de referente entre las administraciones locales gracias a avances como la mejora de la normativa y procedimientos, el compromiso con la educación para el desarrollo y la ciudadanía global o el comercio justo.- El fin del periodo de vigencia de este pacto coincidió con el final de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y la adopción por 196 países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el 30 de septiembre de 2015.- Con la Agenda 2030 se incorporaron en el paradigma del desarrollo dos nuevas dimensiones. Por un lado, la desigualdad se reconoció como un problema central para el desarrollo sostenible, situando la inequidad y la injusticia en el corazón de la agenda. Por otro, por primera vez en una agenda internacional de primer orden se conectaron de manera central las cuestiones de desarrollo con las cuestiones ambientales, reconociendo el vínculo entre ambas.- Además, el mismo 2015 se celebró en París la Cumbre del Clima (COP21) que completó la Agenda 2030 con la adopción de medidas para frenar el cambio climático, cuyo acuerdo fue ratificado por España el 22 de abril de 2016.- Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, por acuerdo unánime de todos los grupos municipales, coincide en su compromiso ético, social, político y económico de erradicar la pobreza y la desigualdad en el mundo y desean hacer efectivas las responsabilidades asumidas por España a este respecto.- Así mismo, consideran que el consenso alcanzado a nivel internacional en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe plasmarse en el consenso municipal con unos objetivos locales, garantizando que estos no dependan en el futuro de políticas determinadas o planteamientos circunstanciales.- A través de esta declaración institucional insta a todos los grupos municipales a suscribir el PACTO POR LA COOPERACION AL DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE propuesto por la Federación Aragonesa de Solidaridad y a crear una comisión de seguimiento de dicho pacto constituida por la representación institucional de la corporación, los grupos municipales y la Federación Aragonesa de Solidaridad con la función de seguimiento del cumplimiento del pacto mediante reunión anual. I.C. de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2017. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro, El portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, firmado: Pablo Muñoz San Pío. El portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara Mª Fernández Escuer. El portavoz del grupo municipal

de Chunta Aragonesista, firmado: Carmelo Asensio Bueno.

1. Información del Gobierno Municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

MOCIONES

2. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a crear un plan de ayudas suficientes para la adquisición de taxis medioambientalmente eficientes (eléctricos, híbridos y GLP) que contribuya a modernizar la flota de taxis que circula por la ciudad, a establecer 2019 como fecha límites para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis y a implementar medidas de mejora de la calidad del servicio, tales como el desarrollo de aplicaciones informáticas para los usuarios o la plena incorporación de terminales de pago con tarjeta (P-3.513/2017).- Dice así: Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobó en sesión del 30 de septiembre de 2017, una moción presentada por el grupo de Zaragoza en Común a la que se adicionó mediante transacción propuesta por el grupo Socialista un punto que decía: Instar al Gobierno de Zaragoza a, de acuerdo con el sector, impulsar un plan de modernización y adaptación del sector del taxi mejorando su calidad y competitividad.- El futuro del servicio público del taxi tal y como lo conocemos está en cuestión por la irrupción de nuevas formas de negocio vinculadas a las nuevas tecnologías. La preservación del modelo tal y como lo conocemos, exige, además de una regulación rigurosa, que el propio sector aborde un proceso de modernización que le haga ser competitivo en todos los campos y que responda a las necesidades de nuestro tiempo.- En paralelo, tal y como ocurre con el resto del transporte público, el taxi afronta también el desafío de convertirse en un medio de transporte público medioambientalmente

sostenible. En este plano, adaptar la flota existente para lograr vehículos menos contaminantes o incluso limpios, es una prioridad que muchas ciudades españolas y europeas ya están abordando de manera decidida.- En particular, la sustitución a medio plazo de todos los vehículos más contaminantes y, en particular, los que emplean tecnología diésel, es un objetivo realizable y al que el Ayuntamiento debe sumarse impulsando y apoyando la reconversión del sector mediante la implantación de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos, híbridos y GLP. En paralelo esas ayudas deberían complementarse con la fijación de una fecha próxima a partir de la cual no sea posible incorporar nuevos vehículos diésel a la flota, propiciando así una renovación total a medio plazo.- De cara a los próximos presupuestos municipales, el plan de modernización del taxi debe ser ya una realidad tangible y dotada económicamente, de modo que las diferentes actuaciones que debe comprender y que deben plantearse de acuerdo con el sector, se comiencen a plantear de inmediato.- Por lo expuesto, el grupo municipal Socialista, plantea al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción:

- 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a crear un plan de ayudas suficientes para la adquisición de taxis medioambientalmente eficientes (eléctricos, híbridos y GLP) que contribuya a modernizar la flota de taxis que circula por la ciudad.
- 2.- Establecer 2019 como fecha límite para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis.
- 3.- Instar al Gobierno, de acuerdo con el sector del taxi, a implementar medidas de mejora de la calidad del servicio tales como el desarrollo de aplicaciones informáticas para los usuarios o la plena incorporación de terminales de pago con tarjeta.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2017. El portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Transacción que presenta el grupo municipal Popular a la moción P-3513: Enmienda de adición al apartado 1: Instar al Gobierno de Zaragoza a crear desde el ejercicio presente 2017 un Plan de ayudas a la compra de taxis con un presupuesto máximo de cada convocatoria anual de 100.000 € para potenciar la disminución del consumo energético de los vehículos destinados a auto-taxi, incentivando la modernización del parque de este tipo de vehículos. Las ayudas serán de ayuda a la compra de vehículos eléctricos puros (BEV) y “Vehículos Cero Emisiones”, con una dotación de 4.000 € por vehículo (máximo anual de 25 unidades). Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios quienes en el momento de su solicitud y hasta la concesión efectiva de la ayuda, sean profesionales autónomos, estén dados de alta en el IAE y sean, además titulares de una licencia de auto-taxi

expedida por el Ayuntamiento de Zaragoza. Enmienda de adición al apartado 2: Establecer 2019 como fecha límite para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis. Desde entonces no se otorgarán nuevas licencias de autotaxi de vehículos que no estén acreditados como “Vehículo ECO” o “Vehículo Cero Emisiones”.

Autorizado por la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza interviene don Mariano Morón en representación de la Asociación Provincial de Auto-Taxi Zaragoza, quien dice: Señor alcalde, señoras y señores concejales: El pasado 2 de junio Zaragoza en Común presentó una moción en la que pedía, rechazar la concesión de nuevas licencias de VTC; instar al Gobierno de Zaragoza a tomar las medidas jurídicas necesarias para rechazar la concesión de nuevas licencias e instar al Gobierno de Aragón a consultar al Ayuntamiento de Zaragoza antes de conceder nuevas licencias de VTC. Medidas todas ellas, encaminadas a preservar un servicio público como el taxi, perfectamente regulado y controlado por el Ayuntamiento en beneficio de los usuarios y que ha demostrado siempre ser un servicio eficiente y seguro para los usuarios.- Por el contrario, los actuales petitionarios de licencias de VTC, amparándose en nuevas formas de negocio vinculadas a las nuevas tecnologías, pretenden bajo el seudónimo de “economía colaborativa” apropiarse del transporte público de viajeros en vehículo turismo, para hundir al sector del taxi. Y lo que traen consigo no es un mejor servicio para el usuario. Lo que traen es un sistema de tarifas engañosas denominadas dinámicas, que encarecen el precio del servicio, traen elusión fiscal y precariedad laboral con sus trabajadores, al tenerlos como falsos autónomos.- Junto a las medidas contempladas en la moción de Zaragoza en Común el partido Socialista presentó una medida transaccional en la que pedía se incluyera una partida en los presupuestos del próximo año destinada a un “plan de modernización para el sector del taxi”.- El sector del taxi, es consciente de que para dar un mejor servicio a sus usuarios, además de una regulación rigurosa, debe avanzar y adaptarse a los nuevos tiempos, modernizándose y ofrecer a sus usuarios todas aquellas tecnologías que hacen mejorar el servicio a sus usuarios, esfuerzo que estamos dispuestos a asumir.- Junto a todo ello, debemos tener presente la necesidad de convertirnos en un transporte público medioambientalmente sostenible.- En este sentido, el taxi de Zaragoza, puede decir que comparativamente con el resto de ciudades españolas,

porcentualmente es el que más esfuerzo ha hecho, ya que del total de la flota que la componen, 1.777 vehículos, más del 50% ya son vehículos que utilizan energías ecológicamente eficientes, híbridos, a gas e incluso contamos con vehículos totalmente eléctricos.- No debemos pararnos en estas cifras sino que debemos conseguir que en un plazo medio, el total de la flota de taxis, sea medioambientalmente sostenible.- Para ello, y con el fin de incentivar a aquellos compañeros que todavía se resisten, bien por cuestiones económicas o de otra índole, nos parece muy oportuna la moción aquí hoy presentada por el grupo Socialista, en la que se pide al Gobierno de Zaragoza crear un plan de ayudas para la renovación de los vehículos de auto-taxi propulsados a gas oil por vehículos que utilicen energías alternativas.- Estas ayudas al sector del taxi para su renovación de vehículos ya lo están haciendo otros ayuntamientos como el de Madrid gobernado por Ahora Madrid, estableciendo a su vez una fecha límite a la adquisición de vehículos a gasoil.- Estas ayudas deberían ser graduales, en función del tipo de vehículo, estableciendo una escala de mayor a menor en función de si es eléctrico, híbrido o a gas licuado o gas natural.- Como presidente de la Asociación Provincial de Auto-taxi de Zaragoza entidad que representa a más del 90% de los taxis y junto a los miembros de mi junta que hoy me acompañan, compartimos y apoyamos en su totalidad la moción que hoy presenta el grupo Socialista y esperamos y deseamos que el resto de grupos políticos que conforman este Ayuntamiento, aprueben por unanimidad.- También esperamos que una vez aprobada, se lleve a efecto y se incluya la partida presupuestaria correspondiente en los presupuestos del próximo año, que no suceda que la moción aprobada, quede en una declaración de buenas intenciones solamente.- Por último, quiero aprovechar mi intervención hoy aquí, para expresar públicamente mi agradecimiento en nombre de todo el colectivo, al gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, y a aquellos grupos políticos, que han tenido actuaciones e iniciativas en favor del colectivo al que represento. Muchas gracias.

Presenta la moción la concejal del grupo proponente señora Ranera: Efectivamente como muy bien decía el presidente de la asociación de taxis Mariano Morón, esta moción deriva de esa moción que presentó Zaragoza en Común en junio de este año y que el grupo municipal Socialista planteaba una transacción. Una transacción que pasaba directamente por un plan de modernización del taxi que debía complementarse con unas medidas regulatorias, evidentemente siempre con el sector, porque entendemos que sois, el sector, los

que tenéis que hacer ese esfuerzo, también de la mano del Ayuntamiento, pero lógicamente nosotros siempre hemos planteado que si hablamos del sector del taxi hablamos de que son los primeros embajadores, esto desde los puntos de estudio de turismo, nuestros primeros embajadores de la ciudad, por ejemplo, es el sector del taxi. Por tanto creemos que es clave este plan de modernización igual que el planteamiento de proteger al sector. Nos hemos cansado en este Pleno, pero seguiremos trabajando en esa línea, que efectivamente para los socialistas la intermodalidad es la clave de cualquier movilidad en una ciudad y que para cada uno de los instrumentos de la movilidad tenemos que dar una serie de infraestructuras que una serie de recursos, es decir, esta ciudad debe de terminar ya con esa absurda ideologización de que los taxis son de un sector, el autobús de otro, el tranvía de otro, bueno, el tranvía ya sabemos que no es de ZeC, pero bueno, el tranvía de otro, etcétera, etcétera. Si ha terminado ya ese proceso, nosotros lo que entendemos es que tenemos que hablar de un modelo de ciudad, un modelo de ciudad que defina la movilidad, que vaya de la mano desde el urbanismo y que recupere ese consenso en materia de movilidad. Es decir, señora Artigas, que encontremos esos lugares comunes donde debemos de hablar entre todos los grupos políticos de movilidad. Por eso esta moción quiere arrancar con ese consenso de todos los grupos políticos, nos toca proteger a los sectores de movilidad y uno de ellos es el taxi. Es verdad que el taxi representa, en el último estudio que nos dieron, en cuanto a la movilidad un total de usos de un 3%, pero también hay que decir que atiende a necesidades de desplazamiento muy concretas y que además está atendiendo espacios como sería el transporte al aeropuerto y la estación de Delicias, que sabemos y además hay proyectos europeos, que sabemos que en estos momentos hay una soledad en cuanto a lo que serían los accesos a nivel de transporte. Un sector que necesita avanzar para competir, modernizarse, en este nuevo siglo XXI, para brindar a los ciudadanos, como muy bien decía Mariano, esa necesidad de poder prestar con calidad este servicio público. Por eso nosotros lo que queremos es que, en este caso, la señora Artigas la responsable en materia de movilidad se sienta con el sector y a partir de ahí planteen una hoja de ruta para estos presupuestos.

La señora Crespo: Agradecer en primer lugar la intervención que ha tenido desde el público el señor Morón y como bien decían tanto él como Lola, esta iniciativa surge de ese debate que ya tuvo lugar durante una moción que presentaba Zaragoza en Común a la que se adicionó una transaccional del grupo

Socialista en la que se proponía un plan de mejora y modernización en términos genéricos y que hoy se materializa en esta iniciativa y se concreta en esos términos de aquella propuesta y creo que lo que plantea va en la línea de hacia dónde se está caminando con la normativa anticontaminación europea y también hacia dónde van caminando otras ciudades y otras comunidades autónomas. En junio de 2017 la ciudad de Madrid anunciaba que destinaría 1'5 millones de euros para eco-taxis, la comunidad autónoma de Madrid publicaba a principios de septiembre una convocatoria de subvenciones por un presupuesto de un millón de euros con la misma finalidad y en julio podemos citar también el gobierno balear hacía algo muy parecido, publicaba una convocatoria exclusiva para el colectivo del taxi para adquirir un coche eléctrico, un híbrido o bien reconvertir el coche diésel en vehículos de gas natural, presentando una línea de ayudas por 200.000 €. Yo creo que se están produciendo avances, quizá algo tímidos, aquí en Zaragoza por ejemplo se bonifica mediante las ordenanzas fiscales algunas cuestiones que tienen que ver con la utilización de vehículos más limpios, es evidente que se está esperando a la incorporación de vehículos híbridos en la flota de autobuses pero también es evidente que el sector del taxi, como servicio público que es, deberíamos ser capaces de impulsar medidas que provoquen la introducción de estos cambios, aunque bueno es verdad que todos somos conocedores y hemos visto que buena parte de la flota de taxi es por iniciativa propia del propio colectivo, ya cuentan con algunos vehículos híbridos. Pero a mí me gustaría poner el acento también en cuestiones que hay que abordar y que no se abordan. Yo creo que tendremos que ser capaces de ir, de dar un paso más, de ir un poco más allá y también abordar el tema de los vehículos eléctricos, pero claro, eso también pasa por apostar por la instalación de puntos de recarga porque si no, suena un poco raro exigir fuera lo que no aplicamos dentro y voy a poner varios ejemplos en este tiempo que me queda. Proceso en curso en este momento. Pliego de condiciones técnicas para la adquisición de 17 vehículos Policía Local. Pliego de condiciones, características técnicas del vehículo: Combustible: gasolina. Veinticinco de septiembre. Vehículo furgón mixto para personal y carga para la Unidad de Salvamento y Rescate Acuático. Pliegos, característica del vehículo, combustible: diésel. Formalización de la compra de 6 vehículos patrulla. Destino: Policía Local. Fecha: 29 de noviembre de 2016. Pliegos, característica técnicas, combustible: diésel. Veinte de septiembre. Un vehículo patrulla con las mismas características. Veintisiete de noviembre de 2015. Tres vehículos patrulla, destino Policía Local.

Características del vehículo. ¿Lo adivinan verdad? Diéssel. Bien, por si a alguien se le ocurre, ¡hombre!, es que usted se está remontando a 2015 y desde entonces, algo hemos avanzado. Bien, se han hecho cosas, algunas muy tímidas porque en algo como la renovación de la flota municipal sobre lo que tomamos decisiones directas, pues como vemos la verdad es que no se ha avanzado mucho, no se ha hecho mucho, teniendo en cuenta o con una novedad este año y es que todos aprobamos y termino ya, señor Alcalde, una base de ejecución, una disposición que se añadía a las bases de ejecución, a propuesta del grupo Popular, que dice exactamente: Cualquier compra de vehículo nuevo, renovación de la flota municipal, será de acreditación vehículo cero emisiones o vehículo eco. Yo creo que resulta difícil exigir o convencer de determinados cambios si no los aplicamos en casa. Por eso apoyaremos la moción como no puede ser de otra manera.

El señor Casañal interviene a continuación por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Lo primero empezar dando las gracias al señor Morón por la intervención que ha tenido y sumarme a su declaración de interés para que esta moción que presenta el Partido Socialista salga por unanimidad. Desde Ciudadanos, me venía a la cabeza que una de las primeras mociones que presentamos fue precisamente el permitir a los taxistas hacer giros sobre el eje del tranvía, de la línea 1, con lo cual creo que queda demostrada la intención que tenemos desde Ciudadanos de apoyar servicio público y en concreto el taxi y de hecho, casi todos los grupos políticos que estamos hoy aquí representados, intentamos siempre cuando se habla de servicio público, incluir el taxi, incidimos en el taxi porque algún otro grupo parece que se olvida, siempre habla del autobús o del tranvía y luego se olvida siempre de nombrar el taxi como servicio público, con lo cual creo que la declaración por nuestra parte de intenciones es muy clara, vamos a apoyar esta moción y demás la vamos a apoyar por dos motivos. El primero es por el apoyo en sí al colectivo del taxi que aunque están trabajando y con sus propios esfuerzos ya están renovando esa flota con vehículos, como los datos que ha dado el señor Morón, eléctricos, etcétera, etcétera, con respecto al medio ambiente y el segundo punto precisamente es por el cuidado y el respeto al medio ambiente. Creo que son dos intereses, dos patas de un banco que hay que defender a ultranza, que no tenían que tener una defensa unipartidista sino que sea de todos los grupos políticos, de todos los partidos políticos que estamos conviviendo en este ayuntamiento incluso a nivel nacional, con lo cual me alegra que el PSOE traiga una moción y que venga muy bien

especificada con tres puntos muy concretos de cómo se quiere desarrollar y cómo queremos llegar a conseguir lo que la moción pretende, porque así al albedrío del equipo de gobierno. Está muy bien matizada, muy bien explicada para que los pasos se sigan y sea una realidad y es el deseo que tenemos desde Ciudadanos. Poco más que añadir sino que seamos como siempre que una moción que va a ser aprobada, espero por unanimidad, se llegue a ejecutar porque e ejemplo que tenemos de otras anteriores por desgracia no es el resultado que todos deseamos, con lo cual por el interés del medio ambiente, por el interés de un colectivo del servicio público como es el taxista, esperamos que no sólo se apruebe por unanimidad sino que también se lleve a cabo lo antes posible.

La señora Ranera: Escuchado algún grupo político ya, vamos a centrarnos en propuestas concretas, en propuestas que creo que desde, señora Artigas como responsable usted de movilidad debería hacer. El primer paso sin lugar a dudas, sentarse con el sector. Yo lo que creo y además los invito aquí, que hoy hay intervenido en este Pleno, a que usted se siente con el sector, porque nosotros, desde nuestra humildad creemos que la primera propuesta debe ser la renovación de flota, pero también digo, siéntense con el sector y valórenlo. Nosotros creemos que el sector, como decía anteriormente ha hecho un esfuerzo muy importante en materia de renovación de flota y además, como se dice vulgarmente, lo habéis hecho a pulmón, desde vuestros recursos. Yo creo que toca ir de la mano, que el Ayuntamiento debe empezar este tránsito al siglo XXI de la mano, por eso nosotros planeamos que efectivamente hay que incorporar nuevos vehículos a la flota. Evidentemente ojalá, como muy bien decía la señora Crespo, que fueran vehículos eléctricos, porque yo creo que todos estamos apostando en estos momentos por el vehículo eléctrico, peor también es cierto que el vehículo eléctrico, en el tema del taxi, por lo poquito que me he podido informar, no tiene las mismas posibilidades de rendimiento que seguramente pueden tener otro tipo de vehículo dentro del taxi. Por ello, nosotros creemos que se deben sentar con el sector, poner en marcha esta renovación de la flota, evidentemente priorizando vehículos eléctricos, vehículos híbridos, pero también los vehículos en estos momentos de taxi GLP o gas natural y evidentemente para ello unas ayudas que deben ser proporcionales a cada uno de este tipo de vehículos. Evidentemente nuestro objetivo es sacar los vehículos diésel, porque efectivamente se confirma que son vehículos más contaminantes, para ello nosotros planteamos dos medidas complementarias, por un lado establecer el año 2019 como fecha límite para

incorporar nuevos vehículos diésel a la flota para que el objetivo final sea que en el año 2023 no existan más vehículos de este tipo de tecnología circulando por nuestras ciudades y para ello vamos a incentivar la adquisición de nuevos vehículos de tecnología más eficientes. Evidentemente todo esto tendrá que ir en una dotación presupuestaria, nuestros presupuestos son la carta magna donde visualizamos las estrategias de un ayuntamiento y por tanto los próximos presupuestos de 2018, nosotros como grupo Socialista, vamos a solicitar que se incorpore una cantidad de dinero para que el sector no siga funcionando a pulmón sin que siga funcionando de la mano con el Ayuntamiento de Zaragoza. Nuestra segunda parte de la moción plantea incorporar medidas a la totalidad de las nuevas tecnologías. Insisto, hay que hacer el tránsito al siglo XXI, para ello también desde el sector tienen que empezar a ponerse a trabajar en distintas aplicaciones, en las formas de pago para los usuarios, bueno, las distintas tecnologías que hoy por hoy permite el siglo XXI. Creo que durante muchos años muchos grupos políticos han apostado también en este sector, yo quiero ser generosa en esta moción, porque insisto, tienen que haber lugares comunes en materia de movilidad, por eso la enmienda del PP y termino ya, como enmienda de adición, señor Contín, que me imagino que la defenderá usted, yo lo que entiendo es que plantea la bondad de que efectivamente hay que sentarse con el sector, desde mi humildad le voy a solicitar que valore o que el sector valore con el Área de Movilidad alguno de los planteamientos que hace usted, porque no sé si se ajustan a la información que yo tengo pero insisto, que sí que asumiríamos la enmienda de adición si usted rectifica que todo ello colaborando con el sector y se sienten y puedan hablar de esa hoja de ruta y hacia donde planteamos nuestro ayuntamiento, que el objetivo es que en 2023 ya no haya vehículos diésel de taxi funcionando por nuestras calles.

Por Zaragoza en Común la señora Artigas: Gracias también a la intervención del señor Morón. Anunciar que desde Zaragoza en Común vamos a votar a favor de la moción porque entendemos que va en la línea de mejorar un servicio de transporte público de la ciudad como es el taxi y además que también tiene el objetivo de trabajar en la línea de reducción de las emisiones derivadas de la movilidad en la ciudad y por tanto va en la línea de la transición energética también y de la lucha contra el cambio climático. En este sentido voy a abrir un pequeño paréntesis acerca de lo que comentaba la señora Crespo en su intervención, remarcando que respecto a ese acuerdo que existe por parte de todos

los grupos de que toda la renovación de la flota municipal sea con tecnología híbrida o eléctrica, decir que desde el Ayuntamiento se está trabajando en esa dirección y que exclusivamente en aquellos contratos de vehículos cuyas características no disponen de vehículos híbridos o eléctricos en el mercado como por ejemplo son los coches de policía homologados con mamparas o algunos tipos de vehículos más pesados, en los cuales es imposible incorporar este tipo de tecnologías en el resto de la flota municipal, todos los vehículos que se incorporan ya desde el año pasado cumplen esas características. Cierro paréntesis y vuelvo a la moción, recogiendo esta idea de que efectivamente por parte del Ayuntamiento debemos trabajar en medidas que favorezcan el fomento del uso del taxi como servicio de transporte público, en ese sentido remarcar que por parte del gobierno de la ciudad desde el tiempo que estamos ejerciendo ese gobierno hemos llevado a cabo diferentes medidas, algunas que surgen de algunas mociones como se ha comentado ya en la sala, por ejemplo la moción de Ciudadanos que instaba a que se pudieran realizar ciertos giros o a por ejemplo el favorecer ese paso en Echegaray hacia el Puente de Santiago, también nos hemos puesto manos a la obra en el limitar las licencias de VTC en el municipio de la mano con el Gobierno de Aragón, como también presentamos una moción por parte de Zaragoza en Común antes del verano o ampliando las dotaciones y las partidas para el servicio de taxi adaptado. Y en este sentido también remarcar que estamos llevando un trabajo con el sector del taxi de la mano, con un algo grado de colaboración y de diálogo así que, señora Ranera, un poco ese llamamiento que hacía que el gobierno se siente a trabajar con el sector del taxi decir que ya se está haciendo desde el inicio de la legislatura y que creo que los representantes del sector que están en la sala así lo pueden garantizar que de hecho hay un nivel de diálogo bastante más elevado que en pasadas legislaturas. Y bueno, pues remarcar que por parte del gobierno por supuesto, como ya he dicho estamos encantados de poder trabajar en medidas que favorezcan la transición energética del sector del taxi y también su modernización, agradecer a los taxistas que ya han tomado la iniciativa en los años pasados de incorporar tanto vehículos híbridos como vehículos eléctricos en toda la flota de taxis, lo cual como ya se ha puesto de manifiesto además muestra que esta transformación es rentable porque así lo han hecho con sus propios medios pero por supuesto que estamos de acuerdo en tomar medidas que favorezcan que este tipo de iniciativas se puedan acelerar. Estamos en estos momentos en plena elaboración de presupuesto del año pasado, por tanto

es un buen momento para establecer medidas a corto plazos pero además estamos en plena revisión del plan de movilidad urbana sostenible en el cual también tenemos la potestad de incorporar medidas a medio y a largo plazo que garanticen que más allá de cuestiones puntuales que podamos poner encima de la mesa éstas se cumplan a lo largo de los próximos años. Así que reiteramos el apoyo a la moción.

El señor Contín por el grupo Popular: Gracias especialmente a don Mariano Morón, a don Miguel Ángel Perdiguero y a todos sus compañeros por acompañarnos hoy. La mejor noticia no es que esta moción se vaya a aprobar, para ustedes y para el comité de empresa del autobús urbano que también nos acompaña, la mejor noticia hoy se ha producido antes y es que hoy se ha firmado el acta de defunción del tranvía. No va a haber línea 2 del tranvía en Zaragoza, al menos en unos cuantos años desde hoy y como saben ustedes, es el hito clave para que ustedes puedan efectuar su trabajo. Respecto a la moción, escuchando ahora a la señora Artiga se ha olvidado de mencionar que muchas de esas medidas el grupo que las propuesto. La señora Ranera ha sido más elegante y ha hecho referencia al grupo Popular, lo que le pedimos a la señora Artigas es que atiendan una última y que no lo mezclen con bicicletas y es la circulación, la movilidad compartida entre la plaza de España y César Augusto para los taxis, de acuerdo a las condiciones que aprobamos también en este Pleno. Ha pasado no sé cuánto tiempo ya, más de un año probablemente, así que estamos de acuerdo con la moción, las medidas ya las teníamos nosotros incluidas en el programa electoral, si estuviéramos gobernando ya estarían en marcha todas ellas y para fomentar el taxi y que sea una alternativa real al coche para desplazamientos habituales nosotros propusimos también un bono-taxi con tarifa reducida, es una cuestión que ellos están dispuestos a estudiar, que la han valorado, que incluso creemos que la propuesto al gobierno y es una buena medida para los días y fechas en que tienen menos carga de trabajo. En los últimos años se ha importunado a los taxistas de manera incomprensible. Hoy están relegados todavía, en el transporte público ocupan el último lugar de prioridad, como decía el señor Casañal, bueno, son transporte público, por tanto hay que respetarlos y protegerlos y en la movilidad compartida, que es una realidad en toda Europa, sigue siendo una utopía en Zaragoza y son cuestiones que permítannos, a pesar de la unanimidad, que recordemos por una razón principal: para que no se repitan. No puede repetirse el ataque que se ha hecho al taxi en los últimos años. La transacción que

hemos presentado responde a una idea que tiene que ver con esto. En el debate de presupuestos de 2017 propusimos el mismo texto y ZeC, Zaragoza en Común, se empeñó en que no saliese bajo ninguna circunstancia. Las enmiendas, esta enmienda que hoy se aprueba, que la señora Artigas ha dicho, la vamos a votar a favor porque está en la línea de mejorar el taxi y mejorar el medio ambiente. Pues hace unos meses, el 25 de enero de 2017 votó en contra de esto mismo y después cuando se aprobó el presupuesto definitivo en Pleno, el 20 de marzo de 2017, lo vuelve a votar en contra y en dos meses no propuso una sola alternativa para el taxi ni para el medio ambiente. Forzó a sus socios presupuestarios a tragarse esto y lamentablemente hasta hoy. Son cuestiones que por desgracia esperan meses, incluso en ocasiones años, a que se pongan en marcha por falta de interés y ponemos el acento hoy en esto porque no puede seguir sucediendo. Hay cuestiones que se pueden hacer ya, una de ellas es ésta, así que sin ningún problema, señora Ranera, reformulamos lo que sea necesario en la transacción, que tenía el objeto que hemos dicho y que probablemente tendrá que ver con las dotaciones de precios y bueno, cualquier cuestión estamos abiertos, por supuesto, en aras de beneficiar tanto al sector del taxi como a seguir defendiendo el vehículo eléctrico o híbrido y los servicios públicos de transporte que son eficientes, que son más eficientes cuando además son respetuosos con el medio ambiente y en eso el taxi también lleva mucha delantera en la ciudad porque los primeros vehículos eléctricos han sido los suyos. Son más de 1.000 taxis que circulan por las calles, hacen entre 250 y 300 km de recorrido al día y ese rango de autonomía es el del vehículo eléctrico. Por tanto se puede hacer una aportación mayor, una dotación mayor, a ese tipo de vehículos, a los que se mueven por gas natural en vez de por GLP, estamos abiertos a cualquier cuestión por ese motivo. A su disposición. Gracias.

Cierra la señora Ranera: Básicamente agradecer a todos los grupos políticos, agradecer también la propuesta de la enmienda de adición del Partido Popular en el caso de mejorar. A partir de ahí, yo al señor Muñoz me canso de decírselo: obras son amores. Obras además por el tema de urbanismo, ¿verdad?, sería estupendo. Pero bueno, en este caso, es muy sencillo, señora Artigas: presupuestos municipales, al final presupuestos municipales, porque aquí podemos decir lo que queramos, pero si efectivamente en los presupuestos municipales no vemos en una línea el plan de modernización del taxi, bueno, pues estará muy bien votar a favor, estará muy bien que hoy la primera moción se

apruebe por unanimidad, estará muy bien que además estemos hablando del consenso en la movilidad en el sector del taxi, estará todo estupendo, pero al final si en los presupuestos no se refleja ese plan de modernización y por tanto no se refleja esa estrategia de que este Ayuntamiento va de la mano con el sector, pues al final obras son amores y nada más. A partir de ahí, nosotros lo que creemos es que hasta ahora la propuesta ha sido absolutamente proteccionista por parte de Zaragoza en Común y el futuro del taxi no pasa por la protección, pasa por las estrategias, insisto, al siglo XXI y pasa por la modernización del taxi, para poder competir en esta ciudad y para además como todos los tenemos de cabecera, poder garantizar la sostenibilidad en nuestra ciudad, con vehículos que están todo el día. Por ello yo creo que la moción era muy concreta, que además quiero agradecer el apoyo de todos, pero que estamos a 29 de septiembre y que me imagino que el grupo municipal de Zaragoza en Común estará elaborando ya los presupuestos y estoy convencida de que la señora Artiga estará ahora mandando un whatsapp para que se incorpore una partida que se llame plan de modernización del taxi, evidentemente negociada antes con el sector. Así que muchas gracias a todos los grupos.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a crear un plan de ayudas suficientes para la adquisición de taxis medioambientalmente eficientes (eléctricos, híbridos y GLP) que contribuya a modernizar la flota de taxis que circula por la ciudad, a establecer 2019 como fecha límites para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis y a implementar medidas de mejora de la calidad del servicio, tales como el desarrollo de aplicaciones informáticas para los usuarios o la plena incorporación de terminales de pago con tarjeta.- Como se ha dicho, en el transcurso del debate el grupo Popular ha formulado Enmiendas de adición a los apartados 1 y 2 aunque el grupo Socialista ha requerido para la aceptación de las mismas que el grupo Popular rectifique y estudie con el sector algunos de los puntos y cuestiones que plantea la transacción. Aceptado dicho requerimiento, son aceptadas las enmiendas de adición.- Concluido el debate se somete a votación la moción transada siendo aprobada por unanimidad con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a crear desde el ejercicio presente 2017 un Plan de ayudas a la compra de taxis con un presupuesto máximo de cada convocatoria anual de 100.000 € para potenciar la disminución del consumo energético de los

vehículos destinados a auto-taxi, incentivando la modernización del parque de este tipo de vehículos. Las ayudas serán de ayuda a la compra de vehículos eléctricos puros (BEV) y “Vehículos Cero Emisiones”, con una dotación de 4.000 € por vehículo (máximo anual de 25 unidades). Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios quienes en el momento de su solicitud y hasta la concesión efectiva de la ayuda, sean profesionales autónomos, estén dados de alta en el IAE y sean, además titulares de una licencia de auto-taxi expedida por el Ayuntamiento de Zaragoza. 2.- Establecer 2019 como fecha límite para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis. Desde entonces no se otorgarán nuevas licencias de auto-taxi de vehículos que no estén acreditados como “Vehículo ECO” o “Vehículo Cero Emisiones”. 3.- Instar al Gobierno, de acuerdo con el sector del taxi, a implementar medidas de mejora de la calidad del servicio tales como el desarrollo de aplicaciones informáticas para los usuarios o la plena incorporación de terminales de pago con tarjeta.

3. Moción presentada por el grupo Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a garantizar por todos los medios a su alcance el cumplimiento estricto por parte de la concesionaria de los pliegos de contratación, con especial atención al mantenimiento de la flota de transporte público, a revocar con carácter inmediato el acuerdo por el que se amplió la vida útil de los vehículos de la flota de autobuses, a acelerar la incorporación de los 31 vehículos híbridos previsto en los pliegos y a iniciar los trámites para la incorporación de vehículos eléctricos antes de 2019 y a diseñar con la empresa concesionario un plan de mejora del mantenimiento de la flota que garantice la fiabilidad de la misma y la seguridad de usuarios y conductores.- Dice así: El autobús urbano es, según la encuesta sobre movilidad elaborada en el marco de la revisión de PMUS, el sistema de transporte público más utilizado por los zaragozanos y zaragozanas. Concretamente, el bus urbano realiza el 61% de los desplazamientos en transporte público de la ciudad y llega a la totalidad de los barrios de la ciudad.- Sin embargo, desde hace tiempo, el servicio público de autobuses está sufriendo un evidente deterioro que se ha acentuado de una manera clara en los dos últimos años. Por una parte, la huelga más larga de la historia de este servicio minó la confianza de millones de usuarios afectados durante más de cuatro meses por los paros. Por otra parte, venimos asistiendo a un progresivo envejecimiento de la flota que afecta a la calidad del servicio mientras que son

constantes las denuncias por parte de los representantes de los trabajadores referidas a la falta de mantenimiento de la flota.- En este contexto, tras finalizar la huelga y como parte de la estrategia para recuperar la confianza de los usuarios, el Gobierno de Zaragoza prometió hace 17 meses la incorporación inmediata de 31 vehículos híbridos que sustituirían a los vehículos más antiguos y contaminantes de la flota. Sin embargo, 17 meses después de finalizar la huelga tan solo se han incorporado 9 vehículos y no existe previsión de que la cifra de 31 vehículos híbridos prometida se vaya a alcanzar antes del primer cuatrimestre de 2018, es decir, dos años después de finalizar la huelga.- Pero no sólo no se han incorporado los vehículos híbridos prometidos. El pasado mes de julio, de forma unilateral y sin informar previamente a los grupos, el Gobierno acordó ampliar la vida útil de los vehículos de la contrata de 16 años a 17, permitiendo así la circulación vehículos obsoletos y contaminantes que, de acuerdo con los pliegos del contrato, debían estar ya fuera de la circulación.- Por si esto fuera poco y debido a la evidente falta de previsión en la renovación de la flota, el Gobierno acordó el pasado día 8 de septiembre adquirir, con una inversión pública de casi 120.000 euros, 9 vehículos usados, propiedad de la empresa concesionaria y que acumulan una antigüedad de 12 y 13 años según las unidades.- En paralelo, el Comité de Empresa de la concesionaria viene denunciando el deficiente nivel de mantenimiento de la flota con reducciones drásticas del personal adscrito a los talleres y subcontrataciones de algunas de las tareas. Fruto de esa falta de mantenimiento se han incrementado las averías e incidencias afectando directamente a la calidad del servicio que reciben los ciudadanos.- En este contexto, la ciudad necesita abordar de inmediato un plan de mejora de la calidad del servicio público de autobús que permita, en un primer momento, abordar una renovación inmediata de aquellos vehículos con más de 16 años en circulación, la incorporación de nuevos vehículos medioambientalmente eficientes, en particular híbridos y eléctricos, y la mejora de los niveles de mantenimiento de la flota, exigiendo en ese sentido, un cumplimiento escrupuloso de los pliegos de contratación a la empresa concesionaria.- Por lo expuesto, el grupo municipal Socialista, plantea al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1. Instar al Gobierno de la Ciudad, a garantizar por todos los medios a su alcance el cumplimiento estricto por parte de la concesionaria de los pliegos de contratación, con especial atención al mantenimiento de flota. 2. Instar al Gobierno de la Ciudad a revocar con carácter inmediato el acuerdo del mes de julio por el que

amplió la vida útil de los vehículos de la flota de autobuses de 16 a 17 años. 3. Instar al Gobierno a acelerar la incorporación de los 31 vehículos híbridos previstos en los pliegos y a iniciar los trámites para la incorporación de vehículos eléctricos antes de 2019. 4. Instar al Gobierno a diseñar junto a la empresa concesionaria un plan de mejora del mantenimiento de la flota que garantice la fiabilidad de la misma y la seguridad de usuarios y conductores. En Zaragoza a 14 de septiembre de 2017. El Portavoz del grupo municipal Socialista, firmado: Carlos Pérez Anadón.

Transacción que formula el grupo municipal Popular a la moción P-3.514/2017: Enmienda de adición: Añadir un párrafo 5 con el siguiente texto: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dotar íntegramente la partida destinada al pago del coste del autobús urbano en el presupuesto general municipal para el ejercicio 2018. Zaragoza, a 28 de septiembre de 2017. El portavoz del grupo municipal Popular, firmado: Jorge Azcón Navarro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana la Presidencia autoriza la intervención de don Javier Anadón, en representación del Sindicato Unitario de Trabajadores Zaragoza, quien dice: Señor Alcalde-Presidente, señores Consejeros y Concejales, público asistente en general. En primer lugar, en representación de todos los trabajadores de Autobuses Urbanos de Zaragoza, Ahora Avanza Zaragoza, agradecer a los diferentes grupos municipales que han tenido y están demostrando que tienen interés por el servicio que estamos prestando a los ciudadanos de autobús urbano. Lamentablemente los trabajadores del bus urbano, servicio que gestiona la multinacional Avanza Zaragoza, una vez más tenemos que venir a denunciar a este Pleno los constantes incumplimientos de contrato que realiza esta concesionaria. Avanza incumple con sus trabajadores, no respetando el convenio; incumple con el Ayuntamiento de Zaragoza, al transgredir el pliego de condiciones que firmó con éste en el momento de la adjudicación del contrato; e incumple con los ciudadanos de Zaragoza, al no ser capaz de satisfacer las necesidades diarias de transporte público que la ciudad requiere.- Recordamos que esta misma empresa gestiona el servicio del tranvía de Zaragoza, cuyos trabajadores también están en conflicto por motivos similares a los nuestros. Por ello desde aquí transmitimos nuestro apoyo y solidaridad con nuestros compañeros y compañeras del tranvía.- Los trabajadores seguimos siendo sometidos por parte de la empresa a unos ritmos de trabajo que son incompatibles con la labor

primordial que desempeñamos: transportar personas.- A estas alturas de año, debido a que la plantilla sigue siendo insuficiente, nos ha obligado a realizar, en contra de nuestra voluntad, más de 30.000 horas extraordinarias, lo que resulta sonrojante y especialmente hiriente, ante la alarmante situación de paro que hay entre la población zaragozana.- Preocupante es la situación que se vive diariamente en la sección de taller de la empresa. A la escasez de repuestos y herramientas, hay que unir el déficit de plantilla de mecánicos, lo que provoca que no se pueda hacer frente a todo el volumen de reparaciones que hay que afrontar en una flota cada vez más envejecida y deteriorada, produciéndose las consecuencias que tristemente todos conocemos. A ello, hay que añadir el lastimoso estado en que se encuentran las instalaciones de cocheras, que hasta recientes fechas el sistema contra incendios llevase años sin funcionar. Y todo esto sucede ante la pasividad del ayuntamiento.- En estos momentos, una parte importante de la plantilla de conductores carece de equidad en sus descansos con respecto al resto de sus compañeros, lo que hace imposible la conciliación de la vida laboral y familiar. No llegamos a entender como, por ejemplo, en la EMT de Madrid, con más de 6.000 trabajadores esto no ocurre y, sin embargo en Zaragoza, con alrededor de 1.200 trabajadores se está dando esta lamentable situación. Quizá es porque en Madrid es una empresa pública la que presta el servicio: tome nota señor Alcalde.- En fechas recientes tuvimos conocimiento a través de la prensa, que el deterioro prolongado al que ha sido sometido el servicio de autobús urbano ha desembocado en la insuficiencia de autobuses para prestar el servicio de transporte público que la ciudad necesita.- Señor Alcalde, sin ser médico, me aventuro a decir que en ese diagnóstico coincidimos plenamente con ustedes los trabajadores y los ciudadanos de Zaragoza, ya que asistimos diariamente al dantesco espectáculo de ver cómo el enfermo terminal en el que, entre ayuntamiento y AVANZA, han convertido nuestro servicio público de autobús urbano, se va apagando lentamente.- Sin embargo, no podemos compartir de ninguna manera el tratamiento a seguir, mientras desde ayuntamiento y Avanza van a aplicar cuidados paliativos al servicio en forma de incorporación de unos cuantos autobuses de 2ª mano, los ciudadanos de esta ciudad pensamos que el servicio tiene que ser sometido a una cirugía en profundidad, llegando a extirpar a la multinacional que presta el citado servicio y que consideramos primera causante de esta situación.- Voy a desarrollar brevemente en una serie de puntos el análisis clínico que nos ha llevado a esta conclusión: El Grupo Avanza explota

el servicio con el objetivo primordial de procurarse una serie de beneficios económicos, que extrae de las más diversas formas: ahorro de costes en personal, ahorro de maquinaria en taller, recortes en inversiones y mantenimiento de los vehículos, etc. Como consecuencia de la aplicación prolongada de las políticas anteriores, el servicio llega a un extremo en que no da más de sí, rompiéndose la cuerda por el lado de los vehículos, que recordemos son propiedad última del ayuntamiento; el estado y la edad actuales de la flota de autobuses es tan alarmante, que es incapaz de prestarse todo el servicio contratado. En este momento entra en escena el equipo de gobierno, el cual, en vez de exigir a la empresa que preste el servicio que tiene comprometido, se pliega ante ésta, saltándose lo dispuesto en el pliego de condiciones y autoriza, por un lado, que los autobuses puedan seguir circulando con una antigüedad superior a los 16 años y, por otro, que la empresa multinacional pueda traer vehículos de segunda mano de otras explotaciones para prestar el servicio en Zaragoza, hecho insólito este último. La multinacional Avanza que, es la causante de la actual situación, una vez ha arrodillado al ayuntamiento que nos representa a todos, y al más puro estilo neoliberal, trae vehículos de 2ª mano cuyos gastos de transporte, remozado, pintado, reparación y puesta a punto, vamos a pagar todos, mientras el actual Equipo de Gobierno de Zaragoza “traga” sin tocar pared. Es decir, la multinacional vuelve a hacer negocio con un material que ya tenía retirado de otras ciudades. El Equipo de Gobierno anuncia, a bombo y platillo, que adelanta la adquisición de algo más de una treintena de nuevos autobuses híbridos que supuestamente llegarán en el primer cuatrimestre del año 2018, año en el que curiosa e inexplicablemente el Pliego de Condiciones de la contrata no prevé adquisición de autobuses, por lo que es la multinacional Avanza la que nuevamente vuelve a hacer negocio con tal maniobra, al adelantar una inversión que, pese a no estar prevista, cobrará posteriormente. Es el propio equipo de gobierno el que, con sus sucesivas decisiones, favorece y autoriza el fraude a sus propias condiciones, por parte de una multinacional, dando ventaja a Avanza/ADO, y esto lo queremos resaltar, sobre el resto de empresas que podían haber optado a la adjudicación de la concesión, siendo el más claro ejemplo, para mayor escarnio del equipo de gobierno, la Cooperativa de Trabajadores que optó a la misma. Y ya con esto finalizo: Señor Santistevé, señor Cubero y señora Artigas, no vean las movilizaciones que hemos anunciado por todos estos motivos como una amenaza, véanlas como la fiebre que detecta que algo está ocurriendo, planten

cara a la multinacional Avanza/ADO y háganle cumplir el pliego de condiciones o intervengan el servicio, pónganse del lado de los trabajadores y de los ciudadanos de esta ciudad, no les quepa la menor duda de que no estarán solos, nos tendrán junto a ustedes. Gracias.

A continuación interviene don Rubén López de Miguel, en representación de Rolde Joven: Intervengo como Presidente del ROLDE CHOBEN, las juventudes del PAR, para fijar nuestra posición ante la moción presentada por el Partido Socialista relativa al mantenimiento y futuro de la flota de autobuses que presta el servicio de bus urbano, sobre todo tras los últimos acontecimientos vividos en la ciudad en relación a esta materia.- Y no es extraño que esta intervención corra por parte de los jóvenes del PAR y no por los portavoces del partido en Zaragoza. Básicamente se me ocurren dos razones: La primera, porque absolutamente todo lo que dice esta moción, ya ha sido denunciado públicamente por PAR-Zaragoza hace varias semanas, ahí está la hemeroteca y porque me consta que mis compañeros han mantenido diversas reuniones con los representantes sindicales de la empresa, aquí está Javier como portavoz y han hecho varias gestiones para denunciar públicamente las deficiencias que, efectivamente como dice la moción, sufre la flota de autobuses en Zaragoza. El deterioro generalizado del servicio de autobús urbano, un servicio que, les recuerdo, hace pocos años era considerado como uno de los mejores de España, y que hoy desgraciadamente no es así. Pero la segunda razón por la que intervenimos es porque, además de la denuncia, queremos que se visibilice uno de los colectivos de Zaragoza que más sufre los problemas con el autobús urbano, sobre todo los problemas derivados de determinadas decisiones que se toman en este Pleno o que se toman en este gobierno en torno a ello. Como creo que ustedes saben, si bien las deficiencias afectan a toda la ciudad, somos los jóvenes, los más jóvenes, los que junto a las personas mayores más sufrimos directamente las consecuencias de la gestión del servicio de autobús urbano. Por dichas razones, hemos creído necesario que en este tema, se exteriorizaran de una vez por todas las situaciones reales de los zaragozanos, en este caso los usuarios, y más concretamente los más jóvenes. No me cabe ninguna duda de que el sector joven es uno de los más usa el bus. Por razones obvias, una de ellas la aún latente precariedad laboral que no permite a muchos jóvenes adquirir un vehículo, otra porque es un medio de transporte económico y facilita mucho nuestra vida y sobre todo porque los jóvenes disponemos en la red de autobús un buen aliado para

muchas de nuestras actividades sociales: Necesitamos el autobús para acudir a clase, para entrenar, para quedar con amigos sin la responsabilidad de tener que conducir después y los efectos que esto puede tener. Para engranar nuestra vida señores concejales. En tercer lugar los jóvenes tenemos el convencimiento de las ventajas que ofrece el uso del transporte público tanto en la economía como en cualquier tipo de consecuencia medioambiental, ya que los jóvenes solemos estar bastante más concienciados que el resto de la población en materia de protección del planeta. Sea por estas razones, o por otras muchas, a los jóvenes nos afecta directamente el funcionamiento del servicio de bus. En nuestras relaciones sociales, laborales o de ocio. Y si el bus funciona mal, a nosotros nos va mal. Y si el bus no es cómodo, a nosotros nos hace la vida un poco menos cómoda. Y si no tiene suficientes frecuencias, nos afecta frecuentemente. Y si la flota de autobuses está envejecida, nuestra movilidad se envejece.- Dicho de otra forma: Los jóvenes también reclamamos como colectivo especialmente interesado una flota de autobuses debidamente modernizada y con el mantenimiento debido. Con unos conductores que estén preocupados sólo en su ya laboriosa tarea, y no que estén a la vez pendientes de si el vehículo se les va a averiar o a prender fuego, o con la cabeza ocupada en problemas laborales, nuestro apoyo para ellos, desde luego. Por eso aplaudimos todas estas medidas que se proponen en la moción, desde PAR-Zaragoza ya lo apuntaron también anteriormente, y nos gusta que coincidamos en ello porque apostamos por la calidad del servicio del bus, por el establecimiento de nuevos vehículos más eficientes medioambientalmente, por los derechos de los trabajadores y de los usuarios, y por que la flota de autobuses de Zaragoza vuelva a ser la envidia del resto de las flotas de España. Señores concejales, están haciendo pagar un billete de bus a usuarios más jóvenes que los propios vehículos en algunos casos. Reflexionen sobre ello. Muchísimas gracias.

Presenta la moción la concejal del grupo proponente señora Ranera: Imagino señora Artigas que en esa primera intervención que ha tenido, bastante desafortunada, sobre todo cuando hablaba de la ambigüedad del PSOE en materia de movilidad, me imagino que rectificará porque la moción 1 y la moción 2 son, la moción 1, plan de modernización del taxi, la moción 2, mejora de la prestación del servicio de autobús. Si eso es ambigüedad en materia de movilidad tenemos un problema conceptual claramente, de qué significa ambigüedad. Pero voy a entrar a la materia que nos trae hoy aquí, con esta moción. Usted tuvo una oportunidad, señora Artigas, si las huelgas se pueden medir por oportunidades y o

creo que hay una parte que sí, pero tuvo una oportunidad porque usted hizo caja. Este Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de la ciudad, hizo caja con la huelga, hizo una caja de 2 millones de euros. Una caja que desde las comisiones y desde los distintos grupos políticos le propusimos, señora Artigas, dónde debía reinvertir el ahorro que había traído esta huelga, esos ahorros generados insisto, casi 2 millones de euros. Y ustedes no escucharon antes de la huelga, el señor Alcalde fue allí a reunirse con los trabajadores, bueno ahora no sé si se volverá a reunir para decirles lo mismo que les dijo aquel día, pero tampoco escucharon durante la huelga y tampoco después de la huelga y aquí estamos 17 meses después para ver entre otras cosas dónde han ido esos ahorros de esos 2 millones de euros. Porque el sector cada vez, como todos comentan y agradezco las dos intervenciones tanto del comité de empresa, de Anadón, como del representante del Rolde Choben, el servicio cada vez más se está deteriorando. Un servicio que yo creo, hay cosas que son tangibles pero otras que son intangibles, que es si hay una seña de identidad en esta ciudad, una seña clara son nuestros autobuses rojos, que han circulado toda la vida por nuestra ciudad y el comité de empresa que me consta que además ha hablado con los grupos políticos, nos alerta y lo dice hoy aquí, de que efectivamente este servicio público se está deteriorando cada vez más. Por eso yo le voy a dejar aquí, en estos 40 segundos varias preguntas, señora Artigas: ¿Dónde están los primero 31, luego 38 y luego 42 híbridos que usted prometió tras la huelga? ¿Por qué después de 17 meses apenas hay 9 híbridos en nuestras calles circulando y por qué tenemos 9 autobuses que hemos comprado con una media de edad entre 12 y 14 años a otras ciudades? Yo le recordaba en la comparecencia que cuando yo era cría, hace cuatro días yo tengo una imagen de que esta ciudad trasladaba, en temas de solidaridad, trasladaba a otras ciudades autobuses y ahora curiosamente nos están viniendo los autobuses de otras ciudades. Por cierto autobuses que tienen entre 12 y 14 años y que además cuesta dinero repararlos, mientras tanto tenemos una flota de autobuses de 200 autobuses viejos con la mitad de trabajadores en el servicio de mantenimiento del taller, igual tiene que ver con eso, con que esos autobuses se queden en cocheras tengamos que comprar al grupo AVANZA y ustedes látigo de contratas, ¿verdad, señor Cubero?, mucho le hemos nombrado ya en todos estos plenos que llevamos, látigo de contratas en todas las áreas mantienen un silencio asombroso con la empresa AVANZA, bueno miento, no mantienen un silencio asombroso, aprueban en gobierno presidido por el alcalde dela ciudad, el que fue a hablar a los

trabajadores de AUZSA o de AVANZA, deciden pagarle al grupo AVANZA 120.000 € para traer 9 autobuses entre 12 y 14 años. Ése es el silencio que rompe el gobierno para dirigirse al grupo AVANZA, pagándole 120 millones.

La señora Crespo por Chunta Aragonesista: En primer lugar me gustaría agradecer las intervenciones previas y aclarar que aquel debate al que aludía la señora Ranera en su intervención final, lo tuvimos en la pasada Comisión de Urbanismo en la que la señora Artigas comparecía a petición de varios grupos para explicar las decisiones que se habían tomado fundamentalmente en los últimos meses desde el gobierno en materia de movilidad y concretamente, muy centradas en lo que tienen que ver con el servicio público del autobús. Yo a tenor de lo escuchado en las intervenciones previas, creo que no tuvo una intervención excesivamente acertada, creo que hoy tiene una nueva oportunidad de reconocer algunas cosas y también de rectificarlas porque bueno, advirtió que desde el gobierno no estaban nada satisfechos con respecto al mantenimiento de la flota y al cumplimiento de los pliegos, yo me pregunto: ¿y a qué esperan?, si está en su mano exigir que se cumplan los pliegos, no sólo en materia de mantenimiento que es, digamos, el foco de esta iniciativa, sino también en materia de condiciones laborales de los trabajadores. Está en su mano exigir que se cumplan los pliegos. Nos ilustró con un juego de palabras, ante la evidencia de su decisión de ampliar la vida útil de los vehículos de la flota de 16 a 17 años, que es lo que ha ocurrido de facto por decisión suya y sólo suya y nos decía: No, no, no, que están ustedes equivocados. Miren, nos leyó el acuerdo de gobierno, lo que se acordó es que ningún vehículo, -lo hago porque era el mismo gesto-, ningún vehículo de 17 años circulará por las calles de esta ciudad. Claro, hubo que explicar a lo Barrio Sésamo que cuando un vehículo cumple los 16 empieza a transcurrir su año 17, con lo cual aunque le falte un día, estamos hablando de vehículos de 17 años, es decir, de facto se ha ampliado la vida útil de los vehículos de la flota. Y yo le recordaba. ¡Anda!, ¡anda!, que no criticó usted en cuanto llegó la decisión del gobierno anterior de ampliar la vida útil de la flota de 14 y 16, recuerdo perfectamente aquella intervención. Hablo de plazos para la incorporación de la totalidad de vehículos híbridos previstos pero lo cierto, lo decía la señora Ranera, es que a día de hoy tenemos 9 y por último yo no quiero obviar algo que no aparece en la parte dispositiva, sí que lo citan en su parte expositiva pero no hay ningún punto específico que permita la votación de revocar esa decisión o al menos de justificarla, pero quiero citarla porque en esa comparecencia no fue

capaz de responder a algo. Curiosamente se han adquirido, también lo decía, 9 vehículos usados, de 12 años, que provienen de otras ciudades y por esto hemos pagado 117.000 €. Y usted decía: ¡no, hombre, no, que es que en este momento se ha detectado esa necesidad, es algo transitorio, que van a funcionar estos 9 vehículos sólo hasta final de año y entonces yo le preguntaba: ¡anda!, pagamos 117.000 € para adquirir 9 vehículos usados, de una antigüedad de 12 años, para que circulen 3 meses, ¿y luego? ¿Los vamos a devolver? ¿Se quedan en cocheras? ¿Recuperamos los 117.000 €? Como no tuve turno de réplica y no me contestó, no pude volver a intervenir para que me aclarase la duda, a ver si me la puede aclarar hoy. A partir de ahí y como de la huelga ésa que lleva a sus espaldas, de momento la más larga de la historia de esta ciudad hablaremos luego, de la pasada y de la futurible, me voy a quedar aquí y manifiesto nuestro apoyo a la moción.

El señor Casañal interviene a continuación por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sabía cómo empezar esta intervención porque por desgracia creo que esto va a ser algo habitual todos los años y ya no estoy hablando de que planee una huelga sino que al equipo de gobierno encabezado por la señora Artigas se le llena el pecho hablando de medio ambiente, hablando de carriles bici, de bicicletas, pero la realidad es que no ha hecho nada para evitar que lleguemos a hablar en este pleno del transporte urbano de Zaragoza, AUZSA, AVANZA. Digo esto porque tuvimos la amarga experiencia el año pasado de esa huelga más larga, la más larga de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza y creo que a día de hoy aún no se ha cumplido los acuerdos con los que se llegó a levantar esa huelga. Eso nos está diciendo que el equipo de gobierno, en este caso encabezado por el alcalde, el señor don Pedro Santisteve, no está cumpliendo con los acuerdos, no está mostrando interés para que se subsanen las deficiencias que hay en el servicio y ya no me voy a apoyar en todos los vídeos y fotografías que tenemos de autobuses pegándose fuego o en qué condiciones salen o esos vehículos que salen y se les cae los discos de freno nada más salir de cocheras, que los hay, hay miles de ejemplos. Es lamentable cómo por la dejación de sus funciones se está permitiendo que cada vez el servicio que se les da a los ciudadanos, sea más lamentable y como dije en la intervención en la comisión, lo más triste es que ya hay desgracias personales y no voy a achacarlas al equipo de gobierno pero sí a su dejación de funciones por no hacer cumplir los pliegos a la empresa, por no escuchar desde el principio, hablamos hace más de un año, dos años, de las quejas, las denuncias de los trabajadores, ya

no hablo de colectivos en concreto sino a nivel personal, cómo nos llegan a todos los concejales, nos llegan esas fotos lamentables y los únicos perjudicados son los ciudadanos de Zaragoza que no sólo no se les da un buen servicio sino que corren riesgos personales. Riesgos personales que corren los propios trabajadores también como ciudadanos, como conductores, cuando tienen que abandonar corriendo un autobús. Todo es dejación de funciones de la consejera y sobre todo del señor Santistevé como alcalde de esta ciudad. Espero y deseo de verdad, lo digo de corazón, que se subsanen las deficiencias, que se cumplan los acuerdos firmados hace menos de un año, 9 meses, que no haya más huelgas del transporte urbano de Zaragoza, pero la mayoría de esos temas, de esos asuntos que nos conllevan y nos enquistan esta situación es por culpa de la dejación de funciones del señor alcalde, del señor Santistevé. A partir de ahora, como siempre, le tendemos desde Ciudadanos la mano, como hicimos en aquella huelga, todos los grupos municipales en el Ayuntamiento y en la oposición, volvemos a tenderla para que no se dé esa situación, lo que queremos es que el ciudadano tenga el mejor servicio posible con el servicio público, no sólo con las bicicletas y los carriles bici.

La señora Ranera por el grupo Socialista. Voy a empezar esta segunda intervención hablando de ese debate intelectual que ya comentaba la señora Crespo, que nos trajo la señora Artigas a la comparecencia. A lo mejor piensan de esta intervención, de las dos intervenciones de esta moción, que mi infancia me ha marcado mucho, seguramente será así, porque ella nos estuvo explicando, la señora Artigas, lo que significaba lo de los 16 años que no hasta los 17 y esto, como ¿se acuerdan lo de Supercoco: cerca, lejos, arriba y abajo?, pues hubo un debate intelectual de un nivel total, imagino que algún grupo municipal se lo recordará seguramente en sus intervenciones en la diferencia de hasta los 16 años y hasta los 17 años y le tuvimos que recordar, como decía la señora Crespo, en qué consisten los 16 y los 17 años. Mire, señora Artigas, claramente, ésta es su comparecencia, a mí ya saben que me encanta el momento acta: Comparecencia de la señora Artigas cuando llegó al Ayuntamiento de Zaragoza a gobernar. No la voy a leer. Les invito a que la lean. Todo lo que dijo del anterior responsable municipal del Partido Socialista, que había pasado de 14 a 16 años la vida útil de los autobuses, es para leerlo. Lo que dijo de la señora Dueso es para leerlo. Y usted, su grupo, su gobierno, en una reunión que por cierto pedimos la revocación de ella, deciden pasar de 16 a 17. O sea, se come con patatas de 14 a 16 y además

incrementan más un año la vida útil. Eso sí, como explicaba la señora Crespo, la compra de autobuses también tiene que ver con un momento provisional de aquí a diciembre. Mire, señora Artigas, hoy o ese día, este verano, ustedes ampliaron la vida útil de los autobuses, de 16 a 17 y criticaron lo de la señora Dueso ya de 14 a 16. En esa comparecencia también nos dijo usted que iban a poner en marcha 191 híbridos, ¿sabe cuántos hay hoy?, nueve. Nueve híbridos. Ya vale de promesas, ya vale de palabrerías, ya vale. Nueve híbridos funcionando en las calles, que por cierto no se han arreglado más que un punto de los doce que dice el comité de empresa que hay problemas con estos autobuses. Pero también el comité de empresa nos explicó que no existe mantenimiento, que no existe personal suficiente, que no existen repuestos en los talleres. Éste es el momento de que usted explique, explique los incumplimientos de la empresa, que por cierto yo aspiro a que ustedes algún día hagan una inspección sorpresa o sin sorpresa, a las 6 de la mañana o a las 12 del mediodía, como hacen en otros lugares, igual es porque allí persiguen claramente a trabajadores municipales y aquí ya es una empresa, empresa AVANZA, una de esas concesiones que acabamos de pagar 117.000 €, no 120.000, 117.000 € en comprar 9 autobuses más, 117.000 € con dinero público le damos a la empresa AVANZA, en vez de denunciar lo que está diciendo el comité de empresa, en vez de denunciar que hay trabajadores que se quedan 45 días trabajando continuamente, en vez de denunciar el estado de los autobuses en nuestras calles, en vez de denunciar que sólo haya 9 híbridos en estos momentos. Y ustedes no inspeccionan. Y ustedes no dicen nada al grupo AVANZA. Y ustedes no persiguen ni hacen cumplir los pliegos en materia, en este caso de movilidad, con los autobuses. Y en estos momentos la flota de autobuses se está llevando a talleres, ¿les suena eso? ¿Estarán ustedes externalizando trabajo desde el grupo AVANZA? Es que no me lo puedo creer que ni los persigan, ni les hagan inspecciones, y externalicen y además paguemos a una de las concesiones y sigan ellos teniendo estos incumplimientos como nos dicen los trabajadores. Simplemente, termino, desde 2013 también, para incorporarlo a su intervención, se han calcinado 21 autobuses en esta ciudad.

La señora Artigas por el grupo municipal de Zaragoza en Común dice: Gracias a las intervenciones previas del señor Anadón y del señor López. La verdad es que esta moción en boca del Partido Socialista a mí sólo me viene a la cabeza una expresión y es 'de aquellos polvos estos lodos'. Porque el origen de todos los problemas que tiene hoy el servicio de transporte público de Zaragoza y

en concreto del autobús vienen de la mano de la decisión del Partido Socialista de continuar en el año 2013 con un servicio de autobús externalizado y además de aprobar unos pliegos de condiciones y un contrato que son los que hoy están generando la mayor parte de los problemas que existen con la flota. Un contrato que es el origen de todos los problemas. Podríamos ahora hablar de herencia recibida pero no es el momento porque han pasado dos años y precisamente lo que se ha estado trabajando en este tiempo es en modificar ese contrato para evitar parte de los problemas, los que se puede, porque lo que ya no se puede en este momento es revertir con esa continuidad de la externalización del servicio de transporte público y en concreto del autobús. Así que el origen de los problemas que están hoy encima de la mesa vienen de ese contrato del año 2013 así que la verdad es que podríamos mordernos un poquito más la lengua porque el origen está en ese contrato que se hizo más viendo el beneficio económico que el dar un servicio de calidad para el autobús de esta ciudad. Ese contrato que no preveía la incorporación de ningún vehículo, ni eléctrico ni híbrido, un contrato del año 2013, momento en el que en todas las explotaciones de transporte público de toda España se estaban incorporando vehículos con ese tipo de tecnologías y no incorporaba ni uno ni medio y hoy, gracias a un acuerdo de este gobierno del mes de julio pasado, a partir de ese momento, todos los autobuses que se incorporen a la flota van a ser, como mínimo, híbridos y a ser posible entrando eléctricos al año que viene. Señora Ranera, contrato de 2013, cero híbridos en el año 2023. Modificación del contrato de Zaragoza en Común: 191 híbridos en el año 2023, cero 191, hoy hay 10 y a finales de año habrá 42 y no hemos bailado con las cifras ni nada, de cero a 191 y a finales de año tendremos 42. Un contrato en el año 2013 que aumentaba efectivamente la edad de la flota, sí y además incorporaba un plan de renovación de la flota completamente insuficiente, por eso el mismo acuerdo de gobierno al que he hecho referencia antes aumentaba la renovación de la flota de 189 a 253 a lo largo de la vida del contrato, 189-253, eso sí que va a garantizar a medio plazo que se reduzca la edad de la flota, pero para ello ha habido que hacer una modificación de contrato así que el plazo que está teniendo lugar entre que se hace la modificación de contrato y se hace efectivo lo que está incorporado en esa modificación de contrato, es el momento en el que nos encontramos, en el que sí, hay algún autobús funcionando de más de 16 años, sí, como ha habido en 2013, en 2014 y en 2015. ¿Es una situación deseable? En absoluto, por eso este gobierno ha hecho la modificación de contrato para resolver el problema de raíz,

que al final pasa por aumentar la renovación de la flota del servicio de autobús, de 191 a 253. Así que dejémonos de blus, blus, blus y vayamos al origen de los problemas, porque si ustedes quieren continuar con esta generación de confusión en torno a la flota, pueden continuar. Sí, tenemos ahora 9 autobuses que van a venir ... de manera provisional desde ahora a final de año que lleguen los híbridos. Y repito, el origen viene en el contrato. ¿Qué ha hecho Zaragoza en Común? Modificar el contrato, de cero híbridos a 191 híbridos, de 189 vehículos al final de la vida del contrato a 253 y eso es lo que acabará con el problema de la edad de los autobuses que hay en esta ciudad. Así que mira, puede esperar hasta que llegue el mes de diciembre, aprovechar estos 3 meses, entre que llegan los 32 híbridos que están de camino para continuar con este sainete. Pero a partir de diciembre tendrán que callarse la boca.

El señor Contín por el grupo Popular: A ver si no nos calla nadie la boca a nosotros. Gracias al comité de empresa por acompañarnos y a Rubén López del Rolde, ha sido interesante escuchar los puntos de vista de los trabajadores que gestionan la contrata y de los jóvenes que padecen los problemas que tiene esta contrata. Al final la contra de viejobuses de 12 años es el paradigma, buses desechados por otras ciudades, es el paradigma de la política de transporte del señor Santistevé. La realidad que describía ahora la señora Artigas puede tener parte de razón, pero esta decisión la han tomado ustedes solos. ¿Cuál es el siguiente paso? ¿Que el señor Cubero llame a los Castro para que nos devuelvan los autobuses de Cuba? ¿Ése es su siguiente paso en la política de transporte en la ciudad? Los que hay tienen un mantenimiento penoso, otros se queman, no hay suficientes para ... el servicio. Al final el autobús urbano ha sido el gran olvidado de la izquierda durante largos años en la ciudad y aún sigue siendo el medio más utilizado. Y una pequeña matización al señor Anadón, porque la responsabilidad de comprar nuevos vehículos es del Ayuntamiento no de la empresa. La empresa sólo ejecuta y gestiona la compra pero la pagamos los ciudadanos, la paga el Ayuntamiento que es quien lo pide y quien termina pagando. Este mismo mes vemos cómo se despilfarraban recursos en estudios de viabilidad de tranvías y no llegan los híbridos comprometidos en el contrato, compran basura de 12 años, el estado de la flota es lamentable, incendios, algunos siniestro total, hay que reponer unidades que no llegan, los usuarios hacen colas de 2 horas para renovar abonos porque no se presta un buen servicio y los problemas del transporte no se solucionan poniendo los billetes a 1 céntimo, por

cierto medida que costó 160.000 € más caro que los 117.000 que decía la señora Crespo que cuesta traer los viejobuses. Para tener conciencia de las magnitudes que maneja Zaragoza en Común y de la inversión en transporte. Porque nosotros queremos que en vez de ocurrencias cada euro, no cada 1.000 euros ni cada 100.000, cada euro debería ir destinado a mejorar la flota de autobuses. Llevamos insistiendo en esto años y hemos estado solos. Una prueba objetiva es que desde 2009 se han perdido 13 millones de usuarios del transporte público, si esto no les hizo a ustedes saltar las alarmas hasta hoy que se han cargado el tranvía, han tenido un problema grave de entendimiento de qué requiere la ciudad y qué necesita Zaragoza. Éste es el resumen de su política de movilidad. Llevan desde 2013 hablando de una línea 2 de tranvía de la que no hay nada cuatro años después. Después de consultas, proyectos, estudios, presentaciones, teatro, ridiculeces, no hay nada cuatro años después y ahora autobuses de 17 años y pronto llamando a Cuba para que nos devuelvan los que mandamos. La necesidad de Zaragoza pasa por invertir en el autobús. Es el sistema de transporte mayoritario, colectivo y público. Tenemos la obligación de apoyar esta moción, por supuesto que sí. Piden que se cumplan los pliegos, sólo faltaría. Tampoco vamos a tener y ahí le tenemos que dar la razón a la señora Artigas, un autobús mucho más eficiente por cumplir los pliegos, pero es que el descontrol que llevan ustedes en Zaragoza en Común, es asombroso. Y si la señora Dueso en vez de preocuparse de renovar su partido se hubiese preocupado de renovar los buses, la ciudad se lo habría agradecido muchísimo más. Es en esos pliegos donde efectivamente aumenta la vida útil de 14 a 16 años pero es usted, señora Artigas, quien lo eleva a 17. Esos dos señores que tiene usted sentados delante, aplaudían con las orejas. Cuando se subió de 14 a 16, el señor Muñoz y el señor Cubero que ahora se ríen, pactaron eso con la señora Dueso, por si no lo sabía usted, porque se llena la boca también, no tiene por qué tener esa información pero siendo la responsable intuimos que sí que la tenía. Y al final, cualquier política de movilidad eficiente tiene que dar prioridad al uso de un transporte colectivo sostenible medioambiental y económicamente. Y por eso presentamos una transacción, porque ustedes, señor Rivarés responsable primero, tienen 17 millones de euros menos de lo que cuesta el autobús para este ejercicio, 17 millones de agujero, dinero que no tienen, que cuesta el servicio de autobús y que la ciudad no va a poder pagar porque ustedes han decidido priorizar los pagos al tranvía, como siempre. El reto es descomunal y por ese motivo se tragan ustedes

la basura que nos mandan de otras ciudades, por cierto Vigo, de donde vienen los viejibuses, tiene una flota media, la edad media es de menos de 5 años, así que nos mandan la basura y encima ustedes la cogen con agrado cuando la realidad es que incluso Madrid que decía el señor Anadón, es una empresa muchísimo mayor, tiene una edad media dentro de ... años será de 6'6 años, ¿por qué aquí tenemos que tener unos autobuses así? Porque ustedes destinaron todos los recursos a otro medio de transporte y es algo que reiteraremos cada vez que hablemos de esta cuestión. Gracias.

Cierra la señora Ranera: Yo había oído lo de bla, bla, bla, déjense de bla, bla, bla. ¿Qué es eso de blu, blu, blu? Ya nos lo explicará luego: blus, blus, blus. Mire, señora Artigas, yo le recomiendo que sea usted un poquito más prudente porque sus intervenciones siempre las tildan con bastante amenaza. Hoy, una vez más, nos vuelve a amenazar. Mire, yo no me voy a callar. El grupo Socialista no se va a callar, nunca se va a callar, la que se callará es usted cuando el 31 de diciembre le saquemos todos los incumplimientos. ¿Sabe de qué estamos hablando, señora Artigas? Estamos hablando de una huelga de 4 meses y medio en esta ciudad, estamos hablando de una posible huelga que en estos momentos está en el SAMA con el tema del tranvía, estamos hablando de una modificación de créditos que hoy, usted, con los votos del Partido Popular, yéndose a las tesis del Partido Popular, ustedes han matado la línea 2 del tranvía. Estamos hablando de un programa electoral que usted está traicionando. Estamos hablando de un acuerdo de izquierdas en materia de movilidad que usted está traicionando. Estamos hablando de que usted es incapaz y estamos hablando de que usted es una concejal reprobada en este Pleno del Ayuntamiento. De eso estamos hablando. Lo siento, no me voy a callar, ya que usted me invita a hablar, yo hablo y lo volveré a decir, estamos hablando de que usted no tiene modelo de ciudad en materia de movilidad y estamos hablando de que eso es un problema para esta ciudad. Y una ciudad que no avanza evidentemente retrocede y eso es lo que nos está pasando en materia de movilidad, también en los taxis y también en los autobuses y evidentemente en el tranvía que hay una defunción de la 2ª línea del tranvía. ¿Y usted me dice a mí que yo me calle? Señora Artigas el 31 de diciembre haremos balance de su gestión, con su programa electoral, con sus partidas presupuestarias y a lo mejor usted, como otros compañeros suyos, vuelve a romper los cumplimientos con el grupo municipal Socialista porque nos encontramos que muchas de sus partidas también están a cero como le pasó el otro

día al señor Muñoz en la Comisión de Urbanismo. Le invito a que sea más humilde, le invito a que busque lugares comunes en materia de movilidad, le invito a que cedan de una vez en esas zonas blancas y negras que se pegan todo el día y buscar las zonas grises y le invito a que busque un espacio de encuentro con los grupos, por lo menos con el grupo municipal Socialista y ya de paso no vendría mal tampoco con Chunta Aragonesista. Y desde luego en materia de movilidad le insisto que debería de plantearse buscar lugares más comunes para poder llegar a un modelo de ciudad que usted ha demostrado una vez más que ni lo tiene y por cierto, no nos ha respondido a ninguna de las preguntas. Nueve híbridos, no me cuenta 191, 9 híbridos, 1 año más de vida útil, de 16 a 17 y gastados 117.000 € con la empresa AVANZA, el látigo de las contrataciones.

El señor Contín: Perdón Alcalde. Una cuestión previa a propósito de la transaccional que había presentado el Partido Popular, por saber si se incluye o hay voto separado o qué intención tenía el Partido Socialista.

La señora Ranera: Perdón, no he dicho nada. Lo siento. ¡Ah, sí, perdón, perdón! Era la del coste presupuestario. Sí porque además entendemos y esto sí que a lo mejor es un tema, pero entendemos que en los dos presupuestos, tanto del año 16 como 17 que hemos aprobado con los votos del PSOE estaba íntegramente la partida, otra cosa es que luego haya habido modificaciones de crédito.

Se somete a votación la moción presentada por el grupo Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a garantizar por todos los medios a su alcance el cumplimiento estricto por parte de la concesionaria de los pliegos de contratación, con especial atención al mantenimiento de la flota de transporte público, a revocar con carácter inmediato el acuerdo por el que se amplió la vida útil de los vehículos de la flota de autobuses, a acelerar la incorporación de los 31 vehículos híbridos previsto en los pliegos y a iniciar los trámites para la incorporación de vehículos eléctricos antes de 2019 y a diseñar con la empresa concesionario un plan de mejora del mantenimiento de la flota que garantice la fiabilidad de la misma y la seguridad de usuarios y conductores.- Aceptada la transacción formulada por el grupo municipal Popular se procede a la votación por separado de cada uno de los puntos que constituyen la parte dispositiva de la moción así transada cuyo texto definitivo es el que sigue: 1.- Instar al Gobierno de la Ciudad, a garantizar por todos los medios a su alcance el cumplimiento estricto por parte de la

concesionaria de los pliegos de contratación, con especial atención al mantenimiento de flota. 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a revocar con carácter inmediato el acuerdo del mes de julio por el que amplió la vida útil de los vehículos de la flota de autobuses de 16 a 17 años. 3.- Instar al Gobierno a acelerar la incorporación de los 31 vehículos híbridos previstos en los pliegos y a iniciar los trámites para la incorporación de vehículos eléctricos antes de 2019. 4.- Instar al Gobierno a diseñar junto a la empresa concesionaria un plan de mejora del mantenimiento de la flota que garantice la fiabilidad de la misma y la seguridad de usuarios y conductores. 5.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dotar íntegramente la partida destinada al pago del coste del autobús urbano en el presupuesto general municipal para el ejercicio 2018.- Punto 1: Unanimidad.- Punto 2: Votan a favor las señoras y señores: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Se abstienen las señoras y señores: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Total: 22 votos a favor y 9 abstenciones. Queda aprobado el punto 2.- Punto 3: Unanimidad.- Punto 4: Unanimidad.- Punto 5: Unanimidad.- Queda aprobada en su totalidad la moción transada.

4. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a constituir un grupo de trabajo para la elaboración de un programa para la celebración del 10º aniversario de la Expo Zaragoza 2008, acorde a la importancia de semejante efeméride (P-3.156/2017).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

5. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de establecer un protocolo de actuación para 2018 que informe sobre la mecánica y facilite la tramitación de las gestiones municipales necesarias para las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los barrios y en particular las gestionadas por las comisiones y a habilitar un sistema de ventanilla única para los barrios rurales y otra para los urbanos o que facilite la gestión entre los distintos servicios del Ayuntamiento y obtener así las autorizaciones necesarias para llevar a cabo las fiestas en los barrios.- Dice así: A lo largo del año los barrios de la capital aragonesa celebran días festivos, en

muchos casos las fiestas sirven para descubrir la necesidad de equipamientos o servicios, pese a ello, son días de convivencia vecinal que enorgullece a los habitantes de cada barrio.- Cada distrito refleja su propia realidad en cuanto a infraestructuras se refiere y a tenor de los mismos cada comisión de fiestas intenta adaptar el programa elaborado para llevar a cabo las distintas actividades programadas durante esos días.- En la mayoría de los barrios la confección de un programa viene diseñado por la voluntad y el trabajo que vecinos llevan a cabo durante meses, un trabajo no exento de dificultades económicas y trabas administrativas que las comisiones de fiestas, en su mayoría formada por jóvenes, deben resolver en muchos casos con un margen de tiempo insuficiente para la consecución de los permisos y las autorizaciones necesarias. En ocasiones el empeño de éstas personas para organizar este tipo de programas choca con la complejidad de la administración dificultando el desarrollo de los mismos.- La gestión pública local debe ser sinónimo de efectividad y eficiencia mediante un perfecto engranaje entre los distintos servicios municipales teniendo como objetivo la perfecta sintonía entre administrador y administrado.- Por todo lo expuesto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción: 1º.- El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a establecer un protocolo de actuación para 2018 que informe sobre la mecánica y facilite la tramitación de las gestiones municipales necesarias para las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los barrios y en particular las gestionadas por las comisiones. 2º.- El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a habilitar un sistema de “ventanilla única” para los barrios rurales y otra para los barrios urbanos que facilite la gestión entre los distintos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y obtener así las autorizaciones necesarias para llevar a cabo las fiestas en los barrios. Zaragoza a 15 de septiembre de 2017. La portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, firmado: Sara M^a Fernández Escuer.

Transacción que presenta el grupo municipal Socialista a la moción P-3.518/2017: Adición de un nuevo párrafo 3º: En el marco del protocolo al que hace referencia el punto 1 de la presente moción, en particular, habilitar los mecanismos precisos para agilizar la devolución de las fianzas depositadas por las comisiones siempre que no proceda su retención, o en su caso, permitir que la fianza quede depositada de forma permanente para sucesivas solicitudes”.

Presenta la moción el concejal del grupo proponente señor Casañal,

quien dice: Una moción que si, voy a hablar con el corazón, es de esas mociones por las cuales vinimos Ciudadanos o intentábamos venir Ciudadanos a las instituciones. No es una moción que vaya a salir mañana en la prensa, no sacará titulares pero sí que es una moción en la cual intentamos facilitar, allanar el terreno a los ciudadanos. No es ya, aunque todo el mundo hemos hablado al respecto fuera de este entorno, en Comisión, incluso en la gerencia que tuvimos en barrios rurales, voy a intentar explicarla con sencillez y sin enrollarme. No es por lo ocurrido recientemente en el barrio de Miralbueno este verano que tiene parte de culpa, sino porque hay antecedentes anteriores a este hecho. Es una situación que nos encontramos bastante lamentable, en la cual estaban sufriendo una serie de personas de ciudadanos, que lo que hacen es, sin ánimo de lucro, intentar sacar adelante fiestas en los barrios rurales, en los barrios de Zaragoza capital, incluso actividades a lo largo del año y se encuentran desamparadas por la administración. Un problema que tiene la administración por no existir un protocolo, aunque haya alguna documentación que seguro que nuestros compañeros de la oposición harán referencia a ello, pero no está claro que esté funcionando bien y por eso pedimos y exigimos un protocolo. Un protocolo para que todo el mundo sepa lo que hay que hacer, dónde hay que gestionar la documentación y que no haya problemas de que un vecino tenga que ir de un servicio a otro sin que ninguno de los servicios le dé respuestas. Lo que queremos es un protocolo sencillo que facilite todas las tramitaciones que tengan que hacerse desde los barrios, desde los distritos y sobre todo esa ventanilla única para que no los toreen y puedan tener un acceso directo con una persona que les solucione y les tramite toda la documentación. En definitiva es una moción sencilla pero que creemos que por adelantado ya nos están agradeciendo muchos colectivos, creo que llegará al ciudadano y facilitará un poco la proximidad del propio ciudadano hacia las instituciones en este caso el Ayuntamiento de Zaragoza.

La señora Crespo por Chunta Aragonesista: Desde luego si en un ámbito se evidencia la la complejidad en los trámites y las gestiones que dificultan esa relación entre los ciudadanos y una administración, en este caso en el ayuntamiento, es la organización de actividades en las fiestas de los barrios. Quienes conocemos un poquito la gestión de las juntas de distrito y quienes asistimos habitualmente a los consejos territoriales de alcaldes de barrio, podemos dar fe de que existe quizá esa percepción de que realmente esta complejidad en los

trámite existe y que a veces se interpreta como una falta de coordinación, porque el fin y al cabo quienes se encargan de estas cuestiones, aunque tengan la máxima colaboración de las juntas de distrito, de las juntas vecinales, es verdad que son gente voluntaria, que se constituye en una comisión de fiestas y al final colaboran en esta organización y demasiado a menudo se encuentran con no saber adónde acudir, a qué área dirigirse a qué departamento y esto no es aquí, vaya usted a la siguiente ventanilla. Bien, autorizaciones varias, escenarios, puntos de luz, esto nos lo sabemos todos, pasacalles y por más que entendamos que al final se trata de presentar una solicitud, como explicaba el otro día la señora Cavero en el Consejo Territorial, eso genera un expediente y el expediente es informado por los distintos servicios, bueno, pues muchas veces la gente que forma parte de esas comisiones se encuentra con que presentando todo en plazo el día antes de la organización de una actividad se le deniega con el consiguiente trastorno y eso es difícil de explicar no sólo por las propias personas que se han dedicado a la organización sino por el propio presidente de la junta de distrito o por el propio alcalde del barrio. Por lo tanto, cualquier cosa, llámese dossier que facilite estas cuestiones, elaborando una relación de actividades, el tipo de solicitud a realizar, el lugar al que dirigirse, los plazos tanto de presentación como de respuesta, yo creo que también es importante, repito, cualquier cosa que facilite estos trámites ayudará sin duda y esto es lo que entiendo solicitan en su primer punto. Con respecto al 2º, señor Casañal, lo vamos a apoyar igualmente porque compartimos el espíritu que recoge y que al final se resume en: oigan, no mareen a la gente, esto es un poco lo que recoge, coordínense ustedes y no nos hagan ir de ventanilla en ventanilla que es verdad que es frustrante de narices. Y a eso responde esa ventanilla única. En nuestra opinión esa ventanilla única ya existe, no vemos tampoco que haya que establecer una ventanilla única para barrios rurales y otra para barrios urbanos porque es verdad que tienen peculiaridades pero igual que las tiene cada barrio rural respecto a otro y cada barrio urbano respecto a otro. A partir de ahí creo que al final se piden prácticamente las mismas cosas, no es cuestión de dispersar en varias ventanillas únicas, si no nos cargamos el concepto y termino añadiendo que, como decía, esa ventanilla única existe y se llama Servicio de Distritos que creo que es donde se tendrían que resolver todo este tipo de cuestiones pero ya le adelantaba que le vamos a apoyar sin presentar ningún tipo de transaccional porque compartimos un poco a lo que se refiere este punto. Nada más.

En turno del grupo municipal proponente de nuevo el señor Casañal: Yo no voy a usar todo mi tiempo sino simplemente matizar que es verdad que ese 2º punto se supone que ya existe esa ventanilla, pero por desgracia esa ventanilla a día de hoy no está funcionando, con lo cual no sé si es Servicios Públicos, y cuando es de Servicios Públicos va a Distritos, y si es de Distritos va a Urbanismo, y si va a Urbanismo luego va dentro de Urbanismo al área ... ¿Me estoy explicando?, porque lo he vivido yo en mis carnes este verano y mis compañeros y sobre todo los que lo han sufrido, esas personas anónimas que han tenido que dejarse 15 días de lloros, faltando 12 horas, con un decreto ya firmado por mí para suspender las fiestas y se soluciona una hora antes. Existe lo que queremos en el Ayuntamiento, ventanillas únicas, que es del área de servicios, de Distritos, de lo que queremos, pero la realidad es que eso no está funcionando, la realidad es que no es la primera vez que ocurre porque ha pasado en Julibol, ha pasado en Movera, pasó el año pasado en San Juan de Mozarrifar y en Miralbueno, pasó el año pasado en el distrito de Torrero, me parece que ocurrió algún problema también y se recurren las cosas con la voluntad de los políticos que para eso estamos. Pero vamos a intentar que no tengan que llegar a esa voluntad, que nos van a encontrar siempre sino facilitar a esas personas, que algunos tienen mucha experiencia, el otro día estuve hablando yo con Rafael Tejedor que le conozco desde que nacimos y tiene las espaldas muy anchas, lleva toda una vida haciendo las mismas funciones, pero hay gente que es novel, hay gente que lleva 15 días en este asunto de comisiones para ponerse al día y hay personas que no tenemos que dar por hecho que tienen que saber lo mismo que saben los funcionarios, los concejales o las personas experimentadas. ¿Que existe esa ventanilla única? Llámenle como quieran, la realidad es que no está funcionando y cuando no funciona habrá que hacer que funcione, más que nada para que nadie escurra el bulto, para que de un departamento no digan que es de otro departamento o de otra área, etcétera, etcétera, sino que se centralice en un único punto que es el concepto o la idea y que cuando una persona quiere acercarse a esa ventanilla se lo solucionen, que no manden a esa persona a rodar por todo el ayuntamiento y por las instancias. Es un poco el concepto. Con lo cual agradezco el apoyo de Chunta y respecto, me imagino que ahora le toca hablar del Partido Socialista, aceptaremos también la transaccional porque es algo que mejora realmente las intenciones, aunque nuestra intención era a partir de ahí empezar a trabajar entre todos los grupos de la oposición y llegar a un acuerdo

sensato que no conlleve gastos o apenas gastos para el Ayuntamiento de Zaragoza y demos ese buen sentido que es acercar el Ayuntamiento y facilitar los servicios a los ciudadanos.

Interviene el señor Fernández García en representación del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, gracias. Hombre, señor Casañal, déjeme que se la proponga, que me deja usted sin discurso, si me dice que ya me la acepta, pues ya hemos apagado. Para este viaje, como para otros, no hacía falta alforjas. Vamos a ver, ha empezado usted por decir que esto no tenía nada que ver con alguna cuestión particular; claro que tiene que ver, tiene que ver con lo que que pasó en Miralbueno que fue un desastre y que gracias a que se pudo solucionar en el último momento. De todas maneras, es conocida su capacidad y que viene con esta moción aprobada ya, éste es el segundo pase de la moción porque el primer pase nos lo dio usted en el consejo de alcaldes que se celebró antes de ayer. Ahí ya nos habló de la moción mucho más tiempo que el que ha tenido hoy aquí y ya consiguió la unanimidad de todos los presentes, entre otras muchas cosas porque los alcaldes de barrio tienen la misma problemática que tienen los presidentes de la junta de distrito a los efectos de establecer un protocolo de actuación. Yo ya le dije a la señora Giner que hagan un verdadero protocolo de actuación, no va a ser que termine como las cosas que hace la señora Giner en el protocolo fantasma, que creo que es una película de Star Wars. En cualquier caso, como estamos de acuerdo, nosotros hemos presentado esa enmienda porque la cuestión de las finanzas nos interesa fundamentalmente y queremos, por una parte que se agilice el máximo los plazos de devolución y por otro que se habilite la posibilidad de que aquellas comisiones que lo quieran, puedan depositar de forma permanente las fianzas para evitar así la repetición de trámites y su proposición de fianzas presentadas. Como le dije, como le estoy diciendo, más allá de lo que le he reconocido, que tiene usted razón, de una situación particular es una ventaja para todos los presidentes de las juntas de distrito, pero también me quiero hacer eco de lo que dijo la señora Cavero, mucho mejor dicho que lo que voy a decir yo, porque yo no tengo la capacidad de decir lo que dijo ella que dijo todas las fiestas de los barrios por su nombre y por su santo. No soy capaz, quizá también es que a mí lo de los santos me viene un poco, a mí me gusta ir con la banda del Pilar, pero yo de santero no tengo nada. Entonces la señora Cavero nos dijo; tal pueblo, y sólo faltaba uno, que lo dijo usted que era San Pantaleón, entonces, esto viene pasando desde hace treinta y tantos años. Las fiestas pasan en los barrios rurales y

en las juntas de distrito desde hace más de 30 años. Lo de la ventanilla única, lo único que se busca es que haya agilidad en el funcionamiento, que por otra parte no tenemos nada en contra y sabemos que los funcionarios no hacen caso omiso de su obligación. Hay situaciones extremas, que no es la primera vez que pasan, en juntas de distrito ha habido momentos que algún permiso de bomberos se ha dado en el último momento y el concejal y la policía local gracias a Dios lo han podido solucionar. Lo que digo; que no terminen en el protocolo fantasma de Star Wars y bueno, ya me ha dicho que me va a aceptar la enmienda, pues ala, muy agradecido y nada, hasta otra.

La señora Giner interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común diciendo: Bueno, Zaragoza en Común aprobará y votará a favor de esta moción como no podría ser de otra manera y además por algo, porque impulsa algo, propone algo que estamos ya trabajando desde hace tiempo y que desde luego pensamos que es clave para poder garantizar las fiestas de los barrios rurales y de los distritos de la ciudad sabiendo que es un espacio de convivencia y espacios de máximo interés para potenciar desde Participación y desde cualquier área del Ayuntamiento. No es una polémica ni una problemática nueva, y esto lo digo porque hace falta resaltarlo, cuando llegamos nosotros había habido poco antes la polémica normativa relativa al acceso de menores a lugares donde se consumía alcohol con las consiguientes dificultades de su aplicación. Heredamos también dificultades de las comisiones de fiestas que cada año se van constituyendo con la gente joven que ese año le toca organizar y que tiene que resolver los problemas no resueltos de la comisión del año anterior y con cuestiones muy complejas, y desde el primer momento nos pusimos en marcha para tratar de resolver algunas de las cuestiones. Nos ha tocado el tema de los pabellones principalmente, una de las cosas que desde el primer momento y ya en el año 2016 tratamos de solventar todas las cuestiones y todas las mejoras que se podían hacer para que los pabellones pudieran cumplir una normativa constantemente cambiando en base a una realidad que va ocurriendo año a año y nos ha tocado el Madrid Arena, nos ha tocado el Oktoberfest, nos ha tocado distintos decretos autonómicos que hacen que la normativa cambien y la aplicación de la normativa también. Hemos ido informando puntualmente con el consejo territorial de alcaldes dando cuenta y aplicando todo lo que se ha podido, trayendo a los técnicos necesarios para aclarar todas las dudas, y ya anuncié en la anterior comisión que en Distritos se ha creado ahora un grupo de trabajo para

estar siguiendo todos los permisos y todos los recorridos de todas las autorizaciones que tienen que ver con las fiestas. Así que totalmente de acuerdo y en ello estamos. Lo que sí que tenemos que tener en cuenta es que nos ha tocado un momento en el que los cambios en la seguridad y en el paradigma de seguridad están produciéndose en estos momentos, que hay distinta normativa y que hay que aplicar la normativa y ver de que manera poder cumplir cosas que hasta ahora no se estaban pidiendo. Nos parece, aceptamos y votaremos la moción tal cual, el concepto de ventanilla única yo sí que añadiría un matiz; que lo importante no es tanto la ventanilla ni por dónde entran las cosas sino la diversidad de competencias distintas a la hora de hacer las autorizaciones. Y en eso el Gobierno no solamente el área de Participación de Distritos estamos ya buscando las soluciones y desde luego de la mano del resto de grupos y si están también en ésta para poder llegar a soluciones y a facilitar la vida de los vecinos y de las vecinas que eso es lo importante y lo que todos buscamos.

Interviene la señora Cavero en representación del grupo municipal Popular. Dice así: Muchas gracias y buenos días a todos. Señora Giner, a usted no le tocaron determinados eventos, a usted le han tocado las fiestas de este año y la normativa, le diría que es de antaño melonar, entre otras cosas la ordenanza de bomberos. Lo que ha ocurrido este año, yo, el señor Casañal se ha centrado en Miralbueno, pero no sólo es Miralbueno, es que han sido en muchos barrios y distritos, principalmente en barrios rurales. Ha sido más que lamentable y ha sido un auténtico despropósito, un despropósito porque es verdad que es difícil tramitar los permisos pero no se puede avisar el día anterior que no se conceden. Yo al recibir esta moción la verdad es que pensaba, dudaba un poco en el sentido del voto, no lo veía muy claro un protocolo y una ventanilla única, y les voy a explicar como lo hice en el consejo de alcaldes de barrio, ¿un protocolo? Pues se llama instruir un expediente, antes era la Ley 30/92, ahora es la Ley 39 del 2015. Está el 103 de la Constitución, que se instruyen, informe tras informe con celeridad y con eficacia, que ese es el problema. ¿Ventanilla única? Pues oiga, el Registro General antes que el servicio de Distritos, y dentro del servicio de Distritos, es que ya hay una unidad de Barrios Rurales, y hay otra específica de Distritos, pues a lo mejor hay que ponerse las pilas. Pero claro, después de escuchar lo que ocurrió en el consejo de alcaldes de barrio, he cambiado de opinión. Mire señora Giner, ni las fiestas de los barrios son una novedad, tampoco las de los distritos, ni el tiempo que se celebra cambian cada año. Yo en ese

consejo llegué a oír una expresión como “hemos tenido una importante coincidencia de fiestas tradicionales”, señor Fernández, desde el 24 de junio hasta hoy, que es San Miguel, están en Casetas si quiere. Las fiestas se celebran todos los años, yo llevo muchos en este Ayuntamiento, y mi carnet de identidad marca muchos años, me pasa como a la señora Ranera, las fiestas en San Juan siempre han sido el 24 de junio y el 27 en San Pantaleón. Usted en ese consejo no se comprometió a nada, es más, hoy lo acaba de hacer, ha vuelto a decir: Estamos trabajando. Oiga, que lleva más de 2 años sentada en esa silla, lleva usted más de 2 años. Por eso, le vuelvo a decir que ver a los alcaldes de barrio volver a salir de un consejo de alcaldes, otra vez con las manos vacías; haremos, haremos, haremos pero no hemos hecho nada, pues me ha hecho cambiar de opinión, y de ahí todo el apoyo señor Casañal a esta moción, todo lo que vaya a mejorar los barrios rurales, ventanilla por cierto sin coste económico, no vaya ser que a la señora Giner le de por colocar algún otro puesto. Y le voy a hacer una transaccional “in voce”, y es que si no le importa al señor Fernández, además de “agilizar la devolución, agilizaremos el pago de las subvenciones”, porque ¿sabe cuál es el problema? Que además de los permisos, en estos momentos la partida de ejecución de Distritos y de Barrios Rurales está a cero, a las comisiones de festejos no les hemos pagado un céntimo. Muchas gracias.

Cierra el debate el señor Casañal quien interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice textualmente: Sí, muy breve, por supuesto aceptar también la propuesta que hace el Partido Popular, creo que suma, igual que la que ha hecho el PSOE, agradecer a todos los grupos que salga por unanimidad, algo como he dicho que me hacía personalmente ilusión porque por eso vinimos Ciudadanos al Ayuntamiento, para hacer estas cosas que llegamos directamente al ciudadano y no sólo a grandes proyectos. Un pequeño matiz, seguramente cuando hablo de 2 ventanillas únicas, una para distritos y otra para barrios, seguramente es por un matiz técnico, no sea que por ahí se nos escape algo y luego no se cumpla. Simplemente es un consejo que nos dieron, ¿vale? por pequeño matiz que sea como bien ha dicho la señora Cavero hay 2 servicios, uno para barrios rurales y otro para distritos de Zaragoza y la intención en la moción era nombrar esas dos para que no se nos escapara nada por si acaso había intenciones de que se escapara algo, sin más. Agradecer a todos el apoyo y la unanimidad para esta moción.

Concluido el debate se somete a votación la moción transada cuyo texto definitivo

es el que sigue: 1°.- El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a establecer un protocolo de actuación para 2018 que informe sobre la mecánica y facilite la tramitación de las gestiones municipales necesarias para las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los barrios. 2°.- El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a habilitar un sistema de “ventanilla única” para los barrios rurales y otra para los barrios urbanos que facilite la gestión entre los distintos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y obtener así las autorizaciones necesarias para llevar a cabo las fiestas en los barrios. 3. En el marco del protocolo al que hace referencia el punto 1 de la presente moción, en particular, habilitar los mecanismos precisos para agilizar la devolución de las fianzas depositadas por las comisiones siempre que no proceda su retención, o en su caso, permitir que la fianza quede depositada de forma permanente para sucesivas solicitudes. Además de agilizar la devolución, agilizaremos el pago de las subvenciones.- Queda aprobada por unanimidad la moción así transada.

6. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a implicarse al máximo en el conflicto laboral existente entre la sociedad de economía mixta Tranvías de Zaragoza y su plantilla, para hacer todo lo posible para resolver el conflicto y evitar la afección que supondría para la ciudadanía una huelga del servicio de tranvías en las próximas fiestas del Pilar (P-3.519/2017).- Su texto: El pasado 15 de septiembre la plantilla de Tranvías de Zaragoza aprobó por mayoría convocar paros parciales en el servicio durante todo el próximo mes de octubre. Es la primera vez que se convoca una huelga en este servicio de la Línea 1 del tranvía tras seis años de funcionamiento. Además, en caso de no llegar antes a una solución del conflicto que la ha motivado, la huelga va a tener lugar durante el mes que más servicios realizan debido, lógicamente, a la celebración de las Fiestas del Pilar en la ciudad. La línea 1 del tranvía tiene un papel vertebrador muy importante en Zaragoza puesto que conecta en todo el eje norte-sur puntos tan importantes como los recintos festivos que se ubican en Valdespartera y en el aparcamiento norte de la Expo (junto a la Federación Aragonesa de Fútbol), el Estadio Municipal de la Romareda, el hospital Miguel Servet, el Casco Histórico o el Paseo de la Independencia y la Plaza de Aragón, entre otros. El servicio de tranvía es indiscutible en Zaragoza no solo como elemento de conectividad sino

como medio sostenible y motor de mejora de la escena urbana, como Chunta Aragonesista lleva defendiendo desde los años 90 en los que solicitábamos que el futuro Plan General de Ordenación Urbana -que se aprobó en 2001- contemplara reservas de suelo público para la construcción de una futura red de tranvía que ahora es una realidad. Por todo ello, el Gobierno municipal debe tener un papel activo en la solución de este conflicto laboral entre plantilla y Sociedad de Economía Mixta. Si bien es cierto que el peso cuantitativo del Ayuntamiento en el capital de la empresa es limitado, de un 20% frente a un 80% de la UTE TRAZA, su protagonismo tiene que superar el citado porcentaje e ir más allá con el único objetivo: solucionar el conflicto laboral entre empresa y trabajadores para garantizar un buen servicio de tranvía especialmente en un mes de tanta demanda para Zaragoza como, es octubre. No podemos olvidar, por último, que las relaciones entre el Ayuntamiento y la UTE TRAZA que, como se ha dicho anteriormente, ostenta el 80% del capital de la SEM no son las mejores y en la actual corporación el Gobierno de la Ciudad no ha realizado los esfuerzos necesarios para mejorarlas. El Gobierno de Zaragoza debe ir más allá del papel de espectador que ha mostrado en su respuesta pública a esta convocatoria de huelga y adquirir un protagonismo mayor en un conflicto laboral que puede afectar a centenas de miles de personas usuarias entre quienes residimos aquí y quienes nos visitarán en nuestros días más festivos del año. No puede repetirse una situación como la ocurrida con la huelga del autobús en la que la falta de pericia en la mediación del gobierno municipal -desde el primer momento- llevó a que el conflicto laboral se enquistase. El resto de grupos municipales tuvimos que tomar el protagonismo en la búsqueda de una solución a este conflicto, como hicimos desde Chunta Aragonesista con una actitud constructiva y propuestas concretas que ayudaron a que finalizasen los paros en el servicio público del autobús urbano. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente moción: Único.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a implicarse al máximo en el conflicto laboral existente entre la SEM Tranvías de Zaragoza y su plantilla para hacer todo lo posible para resolver el conflicto y evitar la afección que supondría para la ciudadanía una huelga del servicio de tranvía en las próximas Fiestas del Pilar.- En Zaragoza, a 20 de septiembre de 2017.- Fdo.: Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz Grupo Municipal CHA del Ayuntamiento de Zaragoza.

Presenta la moción el señor Asensio interviniendo en nombre del

grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Pues es una moción que puede parecer una moción preventiva pero que ya no es tanto, sobre todo por los riesgos que tenemos en este momento y los anuncios que tenemos de huelgas en el transporte público de la ciudad, tanto en el tranvía como en el autobús urbano. Si bien es cierto, si bien es cierto que las noticias que nos llegan sobre el autobús urbano pues son positivas en el sentido de que ayer hubo un encuentro entre el comité de empresa y la dirección Auzsa y da la sensación de que se está caminando en el acercamiento de posturas y seguramente en buscar una solución a ese previsible conflicto y que no haya huelga, no llegan las mismas noticias sobre el tranvía. Y de hecho, como todos ustedes saben ya hay anunciados paros parciales por parte de la plantilla del tranvía para el próximo miércoles día 4. Los trabajadores ya lo decidieron, en una asamblea celebrada el pasado 15 de septiembre aprobaron por mayoría convocar paros parciales para una cosa tan fundamental como es el cumplimiento del convenio, del convenio que tienen firmado con la sociedad del tranvía y el cumplimiento de esas condiciones laborales. Como todos saben la línea del tranvía número 1 es un elemento clave en el engranaje de la movilidad de la ciudad de Zaragoza, es fundamental y evidentemente es tan importante como para barrios como Valdespartera, que es una pena que no hayan podido venir el representante de la asociación de vecinos, porque entre otras cosas es prácticamente el único medio de transporte público que tienen en un distrito tan importante como Valdespartera con más de 22.000 habitantes. Ni que decirles de la importancia que tiene, ya no solamente como eje vertebrador de la movilidad norte-sur de la ciudad sino también precisamente unas fechas como las fiestas donde hay sendos recintos feriales y festivos tanto en la zona norte en el parking norte de la Expo, como precisamente en la zona de Valdespartera donde lógicamente el medio de transporte más utilizado por muchos zaragozanos en esos días de fiesta es el tranvía. Hoy hemos visto también como se han aprobado las modificaciones de crédito y desde luego señor Contín no se haga a la idea ni de aplausos de que la segunda línea del tranvía se vaya a paralizar. Desde luego sí que existe un compromiso y por la parte que nos corresponde a nosotros y a pesar de ustedes, sí que se va a intentar impulsar esa segunda línea del tranvía porque es fundamental. Y lo vamos a hacer a través de una vía, que es la colaboración, la colaboración entre Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, si es posible. Es posible y deseable, y con un proyecto como el Aratren que precisamente no

solamente permitirá impulsar la segunda línea del tranvía, aclarar las dudas sobre la rentabilidad, que me sorprende que lo plantee el señor Rivarés, sobre la rentabilidad económica de este proyecto y apostar por completar el modelo de movilidad que está en estos momentos incompleto, que está sin cerrar en la ciudad de Zaragoza y que depende de esa segunda línea tan importante como es la segunda línea del tranvía y que desde luego no vamos a cejar en nuestro intento para que salga y siga adelante. No voy a extenderme más en la importancia que tiene el tranvía, todos lo sabemos, tanta, tanta como el transporte urbano, y más en unas fechas tan señaladas como las fiestas del Pilar que es en donde se pueden producir precisamente esos paros. Pero miren, aquí puede haber un efecto combinado entre la huelga del autobús si finalmente sucede y el del tranvía que pueda ser terrible para muchas personas, y no solamente para esas personas que necesitan el transporte público para las fiestas, sino para todas las personas, los miles, cientos de miles de zaragozanos y zaragozanas que utilizan el transporte urbano precisamente para desplazarse a su trabajo, para desplazarse al colegio o para desplazarse a cualquier otra zona de la ciudad. Y aquí no nos sirven, no nos sirven las excusas de mal pagador, no nos sirve que el Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad porque esto se circunscribe única y exclusivamente a las relaciones laborales que existen en el ámbito privado de una empresa con sus trabajadores; no, ni mucho menos. El Ayuntamiento tiene una participación en la SEM del 20%, pero la responsabilidad del Ayuntamiento en este servicio público es del cien por cien, y esa responsabilidad del cien por cien es la que le vamos a exigir para que haga todo lo posible para evitar una huelga que puede ser muy dañina para los intereses de los zaragozanos. Por eso le estamos pidiendo que intervenga, y que intervenga desde el primer momento, no queremos que pase lo que sucedió desgraciadamente con la huelga del autobús urbano el año pasado, la huelga más larga y más dura que ha sufrido esta ciudad, más de 120 días de huelga y que lo pagaron los ciudadanos que necesitan precisamente el transporte urbano para hacer su vida cotidiana. El Gobierno intervino, intervino tarde y mal, el resultado fue el que fue y al final tuvimos que ser los grupos municipales los que también tuvimos que intervenir para intentar retomar una situación que desgraciadamente se enquistó y fue difícil de resolver, y fue muy difícil de resolver. No queremos que vuelva a pasar lo mismo; no, no; queremos que nos den cuenta aquí de todas las gestiones que se han hecho. Es verdad que el señor Muñoz ayer nos avanzó que nos emplazará a una reunión el próximo lunes para

fijar posibles servicios mínimos. Ya se lo dijimos ayer en la junta de portavoces, Chunta Aragonesista no va a hablar de servicios mínimos, el objetivo es evitar la huelga, evitar la huelga, aparte que la fijación de los servicios mínimos no le compete a Chunta Aragonesista ni creo que le compete al resto de los grupos de la oposición. Es algo que le corresponde al Gobierno de la ciudad, y basado sobre los informes de los técnicos de movilidad en el caso de que haya huelga, pero lo que estamos diciendo aquí es que tienen que evitar que haya ese conflicto. Y el Ayuntamiento puede y debe hacer muchas cosas, de entrada exigiendo el cumplimiento de los pliegos a las empresas, porque el incumplimiento del convenio laboral y de las relaciones laborales está perfectamente establecido en las cláusulas, en el pliego y en el contrato que en este momento tenemos en el tranvía y también en el autobús urbano. Y evidentemente lo que no queremos es que estén a verlas venir, que luego no lleguen tarde a los problemas y se dediquen a pasearse por asambleas de trabajadores y a no hacer una labor y una gestión efectiva que evite una huelga que puede ser muy dañina para todos. Por lo tanto presentamos esta moción, una moción que como decía al principio puede resultar una moción tal vez de carácter preventivo, pero que entendemos que puede ser muy complicado la situación, el panorama que vayamos a tener a partir del próximo miércoles si desgraciadamente no se avanzan en las negociaciones. Y si desgraciadamente el equipo de Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza no se moja, no participa, no interviene en el conflicto antes de que suceda y pone todo, todo lo que debe de hacer, pone encima de la mesa todo lo que tiene que hacer para evitar esa posible huelga.

El señor Casañal interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y dice: Muchas gracias señor Alcalde. Volvemos a hablar de movilidad en la ciudad de Zaragoza y me viene a la cabeza el PMUS, el plan que estamos todos deseando que llegue de una vez, que llegue de una vez porque desde el primer minuto que entramos en el Ayuntamiento Ciudadanos exigimos que se diera una vuelta al plan de movilidad urbana sostenible que había en la ciudad. ¿Por qué? Porque detectamos que la línea 1 del tranvía, que como bien todo el mundo sabemos pues cubre una franja norte-sur con un montón de viajeros, de personas afectadas, y que en caso, no sólo de huelga sino de averías o etc., etc., se quedan incomunicados, sobre todo los extremos de la ciudad, conllevando eso a sus pérdidas tanto laborales o personales, o incluso de médicos. Nos preocupa mucho que ese tranvía esté en

marcha, pero lo que más nos preocupa es que no haya un plan de movilidad acorde a la realidad, y ahí empiezan todos los males de movilidad en el Ayuntamiento de Zaragoza. Mientras estáis pensando los partidos de izquierdas en esa línea 2 del tranvía, que nosotros desde el primer minuto hemos pedido que se suspenda ese estudio, los demás estamos preocupados que no damos el servicio acorde a las necesidades de los ciudadanos. Si tuviéramos una buena red de transporte público urbano en Zaragoza, un buen servicio a los ciudadanos, conseguiríamos que los vecinos, no por imposición ni obligación dejaran sus vehículos en casa, conseguiríamos que hubiera una movilidad transversal alrededor de esa línea 1 existente del tranvía. Conseguríamos que contamináramos menos, etc., etc., etc. No entendemos cómo el equipo de Gobierno no hace nada por el plan de movilidad, lo va retrasando y no da soluciones que podían suavizar dentro de los males mayores la situación que nos puede venir con la huelga del tranvía. Pedimos responsabilidad al equipo de Gobierno y en cabeza el señor Santisteve, más que nada porque no sabemos si va haber negociaciones, si ha habido reuniones, si ha realizado por la Consejera o no me haga señor Rivarés que no con la cabeza porque no sé quién está negociando o informándose con los trabajadores, incluso con los responsables. A día de hoy yo no tengo noticias de que haya ocurrido algo, una simple reunión, me gustaría pues que la señora Consejera y en su defecto como no sé quién se está reuniendo con ellos, que doy por hecho que sí, pues el señor Alcalde, señor Pedro Santisteve nos informe a los portavoces de movilidad si está negociando, si se está hablando, si se está intentando mediar, que nos va a volver a encontrar, que lo que no queremos es que ocurra lo que ocurrió con los autobuses. Pero por favor, nos dé algo de información que no tenga que venir de dimes y diretes de algún trabajador, de algún compañero o algún amigo, nos informe por favor a toda la oposición, o al menos a Ciudadanos, al portavoz de Ciudadanos en movilidad, más que nada para tener datos objetivos y poder criticar. No voy a intentar sacar sangre de esta herida hasta que no veamos realmente qué movimientos hace el Alcalde y si elude o no elude las responsabilidades, pero le animamos a que por favor haga todo lo posible para que esta huelga que planean en las nubes no se lleve a cabo y encontrará a Ciudadanos para intentar que eso no ocurra.

La señora Aparicio interviene en nombre del grupo municipal Socialista diciendo: Gracias Alcalde, buenos días. Bien, pues hoy parece que en este Pleno tenemos el pack completo de movilidad, nos ha faltado hablar de

carriles bici pero al final va ser que a la oposición nos preocupa y mucho cómo se está gestionando la movilidad en esta ciudad. Y esta moción que trae al debate Chunta Aragonesista nos pide que instemos al Gobierno a que se implique al máximo para la solución de este conflicto. Desde luego el grupo municipal Socialista está absolutamente de acuerdo en esa necesaria implicación que debe tener el Gobierno de la ciudad, entendemos que deben tener un papel absolutamente activo como mediador o si son incapaces que vuelvan a contratar a uno. Pero lo que tenemos claro es que deben hacer todo lo posible por evitar lo que puede suponer la primera huelga del tranvía en nuestra ciudad. Y lo deben hacer por varias razones; en primer lugar porque no pueden ustedes quedarse impasibles, mirando para otro lado ante una convocatoria de huelga en el transporte público en plenas fiestas del Pilar además, porque miren, como todos sabemos, la pasada huelga del bus, la más larga de la historia, 123 días, afectó a unos 180.000 ciudadanos al día. Los efectos combinados de una huelga de bus y de una huelga de tranvía, además en plenas fiestas del Pilar, pueden ser fatales para los vecinos de la ciudad. Si esto ya debería ser a nuestro entender una razón más que suficiente, desde luego para implicarse al máximo, este año además, la movilidad en el transporte público es clave en el dispositivo de seguridad de la junta local. Y resulta que mientras está aconsejando a los vecinos, a los visitantes que se desplacen en transporte público, el Alcalde hace declaraciones a los medios de comunicación diciendo que sigue confiando en una pronta solución del conflicto. Pues miren, señores de Zaragoza en Común, la cosa no va de confiar, la cosa va de remangarse, la cosa va de ponerse a trabajar, la cosa va al final de aprender a conjugar ese verbo últimamente maldito para ustedes, que es el verbo de consensuar. Hagan un llamamiento por favor a la capacidad de diálogo entre las partes, porque entendemos que es absolutamente imprescindible llegara un status quo que garantice la tranquilidad del ciudadano. Traten de acercar posturas en materia laboral, pero además y de paso, empiecen a organizar la movilidad, que llevan ustedes 2 años de gobierno y no hay todavía una hoja de ruta. Y al final, todos estos bandazos lo único que hacen es retroalimentar los problemas que hay en las empresas. Y háganlo cómo y dónde debe hacerse, que es en el marco del plan de movilidad sostenible que eso también por cierto lo han vuelto a dejar de lado, quizá por ese problema de conjugación de verbos que les comentaba hace un momento. Miren, están a punto de liarla parda, y sólo si tienen eso que tanto les pide el PSOE, de altura de miras, de visión de ciudad, de capacidad de dejarse

pelos en la gatera, saldrán de ésta indemnes los ciudadanos, así que a trabajar también por cierto de la primera conjugación. Muchas gracias.

La señora Broto interviene en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común diciendo: Sí, buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público en general. Evidentemente el tema de la movilidad es un tema que a este Gobierno le preocupa, de hecho por eso defiende yo esta moción en concreto, por la importancia que para nosotros requiere. Y también creo que si todos somos honestos tendríamos que plantearnos que esta moción que trae Chunta Aragonesista tiene un error en la concepción, un error que es de cierta importancia, y que convendría aclarar para que nadie nos llevemos a engaño. El conflicto laboral no entre la SEM y sus trabajadores, en concreto los conductores del tranvía, sino que es entre la sociedad, la operadora Tranvías Urbanos de Zaragoza S.L. y sus trabajadores. Detalle importante que creo que todos ustedes conocen pero que por ahora nadie ha puesto aquí en este salón de plenos y que nos parece muy interesante porque ya saben que la SEM es un entramado, es una sociedad con la que el Ayuntamiento tiene contratado el servicio pero realmente quien lo presta, en este caso es la empresa, la operadora que tiene contratada la SEM que en este caso es en un 70% la empresa Avanza. En anterior moción que hemos hablado con relación a la movilidad y los transportes urbanos ha sido una de las empresas que ha sido puesta, bueno, cuestionada por los trabajadores que aquí en representación sindical, lo cual me parece que no es un detalle banal. También por otra parte tener en cuenta que este entramado, esta sociedad viene del pasado, no es algo que este Gobierno ha trazado y trabajado, y que evidentemente condiciona la forma de trabajar que seguramente hubiera sido un modelo diferente por parte de este Gobierno. Otra puntualización muy interesante en cuanto a esta moción, hay que tenerlo en cuenta, es que este entramado de gestión, como saben, en el Ayuntamiento está presente en el consejo de administración de la SEM, concretamente en un 20%, un 20% que condiciona el margen de maniobra de este Ayuntamiento, y ese 80% restante es a través de entidades privadas como FCC, como Acciona, como Ibercaja, como la propia Avanza, por lo tanto, esto hay que tenerlo en cuenta. Pero además hay un tercer punto muy importante, que no olvidemos y que todos ustedes me alegro que en la anterior moción hayan planteado esos deseos de buena voluntad, ese lanzar esos guantes, ese paradigma del transporte, el buscar lugares comunes en la resolución de conflictos. Y aquí viene; no olvidemos esta puntualización y es que es

fundamental que esta representación municipal no sólo es del Gobierno de la ciudad, no sólo es del Gobierno de la ciudad, es de todos los grupos municipales, en este caso en concreto materializado en el señor Asensio. Por lo tanto, cuando todos ustedes están planteando queremos que se resuelva el conflicto, no se escondan, no sean incapaces; todas esas palabras que aquí se han vertido las vamos a tener que poner en común porque realmente es representación de todos los grupos municipales, no sólo del Gobierno de la ciudad. De hecho, el señor portavoz del Gobierno ya les ha emplazado el grupo municipal, del grupo municipal mejor dicho, ya les ha emplazado a una reunión este lunes para poder empezar a trabajar. Por lo tanto, sí, ya nos hemos arremangado y efectivamente nuestro objetivo es que no haya un conflicto laboral que perjudique a los vecinos y vecinas de la ciudad, ... y responsabilidad les encomendamos y mandamos a todos ustedes que vengan a esa reunión y que efectivamente entre todos y todas veamos la posible solución. No obstante, yo sí que quiero remarcar que no es una excusa, es un conflicto laboral privado, entre la operadora y los trabajadores, que evidentemente como responsabilidad y como ayuntamiento vamos a estar ahí todos para evitar que ese conflicto llegue a paros que afecten las condiciones de vida y el desplazamiento que es un derecho de los ciudadanos de Zaragoza. Pero evidentemente tendrán en cuenta que el derecho a la huelga también es un derecho que está contemplado y que por ahora se mantiene en este país. Por lo tanto, y resumiendo y para finalizar, quisiera hacer este llamamiento que todos ustedes han hecho en anterior moción y ahora, para que efectivamente hagamos un ejercicio de responsabilidad porque no es sólo tarea de este Gobierno sino que en esta sociedad están representados todos los grupos municipales. Muchas gracias.

Interviene en nombre del grupo municipal Popular el señor Contin. Dice textualmente: Estábamos comentando que nos ha parecido revelador cuando la Vicealcaldesa ha dicho: Esta moción es importante y por eso la llevo yo, cuando esta mañana escuchábamos a alguien decir: Yo peso 75 kilos, mido 1,78 y somos todos iguales, aquí somos todos iguales. Bueno, pues ahora vamos a escuchar a la Vicealcaldesa como, y en esto tenemos que reconocer, al menos desde el Partido Popular y entendemos que toda la oposición, que es de agradecer que este conflicto no lo lideren los señores Artigas y Cubero, que fueron reprobados por como llevaron el anterior de 4 meses de huelga del autobús urbano, parece ser que la Vicealcaldesa y el Alcalde han dicho, aquí esta vez lo llevamos nosotros no vaya ser que la cosa termine peor de lo que estaba. En

definitiva, haya el lío que haya en el Gobierno la realidad es que estas huelgas son producto del más estrepitoso fracaso de política de transporte que tiene esta ciudad desde que gobiernan ustedes. Ya lo recordábamos cuando el Partido Popular presentó la primera iniciativa ante la huelga del bus del año pasado y toda la izquierda nos acusó de cercenar el derecho de huelga y recuerdo aquel debate con estupefacción. Hoy lo presenta Chunta, así que vamos avanzando, por fin han entendido que retorcer un derecho como la huelga para secuestrar a la ciudad en las fiestas del Pilar exige como mínimo ponderación. La semana de fiestas del Pilar no puede ser también la semana de la inmovilidad, ya está bien, las horas de los paros las escogen para causar el mayor daño posible a los zaragozanos. ¿Y por qué tenemos que consentir esto los concejales, que tenemos la responsabilidad de responder? Ante eso los gobernantes de la ciudad tenemos que decir que ya está bien, y decía la señora Vicealcaldesa que medias tintas no valen. Aquí siempre pierden los mismos, los ciudadanos que se quedan sin servicios, que se quedan sin medios para moverse y el amplísimo número de perjudicados que tendría una huelga combinada de tranvía y bus nos obliga a actuar con firmeza. Nosotros vamos a apoyar la moción pero les rogamos señor Asensio que acepte un segundo punto, anticipado, hemos creído entender que no lo aceptaría pero le pedimos incluir que se garantice el funcionamiento del transporte público en la ciudad durante las fiestas del Pilar. No estamos hablando de todos los meses del año; durante las fiestas del Pilar para el caso de que se produzcan las huelgas anunciadas en tranvía y bus, considerando a la hora de establecer los servicios mínimos tanto el impacto que tendrían en la ciudad la carencia de los servicios esenciales en hora punta, como los errores y decisiones adoptados durante la huelga de 123 días que se produjo en el autobús urbano. Cogemos el toro por los cuernos o no lo cogemos. Esta ciudad no puede permitirse los mismos errores que cometieron hace unos meses, y este problema se ataja al principio, no cuando han transcurrido 4 meses de huelga y deciden por fin escuchar a la oposición. Los zaragozanos no pueden ser rehenes de reivindicaciones laborales con servicios esenciales, y el derecho a la huelga no puede cercenar otros superiores que son el derecho al trabajo, el derecho a la educación y el derecho a la sanidad, que se vieron cercenados durante los 4 meses de huelga del bus. Todos ellos son derechos constitucionales y por eso les pedimos utilizar los mecanismos que tenemos para ponderar que se protegen. Este Ayuntamiento tiene esa obligación, no puede ser que los perjudicados sean siempre los mismos, y que a la ciudad se

la secuestre siempre durante los días del Pilar. Desde el Partido Popular decimos que basta ya de secuestrar a los zaragozanos durante las fiestas del Pilar, este Ayuntamiento no puede ceder y usted señor Santisteve y su equipo han comenzado diciendo que estas huelgas tienen la comprensión del Gobierno, que tiene su respaldo, que tiene su máximo respeto. Pues nosotros le pedimos que abran los ojos y este chantaje permanente que se produce siempre durante esta semana del año, tenga unos servicios mínimos adecuados. No vamos a entrar en el debate de lo que es más justo, de lo que es menos justo, de lo que se respeta el convenio, no se respeta el convenio, eso lo ha dicho muy bien la señora Vicealcaldesa, forma parte de un conflicto privado de una empresa que preside el Alcalde. Por cierto, si no nos gusta como funciona ese consejo de administración, no sé cuántas veces les hemos propuesto cambiar el funcionamiento de ese consejo desde aquí, hasta en ocasiones se ha aprobado. Estamos deseando que cambie, como ustedes, según han dicho hoy. Al final, las empresas no van a perder nada, la del tranvía cobra por viajes no realizados, le da igual que haya huelga, y la del autobús cobra, o no cobrará los kilómetros que no recorre y no gastará en salarios, los perjudicados son los zaragozanos. Y termino Alcalde, los únicos que han cercenado hasta hoy derechos laborales han sido ustedes, y hemos visto ejemplos como el 010, como la situación esta semana ante la subrogación de trabajadores de una sociedad municipal y con la amenaza de 2 huelgas de transporte público, que ha dicho los trabajadores del tranvía estos días, que ustedes no les escuchan, no les han escuchado en el último año que les llevan diciendo que van a hacer esta huelga. Algo que por lo menos nosotros desconocíamos, así que señor Alcalde, usted preside esta sociedad aunque hablen de porcentajes, de responsabilidades, la realidad es que la preside usted y también es el Alcalde que va a fijar los servicios mínimos, sean consecuentes con el problema y el secuestro que plantean siempre esta semana algunas contratas que son servicios esenciales.

Cierra el debate en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista el señor Asensio diciendo: Sí, gracias señor Alcalde y agradecer a todos los grupos que vayan a apoyar esta moción porque demuestra la preocupación que tenemos por ese auténtico problema que podemos tener ya a partir del próximo miércoles, de esa auténtica semana de inmovilidad que vamos a poder tener si se combinan desgraciadamente, espero que no ocurra, ambas huelgas, ¿no? Con relación al PMUS señor Casañal, yo no voy a extenderme

mucho más ni tampoco con Marta, que lo han comentado ustedes antes, porque esta mañana ya lo hemos visto también. Nuevamente se ha vuelto a retrasar la realización de ese PMUS que es imprescindible, que es fundamental para determinar cual va a ser el modelo de movilidad de la ciudad de los próximos años. No diré más, esta mañana creo que hemos quedado todos reflejados y hemos visto quién tiene intención realmente de que haya un plan de movilidad en tiempo y forma y quién no ¿verdad?. Pero con relación a otras cuestiones que han planteado, y en concreto usted señor Contín, que es verdad que antes no he dicho nada con relación a su transacción. Pero en primer lugar le quiero comentar una cuestión y es que no ponga en nuestra boca palabras que no son, nosotros no presentamos esta moción porque pensemos que el derecho a la huelga sea una forma de secuestrar a los ciudadanos, siempre hemos defendido que es un derecho fundamental, que es la última herramienta que tienen los trabajadores para reclamar sus derechos y que es perfectamente compatible en el caso de que se produzca con el derecho que tienen los ciudadanos a utilizar un servicio como el transporte urbano. Dicho esto le diré que no aceptaremos esa propuesta de transacción porque esta moción no va de eso, no va de fijar los servicios mínimos de una posible huelga. Esta moción lo que quiere hacer es evitar que haya una huelga, no vamos a entrar en los conflictos que tuvimos el año pasado de porcentajes de servicios mínimos; si el 33, el 50, el 70. Chunta Aragonésista quiere el cien por cien de los servicios, porque queremos que no haya huelga y para hacer eso lo que hace falta es remangarse y ponerse a trabajar. Es decir señor Broto, a mí sí que me ha sorprendido que haya llevado usted esta moción, o bueno, no me ha sorprendido tanto, porque no han dado ni cuenta a este pleno de las gestiones que han podido hacer o que han dejado de hacer. Da la sensación que han dejado de hacer, yo contaba con que nos hubiesen explicado delante de todos los grupos y máxime cuando se quieren juntar el lunes con nosotros, con todos los portavoces, ¿qué gestiones han hecho hasta la fecha?, ¿qué medidas han tomado?, porque me consta de que se han reunido, y se han reunido con las partes. Nos habría gustado que en esta moción, delante de todos los grupos municipales y de la ciudadanía, nos hubiesen explicado todas las gestiones que están haciendo en estos momentos, para ir evidentemente también con otra disposición a la reunión que nos plantean el lunes. Ya les adelanto que nosotros no vamos a ir a una reunión el lunes para fijar un porcentaje de servicios mínimos ante una posible huelga, queremos que tomen decisiones. Y no me sirve, y no me sirve lo que me

está usted argumentando, ¿que el modelo de explotación viene del pasado? Sí, pero el conflicto laboral es de ahora, no se equivoque, el conflicto laboral ha surgido ahora y la competencia es suya aunque sea una empresa de carácter privado, el servicio es de carácter público, es más, es más, estamos obligados, no a ceder señor Contín, sino a intervenir porque lo que está sucediendo, no solamente es un problema de carácter laboral entre la plantilla del tranvía, ¿vale? Y ... Lo que está sucediendo realmente es un incumplimiento de los pliegos y del contrato, porque les recuerdo, que en esos pliegos el respeto al convenio que tienen los trabajadores es una cláusula de obligado cumplimiento, y la empresa no lo está haciendo. Y no lo dicen los afectados solamente los trabajadores, sino que lo dice la Inspección de Trabajo que ha verificado evidentemente que no se está cumpliendo el convenio en materia de refuerzo de personal fijo, en los tiempos de descanso entre viajes, con el pago de determinados pluses que sí que están recogidos en el convenio y que la empresa no lo está pagando o con cuestiones de formación. Por lo tanto eso sí que exige una intervención, y una intervención directa del gobierno y de los responsables de movilidad de este Ayuntamiento, y no esperar a verlas venir.

Concluido el debate se somete a votación.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Se abstienen los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total: 22 votos a favor y 9 abstenciones.- Queda aprobada

7. Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a trasladar la colonia felina que habita en el Teatro Romano a una nueva ubicación que reúna las garantías exigibles, siguiendo las pautas adecuadas para minimizar el impacto sobre los animales y reducir su estrés durante el transporte y adaptación a los nuevos espacios (P-3.520/2017). Retirada por el grupo proponente.
8. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a adoptar cuanta medidas directas o indirectas sean necesarias para que se ejecuten

de manera inmediata las obras pactadas con los vecinos de Parque Venecia y Arcosur (P-3.524/2017). Su texto: A través de un proceso participativo, los vecinos de Parque Venecia decidieron en mayo de 2016 el destino de los más de 700.000 euros que la Junta de Compensación de este sector urbanístico tiene pendientes de invertir en el barrio. Entre los proyectos escogidos, se encontraba el soterramiento de una línea de alta tensión, la mejora de las conexiones con el Canal Imperial u otras mejoras paisajísticas en el talud del propio canal. Lamentablemente y pese a las reiteradas vecinales para que se ejecuten las obras pactadas, el Gobierno de Zaragoza ha sido incapaz de lograr un objetivo en el que existe un amplio consenso político. En Arcosur, también siguen pendientes de ejecución determinadas obras de urbanización que mejorarían de forma importante las conexiones viarias y la movilidad de cientos de familias. Es el caso de la calle Neptuno, cuyos trabajos se presupuestaron en las cuentas del presente ejercicio 2017 con el consenso de todos los grupos municipales. Tampoco aquí se ha avanzado absolutamente nada llegando a afirmar el consejero de Urbanismo y Sostenibilidad que el Ayuntamiento de Zaragoza no cumplirá con lo prometido. Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas directas o indirectas sean necesarias para que se ejecuten de manera inmediata las obras pactadas con los vecinos de Parque Venecia y Arcosur.- Zaragoza a 21 de septiembre de 2017.- Fdo.: Jorge Azcón Navarro.- Portavoz del Partido Popular.

Presenta la moción el señor Navarro interviniendo en representación del grupo municipal Popular. Dice así: Gracias señor Alcalde. Pues me voy a dirigir a usted directamente señor Muñoz, porque ésta es una moción que pretende, que pretende que sigamos manteniendo el consenso en esta cuestión aunque me va a permitir que, y sin que suene mal, desde luego por parte del Partido Popular es la última vez, es la última vez, porque esta moción busca mantener el consenso y darle a usted un voto de confianza. Pero creo sinceramente que tanto los grupos políticos como las asociaciones de vecinos de Parque Venecia y de Arcosur le han dado bastantes votos de confianza. Son numerosas las deficiencias en Parque Venecia y sobre todo evidentemente en Arcosur, en materia de infraestructuras (no está funcionando el tiempo señor Secretario), yo encantado de hablar todo lo que quieran, pero creo que prefiero que me deje el contador a cero luego en otra moción. Seguro que el señor Cubero

está de acuerdo. Sigo, no consumiré los 3 minutos, no se preocupe señor Alcalde. Decía deficiencias numerosas en Parque Venecia y sobre todo en Arcosur en materia de infraestructuras de todo tipo, que evidentemente, me vuelvo a referir a usted señor Muñoz, no son responsabilidad suya. Pero no es menos cierto que lleva más de 2 años gobernando y si uno compara como estaba Parque Venecia o como estaba Arcosur hace 2 años, el avance, en materia de infraestructuras ha sido más bien escaso. Nosotros nos referimos en nuestra moción a que se solucionen los problemas en Parque Venecia y en Arcosur en materia de infraestructuras de obras pendientes y digo, de manera directa o indirecta, y estoy absolutamente convencido que usted señor Muñoz me ha entendido a qué me refiero con lo de manera directa o indirecta, porque estamos hablando de 2 ámbitos además, de 2 relativos nuevos desarrollos. En el caso de Parque Venecia en el que hablamos de la retirada de un expediente, usted trajo una propuesta a la que destinar, con la que destinar el dinero de la junta de compensación, como siempre decimos nosotros “el dinero de los vecinos, el dinero de los vecinos”, que tuvo que ser retirado por la petición del grupo municipal Popular que fue apoyada debo decir por el resto de grupos municipales. Puso en marcha usted un proceso participativo en aquel momento en Parque Venecia para que los vecinos decidieran qué hacer con el dinero y creo que es justo recordar que su propuesta fue votada la última, fue la menos votada, pero también es justo reconocer que fue en mayo de 2016, mayo de 2016. Desde mayo de 2016 poco o nada se ha avanzado en esta cuestión en concreto, desde luego no se ha puesto encima de la mesa ninguna solución. Nosotros lo que le pedimos, y con esto terminamos es que pierda los complejos con el sur de la ciudad, en el caso de Arcosur todos los grupos políticos presentamos una enmienda para que se solucionaran los problemas de la calle catedral de Santiago, todos, usted la pactó con el Partido Socialista, de una manera indirecta también con Chunta Aragonesista, y de momento no hemos llegado a ninguna solución. Quítese la alergia, que el Pablo de IU le tenía a Arcosur y a Parque Venecia, y haga que el Pablo de ZeC sea un nuevo Pablo, que se acerque a esa nueva zona de la ciudad sin ningún tipo de complejos, sin ningún tipo de problema y solucione de una vez por todas los problemas que tienen los vecinos en esa parte de la ciudad. Mire señor Muñoz, termino, estamos hablando de su capacidad de gestión, estamos hablando de un asunto que a pesar de todo lo que se ha hablado no está politizado, que estamos todos de acuerdo, que están de acuerdo las asociaciones de vecinos tanto de un

distrito como del otro, estamos hablando señor Muñoz de su habilidad para gestionar directa o indirectamente esta cuestión. Y le adelanto, nosotros volvemos una vez más a tender la mano, aprovéchela señor Muñoz, porque a partir de este momento, evidentemente, si no tendremos que hablar de otro tipo de iniciativas, los vecinos se han cansado de que 2 años después el problema siga siendo el mismo. Gracias.

La señora Crespo interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonésista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Pues sí, lo decía usted señor Navarro, es difícil no estar de acuerdo con esta moción y bueno, habla, como bien sabe de dos barrios por los que desde Chunta siempre hemos estado especialmente preocupados. Hemos presentado todos los grupos, es verdad, muchas iniciativas, pero igual está feo, pero en la estadística de iniciativas de Chunta Aragonésista es verdad que habría un alto porcentaje que corresponden a necesidades y a demandas vecinales de estos barrios, porque demandas vecinales hay muchas, pero es que necesidades todavía tienen más para equipararse a los servicios que tienen otros distritos. Tuvimos la oportunidad de conocer la situación de ambos, de parque Venecia y de Arcosur gracias a preguntas que se realizaron en comisión, creo que una era del Partido Socialista, otra del Partido Popular, y bueno, parece ser que en parque Venecia pues tiene usted razón, seguimos igual, seguimos en esta discusión, en este eterno debate dual que creíamos superado sobre quién hace las obras y quién las paga, y también lo decía usted, proceso participativo incluido. Y en la pasada comisión, bueno, pues el señor Muñoz nos contó que hace 2 meses que se había remitido desde el Ayuntamiento un borrador solicitando a la junta de compensación pues otra fórmula que deposite el dinero, que se modifique el sistema de compensación al de cooperación y que el Ayuntamiento asumirá las obras que decidieron los vecinos. Aunque a día de hoy no sé si hay novedades desde esa declaración en la comisión, parece ser que tenemos el silencio por respuesta, pero bueno, yo desconozco cual puede ser la herramienta, pero sin duda habrá que forzar una respuesta desde el Ayuntamiento en el sentido de ejecutar las obras que los vecinos eligieron y que se harían con su dinero. Por otro lado, con respecto a Arcosur, pues es verdad, citan ustedes precisamente la calle Neptuno, una obra que se debería ejecutar con una partida presupuestaria que introdujimos tanto Partido Socialista como Chunta Aragonésista en el presupuesto de este año. Y siendo cierto que hubo un momento en el que se nos advirtió que quizá no se iba a acometer esa calle sino que se

estaba pensando en una alternativa, también es verdad que se nos comunicó que iba a existir un contacto con los vecinos con la intención de destinar esa partida presupuestaria y su ejecución al barrio de Arcosur. Y creo, si tampoco me equivoco, que en eso se está, me consta que a día de hoy ha habido contacto con la gente del barrio, que se ha explicado la imposibilidad de acometer este proyecto por cuestiones que tienen que ver con la junta de compensación, pero hay diálogo y hay entendimiento para asumir propuestas alternativas donde invertir ese dinero, siempre, siempre en el barrio. Así que como decía, no podemos sino apoyar esta iniciativa porque estamos de acuerdo con lo que solicita; sí, pero también porque confiamos en que se va a dar cumplimiento a lo que se pide. Gracias.

Interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Martínez Ortín. Dice textualmente: Gracias Alcalde. Pues el Partido Popular nos presenta una moción sobre la ejecución de obras pactadas con vecinos de Arcosur y Parque Venecia. Zaragoza en Común gracias a la insistencia de los grupos de la oposición promueve un proceso participativo en Puerto Venecia en el que se acuerdan hacer unas obras que la junta de compensación no quiere hacer. El señor Muñoz, en la última comisión confirma que le ha enviado un borrador de propuesta a la junta de compensación y que está pendiente de respuesta, señor Muñoz, falta de gestión o de negociación. Y con Arcosur parecido, una vez que conocemos que la junta de compensación asume urbanizar la calle Catedral de Santiago nos interesamos en conocer en la comisión cuál iba a ser la postura del gobierno con respecto a la partida económica que existe en los presupuestos para urbanizar la calle fuente de Neptuno. Bueno, pues desde Ciudadanos, una vez más, queremos que esa partida se quede en Arcosur ya que usted ya sabe que es el barrio que peores servicios públicos tiene de la ciudad y el barrio que este equipo de gobierno tiene olvidado. No queremos una vez más que Zaragoza en Común vuelva a tener ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, igual pagan los impuestos los ciudadanos del paseo Independencia que los de Arcosur, así que le pedimos que por favor, esta partida se quede en Arcosur. Tenemos que conseguir que usted le entre en la cabeza que Arcosur forma parte de la ciudad consolidada, y por seguir hablando de urbanismo en el sur, llevamos casi dos años esperando a que se visualice algo en el futuro centro cívico de Rosales del Canal y hasta ahora la verdad que se ha avanzado bastante poco, y bueno, ya que hablamos de presupuestos participativos de Casablanca, a día de hoy un solo proyecto ha empezado a ejecutarse uno de tantos. No quiero ser

agorera pero a la altura del año en la que nos encontramos parece que esta partida posiblemente se quedará sin ejecutar, y peor todavía, los que llevamos ya varios años haciendo presupuestos participativos desde las juntas, también nos encontramos limitados, porque tienen prioridad los presupuestos participativos de la ciudad. Así que le agradecemos que la próxima vez que pongan en funcionamiento, esta vez para la señora Giner, no ya para usted en marcha algún proyecto como ha sido éste de los presupuestos participativos, cuenten con los efectivos de los que disponen en el Ayuntamiento porque si no al final, ni hacen ni dejan hacer, ni se ejecutan los presupuestos participativos de la ciudad ni los de las juntas. Les pedimos que hagan las gestiones directas o indirectas con los vecinos de toda la ciudad y no sigan engañando prometiendo a los ciudadanos unas gestiones y unas obras que no llegan, que al final señor Muñoz va ser como el señor Cubero, con la municipalización, que promete y promete y al final va conseguir nada de nada. Muchas gracias.

En representación del grupo municipal Socialista interviene la señora Ranera. Dice así: Gracias. Pues el Partido Socialista, señor Navarro, vamos a votar a favor de esta moción, lo que pasa que yo no sé si nuestro voto le va a venir bien o no, y le voy a explicar por qué, sobre todo por 2 cosas; uno, porque la última comisión de Urbanismo, ya sabe que hicimos una pregunta de la ejecución del grado presupuestario de las enmiendas que el PSOE y en algunas ocasiones con Chunta Aragonesista habíamos incorporado al presupuesto, y el señor Muñoz, por ser suave espetó diciendo: Declaro en suspenso los acuerdos con el PSOE. Entonces claro, como éste era uno de los acuerdos con el PSOE, estoy hablando del tema de Arcosur, pues verdaderamente por eso digo que este voto a favor no sé si vale a no ser que por cierto señor Muñoz, usted igual tiene ahora una oportunidad de rectificar esa declaración de suspenso, por cierto, se lo brindo en esta moción si usted le interesa. Y luego la segunda cosa que el señor Muñoz nos ha hablado mucho del urbanismo de las pequeñas cosas, entonces claro, yo no sé si en el urbanismo de las pequeñas cosas está algo que se denomina calle fuente de Neptuno. Pues a lo mejor el urbanismo de las pequeñas cosas van las aceras, los asfaltos, bueno el asfalto tampoco; bueno, todas estas pequeñas cosas y entonces según qué obras pues ya no está dentro de la definición de pequeñas cosas. Por estos dos motivos, por la declaración en suspenso por parte del señor Muñoz, y por el urbanismo de las pequeñas cosas, pues yo no sé si tanto el proceso de Parque Venecia de soterramiento y todo lo que hay que hacer allí,

como el tema de Arcosur, pues efectivamente está dentro de la mente del señor Muñoz, tampoco tengo interés en saber lo que le pasa por la mente. Sí que sabemos todos cuando el Pablo de Izquierda Unida nos planteó en la anterior legislatura su definición con el tema de Arcosur, y es que, y el sur en general de esta ciudad, nunca ha tenido ningún interés por estos barrios, y además no se los ha creído, por eso ahora también los presupuestos lo está notando muchísimo. Mire señor Muñoz, tendremos muchas oportunidades seguramente de hablar, porque yo creo que usted va pedir unas disculpas públicas por lo que dijo el otro día el grupo municipal Socialista hoy en estos momentos. Pero evidentemente es imprescindible para los vecinos del sur, que usted no les tenga olvidados, que no les ningunee y que los coloque en un punto atractivo de actuación, porque para ellos la imagen es clave en estos momentos para poder desarrollar. Y el hecho objetivo es que existe, es que el sur también existe, ya no depende de usted, usted intentó hacer lo que pudo cuando era el Pablo de Izquierda Unida, ahora el Pablo de ZeC le toca gobernar esta ciudad, tener un modelo de ciudad y dejar ya o de ser incapaz en temas de urbanismo o de las pequeñas cosas que son tan pequeñas que desgraciadamente no las estamos percibiendo en la ciudad, tenga usted voluntad de apostar por estos vecinos. Y con Parque Venecia, pues qué le vamos a contar, si es que usted hizo un proceso de participación, un proceso de participación que le salió por cierto al contrario de lo que usted quería, porque los vecinos lógicamente hablaron y dijeron lo contrario de lo que usted pensaba. Y que ahí está y que seguimos igual, señor Muñoz, que bueno, si usted decide tener voluntad por el sur, pues decídalo ya, la imagen es imprescindible y póngase a trabajar también en el sur, porque si no se va a encontrar de verdad con que va a acabar el 31 de diciembre y usted, sus partidas de urbanismo, por lo menos las que respecta al grupo municipal Socialista, algunas con Chunta Aragonesista las va a tener a cero, ese va a ser su grado ejecución, entiendo porque se dedica por el urbanismo de las pequeñas cosas.

Interviene el señor Muñoz en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común diciendo: Gracias señor Alcalde. Pues es verdad, todos ustedes intentan competir de una manera sana entiendo por los barrios del sur, en este caso yo le digo que los señores de Chunta les van ganando 10 a 0 porque es verdad que hace muchísimo tiempo que llevan trabajando en esa zona y creo que bien, y creo que positivamente. Con respecto a la moción, a ver, es de estas mociones que es difícil decir que no porque en realidad deja todo abierto y en eso

le agradezco la propuesta señor Navarro porque creo que lo que deja es todo el margen de maniobra diciendo: Bueno, pues que se hagan cuantas medidas sean oportunas, que se ejecute de manera directa por el Ayuntamiento o indirecta por la junta de compensación y las 2 opciones están abiertas, que son las que yo he defendido, y además que se hagan las obras no determina cuáles, sino se dice: aquellas pactadas por los vecinos, con lo cual mete más margen de maniobra con todo esto. Entonces nosotros, con todo esos márgenes creemos que podemos aprobar esta moción sin ningún problema y sobre todo lo que les voy a decir qué vamos a hacer, que yo creo que es lo interesante en ese tema. Uno, con la junta de compensación de Parque Venecia, como les expliqué en la comisión una pregunta que hacía el PSOE o Chunta el otro día, estamos en un diálogo con ellos, no voy a ser más (PSOE), no voy a ser más, digamos más contundente porque la reunión se tiene que producir casi de manera inmediata y esperamos que el acuerdo que les hemos hecho llegar hace 2 meses se cumpla porque ahora mismo hay un incumplimiento flagrante de las obligaciones de urbanizar. Esperamos que se reconvenga y que no tengamos que adoptar ninguna medida más extrema que podríamos adoptar en ese ámbito, si acaso se tuviera que producir, es cuando les pediré el apoyo, para esas medidas más extremas, pero vamos a dejarlo ahí para intentar que el diálogo se produzca. Y con respecto a Arcosur, más allá de los dimes y diretes, es verdad como decía la señora Crespo, estamos dialogando con la asociación de vecinos de Arcosur, para que nos hagan alguna propuesta de algo viable a reconducir el dinero de fuente de Neptuno, porque como ustedes saben no hemos optado por catedral de Santiago porque era una solución más eficaz, más barata y que cumplía mejor los objetivos de darle movilidad a todo el sector de Arcosur. Y esa calle, catedral de Santiago, está pendiente de recibir y será inaugurada en unos días. Es decir, que el cumplimiento y el objetivo político está más que solucionado, que era darle movilidad a Arcosur, y el otro cumplimiento que es intentar que haya ese dinero, que quede en el distrito en cuestiones que llevo varios meses proponiendo diferentes opciones de cosas que podían servir para el propio distrito, bueno, pues que habrá que concretarlas. Nos han hecho llegar alguna propuesta, vamos a valorarla y si es así, pues intentaremos como dice la moción, y en eso le alabo el gusto, pactarla con los vecinos para ver qué obras se pueden hacer. Y con respecto a la propuesta que hacía el Partido Socialista, entiendo que se está entonando un mea culpa, yo creo que vamos a dejarnos de disculpas, porque quizá si cada uno nos tuviéramos que disculpar de

las cosas comunes, no voy a poner la proporción, pero igual tendríamos que convocar un pleno extraordinario, sólo para eso. Yo le digo lo que le dije en la reunión que hicimos pública y es que le ofrezco la posibilidad de un diálogo y de un pacto global sobre todos los asuntos que nos diferencian en tema urbanístico, que lo hice en una reunión, que no tuvimos un encuentro y que lo volveré a hacer, y que en esos términos yo creo que podemos entendernos.

El señor Navarro interviene en representación del grupo municipal Popular diciendo: Gracias señor Alcalde. Yo creo que ha tenido usted suerte señor Muñoz que la señora Ranera estaba hablando con una compañera y no le ha oído bien, pero seguro que luego podrá escuchar el audio de lo que le ha dicho. Yo creo que han sido todo buenas palabras, con ánimo mediador sí. Miren, yo empiezo, mire lo iba a dejar para el final pero lo voy a empezar por aquí. Yo me propongo, si ustedes tienen a bien como mediador, no tengo ningún problema, ustedes han decidido romper; no, no, no, no, gratis , faltaría más, faltaría más, sólo por el interés general, por supuesto aquí estamos para eso. De verdad, ¿perdón?, mediador, mediador entre, como han dicho, el señor Muñoz le dijo el otro día la señora Ranera que rompía las relaciones en materia de urbanismo con el PSOE, y yo creo que no es justo que las rompan y desde luego nosotros que estamos aquí siempre para ayudar. Me propongo a invitarles a un café para echar una mano en que esto se arregle cuanto antes, que seguro será bueno para la ciudad, porque evidentemente yo creo se lo digo sinceramente que la intervención del otro día de la señora Ranera no merecía que usted se pusiera como se puso, pero cada uno gestiona sus situaciones como considera oportuno. Mire, estos asuntos, estos asuntos, bueno, yo prefiero que lo hagamos tomando un café, en el economato, al economato que vaya quien quiera, que vaya quien quiera, estos decretos de los años 50 se los dejo para los que quieran. Esto tiene 5 elementos comunes, digo comunes porque esto a usted le suena bien, siempre que decimos comunes se siente aludido seguro. Mi primero, deficiencias, todos estamos de acuerdo que tanto en Arcosur como en Parque Venecia hay deficiencias, más en Arcosur, evidentemente, pero éste es el primer elemento común. Segundo, hay una junta de compensación, en esos casos hay una junta de compensación, esto es de perogrullo. Tercero, en los dos casos hay dinero; en uno, partida presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza, en otro, partida presupuestaria de la junta de compensación. Se acuerda que yo le pedí las cuentas de la junta de compensación y usted me las hizo llegar de la junta de compensación, repito, de Parque Venecia,

es decir, dinero en un caso de todos zaragozanos, en otro caso de los vecinos de Parque Venecia. Cuarto elemento común, unanimidad señor Muñoz, estamos todos de acuerdo, seguro que se le pasa el enfado con la señora Ranera, yo le repito, le puedo echar una mano porque tengo en casa 3 de 8 a 6 años y 3, de 8 y 6 años y estoy acostumbrado a este tipo de conflictos y se pueden arreglar de una manera muy sencilla, lo digo evidentemente lo de la edad no por usted señora Ranera, sí. Esto es una pataleta, es que se pasa pronto seguro y no hay que mandar a nadie al rincón de pensar señor Muñoz. Y quinto, y quinto punto en común; usted señor Muñoz, usted, usted es el concejal de urbanismo y usted por lo tanto es quien tiene que solucionar, quien tiene que solucionarlo, déjese de relaciones rotas, que no estamos ahora para eso. Usted, el que con su habilidad que yo estoy seguro que la tiene, tiene que solucionarlo, y por eso oiga, si se ha leído nuestra moción, mejor buena voluntad no le hemos podido poner, que nos ha faltado ponerlo que lo arreglen por lo civil o por lo criminal. Hemos puesto un folio de moción, para no liarnos hablando claro, un folio, que lo arreglen de manera directa o indirecta, junta de compensación, cooperación, como quieran, como quieran, pero arréglenlo. Es más, la solución que ha aportado Chunta, después de haberlo hablado con la asociación de vecinos de Arcosur a nosotros también nos sirve, no se va a hacer, ya veremos por qué no se hace, que ese es otro debate señor Muñoz, pero que no se pierda el dinero, que ese dinero se quede en el distrito, que ese dinero se quede en el barrio, que ese dinero se quede en Arcosur, nos puede servir porque a los vecinos les sirve esa solución. ¿Cuál es la diferencia señor Muñoz?, decía el quinto elemento es usted en común, la diferencia es que ya no es el Pablo de IU, ya no es el Pablo de IU, esto no va de quién quiere ganarse los apoyos de los vecinos en un sitio o en otro, no va de eso señor Muñoz, no va de eso, por lo menos desde luego por nuestra parte no va de eso. Pero quítese usted de una vez por todas todos los complejos, ya sé que llegar en bici a Parque Venecia o a Arcosur cuesta más porque está más lejos, y en el caso de Parque Venecia sobre todo cuesta arriba, pero vaya, vaya, que no se comen a nadie, se lo aseguro, bueno, va poco, si va, que no lo dudo, va poco. Vaya más, que no se comen a nadie, que estoy seguro descubrirá que están dispuestos evidentemente a llegar a un acuerdo en este asunto. Y termino por donde empecé, unanimidad, septiembre, aprovéchela porque se acaba el año, se acaba el ejercicio presupuestario y a este paso, y a este paso, Dios no lo quiera se va a acabar la legislatura sin encontrar una solución a los problemas en Parque Venecia y en

Arcosur. Muchas gracias por su apoyo.

Concluido el debate se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

9. Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Ayuntamiento inste a las Cortes Españolas a despenalizar y regularizar la eutanasia y el suicidio asistido para garantizar la dignidad de las personas (P-3.525/2017).- Su texto: La muerte es consustancial al desarrollo de la vida, esto ha sido así desde la existencia del ser humano. En las últimas décadas, aspectos relacionados con una mayor autonomía de la ciudadanía a la hora de afrontar la muerte han ido ganando peso en el debate público, en las demandas de colectivos sociales, en las iniciativas legislativas autonómicas o en las acciones emprendidas por diferentes organismos para avanzar en la calidad de los momentos finales de la vida. Asistimos a un cambio en el modo de enfermar y morir de la población, pues se ha pasado de un predominio de las enfermedades agudas y los accidentes a una situación en la que las enfermedades crónicas y la pluripatología dominan las estadísticas de mortalidad de la población. El alargamiento de la vida ha generalizado experiencias de sufrimiento personal, físico, psicológico, familiar y social en el proceso de deterioro y muerte de los pacientes. Existe un amplio consenso que afirma que la finalidad de la medicina en el siglo XXI tiene dos objetivos de la misma categoría e importancia: prevenir y curar enfermedades, y ayudar a morir en paz a los ciudadanos, mediante el desarrollo de una medicina paliativa que alivie su sufrimiento y respete sus decisiones. La sociedad española ha manifestado así en diversos estudios cuantitativos y cualitativos su apoyo creciente, hoy ya francamente mayoritario, a la regulación de la eutanasia. Desde el del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del año 1989, cuando un 58% de las personas encuestadas aprobaba que a un enfermo terminal se le suministrara alguna sustancia para ayudarle a morir, hasta el de 2011 del propio CIS, donde un 77,5% de encuestados se inclinaban a favor de regular una ley de eutanasia, el apoyo en nuestro país a esta cuestión ha sido creciente. A nivel europeo, en junio de 2015 en una encuesta de IPSOS-The Economist España se situaba en cuarto lugar, tras Bélgica, Francia y Países Bajos, con un 78% a favor de la legalización y solo un 7% en contra. Esta situación favorable a la eutanasia en la opinión pública, sin embargo, no se ha visto reflejada en nuestro ordenamiento jurídico estatal, donde aún está penalizada en el

Código Penal. El desarrollo del principio de autonomía, de un derecho a la vida ligado al valor de la libertad y la dignidad de la persona, no ha de limitarse al reconocimiento de derechos en torno a recibir información médica completa y veraz, al disfrute de unos cuidados de calidad, accesibles y centrados en la persona o en el rechazo de tratamientos. Es necesario expandir estos derechos hacia la garantía pública de una buena muerte (eu thánatos) que resulte acorde con la defensa de una vida digna hasta el final, lo que incluye tanto el derecho a la eutanasia como al suicidio médicamente asistido. Esto implica, por un lado, el fin de la confusión entre el derecho a vivir y el deber de vivir. El Estado debe proteger la vida pero no imponer el deber de vivir en condiciones penosas irreversibles, en contra de los deseos y convicciones más íntimas de uno mismo. Por otra parte, el acceso al cuidado y a la disposición de la propia vida ha de ser equitativo y universal para que también sea justo, de ahí la necesidad de su protección pública. Según la experiencia de otros países con leyes de eutanasia como Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Suiza y Canadá, así como de cinco Estados de Estados Unidos entre los que destacan Oregon, Washington y California, tan solo una minoría de la ciudadanía solicita una muerte asistida. Sin embargo, este derecho beneficia a la totalidad de la población ya que amplía el marco de libertades y garantiza la convivencia en un espacio democrático de valores comunes como la libertad, la plena dignidad humana, la autonomía y la solidaridad. Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: 1- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a las Cortes Españolas a despenalizar y regular la eutanasia y el suicidio asistido para garantizar la dignidad de las personas. Zaragoza, 21 de septiembre de 2017.- Fdo.: Pablo Muñoz San Pío.- Portavoz grupo municipal Zaragoza en Común

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza interviene José Luis Trasobares Presidente de la Asociación Derecho a Morir Dignamente de Aragón. Dice así: Así es Alcalde, como soy yo el presidente, voy a tomar la palabra, primero para agradecer la oportunidad de dirigimos a este Consistorio, muchas gracias señoras y señores concejales. Voy a ser muy breve, Derecho a morir dignamente es una asociación federal, (creo que ahora se me oye mejor), es una asociación federal que trabaja básicamente y su objetivo principal es generar en los ámbitos políticos y sociales una posición

favorable a la legalización y a la regularización de la eutanasia, un objetivo perfectamente razonable puesto que muchos países de éstos que llamamos de nuestro entorno, estoy pensando en los Países Bajos, estoy pensando en la católica Bélgica, estoy pensando en estados de los Estados Unidos, ya lo han hecho así, estoy pensando en Suiza. La situación actualmente en España es bastante compleja porque existen unas leyes de muerte digna, que en teoría deberían regular y deberían mandar a los profesionales de la sanidad para realizar sedaciones terminales, es decir, para tratar de una manera razonable y lógica a los enfermos incurables, a los enfermos que están en situación terminal. Estas leyes no terminan de aplicarse, chocan de alguna manera con ciertas posiciones o ciertas indicaciones del Código Penal, en relación con el suicidio asistido y con la eutanasia y creemos que esto hay que romperlo, hay que abrirlo, hay que permitir que, insisto, como ocurre en otros países democráticos, esta cuestión se resuelva, y se resuelva de una manera lógica y de una manera humana. Quienes estamos en esta asociación, y yo si estoy en ella, también es por un motivo fundamental, por un motivo personal importante. Hemos visto morir de una manera horrible, horrible, a personas a las que amábamos, nos hemos dado cuenta de que en este país morir, es a veces muy difícil, muy duro, se producen encarnizamientos terapéuticos y se produce también algo que nosotros denominamos encarnizamientos paliativos. Se tarda en morir de una manera angustiosa, absurda, y sobre todo se permite que muchas personas en contra de su voluntad y de la voluntad de su familia tengan que recorrer a veces un camino terrible, largo y angustioso, mientras su cuerpo se va degradando y mientras el dolor se hace insostenible. Seguramente ustedes pensarán que éste no es el lugar, ésta no es la institución para una moción, para presentar y plantear una moción de este tipo. Yo quiero explicarles que en estos momentos, distintas instituciones, parlamentos autónomos, también ayuntamientos, están aprobando resoluciones, proposiciones no de ley o mociones de esta naturaleza y que nosotros estamos apoyándolas todas en la dirección de generar una corriente de opinión política y social como digo para que el Congreso de los Diputados y el propio Gobierno entiendan que éste es un tema que hay que moverlo y que hay que resolverlo ya. Desde este punto de vista, el papel simbólico de esta moción nos parece muy importante, les rogamos que la aprueben, y se lo rogamos en nombre de las decenas, quizás cientos de zaragozanas y zaragozanos de distintas edades, sobre todo mayores, que en estos momentos, en los hospitales de agudos o en sus propios domicilios están pasando

por un verdadero infierno para morir, para acabar de una manera yo diría que digna, una vida que probablemente también lo fue y que ahora está teniendo un final horrible. Estamos dispuestos a apoyar cualquier tipo de moción en este sentido, la planteo el partido que la planteo, agradecemos, les agradecemos a todos ustedes voten lo que voten ahora su atención, el hecho de que estén dedicando unos minutos a tratar este tema. Y simplemente quiero que recuerden que aquí no estamos, nuestra asociación no está planteando la muerte por la muerte, no está planteando la eutanasia como una especie de ridícula o extraña puerta abierta al suicidio, sino de lo que estamos hablando, es de que las personas, las mujeres y los hombres podamos ser dueños de nuestro cuerpo, podamos imponer nuestra voluntad sobre cualquier otro criterio. Éste es un derecho, el derecho a la eutanasia, no es una obligación, nadie tiene por qué acogerse a él, pero quienes sí lo desean deberían poder hacerlo. Muchas gracias por su atención, ha sido una intervención para mí bastante extraña porque estoy acostumbrado a que ustedes actúen ante mí y no yo ante ustedes, pero en cualquier caso les agradezco su atención y quedamos a su disposición como asociación. Gracias.

Presenta la moción la señora Broto quien interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Sí, buenos días otra vez señor Alcalde. Muchísimas gracias señor Trasobares, así como a las personas que han venido hoy aquí en representación de la asociación de morir dignamente en Aragón. No sé si es actuar, pero yo sí que recojo de sus palabras que efectivamente en un pleno como el del Ayuntamiento de Zaragoza, todos los que estamos aquí tenemos seguramente en nuestra retina, en nuestra memoria, en nuestros entornos cercanos personas que han desaparecido. La muerte es algo consustancial al desarrollo de la vida, con esto evidentemente digo una obviedad, pero es verdad que la sociedad avanza, y la sociedad avanza y ha conseguido pues muchos logros a nivel médico, a nivel científico, que producen el alargamiento de la vida. Éste es un tema que daría para muchísimo tiempo y que yo creo que no es banal traerlo aquí, no es una mera moción que se lanza al viento, creo que efectivamente todos y todas estamos en avanzar en todos los ámbitos de la vida, pero también en la calidad al finalizar nuestra vida. Creo también que vivimos de espaldas en esta sociedad tan inmediata de vorágine, vivimos de espaldas a lo que es el desenlace, el desaparecer de este mundo terrenal, y asistimos a un cambio en el que médicamente existe un gran consenso en la medicina del siglo XIX, que por un lado nos plantea esta dualidad, ¿no?. Por un lado, los ciudadanos estamos

consiguiendo un desarrollo pleno en todos los aspectos de nuestra vida, pero a la vez, la medicina paliativa está consiguiendo que vivamos más allá de lo que a lo mejor humanamente sería deseable. No me voy a extender porque más tarde tengo otro turno, me gustaría que efectivamente todos los que aquí están presentes pudieran, ojalá pudiéramos sacar por unanimidad esta moción, no es banal, no es algo que el Congreso de los Diputados nos quede muy lejos, creo que el momento de la reflexión, al final de la vida y la calidad, y sobre todo lo que se ha planteado anteriormente por la persona que nos ha antecedido en la palabra, todo lo que está relacionado con el derecho a decidir en el final de tu vida, diferenciando entre muerte digna y eutanasia, como eutanasia ese derecho de las personas a poner fin a su vida, normalmente, en procesos en los que no haya un tratamiento. No estamos hablando de morir por morir, estamos hablando de una situación en la que se valora esa calidad al final de la vida, por nosotros, por los que vendrán, por los familiares y por todo lo que supone, en el avance de dignidad y derechos. Gracias.

La señora Crespo interviene en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista diciendo: Gracias señor Trasobares porque yo creo que ha sido muy gráfico en su exposición y evidentemente para Chunta Aragonesista éste es un debate político absolutamente necesario, porque el apoyo social pues va muy por delante de la legislación en un tema como éste. Bueno, yo creo que nuestra cultura, nuestros afectos, pues nos permiten poco o nos impiden mucho hablar de la muerte con cierta naturalidad y la muerte debería ser el último derecho y el respeto a la última libertad. Es cierto que hemos avanzado como decía la señora Broto en algunas cuestiones, en materia de autonomía de los pacientes en cuanto al reconocimiento de los derechos a no iniciar o a no recibir determinados tratamientos. Pero también es cierto que en lo que se refiere a la regulación del derecho a solicitar o recibir esa ayuda médica para poner fin a la propia vida en situaciones muy concretas, muy concretas que tienen que ver con padecer una enfermedad en fase terminal, o con sufrimientos desmedidos, creo que nos queda muchísimo por andar. Quizá uno de los casos más mediáticos, citaba el señor Trasobares una frase suya, será el de Ramón Sampredo que decía que vivir es un derecho, no una obligación. Y evidentemente el derecho a tener acceso a una muerte médicamente asistida debería estar absolutamente regulado con plenas garantías que protejan a médicos y profesionales sanitarios y que satisfaga esa petición consciente, informada, libre y reiterada del paciente que

destierre de una vez eso que también apuntaba el señor Trasobares, esa obstinación terapéutica que responde a un impulso frecuente de no permitir morir al enfermo. Es cierto que si se pudiera garantizar para todos los enfermos unos buenos cuidados paliativos, pues quizá tendríamos este debate en otros términos, pero también es cierto que sigue siendo una asignatura pendiente, a pesar, yo les voy a confesar que mi experiencia personal afortunada y desgraciadamente es positiva, en el sentido de haber tomado una decisión familiar respondiendo a unas ganas de vivir incontestables. Pero cuando una persona decide, repito, consciente, informada y libremente morir, se debería respetar esta decisión y ayudarle a irse por humanidad y porque es un derecho. Cuando alguien decide, yo me lo he preguntado, me imagino que ustedes también, cuando alguien decide que quiere morir, dejar atrás su vida, sus recuerdos, sus familias, ¡ostras! Es duro, se tiene que encontrar en una situación límite para tomar esa decisión, así que cuando se toma, repito una vez más, de forma consciente, informada y libre, creo que lo único que se puede hacer es respetarla, regularla, porque es el último derecho y porque es la última libertad.

Interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora García Torres. Dice textualmente: Gracias señor Alcalde. Pues ustedes presentan hoy una moción, la cual es verdad que se ha debatido varias veces en el Congreso de los Diputados, sobre todo este último año, y también en varios parlamentos autonómicos, ¿no?, hoy es un día de ellos. A mí me sorprende que tal y como se debatió el tema en el Congreso de los Diputados en el mes de enero, haciendo memoria, Unidos Podemos presentó una propuesta de ley, la cual fue debatida y fue votada en contra por parte del Partido Socialista y el Partido Popular, en la cual nosotros nos abstuvimos, y la abstención tiene un motivo muy claro, ¿no?, que no queremos dejar de debatir de un tema tan importante como es éste. Pero sí que es verdad que nosotros vamos mucho más allá, en la propuesta que presentó Ciudadanos en marzo de este mismo año, en la cual hubo unanimidad, por eso digo que me sorprende, creo que dejamos muy claro la postura sobre la muerte digna. Yo hablé de muerte digna porque Ciudadanos quiere centrar el debate en ese punto. Tengo 5 minutos de cortesía, pero veo que ya se están acabando y es verdad que se pactaron los 4, pero me gustaría ponernos en antecedentes. Para nosotros la ley que presentaba Podemos en el Congreso de los Diputados es una ley que es para unos pocos, y nosotros sí que planteamos algo mucho más amplio, y que genera muchas más alternativas. A

mí me gustaría que se vieran esas intervenciones que se produjeron en el Congreso, sobre todo, en este caso del señor Egea, pero no porque lo diga yo porque sea de Ciudadanos sino porque es una persona que lleva 30 años en el mundo de la sanidad y creo que, seguramente lo explicará mucho mejor que yo, y con conocimiento de causa, ¿no? Pero lo ha dicho el señor Trasobares y yo lo vuelvo a decir, creo que es verdad que en España se muere mal, creo que es así, y es verdad que hay muchos días en que la gente se muere en la ansiedad y en el desconocimiento de que se está muriendo porque nadie se lo hace saber. Es verdad que hay gente que se muere conectada a una máquina, es verdad que hay gente que muere ahogándose durante semanas, porque nadie, absolutamente nadie les explica que tienen el derecho a recibir sedación, aunque esto acorte el tiempo de vida, pero también es verdad, y se lo comenté a la señora Vicealcaldesa, que el 40% de los ancianos con demencia en este país, muere atado a una cama. Yo creo que un 40% son datos que nos deben hacer pensar bastante, ¿no? Y entonces es cuando yo me pregunto el por qué nadie hasta ahora ha traído una iniciativa así, ha traído una iniciativa para hablar de la muerte digna como tal, porque yo creo que estos casos que hemos mencionado que son puros ejemplos, para mí son muy duros. Yo creo que lo podemos decir nosotros, lo pueden decir los congresistas, lo puede decir todo el mundo, pero quien lo dice de verdad es la sociedad española de cuidados paliativos que se pronunció hace unos meses en la que por favor pedía, y urge realmente una regulación del derecho y de las garantías de las personas al final de su vida. Yo creo que el debate nosotros, lo queremos centrar aquí. Yo creo que la propuesta de Podemos no salió adelante porque no recoge todas estas necesidades. Ustedes, tal y como lo plantea la moción, se centran exclusivamente en despenalizar y regular la eutanasia, en Ciudadanos creemos que la prioridad pasa por conseguir primero una ley humanitaria, una ley rigurosa y sobre todo una ley de consenso, una ley nacional que garantice a todos los españoles sus derechos y sobre todo asistencia de calidad hasta los últimos días de vida. Como decía antes, debemos garantizar el derecho a una muerte digna. Esta propuesta de ley, para nosotros, debe incluir todas las garantías posibles sobre todo en cuanto a derechos se refiere y le voy a citar literalmente algunos porque quiero que consten en acta: El derecho a los pacientes a ser asistidos al final de la vida según los deseos íntimos expresados en un testamento vital o a través de un representante; el derecho a recibir una información asistencial completa, cosa que ahora no es así, una información clara, comprensible sobre la situación de cada

uno y los tratamientos propuestos y sus posibles consecuencias; el derecho al respeto a la intimidad de la persona, y a estar en compañía de sus familiares en los momentos finales de vida; el derecho a los pacientes a poder rechazar tratamientos y medidas de soporte vital que puedan prolongar su sufrimiento cuando no exista posibilidad alguna de recuperación y el derecho de acceso de todos cuidados paliativos integrales y el tratamiento de dolor y síntomas, incluido el derecho a sedación en centros hospitalarios o en su domicilio o donde la persona quiera. Por tanto, nosotros hemos presentado una transaccional en esta dirección y nos gustaría saber qué va a hacer el equipo de Gobierno en concreto para definir finalmente nuestro voto. Gracias.

En representación del grupo municipal Socialista interviene la señora Campos. Dice así: Sí, buenos días. Nosotros vamos a apoyar la moción tal y como la trae Zaragoza en Común, ayer hubo otro debate en las Cortes de Aragón, está habiendo debates, lo ha dicho José Luis Trasobares en su exposición, está habiendo debates en distintos parlamentos, yo creo que él mismo también ha retratado la confusión que existe en estos momentos en torno a este tema. Incluso yo creo que la confusión que hay aquí en el propio debate donde yo creo que por parte de algunas personas que me han precedido en el uso de la palabra se está confundiendo por un lado lo que es muerte digna, aunque todo tenga que ver, pero se está confundiendo lo que es muerte digna, se está confundiendo el suicidio asistido. A la vez se mete por parte de la moción otro elemento que va más allá, no más atrás sino más adelante en contra de lo que creo que decía la compañera de Ciudadanos, lo que es la eutanasia y en el fondo hay un desorden en lo que es el cómo tener una muerte digna bajo distintos objetivos y bajo distintos métodos que vienen a resumirse entre otras cosas en evitar sufrimientos innecesarios y por otro lado reconocer el derecho a las personas a decidir sobre cómo acabar con su propia vida, cuando no hay expectativas de prolongarla por otros medios sino de perpetuar ese sufrimiento. En las Cortes, recientemente hubo un debate, no me voy a entretener pero nosotros dentro de lo que era iniciativas de unos y de otros de otros grupos ya dijimos entonces y lo volvemos a plantear aquí que nos atenemos, y de ahí nuestro apoyo a la moción, nos atenemos a lo que es la resolución dentro de la comisión de política social y marco estratégico en el 39 congreso federal del Partido Socialista, hablamos en torno al 18 de junio donde planteamos la voluntad de legislar sobre la eutanasia. Lo que no quita y no entra en contradicción de la voluntad de legislar también sobre una muerte digna o

como se quiera llamar lo que sería otra ley. Nosotros planteamos que pueda haber 2 leyes, estamos abiertos a un debate, de hecho hay un acuerdo con Alberto Garzón, un compromiso para legislar la eutanasia pero entendemos también que la muerte digna no acaba ni empieza sólo en la eutanasia sino que hay otros elementos en lo que sería regular la relación sanitaria y social de las personas cuando están al final de su vida, cuando tienen una enfermedad terminal. Entendemos que hay 2 leyes, de hecho nosotros en febrero ya registramos una proposición de ley reguladora de los derechos de las personas ante el proceso final de su vida, y eso entraría con cosas que se han dicho aquí en el debate, paliativos, etc., etc. Y luego está el debate de la eutanasia que completa, porque son leyes complementarias o caminos complementarios que completan lo que en este caso no sería un procedimiento sino sería una obligación. Entendemos que es un debate que ya se ha superado en muchos países, que la experiencia de esos países nos permite objetivar mejor la discusión en España, por lo tanto creemos que el momento es de mayor madurez de lo que podría haber sido en otras épocas. En otros países se nos está dando también ejemplos de cómo mejorar las garantías para casos comprometidos porque éste es un debate que como dijo el PSOE en el Congreso es un debate que tiene que ser sosegado, que tiene que ser conjunto y que tiene que ser sin prejuicios, buscando, como decía al principio y con esto remato, buscando por un lado el derecho de las personas a decidir sobre su propia existencia cuando hay garantías o cuando hay certeza de que no estamos ante un suicidio a secas, sino que estamos ante una muerte inminente. Y sobre todo algo que hemos planteado también otras veces desde el Gobierno de Aragón y desde las Cortes regulando también la muerte digna, queremos evitar los sufrimientos innecesarios. Lo dicho, apoyo, trabajo conjunto, sin prejuicios, entendiendo que es un debate complejo y también sosegado, a ordenar un poco el caos que se decía al principio y que creo que está en el ambiente.

La señora Campillos interviene en nombre del grupo municipal Popular diciendo: Gracias Alcalde. Lo primero que queremos decir desde el Partido Popular es que todo nuestro respeto y solidaridad hacia esas personas que están al final de su vida y que están sufriendo. Pero a mí me ha extrañado que venga esta moción al Pleno como viene, sobre todo, porque en el Gobierno de Aragón ayer se debatió este tema, pero se debatió con 11 puntos y de otra forma muy distinta a la moción que yo tengo encima de la mesa y que dice que el Pleno del Ayuntamiento insta a las Cortes españolas a despenalizar y regular la

eutanasia y el suicidio asistido. Ésta es la moción que hoy se está debatiendo aquí. Primero, naturalmente no tenemos ningún tipo de competencias, pero es que se ha hablado este año 3 veces sobre este tema en el Congreso de los Diputados. Y esta moción, que llevó allí Unidos Podemos en marzo fue rechazada por 131 votos en contra, 122 abstenciones y 86 síes. O sea, esta misma moción, el Partido Socialista y Ciudadanos cambiaron, no salió, por eso la traen aquí. Posteriormente lo que sí ha salido en el Congreso de los Diputados y lo tengo que decir muy claro, una semana después se debatió una proposición de Ciudadanos y lo que se está debatiendo en el Congreso es el marco estatal que universalice los derechos del final de la vida como los cuidados paliativos o la sedación, que es lo que se aprobó con 315 votos a favor, 5 nos y 17 abstenciones. Para mí es importante recalcar que no estamos tramitando lo mismo, o sea, diciendo lo mismo en esta moción que lo que se dijo allí y lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. El Partido Popular votó en contra la propuesta de Podemos, y la votaremos en contra porque sencillamente lo que están pidiendo, ni somos competentes ni es lo que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. Pero es que además, yo que me he leído todos los debates porque era un tema que de verdad me interesaba, me ha chocado mucho por qué Zaragoza en Común trae en este momento esta moción, y me ha preocupado porque he visto que lo único que querían es lo que decían allí en su defensa el Partido Socialista, atacar al Partido Socialista, es lo que dijeron allí los que, sí señora Broto, dice usted que no con la cabeza, yo me he leído lo que decía el Partido Socialista de lo que en ese momento dijo Pablo Iglesias y dijo que hasta les habían amenazado. Ustedes con esta moción lo único que han pretendido porque no tenemos en ningún momento competencias, es intentar que el Partido Socialista les apoyara cuando no les apoyaron en el Congreso. Y en este momento, para mí, la verdad, es un cambio un poco radical, lo siento que les tenga que decir esto, porque creo que no estamos manteniendo la postura que en otras instituciones hemos mantenido los grupos. No podemos decir una cosa, para mí, en un parlamento, en el Gobierno de Aragón, otro en las Cortes de España y otro en el Ayuntamiento de Zaragoza. El Partido Popular, como he dicho, tenemos totalmente solidaridad y nuestro respeto hacia esas personas, pero el marco es el Congreso de los Diputados, allí se está debatiendo, y nosotros en consecuencia votaremos que no a esta moción.

Cierra el debate la señora Broto interviniendo en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Sí, pues señora Campillo empiezo por

usted porque creo que por la expresión del resto de los presentes aquí, de los diferentes grupos municipales, creo que van a votar sí, o abstenerse en todo caso, ¿por qué hacemos esto? Pues porque evidentemente la muerte nos atraviesa a todos y a todas, no es una cuestión de partidos, se equivoca usted allí completamente y eso yo creo que retrata al Partido Popular porque claramente dice que le interesa, pero vota no, ni siquiera se abstiene, vota no. Usted dice que no hay competencias como tantas mociones, ya lo hemos dicho al principio, es un símbolo, el Ayuntamiento se compone de una serie de órganos, y aquí en los plenos se pueden plantear instar al gobierno central, al gobierno de Aragón, a otras instituciones, y me parece que un tema como éste es lo suficientemente importante como para que tuviéramos un consenso. Ya lo siento, agradezco a los grupos que nos van a votar a favor, entiendo que hay conflicto en cuanto a lo que es muerte digna y eutanasia, yo no voy a dar aquí una charla en ese sentido. Me parece que hay que tener en cuenta que aquí, en Aragón hay una ley de muerte digna desde el año 2011, que está en vigor, efectivamente las dudas que hay aquí son reflejo de que esa ley no está lo suficientemente traspuesta explicada porque la conocen muy pocos profesionales, y la conocen también muy pocos pacientes. El objetivo de hoy era fundamentalmente lo que dice el punto de la moción al final, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a las Cortes españolas a despenalizar, éste es el punto importante, y regular la eutanasia y el suicidio asistido para garantizar la dignidad de las personas al final de la vida. Éste es nuestro objetivo, no vean ningún tipo de quimera, ecuación, política, de intentar dar a un partido político a través de ninguna moción. Creemos, y creo que se ha expresado por todos los grupos que realmente el derecho a decidir al final de la vida es un derecho inalienable, creemos que haciendo hoy aquí esta moción estamos haciendo de altavoz de muchas personas que nos lo están reclamando porque somos representantes de la sociedad y tenemos que estar intentando tirar para que la legislación, que aunque esté, se ponga en práctica. Y ustedes y yo sabemos porque lo hemos vivido, que eso en condiciones en las que una persona o un familiar está en una situación de angustia, de final de la vida, es muy difícil, tiene que estar clarificado, regulado, estipulado, publicitado, y ese era el objetivo de esta moción. Gracias a quienes la apoyan. Muy amables.

Concluido el debate se somete a votación.- Votan a favor los señores y señoras:Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trívez y Santistevé.-

Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores y señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total: 17 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.- Queda aprobada.

10. Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza muestre su solidaridad con los 10 de Zaragoza y condene cualquier tipo de acto o manifestación racista o xenófoba.- (P-3.526/2017).- Su texto: Los días 17, 18, 19 y 20 de octubre serán juzgados 8 jóvenes a los que la Fiscalía pide 64 años de prisión, 8 para cada uno. Además, solicita una responsabilidad civil de alrededor de 22.000 euros. Están encausados tras acudir a protestar por la celebración de un concierto nazi de música RAC en Zaragoza, hechos que sucedieron el 28 de febrero de 2015. Aquel día, el partido de extrema derecha MSR celebraba unas jornadas y se había programado un festival de música nazi. Colectivos y asociaciones advirtieron sobre el mismo, se pidió en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza su prohibición, e incluso los propietarios del edificio interpusieron una denuncia en sede judicial. Pero ninguna institución ni autoridad se pronunció en el sentido de prohibir o evitar la celebración del concierto. Esa noche, varios jóvenes acudieron al lugar en protesta. Los asistentes al concierto nazi salieron del edificio con el objetivo para enfrentarse a ellos. Después, la policía realizó una carga dirigida hacia los antifascistas, que echaron a correr aunque no pudieron evitar las detenciones. Hubo un total de 13 detenidos, todos ellos lejos del lugar, algunos a cientos de metros y otros incluso a más de un kilómetro. No hubo detención ni acción policial contra ningún ultraderechista. Basándose en un atestado de la policía nacional en el que se acusa a los jóvenes de agredirles (contiene contradicciones con las declaraciones de la policía municipal y de los propios neonazis) la Fiscalía decidió pedir para ellos más de 64 años de prisión. 5 personas ya han sido absueltas, quedando pendiente el juicio a las restantes 8 personas. La estadística es clara, más del 33% de los inicialmente encausados están libres y sin cargos, a pesar de la claridad del atestado que afirmaba por activa y por pasiva que todos habían agredido a la policía. Estos jóvenes hicieron lo que deberían haber hecho las instituciones competentes, que es confrontar de forma directa las expresiones de odio, racismo y xenofobia del MSR. Por todo ello, el Grupo Municipal de

Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: 1- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su solidaridad con los “10 de Zaragoza” y condena cualquier tipo de acto o manifestación racista y xenófoba. Zaragoza, 21 de Septiembre de 2017.- Fdo.: Pablo Muñoz San Pío.- Portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común.

Presenta la moción el señor Cubero quien interviene en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Buenos días, tardes ya. Gracias Alcalde. Era la noche del 28 de febrero del año 2015, un grupo neonazi del MSR organizó un concierto racista y xenófobo en el conocido Hogar social del barrio zaragozano de Las Fuentes. Pese a que las autoridades y la Delegación del Gobierno fueron advertidas no hicieron nada por detenerlo, y por ello jóvenes zaragozanos y zaragozanas acudieron para protestar por este acto de odio. Curiosamente no se hizo nada por evitarlo, no hubo ningún neonazi detenido pero 10 de aquellos jóvenes fueron detenidos, falsa e injustamente acusados, y en los próximos días se enfrentan a un juicio en el que se les pide casi una totalidad de 70 años de cárcel. Son los conocidos como los 10 de Zaragoza. Desde aquel 28 de febrero, en estos dos años y medio han sido numerosas y distintas las muestras de solidaridad y de apoyo con estos jóvenes zaragozanos. Pero también en estos dos años y medio hemos visto como el racismo, la xenofobia y la ultraderecha se ha extendido peligrosamente por toda Europa, llegando incluso hasta este domingo en el que la ultraderecha y los neonazis han vuelto a entrar en el parlamento alemán 70 años después. Y la ultraderecha, el fascismo, el racismo y la xenofobia se están extendiendo en toda Europa porque hay algunos que lo están alentando, hay otros que están mirando para otro lado, hay muchos que dicen escandalizarse pero son pocos los que hacen algo para evitarlo, y entre esos pocos están estos 10 jóvenes zaragozanos, estos 10 antifascistas de Zaragoza. Y luchar contra el fascismo no es desde luego un delito, es un deber, es un deber que tenemos todos, y nosotros los primeros como institución, y por eso hoy el Ayuntamiento de Zaragoza, su ciudad, la ciudad de estos 10 jóvenes antifascistas, se solidariza con ellos, y les dice que son ejemplo, y que la lucha contra el fascismo es un deber y desde luego nunca un delito.

El señor Asensio interviene en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista diciendo: Pues muchas gracias señor Alcalde. Y en primer lugar trasladar todo nuestro apoyo desde Chunta Aragonesista a los 10 de Zaragoza. Y también agradecer a Zaragoza en Común que traiga esta moción al

Pleno, para dar a conocer una situación que es tan incomprensible como injusta, como es el enjuiciamiento precisamente de estos 10 activistas antifascistas, de estos 10 muchachos que se manifestaron pacíficamente contra un concierto nazi y terminaron detenidos. Los hechos, como bien decía el señor Cubero sucedieron el pasado 28 de febrero del 2015 en el mal llamado Hogar social del MSR, un sitio donde se hace apología de la violencia, de la xenofobia y del odio racial. Un concierto del que por cierto, ya Chunta Aragonesista advirtió precisamente en el Pleno de febrero del 2015 que no tenían ni los permisos para poderse celebrar y que además de celebrarse ese concierto en ese local de Las Fuentes, había un riesgo muy claro de que hubiese altercados y de que hubiese evidentemente una alarma social. Ni las denuncias que hicimos en el Ayuntamiento de Zaragoza ni en Delegación de Gobierno sirvieron para nada, el concierto se dio y desgraciadamente todos sabemos como terminó esa triste noche con altercados, con actos violentos y con la detención de 10 jóvenes que no participaban precisamente en ese concierto sino que hacían justamente lo contrario, oponerse y manifestarse de forma pacífica contra la celebración del mismo. Ningún detenido de ese colectivo, ningún detenido del MSR, un grupo que todos conocemos por su peligrosidad y que fueron realmente los causantes de los actos violentos de esa noche. Miren, algo se está haciendo mal cuando la administración y delegación del gobierno no prohíben estos actos, que promueven la discriminación y el odio, y se termina deteniendo y procesando precisamente a jóvenes activistas que protestaban pacíficamente contra la celebración de semejante concierto. Algo funciona mal, cuando estos grupos de ideología neonazi, que no respetan ni a nada ni a nadie, campan a sus anchas, venimos años denunciando que estos personajes, que grupos neonazis de toda Europa se juntan un año sí y otro también en una instalación municipal como es el camping de Zaragoza, y esto es extraordinariamente grave. Malo es y algo no está funcionando bien, cuando esto precisamente no se combate y sin embargo se están pidiendo 64 años de cárcel, precisamente a las personas que han denunciado y han protestado contra este tipo de grupos organizados y contra estas concentraciones nazis. No es normal el seguimiento permanente, la estigmatización que se ha hecho precisamente durante todos estos meses de estos 10 chavales que una semana sí y otra también está sufriendo identificaciones y registros policiales arbitrarios como si fueran auténticos delincuentes. Por todo ello desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta moción, claro que la vamos a apoyar, traslados, evidentemente, todo nuestro

apoyo a los 10 activistas, a los 10 de Zaragoza, pedimos su absolución y por supuesto condenamos la impunidad del MSR y otros grupos similares de ideología neonazi.

Interviene la señora García Torres en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Gracias señor Alcalde. Pues déjeme decirles que voy a ser más breve porque antes he agotado mi tiempo, y ojalá no tuviera que utilizar mi tiempo y no estuviéramos hablando ni debatiendo de esta moción hoy aquí porque seguramente sería una buena noticia para todos, pero el problema es que a día de hoy, pues seguimos presenciando actos de este tipo y sobre todo se siguen permitiendo. La banalización de los actos violentos parece que por desgracia pues están a la orden del día últimamente, y que bajo el paraguas de la libertad de expresión cabe todo, y lo puedo extrapolar a muchos ámbitos de estos últimos años. No me quiero alargar pero sí que es verdad que en cuanto al proceso que está abierto ahora mismo, nosotros recalcamos que bueno, que no vamos a ser nosotros quienes interfiramos en la justicia y mucho menos quienes opinemos de este tema judicial porque obviamente es potestad del órgano y sobre todo es el único que puede dilucidar las situaciones el juez que instruye el caso. Por tanto, en este caso, creo que es lo más responsable quedarse al margen. Pero sí que me gustaría dejar claro, y creo que en eso vamos a coincidir todos los grupos, que rechazamos todas las iniciativas o todas las actividades que prediquen el odio racial, la xenofobia, la discriminación y que sean justificadas siempre con violencia. Siempre vamos a mostrar nuestra rotunda condena, como no puede ser de otra manera, dejar claro también que valores como la libertad, el respeto y la convivencia son esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad, y parece que últimamente los estamos perdiendo todos, que tenemos herramientas suficientes para evitar la celebración de este tipo de actos y de todos aquellos que pongan en duda su legalidad y sobre todo por último, como no puede ser de otra manera, confiamos en la justicia, en el poder judicial, perdón, y en la resolución que se dé a conocer al final de este proceso. Gracias.

En nombre del grupo municipal Socialista interviene la señora Aparicio. Dice textualmente: Gracias Alcalde. Bien, yo creo que casi hasta sobra pero es importante que todos digamos que condenamos de una manera clara y rotunda cualquier acto violento en general, y todavía más cuando sus actos son por la expresión del racismo y de la xenofobia. Esta declaración de carácter un poco general y que podríamos incluso coincidir yo creo, todos los que estamos

aquí, cobra especial valor en estos tiempos en los que vivimos, en estos tiempos en los que diferentes expresiones del radicalismo y de la intolerancia disfrazada de nacionalismos, disfrazada de defensa de lo propio, disfrazada de defensa de lo autóctono, están adquiriendo al final una relevancia en las instituciones que jamás habríamos podido imaginar apenas hace unos años. Hace apenas 6 meses, la ultraderecha llegó a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Francia, cosechando nada menos que el 34% de los votos, pero es que la semana pasada, el país más vacunado, verdad, contra los extremismos como es Alemania, la ultraderecha, el que había sido residual desde la segunda guerra mundial, ha alcanzado el 14% de los votos, lo que supone 94 diputados y ser la tercera fuerza política en Alemania. Podríamos poner, verdad, otros ejemplos como los gobiernos polaco, húngaro o como los ... electorales de Holanda y Grecia. No estamos, al final no estamos ante un fenómeno anecdótico, un fenómeno residual que podamos ignorar, sino que estamos ante un problema, un problema global al que tenemos que enfrentarnos desde luego si queremos mantener los estándares de convivencia pacífica y respetuosa que han imperado en España desde hace 40 años. Y dicho esto, la moción que hoy nos trae al debate Zaragoza en Común nos habla de unos hechos concretos que tienen que ver con todo esto y que se encuentran sub júdice y serán sustanciados, suponemos, que en apenas 1 mes. En primer lugar, por desgracia, es muy complicado evitar este tipo de actos, de conciertos xenófobos y racistas como lo ocurrido en el mal llamado Hogar social, puesto que se está haciendo en un lugar privado sin denuncia previa del dueño de ese lugar. No obstante, y pese a eso, desde el Ayuntamiento de Zaragoza contra ese concierto se hizo todo lo que se podía hacer, que era que la UAPO les impusiese, perdón, una sanción administrativa puesto que no ha habido denuncia en ningún momento por parte de los dueños del local. Presentamos, he dicho esto, presentamos como todos ustedes saben una transacción a esta moción, que a nuestro juicio enfoca la cuestión de una manera más ajustada, por una parte obviamente reiteramos y se reitera en esa transacción nuestra condena sin paliativos al racismo y a la xenofobia al tiempo que en los hechos concretos de los que estamos defendiendo, manifestamos nuestro absoluto respeto y confianza a la independencia de los jueces que deben examinar y enjuiciar estos hechos. Y además, desde ese respeto y desde esa confianza, los jueces también manifestamos nuestra confianza en la inocencia de los encausados conocidos como los 10 de Zaragoza. Una confianza que se sustenta además, en que ya se han

producido diferentes absoluciones judiciales sobre estos hechos, y todo debe apuntar, ¿verdad? a que ese será el fallo que se vaya repitiendo. Pero es que además, nosotros desde el grupo Socialista también entendemos importante remarcar que las peticiones que ha planteado en la fiscalía están en los absolutos límites de la aplicación proporcional del derecho penal. Nos parece que se han pedido unas condenas absolutamente desproporcionadas. En definitiva, ya me estoy pasando del tiempo, disculpe Alcalde, absoluto rechazo a la violencia, confianza en la acción de la justicia, solicitud de proporcionalidad y por supuesto nuestra confianza en la inocencia de los 10 de Zaragoza. Muchas gracias.

Interviene el señor Cubero en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Como grupo tomo la palabra simplemente para aclarar que asumimos la transaccional del Partido Socialista, entendemos que va al centro de la cuestión de nuestra moción y es denunciar la desproporcionalidad de las acusaciones, sobre todo aclarar la inocencia de los acusados y por lo tanto entendemos el deseo de la absolución de los acusados de los 10 de Zaragoza. Por lo tanto aceptamos la transaccional del Partido Socialista y también agradecemos el apoyo de Chunta Aragonesista, de Ciudadanos y del Partido Socialista en esta moción.

El señor Navarro interviene en representación del grupo municipal Popular diciendo: Gracias señor Alcalde. Ésta es una moción de esas que a todos y a cada uno de nosotros nos retrata, y yo ya le adelanto que creo que el simple hecho que el señor Cubero, secretario general del Partido Comunista, sea el que interviene en esta moción evidentemente dice mucho del enfoque que pretendían darle, aunque me alegro de que rectifique y acepte la transacción del Partido Socialista, y respete la independencia de los jueces y tribunales, que es lo que dice la transacción del Partido Socialista y lo que ustedes negaban en su moción. Porque la violencia es violencia venga de donde venga, y la diferencia es la confianza que unos y otros tenemos en el estado de derecho, la separación de poderes y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. En definitiva, a quién creemos cuando ocurre una situación como ésta, ésta es una situación de hechos, si usted ha empezado relatándonos y efectivamente ésta es una cuestión de hechos, objetivos. Por lo tanto, y lo que tenemos pueden ser las opiniones de unos y otros pero fundamentalmente los atestados de la policía nacional, porque efectivamente ese día se produjo un concierto, se lo voy a decir clarísimamente señor Cubero, un concierto de un grupo nazi, de negacionistas del holocausto, de

racistas, de xenófobos, se lo digo claro, de “gentuza”, que nunca se debería haber producido en la ciudad de Zaragoza. Pero claro, ustedes lo que dicen en su moción es que a ese concierto, de “gentuza”, acudieron varios jóvenes en señal de protesta, imagínense la escena, 200, 300, no sé cuántos había, 400 nazis, gentuza, dentro de un parking de una propiedad privada celebrando un concierto negacionista, racista, xenófobo, y a un grupo de jóvenes, chavales, les llaman ustedes, se les ocurre ir allí a ver qué pasa, a protestar, a protestar, la policía evidentemente discrepa profundamente. Por cierto, dicen literalmente en su moción “asoman la patita”, esta frase yo creo que es del señor Híjar, estos jóvenes hicieron lo que deberían haber hecho las instituciones competentes, que es confrontar de forma directa las expresiones de odio, racismo y xenofobia del MSR. ¿Qué es confrontar directamente a un nazi, en un concierto, señor Cubero? Es evidentemente lo que ocurrió, una confrontación directa, sin equidistancias, una pelea masiva de 2 colectivos radicales; y aquí es la diferencia entre unos y otros. Nosotros condenamos toda la violencia, venga de donde venga. Cuando atacaron su sede, con globos llenos de pintura, el Partido Popular fue el primero en condenar la agresión, cuando agredieron a Violeta Barba condenamos los primeros la agresión, cuando el señor Bódalo agredió a un concejal del Partido Socialista y su amigo el señor Iglesias va a visitarle a la cárcel, condenamos la agresión. Cuando algunos nos tiran piedras, a la sede del Partido Popular y son por ello juzgados, ¿se acuerda señor Híjar?, y defendidos, ¿se acuerda señor Muñoz?, nosotros condenamos todas las agresiones. Cuando un edificio es ocupado por radicales de un lado, o del otro, cárcel de Torrero, o una propiedad privada en las Fuentes, nosotros lo condenamos todo. Claro, la diferencia es cómo se enfrentan ustedes a este tipo de situaciones, porque cuando agreden al Presidente del Gobierno, la señora Gracia, Arantxa Gracia pide una colecta para pagarle la multa al agresor del Presidente del Gobierno. Cuando escracha nuestra sede, en el paseo de la Gran Vía en Zaragoza, hace 2 años señor Alcalde, el señor Muñoz está presente en ese escrache. Cuando hacen un escrache en el domicilio familiar de Eloy Suárez representante legítimo de los zaragozanos, en el Congreso de los Diputados, que usted sabía perfectamente, estaba en ese momento trabajando en Madrid en el Congreso de los Diputados y la única persona que ha estado allí era su familia, usted señor Híjar, usted señor Híjar fue a su domicilio particular a acosar a un legítimo representante de los zaragozanos. Señor Cubero, usted dijo recientemente que una revolución es una insurrección, un acto de

violencia mediante el cual una clase derroca a otra, 120 años del nacimiento de Mao Tsé Tung. Éste es usted señor Cubero, antes de ayer, diciendo: legitimando la violencia si viene de un lado y no del otro. Éste mismo sábado, termino señor Alcalde, la señora Artigas fue a una concentración declarada ilegal a apoyar a grupos que defienden el referéndum secesionista, ilegal del 1 de octubre. El señor Híjar evidentemente, yo creo que no hace ni falta, haría falta como decían antes un pleno extraordinario para decir todos los actos violentos en los que ha participado de manera activa. El señor Rivarés ataca sistemáticamente la libertad de elección. Ustedes, y con esto termino, con la libertad de expresión criticando a los medios de comunicación. Ustedes, señor Alcalde, pretendieron que quien acosaba en su domicilio particular a la Consejera de Educación del Gobierno de Aragón en la legislatura pasada, fuera elegido zaragozano ejemplar, lo intentaron en este Ayuntamiento. Por eso habíamos presentado una transacción solicitando respeto a las decisiones judiciales, y solicitando algo que ustedes no dicen nunca, que es que se condenen los ataques racistas, los ataques xenófobos y los antisemitas, señor Cubero, porque usted que supongo que conocerá la teoría del viejo topo de Marx y habrá leído seguro a los líderes del poder obrero italiano Bordiga y del francés de mayo del 68 Guillon, sabe perfectamente lo que su partido piensa del negacionismo, del holocausto y del antisemitismo. Échele valor y acepte la propuesta.

Cierra el debate el señor Cubero interviniendo en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Gracias Alcalde. Señor Navarro, señores del Partido Popular, es que se van a quedar solos, en una moción que habla de condenar el racismo, la xenofobia y de frenar a la ultraderecha, se van a quedar ustedes solos, solos aquí en este Pleno, y es que se evidencia que en cuanto le rascan un poco la chapa y pintura de democracia y libertad, lo que aparece es su chasis ultra y franquista que siempre han tenido. Ese chasis ultra y franquista, que les llevó a mentir y alentar el odio y la rabia este domingo pasado en un acto de Unidos Podemos que se pedía el diálogo, la libertad y convivencia. Y es su odio y sus mentiras lo que provocó que fuera agredida la Presidente de las Cortes, no sean hipócritas, no tiren la piedra y después escondan la mano, son unos ultras y alientan el odio y lo están alentando aquí, y lo están alentando en la calle. Pero además de ultras ustedes son hipócritas, en vez de mandar ferrys con policías a Cataluña, mándelos al Estrecho y al Mediterráneo a rescatar la vida de personas refugiadas, en vez de mandar guardias civiles a ... urnas y papeletas, mándelos a

su sede, que están llenas de corruptos, delincuentes y ladrones. Y en vez de rasgarse las vestiduras por banderas de España, no sean hipócritas porque su patria es Suiza, Andorra y Panamá, y lo sabe todo el mundo. Ustedes son ultras e hipócritas, y hoy en este Pleno se han quedado solos, pero nos preocupa que en la calle están alentando el odio y la rabia y están envueltos en la bandera del aguilucho gritando a por ellos y por eso hoy les decimos aquí una vez más que la gente decente, la gente honrada, la gente solidaria, las antifascistas estuvimos ayer, hoy y siempre frente a ustedes.

Tras el correspondiente debate se somete a votación siendo aprobada por unanimidad la moción así transada cuyo texto definitivo es el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena cualquier tipo de acto o manifestación racista y xenófoba y manifiesta, desde el respeto a la independencia de los jueces y tribunales, su confianza en la inocencia de los encausados conocidos como “los 10 de Zaragoza” tal y como ya ha sido ratificado en procedimientos judiciales anteriores.

Interviene el señor Navarro en representación del grupo municipal Popular. Dice así: Señor Alcalde, como el Reglamento dice pido explicación de voto.

Contesta el señor Alcalde y dice: Muy bien, muchas gracias, una agradable sorpresa. Han recibido ustedes aplausos. ¿Pasamos entonces a la siguiente moción?

Nuevamente interviene el señor Navarro: ... de voto, por favor. Señor Alcalde le repito, como el Reglamento dice, como he cambiado el voto de lo anunciado en la Junta de Portavoces, pido explicación de voto. Gracias.

El señor Alcalde dice: Proceda por favor, faltaría más, señor Navarro. Encantado

El señor Navarro interviene y dice: Gracias señor Alcalde. Tiene usted que visitar a la familia del señor Muñoz porque está mal del oído. Lo he dicho, he dicho que la intervención del Partido Socialista cambiaba, cambiaba su lamentable, su lamentable moción, que tiraba por tierra el estado de derecho y la separación de poderes, porque el Partido Socialista lo que ha hecho es que votáramos hoy aquí el respeto a la independencia de los jueces y tribunales. Pero le repito lo que le he dicho antes, la diferencia es cómo enfocan este tipo de asuntos señor Cubero, usted no ha dicho nada de esto, usted apoya la violencia, usted apoya la violencia no se ría, la apoya, usted no me va a dar a mí lecciones de

banderas porque yo enarbolé la mía, la mía, la de España y la de Aragón. Usted, usted la de otros, ríase, si tiene la de Cuba en el despacho, si tiene

El señor Alcalde interviene: Gracias señor Navarro, creo que nos ha explicado

Nuevamente el señor Navarro: Si no he terminado mi intervención, me estoy explicando, tengo un minuto

El señor Cubero dice: Señor Alcalde, me alegro de que el Partido Popular pida la inocencia de los 10 de Zaragoza, me alegro

El señor Navarro: Es mi turno

El señor Alcalde: Por favor, vamos a ver, se ha explicado el sentido del voto pero no vamos a dar palabras para incidir, para incidir en lo mismo, ¿no?

Interviene el señor Navarro: Señor Alcalde, señor Alcalde, quiero explicar por qué hemos cambiado el voto. No, no, no lo he explicado señora Vicealcaldesa. ¿Me va a retirar mi derecho reglamentario a explicar el voto durante un minuto?

Nuevamente el señor Alcalde dice: No, no, no; si le he dado un minuto y medio más

El señor Navarro: ¿Tanto le escuece? ¿Me deja por favor un minuto?

El señor Alcalde: Venga termine por favor

Nuevamente el señor Navarro: Independencia de los jueces y tribunales, confianza en la inocencia de los encausados. Confianza en la inocencia, yo también confío en la suya, a pesar de todo, estoy convencido de que usted dentro lleva una persona inocente, seguro. Pero mire, la diferencia es que la señora Gracia, que me quita la cara y que se esconde, pidió un crowdfunding para una persona que agredió al Presidente del Gobierno, la diferencia es que el señor Muñoz, esa es la diferencia, cómo nos enfrentamos a la violencia. Sí, el señor Muñoz defendió a quien tira piedras, el señor Híjar está condenado, condenado por acosar un domicilio particular, esa es la diferencia, entre como ustedes; condenado señor Híjar, condenado, esa es la diferencia entre como ustedes. Éste es el respeto que tienen por las ideas de los demás, de gritar.

El señor Alcalde interviene: Señor Navarro, está repitiendo su intervención anterior

Nuevamente el señor Navarro: Tengo un minuto, le estaba explicando por qué hemos cambiado el voto, porque una vez más, una vez más, ha tenido usted que rectificar señor Cubero por que el que se quedaba solo, el que se

quedaba solo defendiendo una parte de la violencia es usted. Y se lo voy a decir por última vez, ningún compañero de los 10 concejales de este grupo participó en ninguna acción violenta el domingo. Ustedes sí han participado muchas veces en acciones violentas de manera directa, con la sonrisa o sin la sonrisa, es más, hasta han estado en la cárcel, nosotros evidentemente no, ninguno, y lo repito, condenado señor Híjar, condenado.

El señor Alcalde interviene diciendo: Bueno, muchas gracias

11. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a impulsar una modificación de la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa con el objeto de abordar los puntos que se detallan en el texto de la moción (P-3.527/2017).- Su texto: La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se sustenta sobre un planteamiento ideológico que pretende establecer una educación segregadora y elitista, que rompe con la equidad y el principio de igualdad de oportunidades, al establecer un sistema educativo dual socialmente injusto e ineficaz para el futuro del país, que atenta contra la igualdad, anula la participación y decisión de los Consejos escolares. Existen necesidades que deben tener una rápida respuesta. Por ello mientras avanzamos a una propuesta de nueva ley que permita superar la LOMCE, deben acometerse cambios concretos, que resultan imprescindibles para que la educación en España avance. El hecho de que las fuerzas políticas promovamos un acuerdo educativo no debe frenar que se produzcan cambios urgentes y necesarios para muchos jóvenes que se pueden quedar en la cuneta, en la estacada, sin futuro. La sociedad española sigue esperando que el Gobierno de España reaccione, actúe y cambie sus políticas de imposición por la negociación. De forma más específica es imprescindible acometer de manera urgente cambios concretos en la LOMCE que compensen sus efectos más injustos e ineficaces. En primer lugar, la LOMCE instrumenta un sistema que va seleccionando y, a la vez, segregando, a los alumnos mediante el establecimiento de, entre otras, elección de itinerarios en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que significa en su conjunto otro proceso prematuro de selección y segregación del alumnado que no se dirige a su recuperación, sino a su estigmatización en el desarrollo formativo con resultados previsibles de mayor fracaso y abandono. La toma de decisiones en este caso concreto de elegir a partir de 30 de la Educación

Secundaria Obligatoria entre unas Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, supone la elección casi irreversible de un itinerario académico que puede marcar de una manera definitiva el futuro de jóvenes con tan sólo 13 o 14 años. Carece de sentido crear este tipo de itinerarios a edades tan tempranas, cuando, al mismo tiempo, existen programas destinados a aquellos alumnos que presentan más dificultades de aprendizaje y que mediante apoyos o una mayor atención individualizada podrían alcanzar los objetivos marcados en una única opción de matemáticas. En segundo lugar, a LOMCE, y posteriormente el mencionado Real Decreto, regulan las características de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, que son prácticamente idénticos a los Programas de Diversificación Curricular de la LOE pero con la gran diferencia de que se desarrollan durante dos años con carácter general (correspondiendo a los cursos 2º y 3º) y durante 1 año para los que se incorporen al finalizar 2º curso y no estén en condiciones de promocionar a 3º; incluso se contempla que se pueda incorporar un alumno que ya haya cursado 3º, como forma de repetir ese curso. Al finalizar estos programas todos estos alumnos se incorporan a 4º de ESO ordinario, por lo que no es difícil prever que muy pocos alumnos de los que sigan estos programas podrán finalizar 4º al haber contado con metodologías y contenidos adaptados en cursos anteriores y cursar 4º de ESO de manera ordinaria. Es preciso dar una solución a este alumnado que, con lo que la LOMCE establece, se ve abocado con toda probabilidad a la expulsión del sistema educativo al incorporarlos en 4º de la ESO a un callejón sin salida. En tercer lugar se produce también un motivo de segregación sobre la ordenación de los contenidos curriculares en la educación básica impuesta en la LOMCE que ha llevado a una situación en la que la formación cívica y ética ha quedado relegada a una situación de optatividad. Siguiendo la necesidad del pleno desarrollo de las personas y del papel que el sistema educativo debe realizar en la consecución de dicho objetivo, la formación cívica y constitucional debe ser parte del contenido curricular al que todos los alumnos deben tener derecho, independientemente de la elección de una formación religiosa y moral, tal y como también señaló el propio Consejo de Estado. Consecuentemente, y garantizando el derecho constitucional de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que deseen (artículo 27.3 de la CE), la asignatura de Religión no solo no se debe imponer en la escuela sino que, aun siendo evaluable, tampoco debe tener valor académico en ninguna de las

etapas educativas, de manera que no pueda condicionar el futuro de los estudiantes a la hora de decidir su formación académica. En cuarto lugar, la LOMCE discrimina al favorecer la segregación por sexos, incluyendo a los centros que la practican en la posibilidad de obtener fondos públicos, en contra de lo que establecía la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la jurisprudencia, porque elimina el valor de la coeducación. Con esta decisión el Gobierno del PP decidió blindar los conciertos con los centros que segregan por sexo modificando el art. 84.3 de la LOE, a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Esta modificación, no se ajusta a lo que establece nuestra Constitución, ni a las Convenciones suscritas por nuestro país, ni a los objetivos que debe perseguir nuestro sistema educativo. En quinto lugar, aunque la participación escolar aparece en el artículo 27.7 de la Constitución de 1978, ha sufrido un duro varapalo que ha pasado de ser concebida como un valor básico para la gestión de los centros educativos, tal y como se recogía en la LOE, a una participación tutelada con la LOMCE. La LOMCE transfiere todas las decisiones del Consejo Escolar a la figura de director del centro, de forma que el Consejo Escolar pasa de ser un órgano de gobierno, de decisión, a un órgano meramente consultivo. Otros de los cambios que ha introducido la LOMCE modifican de manera sustancial la figura de director o directora de centro, sus funciones y los criterios para su selección. Por estas razones es fundamental revitalizar la participación educativa, ciertamente venida a menos y recuperar la sociabilidad de la comunidad educativa, en definitiva, se debe recuperar el concepto de comunidad educativa, docentes, padres y madres y alumnado. En sexto lugar, la LOMCE ha quebrado gravemente el mandato constitucional de programación general de la enseñanza, ordena y reserva a los poderes públicos las decisiones que articulan la oferta y demanda de plazas educativas. Lamentablemente este equilibrado mandato realizado en desarrollo del espíritu de pacto constitucional se ha visto desfigurado y profundamente alterado a favor de la enseñanza privada concertada al establecer la LOMCE en su artículo 109.2 que la programación de la red de centros se establezca de acuerdo a la “demanda social” suprimiendo la obligación de las Administraciones educativas de garantizar plazas públicas suficientes, especialmente en las zonas de nueva población. Con esta ley se permite de facto convertir la escuela pública en subsidiaria de la escuela privada concertada. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, plantea al Pleno del Ayuntamiento de

Zaragoza la siguiente moción: 1.- Instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a impulsar una modificación de la Ley Orgánica 8/2013 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el objeto de abordar los siguientes puntos: 1. Garantizar la igualdad de oportunidades en la escolarización obligatoria de modo que ningún alumno o alumna encuentre limitadas sus opciones en 4º de ESO o educación postobligatoria por la doble opción de matemáticas existente en 3º de ESO. 2. Garantizar que todo el alumnado tenga el derecho a cursar una formación cívica, así como que todo aquel que así lo desee pueda cursar una formación religiosa evaluable pero sin valor académico. 3. Facilitar el éxito escolar y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos que hayan cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria se incorporarán a un programa de las mismas características en el cuarto curso, en el marco que regulen las administraciones educativas. 4. Suprimir la posibilidad de conciertos que segregan por sexo por no ajustarse a los principios constitucionales, además de que no existen razones educativas que avalen la separación de niños y niñas en las aulas, en contra de la política obsesiva del PP de blindar a dichos conciertos. 5. Recuperar la garantía de la participación de la comunidad educativa en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos, para asegurar el papel efectivo de la comunidad educativa en los centros a través del Consejo Escolar. 6. La modificación del artículo 109 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa para que nuevamente exista una coexistencia equilibrada y racional de ambas redes, pública y concertada, priorizando la escuela pública en la oferta educativa.- En Zaragoza, a 20 de septiembre de 2017.- Fdo.: Carlos Pérez Anadón.-Portavoz Grupo Municipal Socialista

Presenta la moción la señora Campos quien interviene en nombre del grupo municipal Socialista. Dice así: Buenos días, buenas tardes, voy a intentar hacerme escuchar. No, no, éstos son los 10 de Zaragoza.

Interviene la señora Broto, Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza diciendo: Lola, que tienes el micrófono abierto, no sólo te avisaba

La señora Campos dice: Sí, vale

Nuevamente la señora Broto: En aras de la concordia.

La señora Campos: Empezamos pues.

La señora Broto interviene y dice: Muchas gracias. Sí, puede proceder

La señora Campos interviene en nombre del grupo municipal Socialista. Dice así: Traemos aquí esta moción porque entendemos que el debate que ya está abierto, es verdad, en las Cortes sobre la reforma de la LOMCE, la conocida como Ley Wert, debe acelerar lo que sería su tramitación y en este sentido el Partido Socialista lo anunció en agosto y ha tomado la iniciativa recientemente, ha presentado 3 proposiciones de ley para reformar algunos aspectos del propio texto, algunos de los puntos que luego desgranaré con la idea de ganar tiempo a lo que sería el debate nacional, a esa futura ley con consenso si llegas a salir, a ese pacto de estado social y político por la educación, que parece que tiene un horizonte del 2020, pero que en cualquier caso está a un ritmo que a nosotros nos parece desesperante, a un ritmo en la subcomisión creada al efecto. De hecho, casi coincidiendo con la presentación de estas proposiciones de ley, se le ha dado otros 6 meses a los trabajos de la subcomisión para seguir escuchando las comparecencias de profesionales y expertos que son llamados al Congreso para participar en esta reforma. Nosotros, nuestra propuesta y me adelanto a alguna petición posteriormente nuestra moción tiene un solo punto que es Instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a impulsar una modificación de la Ley Orgánica la 8/2013 de diciembre para la mejora de la calidad educativa con el objetivo de abordar unos puntos determinados que como digo vendrán acompañados de 3 proposiciones de ley del grupo Socialista, mientras siguen los trabajos de la propia comisión. Y estos puntos, los enumero sólo aunque luego los explicaré más, son los que nos parecen que se puede avanzar en este terreno y no someter a estudiantes, familias y profesionales a la situación y a los desajustes que para nosotros tiene la LOMCE. Los puntos irían encaminados a modificar lo que es la obligatoriedad de que los alumnos en segundo ya de ESO vayan marcando su propia trayectoria en función de la elección que deban hacer cuando todavía son casi adolescentes. Queremos también la incorporación de la formación cívica a lo que es el desarrollo curricular, creemos que hay que cambiar lo que es el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento porque acaba desfavoreciendo sobre todo a alumnos que han tenido más problemas. Queremos que la segregación de por sexos en los colegios castigue con la no percepción de ayudas, y luego queremos mejorar la participación ciudadana. Éstos serían los puntos generales que nosotros queremos adelantar antes de la reforma posterior.

Interviene el señor Asensio en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Sí, gracias señor Alcalde. Bien, pues para manifestar nuestro apoyo a la moción que plantea el Partido Socialista, una moción bastante extensa, profusa y exhaustiva, todo hay que decirlo porque realmente hacen un análisis muy interesante de lo que realmente ha consistido la LOMCE, una LOMCE, una modificación legislativa de nuestro sistema educativo que evidentemente impulsa lo que es la educación segregada. Aunque creo recordar que los sectores más conservadores la llaman diferenciada por sexo, elitista evidentemente y que prioriza la enseñanza privada, la enseñanza privada y concertada y desde luego es un ataque profundo a los principios de lo que es la educación pública, un elemento de equidad y como un principio también de igualdad de oportunidades. En este sentido apoyaremos esta moción, porque creo que analiza muy exhaustivamente algunos aspectos de la LOMCE y el ... que puede suponer realmente para lo que son los principios de la enseñanza pública. Yo creo que es muy importante que esa formación cívica que comenta el Partido Socialista se vuelva a recuperar, yo creo que nos vamos a arrepentir y mucho de la desaparición de la educación para la ciudadanía, que era evidentemente pues una materia que yo creo que muy interesante para hacer conscientes también a nuestros niños y niñas de lo importante que son un estado de derecho y lo que es también una formación en lo que es un plano de igualdad y de educación para la tolerancia. No estamos en contra, evidentemente a que la formación religiosa pueda ser elegida por evidentemente las familias pero desde luego no tiene que ser o no tiene que ser evaluable con un valor académico sobre el curriculum. Y en este caso apoyaremos la moción porque evidentemente hay cuestiones de la LOMCE que son realmente retrógradas, sobre todo el hecho de que se pueda financiar con dinero público esos colegios que segregan a niños y niñas sobre ningún tipo de fundamento científico. No está demostrado evidentemente que la enseñanza sea más positiva con este tipo de segregación, diferenciación como dicen por la otra bancada. Por eso apoyaremos esta moción y esperemos evidentemente, ahora sí, ahora que hay una mayoría parlamentaria distinta, que por fin se pueda cambiar y modificar semejante aberración educativa.

La señora García Torres interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Gracias señor Alcalde. Yo señora Campos desde mi soledad en esta bancada, le voy a exponer nuestra postura, porque me siento muy sola ahora mismo pero no se preocupe. La verdad es que

mi intervención no va enfocada en su persona, obviamente ya se lo digo porque yo a usted le tengo mucho cariño, sino un poco a la actitud del PSOE en el Congreso de los Diputados, que es que la verdad, yo cuando vi esta moción no la entendí. No entiendo esa postura y le voy a explicar el por qué. El pacto de educación o la nueva ley de educación es uno de los hitos más importantes seguramente de esta legislatura, es uno de los hitos en que seguramente podremos conseguir en un futuro unanimidad, y creo que debe ser así porque la educación de un país es lo suficientemente importante porque haya un consenso detrás, ¿no?. Y me extraña la postura del PSOE en el Congreso de los Diputados porque hay una comisión o una subcomisión como dice usted detrás, desde hace mucho tiempo trabajando en la educación y en la nueva ley de educación de este país. Hay comparencias cada semana, hay 2 comparencias por semana de expertos de colectivos, bueno, vuelvo a decirle, hay un trabajo detrás y resulta que este verano nos encontramos que el PSOE presenta 3 nuevas propuestas de ley, saltándose un poco la dinámica o las directrices que llevamos hasta ahora, en las cuales pues un poco vulgarmente dicho a su bola. Y nos ha sorprendido a todos porque entiendo que todos estábamos en la misma línea y parece que el PSOE en el Congreso de los Diputados se quiere salir un poco de la línea. Yo la verdad es que no lo entiendo ni lo comparto obviamente porque volvemos a lo mismo, hablamos de unanimidad en casos como la educación en España. La LOMCE, lo ha dicho el señor Asensio, lo decimos nosotros, es una muy mala ley, se ha demostrado, y no lo digo yo, lo dicen los resultados, somos el segundo país de Europa por detrás de Malta, desalentador, en abandono escolar, somos uno de los peores países en fracaso escolar y seguiremos avanzando en números porque la LOMCE pues no nos puede llevar a nada bueno, ya lo hemos dicho muchas veces. Pero sí que es verdad y que nosotros lo decimos siempre que la ley de educación no puede ser una ley según entre un gobierno u otro y por eso hablamos siempre de pacto de educación, un pacto por la educación para que sea algo sólido, algo interesante, algo en lo que debatimos muchos puntos. Mire, yo en su moción, sí que es verdad que es un punto pero nosotros le pedimos la votación por separado porque se disgregan muchos y es verdad que en muchos estamos a favor pero otros no los compartimos. Ustedes hablan de la segregación, hablan, mire, lo tengo por aquí, de la religión, de los conciertos, que es verdad que es una parte muy importante pero en ningún momento en esas propuestas que plantea el PSOE se habla de fracaso escolar, se habla de la cuestión de competencias, que es que la

base fundamental de la nueva ley de educación, se habla de equidad. Entonces, yo lo que le pido al Partido Socialista sobre todo en el Congreso de los Diputados es que vuelva a la línea en la que estamos todos, yo creo que eso es uno de los puntos más importantes, porque al final nos volveremos a encontrar en lo mismo. Si cada uno vamos por nuestro lado, la ley nueva de educación será otro fracaso total. Por tanto, yo sí que le pediría y se lo pidió la señora Marta Martín en el Congreso que volvamos al seno de la coherencia y sobre todo que abordemos cosas, que está muy bien hablar de segregación, que está muy bien hablar de religión, que está muy bien hablar de conciertos y compartimos muchas de sus posturas, pero es que el fracaso escolar y las competencias son puntos indispensables en la nueva ley de educación. Y yo le pediría, de verdad, no quiero, no me gustaría votar esta moción en contra porque entiendo que hay muchas cosas que compartimos pero sí que nos deje votar el desglose de puntos que han hecho ustedes en la moción para poder votar o apoyar muchos en su línea. Gracias.

Interviene la señora Campos en nombre del grupo municipal Socialista diciendo: He dicho y me he adelantado a algunas peticiones que nuestra moción es un solo punto, que es instar a impulsar la modificación de la ley orgánica en esos términos en los que planteamos. Hay 6 cambios, podría haber muchísimos más, desde luego alguno que plantea Ciudadanos está, ya no sé si como un punto o como una base de la propia ley. Está planteando Ciudadanos y me imagino que luego el Partido Popular que es una incongruencia estar por un lado negociando un pacto de estado y por otro lado unos avances. Yo le recordaría a la portavoz de Ciudadanos que ya ha expresado su opinión y me imagino, me adelanto a lo que pueda decir el Partido Popular, que esta comisión y este posible acuerdo que está por ver, para empezar está por ver si llega, no ha evitado por ejemplo que el gobierno de Rajoy no se haya atrevido a aplicar algunos de los puntos que había en la ley sobre la propia reválida porque suponían una barbaridad. O sea, que el propio Partido Popular entiende y el propio ministro, el actual ministro Mendez de Vigo entiende que la ley tiene una serie de defectos perniciosos que habría que cambiar. Nosotros le decimos al Gobierno que ya que son defectos nocivos de la propia ley, por qué esperar si tenemos, si podemos tener claro que hay una serie de cambios que se pueden adelantar a un posible pacto, cuya firma, también está por ver. Creemos que es totalmente compatible adelantarnos en lo que sean mejoras, que esperar al propio texto de un pacto que es un pacto neonato; no nato, perdón, y serán neonato en 2020 como muy pronto. La sociedad española nosotros

entendemos que sigue esperando que el Gobierno de España que actúe y actúe con una cierta urgencia porque nos parece imprescindible unos cambios concretos que como he dicho se planteaban aquí. Además son cambios que no suponen tampoco unos cambios estructurales en algunos aspectos sino que es una cuestión que viene a corregir uno de los aspectos que nos parece a nosotros de la LOMCE que es una ley con un planteamiento ideológico y con un planteamiento segregador y elitista que queremos corregir con esos 6 puntos. Uno de ellos, el que me referiré al final es el de la mejora de la participación, pero nos parece muy importante sobre todo, ya he dicho algo antes, no pedirle al alumnado y a las propias familias que en segundo de la ESO, en tercero de la ESO hay distintas vías, tengan que optar ya por un camino u otro profesional porque tampoco tienen una suficiente madurez para eso y se puede arreglar de otra manera. Entendemos que es elitista porque plantea también algunos programas de aprendizaje y rendimiento, lo plantea de una manera que al final va a expulsar del sistema educativo a muchísima gente porque les invita a acudir a cuarto de ESO cuando ya han hecho un recorrido en otras condiciones y no van a estar en igualdad de oportunidades. Lo de la segregación es que no tendría que tener ni explicación, casi es ir hasta contra las normas europeas y contra los principios más básicos de que no podemos ayudar a quien segrega y a quien hace una distinción en función del sexo de las personas. Y la cuestión de la participación, lo digo de pasada pero tampoco pasaría nada porque antes de ese pacto los directores de los colegios sometían sus propios criterios y sus propias decisiones a lo que sería la comunidad educativa en general. La comunidad educativa que tiene mucho que decir y además puede enriquecer, ya no sólo el debate posterior sino puede enriquecer el funcionamiento de los colegios, los directores no pueden ser en estos momentos unos brazos ejecutores de las direcciones de la autoridad educativa, sino que tienen que ser unos hilos transmisores de lo que es la propia comunidad. Son por lo tanto 6 modificaciones como digo, perfectamente compatibles con un debate más general al que, ya lo intentó el ministro Gabilondo que no lo consiguió y en el que nosotros vamos a participar con toda la flexibilidad del mundo pero con una norma clarísima y con un objetivo clarísimo que es la defensa de la educación pública.

Interviene la señora Gracia en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común y dice: Bueno. Supongo que no sorprende a nadie que la postura de Zaragoza en Común en lo que respecta a la educación es la defensa de

una educación pública, laica, gratuita, universal y de calidad, que para ello las instituciones debemos destinar los recursos necesarios y legislar de manera coherente. Y por lo tanto, esta definición yo creo que las posturas de Zaragoza en Común respecto a los puntos que aquí aparecen quedan bastante obvias, pero por si acaso, nosotros también pensábamos que se podía separar por puntos. Hemos entendido instar como un marco y luego separar los puntos separados y por eso planteábamos 2 transaccionales que no sé si se aceptarán o no porque realmente hay gran parte con la que estamos de acuerdo pero hay algunas que evidentemente nos gustaría matizar. El punto primero, bueno, pues lo ha explicado perfectamente la compañera Lola Campos, compartimos totalmente este planteamiento. El punto tercero es algo que además en este Ayuntamiento conocemos muy bien estos problemas porque tenemos los programas de escolarización externa de escuelas taller y programas de cualificación, algunos de cuyos alumnos y alumnas tienen luego serios problemas para reincorporarse a la educación reglada porque tienen que después de todo el proceso de mejora, tanto personal como académica se encuentran con una barrera con los equipos directivos muchas veces a la hora de acceder. También le digo que si queremos realmente facilitar el éxito escolar igual deberíamos eliminar directamente las vías semi segregadas como estas escuelas taller o programas de cualificación, implantar si las soluciones exitosas como una ratio de 15 por aula como en otros países o incluye profesor de apoyo en el aula ... Incluso trabajar previamente antes de llegar a la secundaria. Ahora por ejemplo se está negociando la orden de intervención educativa y deberíamos pedir que en los centros de educación infantil y primaria haya un especialista en audición y lenguaje y un pd. pedagogo que ayude a la integración para evitar que cuando lleguen a secundaria estén ya muchos de ellos con problemas de aprendizaje. Respecto al punto 4 no sé ni si, bueno, es que es tal aberración la segregación por sexos que además está basada en barbarismos tanto científicos como humanísticos que no voy a dignificarlo con más, evidentemente ningún cole debe estar segregado por sexos. Y respecto al punto 5, pues evidentemente que el director o la directora tengan ahora mismo las competencias que antes tenía el consejo escolar y que el consejo escolar sea un mero órgano consultivo desde luego nos parece un flaco favor al funcionamiento de los centros. Hay 2 puntos con los que en gran parte estamos de acuerdo pero hay 2 partes con las que no. Es el punto 2, evidentemente formación cívica es la educación para la ciudadanía nos parece fundamental porque la educación debe formar personas para vivir en sociedad y

no brazos para el trabajo que es muchas veces lo que se plantea con algunas formaciones, pero evidentemente nosotros nos podemos defender que ningún caso haya educación religiosa dentro de las aulas. La religión es un proceso de vivencia individual y debe beberse fuera de las instituciones, fuera de los colegios, fuera de los ayuntamientos, fuera de cualquier institución pública. Entonces, lo que proponemos es eliminar toda la parte final que pueda cursar una formación religiosa, ¿de acuerdo?, por dejarlo un poco neutro y no incidir más en el tema así como que quede que esta cosa la dejamos fuera. Y con el punto 6, evidentemente y esto ya lo hemos discutido aquí muchísimas veces, Zaragoza en Común nunca va a defender ninguna coexistencia equilibrada o no entre la pública y la privada. Dinero público para los servicios públicos, el dinero municipal de nuestros impuestos para los servicios públicos porque solamente una educación pública se asegura a través de la equidad en el alumno y los derechos laborales sólo a través de los servicios públicos. Y por eso proponíamos la modificación de la parte final para que, entendemos que ahora no la podemos eliminar de raíz pero sí para que haya una progresiva desaparición absoluta de la escuela concertada.

Interviene la señora Martínez del Campo en representación del grupo municipal Popular. Dice textualmente: Sí muchas gracias señor Alcalde. Yo les preguntaría, ¿qué es lo que está pidiendo la gente de la calle? Lo que la gente de la calle está pidiendo es un pacto educativo. ¿Qué es lo que está o lo que hemos incluido los distintos partidos en nuestros programas electorales? Lo que hemos incluido es la necesidad de un pacto educativo. ¿Qué es lo que hemos oído en numerosas intervenciones de los políticos de distinto signo? Lo que hemos oído es la necesidad de este pacto educativo, ¿de qué se encarga la subcomisión creada en el seno de la comisión de educación y deportes? Lo que se encarga es de hacer propuestas para la elaboración de un pacto, un gran pacto de estado social y político por la educación. Y ahora hoy, nos traen ustedes una moción en la que quieren hacer cambios en esta ley cuando estamos todos trabajando en el mismo sentido para llegar a un pacto educativo y para consensuar entre todos la ley que queremos que salga de una forma unánime por todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados. A mí me extraña que presenten ustedes esta moción, creo que todos estamos en el mismo sentido, yo no voy a entrar a valorar los distintos puntos de la moción, podría entrar, creo que todo el mundo sabe, pues cuál es la opinión del Partido Popular con el tema de los conciertos educativos, con el tema de la religión pero no lo voy a entrar a valorar porque creo que no lo

tenemos que entrar a valorar. No es mejor ni lo suyo ni lo nuestro, lo mejor es lo que salga por consenso en el Congreso de los Diputados, y nosotros vamos a votar en contra de esta moción porque creemos que no se debe tratar aquí sino que se debe tratar en esa comisión que se está llevando desde el Congreso de los Diputados y que se debe tratar y llegar a un acuerdo entre todos y respetar entre todos lo que determine ese pacto. Nada más y muchas gracias.

La señora Campos interviene en nombre del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, preguntaba la representante del PP qué es lo que pide la calle, que pide un pacto, lo pedía también con Ángel Gabilondo y no se pudo conseguir, también pedía ese pacto. Entonces, nosotros seguiremos como he dicho trabajando por ese pacto pero hacemos nuestros entre otras cosas las palabras del presidente de la Confederación española de asociaciones de padres y madres del alumnado la CEAPA que decía: Se está jugando con los tiempos, en el desacuerdo hay LOMCE, en la espera del pacto hay LOMCE. Pues nuestra propuesta viene encaminada a que antes de acabar con los puntos más problemáticos de la LOMCE o la propia LOMCE aprobada por cierto sólo con los votos del Partido Popular, queremos que una parte de la LOMCE deje de incordiar y sobre todo deje de operar en detrimento de la igualdad de oportunidades, en detrimento de lo que plantea el propio enunciado que es de la calidad. Esperábamos el voto negativo del Partido Popular por la postura que siempre ha tenido, no esperábamos que Zaragoza en Común se alineara con el no del Partido Popular, si os vais a abstener pero casi casi os alineáis, es una pena. Dentro del pacto, si no no habrá pacto, dentro del pacto lo de la eliminación o no de las dos vías es un gran problema, nosotros creemos que para avanzar y para la igualdad de oportunidades, sobre todo lo que tenemos que conseguir es calidad y gratuidad, lo ha dicho la propia representante de Zec. Nosotros queremos calidad y gratuidad para la enseñanza pública, y será la mejor manera de luchar contra otros colegios u otras ofertas. Nos atenemos a eso, al espíritu de la propia moción donde queremos ganarle tiempo al propio debate y luego el propio debate se concretará en lo que se tenga que concretar, pero entre tanto la educación para la ciudadanía puede ser un logro si nos ponemos de acuerdo algunos partidos en el Congreso de los Diputados. La igualdad de oportunidades puede ser otro punto, el facilitar o evitar la segregación de los propios alumnos no favoreciendo o favoreciendo a unos y mandando a otros fuera del sistema creemos que si hay dos años que se pueden evitar habremos ganado eso. Y pensamos que estas proposiciones nuestras

tienen un sentido de urgencia, lo estamos defendiendo aquí, lo estamos defendiendo en todos ayuntamientos de España y vamos a seguir trabajando en el Congreso de los Diputados en los dos frentes, el gran pacto que está por ver y las mejoras urgentes que podemos ganar al propio debate y al propio dialogo general que tiene que producirse. No hay voto separado.

Interviene la señora García Torres y dice: Al no haber voto separado nosotros vamos a cambiar nuestro voto, por tanto me gustaría hacer la explicación del cambio de voto. 30 segundos. Simplemente dejar claro y que conste en acta que nosotros no votamos en contra por diferir en el fondo de la moción, obviamente nosotros también estamos en contra de la LOMCE y queremos una nueva ley de educación. Pero sí que entendemos que el cauce correcto es la subcomisión del Congreso de los Diputados y por ahí y por la unanimidad que pensamos que debe existir en un tema tan importante como la educación pedimos al Partido Socialista que vuelva a ese cauce del que se ha salido este mes de septiembre. Simplemente es el voto negativo por el cual.

Concluido el debate se somete a votación Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de 1.- Instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a impulsar una modificación de la Ley Orgánica 8/2013 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el objeto de abordar los siguientes puntos: 1.- Garantizar la igualdad de oportunidades en la escolarización obligatoria de modo que ningún alumno o alumna encuentre limitadas sus opciones en 4º de ESO o educación postobligatoria por la doble opción de matemáticas existente en 3º de ESO. 2.- Garantizar que todo el alumnado tenga el derecho a cursar una formación cívica, así como que todo aquel que así lo desee pueda cursar una formación religiosa evaluable pero sin valor académico. 3.- Facilitar el éxito escolar y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos que hayan cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria se incorporarán a un programa de las mismas características en el cuarto curso, en el marco que regulen las administraciones educativas. 4.- Suprimir la posibilidad de conciertos que segregan por sexo por no ajustarse a los principios constitucionales, además de que no existen razones educativas que avalen la separación de niños y niñas en las aulas, en contra de la política obsesiva del PP de blindar a dichos conciertos. 5.- Recuperar la garantía de la participación de la comunidad educativa en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la

Mejora de la Calidad Educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos, para asegurar el papel efectivo de la comunidad educativa en los centros a través del Consejo Escolar. 6.- La modificación del artículo 109 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa para para que nuevamente exista una coexistencia equilibrada y racional de ambas redes, pública y concertada, priorizando la escuela pública en la oferta educativa.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Campos, Crespo, Fernández García, Pérez, Ranera y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Total 8 votos a favor 14 votos en contra y 9 abstenciones.- No se aprueba.

12. Moción presentada presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno manifieste su rechazo ante las medidas adoptadas en los últimos días por el Gobierno estatal que están suponiendo una vulneración de facto del derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos (P-3529/2017).- Retirada por el grupo proponente.

Sale de la Sala el señor Rivarés

13. Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno manifieste su rechazo ante las medidas adoptadas en los últimos días por el Gobierno estatal que están suponiendo una vulneración de facto del derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos (P-3.529/2017). Su texto: El pasado miércoles 20 se vivieron en el Estado español diversas movilizaciones que reivindicaban el derecho a decidir de los pueblos y que estaban, lógicamente, relacionadas con el conflicto político que se está viviendo entre Cataluña y el Gobierno estatal. El debate tiene poco recorrido cuando se aborda desde argumentos jurídicos puesto que queda fuera de toda duda que la consulta planteada por la Generalitat de Cataluña no tiene ninguna garantía legal y no puede ser considerado un

referéndum vinculante. Sin embargo, estamos ante un problema político y social que debe ser respondido con acciones políticas, no judiciales y policiales. No debemos olvidar que, mientras en el Estado español, los llamados “partidos constitucionalistas” suman en el Congreso de los Diputados el 68,50% de los escaños, en el Parlamento catalán este porcentaje no llega al 40%. Por tanto, hay más de un 60% de diputados catalanes que están a favor de que el pueblo de Cataluña pueda votar. Estos diputados fueron elegidos democráticamente en el proceso electoral autonómico de 2015 que se produjo en la más estricta legalidad y que superó el 77% de participación. Eso es lo que votó la ciudadanía de Cataluña y por tanto hay una gran diferencia de peso político de unas posiciones y otras entre el Parlament y el Congreso de los Diputados. En el día de ayer tenemos que lamentar que muchas de las personas asistentes se vieron privadas de su derecho de libertad de expresión siendo identificadas, multadas e incluso volvieron a casa sin objetos personales que en ningún momento atentan contra el sistema jurídico estatal, únicamente expresan el derecho a decidir de un pueblo, ya sea aragonés, catalán u otro. La ley debe estar al servicio de la ciudadanía y de la política, no al contrario. Desde Chunta Aragonesista defendemos el derecho a decidir a través de un referéndum pactado entre ambas partes y de hecho la Ley Orgánica del Referéndum de 1980 demuestra que es absolutamente legal y que es solo una cuestión de voluntad política. Por último, tenemos muy claro que el aumento de represión y recorte del derecho a la libertad de expresión que se vivió el pasado miércoles 20 de septiembre en las concentraciones que tuvieron lugar no es el que camino contrario al que hay que seguir para llegar a una solución política. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente moción: Único-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su rechazo ante aquellas medidas adoptadas en los últimos días por el Gobierno estatal que están suponiendo una vulneración de facto del derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos.- En Zaragoza, a 21 de septiembre de 2017.- Fdo.: Carmelo Javier Asensio Bueno.- Portavoz Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza.

Presente la moción el señor Asensio en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: Gracias señor Alcalde. Bueno, pues es una moción que trae Chunta Aragonesista que quiere mostrar la preocupación por los hechos que se están produciendo estos últimos días, tanto en Cataluña como en el resto del Estado y que también aquí tuvimos una muestra el pasado

domingo. Un clima de crispación y de tensión política que va a más y que desde luego medidas como las adoptadas por el Gobierno del Partido Popular del pasado 26 de septiembre en nada ayudan sino todo lo contrario a avivar más el incendio político que tenemos en estos momentos. Miren, porque a la sinrazón del independentismo catalán no se puede responder con más sinrazón y con medidas represivas como ha hecho precisamente el Gobierno del Partido Popular el pasado miércoles 20 de septiembre. La proximidad del referéndum del próximo domingo en Cataluña, convocado por la Generalitat y prohibido, prohibido precisamente por el Tribunal Constitucional a instancias del Gobierno central, del gobierno del Partido Popular, yo creo que expone a la luz pública un denominador común en ambos casos. En este caso entre los actores del actual conflicto, y es que los dos están evocando y parapetándose detrás de la democracia, pero los dos se están olvidando de la democracia cuando no la ultrajan precisamente por la vía de los hechos. Por un lado está el Gobierno catalán, con una vergonzosa sesión en el Parlament el pasado 7 de septiembre, vulnerando los principios democráticos básicos y elementales de cualquier parlamento. Una sesión más propia de una república bananera, yo no lo sé si Corea del Norte tiene pues algún parlamento, pero similar a lo que puede ser el parlamento de Corea del Norte y desde luego inasumible en cuanto a las formas y el fondo de crear un marco legislativo paralelo o virtual. Por no decir la presión que ha habido y sigue habiendo, y acoso a muchos alcaldes y concejales, evidentemente que no van a facilitar espacios para que haya ese referéndum ese domingo, o el acoso y derribo al peor estilo que están teniendo pues muchos intelectuales y gente destacada del mundo de la ciencia y el arte, que se han posicionado en contra de ese proceso. Pero a una actuación antidemocrática no se puede responder con otra más antidemocrática, y máxime cuando se detenta una responsabilidad tan importante como es precisamente ocupar el Gobierno central. En lugar de buscar cauces de diálogo y de resolución del conflicto, el PP ha optado por todo lo contrario, por la respuesta policial y la mano dura. La detención de altos cargos de la Generalitat, registros indiscriminados, amenazas, algo que en mi vida jamás pensé que vería, asalto a las sedes de partidos políticos, identificaciones arbitrarias, sanciones a personas que asistieron a multitud de concentraciones que se produjeron precisamente el pasado 20 de septiembre, no solamente en Cataluña sino en el resto del Estado. Y no solamente para pedir el derecho a decidir, sino para expresarse en contra del retroceso democrático que se estaba dando precisamente con las medidas

adoptadas por parte del Gobierno de España. Todas esas medidas son un claro ataque a los derechos civiles, a derechos constitucionales fundamentales como es el derecho a la reunión o el derecho a la libertad de expresión. El gobierno del Partido Popular, en una demostración de máxima irresponsabilidad política nos está metiendo desgraciadamente en un callejón sin salida, y está volando por los aires precisamente el modelo territorial. Ya teníamos poco con la voladura de lo que era nuestro modelo de estado de bienestar social que ahora estamos viendo también como nuestro modelo territorial vuela por los aires. Y tenemos además una intervención de facto de un gobierno como es el Gobierno de Cataluña, algo increíble, inusitado, y no invocando el camino legal y constitucional que es ese artículo 155 de la Constitución española, donde el Gobierno tendría que explicar qué derecho quiere aplicar y evidentemente someterlo a las Cámaras, como está recogido en la Constitución española, sino tomando medidas como por ejemplo sumar a los mossos de escuadra bajo el mando del Ministerio del Interior y la guardia civil o con decisiones de carácter financiero que colapsan evidentemente la autonomía del gobierno catalán. Y sobre todo uno se pregunta el por qué y para qué, y qué nos va a suponer esta vorágine y esta sinrazón en la que se han enzarzado por un lado el gobierno catalán saltándose por completo la Constitución española y también el gobierno de España con sus actuaciones. ¿A dónde nos lleva esta vulneración tan flagrante de derechos fundamentales como los que hemos enumerado antes? ¿Qué resolución o qué va a facilitar para la resolución del conflicto este tipo de acciones cuando precisamente están haciendo justamente lo contrario, que es avivar el incendio y echar más gasolina al fuego? Miren, cual ha sido la primera consecuencia política de las decisiones y de la operación policial que adoptó el gobierno de España el pasado 20 de septiembre, entrar, entrar y de cabecita en el juego de la estrategia independentista, y que el gobierno catalán encima obtenga apoyos que por cierto, antes no tenía, antes no tenía. Empezando por UGT y Comisiones Obreras, y terminando por los rectores de las universidades catalanas. De fondo persiste un error, un error muy grave, que es el error de judicializar un problema de carácter político, sustituir el diálogo y el acuerdo político por el código penal. Miren, a mí no me cabe ninguna duda a estas alturas, el máximo aliado que puede tener a estas alturas el señor Puigdemont y los independentistas es precisamente el señor Rajoy y el Partido Popular, que han entrado de cabeza a esa estrategia independentista, forzar una reacción lo más dura posible por parte del Estado para ganar más partidarios a la independencia, ir

más allá de ese 47,8% que creo recordar que obtuvieron en las últimas elecciones autonómicas, que sí que da una mayoría para formar un gobierno en Cataluña, que sí que da mayoría para reivindicar un referéndum, pero no permite ni cambiar la ley electoral, ni para elaborar un nuevo estatuto y ni mucho menos para declarar algo tan alocado como la independencia unilateral. Es evidente que el próximo domingo no va a haber referéndum en Cataluña, es evidente, entre otras cosas porque ese referéndum no se debía celebrar, no se debía celebrar, contrario a la Constitución y sin ningún tipo de garantía democrática. Pero el problema real es cómo se ha procedido desde el gobierno central para suspenderlo y el precio que vamos a pagar con las decisiones tomadas, un precio que es realmente alto, porque evidentemente las medidas adoptadas son un golpe letal, no solamente al referéndum del próximo octubre, sino también a la democracia desde luego con una escalada represiva y un recorte de libertades sin precedentes. Miren, lo sucedido el pasado 20 de septiembre es un precedente muy peligroso, han traspasado ustedes muchas líneas rojas, demasiadas y se están vulnerando derechos fundamentales. Nuestra obligación como demócratas, evidentemente es denunciarlo, denunciar la falta de libertad y el poco respeto a las leyes por parte del gobierno catalán y los independentistas y también lo que ha hecho el gobierno central con las decisiones que tomaron el pasado 20 de septiembre. Toda la presión social y política que podamos ejercer tiene que ir dirigida a un solo objetivo, restablecer precisamente el diálogo entre el gobierno de Cataluña y el gobierno de España, para lograr una solución pactada y evitar una confrontación entre ciudadanos que es desgraciadamente a lo que nos vemos ya abocados.

Interviene la señora Fernández Escuer en representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, esta moción es la primera de cuatro iniciativas en las que este Pleno va a tratar hoy el tema de la situación creada por el independentismo catalán. Saben que a nuestro grupo municipal traemos siempre a pleno asuntos que son de exclusiva competencia municipal. Creemos que es más eficiente centrar nuestros esfuerzos en temas en los que tenemos alguna capacidad de decidir y que tenemos competencia institucional. Pero hoy estoy muy de acuerdo en que traigamos a debate a este pleno el golpe de estado, perdón el golpe al estado de derecho y a las instituciones democráticas que ha perpetrado el gobierno catalán y los partidos independentistas, porque lo que han hecho es cerrar las instituciones democráticas catalanas, han paralizado la actividad en el parlament

catalán y en muchos de los ayuntamientos encabezados por el Ayuntamiento de Barcelona. Con lo cual, hoy a mí no me importa ser la voz de aquellos compañeros que no pueden hablar porque han cerrado, insisto, las instituciones catalanas, porque aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza no tenemos esa omertá, ese silencio cómplice independentista que han impuesto Puigdemont o Colau o Junqueras. Va ser difícil que nos pongamos de acuerdo con esta moción, porque ustedes hablan de conflicto político, mire, no nos da tiempo a entrar a debatir en por qué tenemos la situación que tenemos, porque yo estoy muy de acuerdo que desde luego ha habido una manifiesta inutilidad por parte de los últimos 30 años a nivel político que nos ha llevado a la situación a la que estamos ahora. Pero hay cuestiones innegables, el parlament aprobó un texto que declaraba el inicio del proceso de creación del estado catalán independiente y que instaba expresamente a desobedecer al resto de instituciones del estado. Está claro que el desafío independentista pasa ahora por asegurar la inminente independencia de Cataluña, la consiguiente proclamación de la república catalana, todo si es avalado con el supuesto referéndum de este 1 de octubre. La realidad es que Puigdemont y Junqueras se han saltado todas las leyes democráticas, han pisoteado los derechos de la oposición, han cerrado a cal y canto el parlament, varios ayuntamientos, han pedido que se señale a funcionarios, a directores de colegio, de centros de salud, alcaldes, concejales, y hoy en día ya directamente han pedido tomar la calle. Podíamos seguir enumerando muchos puntos, pero la realidad es que el gobierno de la Generalitat ha impuesto su voluntad de forma ilegal, una vez más sin contar ni siquiera con una mayoría parlamentaria que realmente fuera representativa de los ciudadanos catalanes. Han incumplido la Constitución, las leyes, los mandatos del Tribunal Constitucional, las normas de la propia Cámara, y no han contado ni siquiera con la presencia de los grupos de la oposición a la hora de votar la llamada ley del referéndum. Es que esto ya no es un conflicto político, ya no es un conflicto político, esto ya es un golpe a la democracia, es un desafío al orden constitucional que pretende lograrse con carácter definitivo e irrevocable, esto ya no conoce, como dicen ustedes en la moción de porcentajes de diputados o de participación, y que está claro que los señores de Chunta lo reconocen cuando señalan en la moción que la consulta planteada por la Generalitat no tiene ninguna garantía legal y no puede ser considerada un referéndum. Pero la realidad es que no estamos hablando de derecho a decidir, estamos hablando del derecho a la autodeterminación, porque realmente los ciudadanos tenemos muy claros cuáles

son nuestros derechos porque existe un marco jurídico que garantiza esos derechos y esos deberes. Y ese marco jurídico se lo han saltado y lo ha hecho saltar por los aires los independentistas catalanes a día de hoy. Es momento de estar al lado de quien aplica realmente el estado de derecho, de la democracia, para impedir que la ilegalidad se imponga a nuestra ley, por eso nuestra respuesta ante este golpe a la democracia yo creo que debería ser unánime, que tristemente no lo es. Ciudadanos ya presentamos una PNL en el Congreso la semana pasada para manifestar nuestro apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder judicial y de autoridades públicas en defensa de la legalidad democrática en Cataluña, y en particular en todas aquellas medidas, (enseguida acabo señor Alcalde), que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización de ese referéndum que ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional. Por tanto estamos muy orgullosos de manifestar nuestro apoyo a todos los funcionarios del Estado que garantizan nuestra seguridad, derechos y libertades, gracias.

Interviene el señor Pérez Anadón en nombre del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, en primer lugar empezaré diciendo lo que normalmente se dice al final, el grupo Socialista votará en contra de esta moción, de esta moción presentada por Chunta en la que sobre una película más larga de “lo que el viento se llevó” trata de fijarse sólo en un fotograma. Y además me extraña, por parte de alguien sesudo, taciturno en el mejor sentido de los términos, dubitativo, como es el portavoz de Chunta, el señor Asensio, que después de todo lo que ha dicho en su intervención, lo que nos pida aprobar sea esto. Esto es un fotograma de una película infinitamente más larga, y según usted hace una semana que hay problemas en Cataluña, es lo que quiere que aprobemos. Mire usted, Cataluña buscó problemas desde hace siglos, ya Ortega planteaba la imposibilidad de la resolución del asunto catalán y decía que sólo en un país próspero, sólo en un país con igualdad de sus clases sería posible conllevar ese problema, no solucionarlo. Cataluña desde hace 11 años entra en una deriva muy preocupante, y tenemos 2 fuerzas políticas capaces de ser una verdadera multinacional de fabricar nacionalistas, el Partido Popular fabricando nacionalistas catalanes y los nacionalistas o separatistas catalanes fabricando nacionalistas españoles. Les diré que yo pertenezco a un partido internacionalista, les diré que a mí la bandera más importante de este país es la caja única de la seguridad social, que el mayor blindaje que debería tener una reforma de la Constitución el de garantizar

derechos como el de la sanidad u otros derechos que no están lo suficientemente garantizados. Pero como hoy estamos hablando de esto, le diré también, no es de recibo que cualquier fuerza democrática obvie, obvie, que si hay autogobierno en Cataluña es porque hay un estatuto de autonomía. Y si hay un estatuto de autonomía es porque hay una constitución, y si hay una constitución es porque hubo un pacto constitucional, y todo eso lo regula el estado de derecho, con lo cual me parece increíble que se plantee en esta moción lo sucedido hace 7 días cuando, y usted ha hecho mención, por eso tiene poco que ver su discurso con la moción, cuando los actos y miren ustedes. Yo a lo mejor soy muy clásico y muy antiguo o a lo mejor simplemente masoquista, me vi todo el debate, no lo pude ver en directo durante el fin de semana siguiente. Lo que pasó en el parlament de Cataluña no es que nos aleje del ... no es que nos aleje de una comunidad autónoma a la que muchos hemos admirado según qué cosas, nos aleja ni más ni menos de cualquier fórmula de solución en un estado democrático, porque lo del del parlament de Cataluña fue el acto más antidemocrático que puede existir, la mayor vulneración de los derechos de la oposición, viendo antifascistas como Coscubiela sentir vergüenza de tener que estar en ese parlamento donde los sucesores del señor Puyol y los sucesores del señor Mart, todos ellos probos, ciudadanos como sabemos, se estaban cargando el estado de derecho. Con lo cual señor Asensio, no puede ser, esto no se puede presentar así sí'no se dice primero, que lo que han sido han sido medidas tomadas, estará usted de acuerdo o no, pero ajustadas dentro del estado de derecho, dentro de la separación de poderes y sometidas a recurso, mientras que lo del parlamento, que fue el último detonante que ha generado todo lo demás, nada de eso, nada de eso tiene que ver lo que allí sucedió con la separación de poderes. Y por lo tanto, y por lo tanto, le diré una cosa, esta moción de verdad, no ayuda nada, yo creo que desde una tierra cercana como Aragón, a 48 horas de que sucede lo que va a suceder, deberíamos ser capaces de presentar iniciativas que contribuyesen, ya no coayudar mínimamente, lo que sí que va a pasar el día 1, sino a pensar en el día 2, porque mire usted, parafraseando a Tito Monterroso, el día 2, el día 2 cuando nos despertemos el dinosaurio seguirá ahí. Y esta moción no contribuye a solucionar lo que tiene que pasar el día 2, que tiene que ver mucho con el diálogo, que tiene que ver mucho con que deje de existir posiciones inmovilistas también marcadas por posiciones electoralistas por parte del gobierno del Partido Popular, pero desde luego, desde luego, hasta el día 2 el Partido Socialista lo que hará ni más ni menos es defender

el estado de derecho y la legalidad. Y este estado de derecho y la legalidad significa separación de poderes, y significa que si hay una orden judicial, esa orden judicial las asumen ¿quién? Las fuerzas de seguridad que son las encargadas de llevar a cargo la plasmación de lo que significa la separación de poderes, y también los mossos de escuadra, que existen porque hay constitución, porque hubo pacto constitucional, porque hay estatuto de autonomía y porque hay autogobierno, discutamos como es el futuro de este país, pero no contribuyamos con mociones de este tenor a una visión tan sectaria de lo que debe ser el futuro modelo de convivencia dentro de España.

El señor Muñoz interviene en nombre del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice textualmente: Gracias señor Alcalde. Pues lo cojo donde lo dejaba el señor Anadón y es que cuando estudiábamos la Constitución; ¿verdad?, nos fijábamos en el núcleo duro de la Constitución que era los derechos fundamentales, y a partir de ahí se construía todo lo demás, incluso

Interviene el señor Pérez Anadón diciendo: No es que quiera interrumpir, no sé si me corresponde ahora, quiero decir: Yo anuncio que seguramente puede pedir un segundo turno al respecto, por aquello de no a la final.

Continúa el señor Muñoz: Que se me descuenta el tiempo por favor. Lo que decía es que a partir de los derechos fundamentales construimos toda la arquitectura, porque esos derechos fundamentales tienen que ver con los derechos políticos inalienables de cada una de las personas, que esas son las ceden bajo la hegemonía del uso de la fuerza al estado y a los cuerpos de seguridad. Esa es la construcción fundamental con lo cual, si usted es un buen padre constitucionalista, lo que tiene que hacerse es que se garanticen los derechos fundamentales. Dicho esto soy el tercer portavoz que interviene, soy el tercer portavoz que interviene, espero que haya un cuarto, espero que haya un cuarto portavoz que intervenga, porque creo que es el debate fundamental en el que nos estamos jugando el modelo de estado. Y digo que es esto por algo que luego diré sobre cuál es la altura de miras que tenemos que tener en este momento. ZeC defiende el derecho a decidir, defiende el derecho a decidir mire, en el sentido amplio, defiende el derecho a decidir sobre nuestras propias vidas, sabemos y no queremos que nos jodan esas vidas, queremos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y no queremos que nos manipulen nuestros cuerpos, queremos el derecho a decidir sobre nuestro futuro y queremos que todos tengamos las mismas oportunidades.

Queremos un derecho a decidir también sobre aquellas condiciones de clase que nos hacen que unos tengan mucho y otros tengan poco. Y esa es una condición de clase que abandonamos y que decimos que nos da igual que lo oligarca esté en Cataluña, está en Zaragoza o está en Andalucía que lucharemos contra él, pero también decidimos y decimos que defendemos el derecho a decidir por el territorio. Mire, un pueblo tiene la capacidad de decir donde quiere estar, cuál es el modelo de estado que quiere tener, incluso si quiere pertenecer o no a ese estado y entendemos, y ZeC somos una visión plural y una visión ciudadana en la que cada uno tiene su modelo de estado y su opción política en la cabeza. Pero tenemos unas cuantas ideas comunes, una que los derechos fundamentales están por encima de todo; dos, que aquí hay una estrategia de socavamiento de esos derechos fundamentales, una estrategia motivada y con interés, un interés político muy claro, un interés político electoral, un interés político que alienta un nacionalismo, el español, para generar una reacción en el nacionalismo catalán y viceversa. Y que esos dos polos se atraen, que además es un interés político que intenta acallar y que nunca más nos acordemos de esos sobres, pero no los que caían encima de las urnas, sino las que se metían en los bolsillos, de ese estado corrupto por un gobierno corrupto que hemos tenido en este país y que queremos que se acalle con esta situación. Esa intencionalidad política que ha hecho que esos que se llaman patriotas hayan regalado a la banca, por cierto a la banca catalana 40.000 millones de euros, 40.000 millones de euros a la banca catalana. ¿Y eso es ser patriota? ¿Y eso es ser patriota? Que queremos que se normalice el recorte, que queremos que se normalice los derechos, el recorte a los derechos fundamentales. Miren, señores del Partido Popular, ustedes están en una fase de radicalización, de radicalización absoluta hacia un modelo que no está dentro de este sistema constitucional. Miren, ya no estamos hablando, ya no estamos hablando de un orden territorial, estamos hablando de vulneración de derechos fundamentales. Por eso Zaragoza en Común apoyará todos aquellos actos de desobediencia civil pacíficos, señor Azcón recuerde, pacíficos, pacíficos, aquellos actos de desobediencia civil que tengan que ver con la defensa de los derechos fundamentales y también cada uno expreso lo que quiera dentro de la libertad de expresión. Y lo digo porque incluso apoyamos la posibilidad de ir a votar el próximo 1 de octubre. A partir de ahí, lo que pensamos es que como les decía, espero que haya un cuarto portavoz que sea capaz de defender esta moción porque creo y se lo digo sinceramente señor Azcón, que usted es un candidato a alcalde

que creo que el proceso de radicalización personal que está teniendo no es algo que pueda esconderse, creo que usted que venir, coger en este momento el micro y decir: creo que instigué a acudir a la manifestación del otro día en el siglo XXI y que por tanto no estoy de acuerdo con esa posición y bueno, pues creo que uno se equivoca. Y creo que es un buen momento para hacerlo, creo que cuando usted llamó majaderías a un acto democrático, creo que cuando usted ha minusvalorado la posibilidad de un diálogo, le está haciendo un flaco favor a la posibilidad de un conflicto, o sea a la posibilidad de un diálogo y a la posibilidad de una solución dialogada. Señor Azcón, y aquellos que están en esa senda de la radicalización del Partido Popular, tienen ustedes que abandonar esa senda, hoy les ha obligado esa senda incluso a votar a favor de los 10 de Zaragoza, o cómo explican que ustedes voten a favor de eso, porque les han teñido tanto de radicalidad, de ultraderechismo que quieren o intentar evitar que haya toda ese tipo de sensaciones. Miren, vamos a hacernos un favor todos, vamos a entender que la construcción y el diálogo se hacen sobre unas bases fundamentales y que esas bases fundamentales tienen que ver con los derechos fundamentales, inalienables, personales, de cada uno de los ciudadanos y que a partir de allí construiremos el estado, sea en Aragón o sea en Cataluña. Y eso es la base misma de nuestra construcción constitucional.

Interviene el señor Navarro en nombre del grupo municipal Popular. Dice así: Le pido el mismo minuto y medio que se ha pasado el señor Muñoz. Mire, artículo 14 de la Constitución española señor Muñoz: Todos los españoles somos iguales ante la ley. Si no le importa, el portavoz adjunto y el portavoz son iguales en esto y voy a intervenir yo. Le agradezco que le haga candidato, y como es el ... alcalde según usted, debate con el alcalde. No se preocupe, va tener luego bastantes ocasiones de debatir con el alcalde, porque como es el candidato según usted, le agradezco, preocúpese de hacerle candidato a él, que de momento no lo es. Dicho lo cual, dicho lo cual, oiga, para luchar tanto contra las castas, qué manía tienen ustedes de ir con los jefes, pero usted qué más da que intervenga un portavoz que otro, qué manía con los jefes tienen hoy, lo ha hecho ya antes el señor Rivarés, pero en cualquier caso. Está, claro, a mí lo que me preocupa es que Zaragoza en Común ha dicho inmediatamente que apoya que se vaya a votar el 1 de octubre. Yo agradezco hoy que el Alcalde sea el único de los concejales de Zaragoza en Común que no lleva la chapita de absolución de los 10 de Zaragoza, no la lleva, supongo que será evidentemente a conciencia, no la lleva. Y no la

lleva entiendo porque creo que como alcalde debe respetar la separación de poderes, que es lo que hemos hecho apoyando la propuesta del Partido Socialista, respetar la separación de poderes. Pero ésta es una moción de Chunta Aragonesista que yo creo que está muy mal traída señor Asensio, permítame que se lo diga, muy mal traída, porque ustedes evidentemente están intentando buscar hueco, quién les ha visto y quién les ve, sí Chobenalla aragonesista levantara la cabeza, porque ustedes piden; ojo, apoyar el derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos. Esto en Chobenalla no lo ponía ni el artículo 10 de una moción, y usted lo sabe, y usted lo sabe, porque el derecho a decidir de los pueblos, que no es tal, no existe, es un eufemismo para hablar del derecho de autodeterminación, ese que ustedes legítimamente apoyan, y el Alcalde y Zaragoza en Común legítimamente también, también. Claro, yo les pediría valentía, ¿ustedes apoyan el derecho de autodeterminación del pueblo aragonés? Sí, Chunta Aragonesista apoya y el señor Cubero también por lo que veo, que el pueblo aragonés sujeto carente de derechos, porque el pueblo como veremos ahora no tiene ningún tipo de derecho, según la Constitución española, según la Constitución europea, según Naciones unidas, según nadie, el pueblo no es sujeto de derechos, es el individuo, es el individuo les pese a quien les pese, ustedes lo que intentan evidentemente es buscar su hueco. Claro, yo creo que es importante que todo el mundo se lea la moción, porque Chunta dice literalmente que éste es un conflicto entre Cataluña y el Gobierno estatal; Cataluña, el pueblo, los buenos, el Gobierno estatal, el PP, los malos. No es un conflicto entre el Gobierno catalán y el Gobierno español, no es un conflicto entre el pueblo catalán y el pueblo español, es un conflicto entre el pueblo catalán, lo cual es falso, porque usted sabe que hay muchísimos catalanas que no defienden esta tropería, este ataque al estado de derecho. Igual que sabe que la gran mayoría de españoles defendemos exactamente lo mismo, con independencia, no voy a entrar señor Pérez, me quedo con la unidad de Partido Popular y Partido Socialista, usted nos ha nombrado varias veces, yo no voy a recordarle a José Luis Rodríguez Zapatero y el estatuto de Cataluña porque me quedo con la unidad, yo me quedo con la unidad. No, de verdad se lo digo, me quedo con la unidad, creo que tenemos problemas mucho más importantes en este asunto. Mire, Cataluña el pueblo, todo es bueno, España, el Gobierno sólo es malo, pero esto no es verdad y usted lo sabe señor Asensio, y ésta es la primera inexactitud, el concepto de pueblo, porque ni la Constitución española, ni la europea, ni Naciones unidas reconocen al pueblo

como sujeto de derecho alguno, y usted lo sabe, es el individuo. El señor Muñoz hablaba de derechos fundamentales, los derechos fundamentales en la Constitución española son de los individuos, señor Muñoz, eso no lo ha dicho, claro, a la izquierda le encanta colectivizarnos a todos, meternos en rebaños. Los que somos liberales seguimos pensando que cada uno tiene derecho a pensar lo que quiera, porque entre otras muchas cosas, los derechos fundamentales, se lo repito, son individuales, individuales. Pero su gran mentira, la suya, señor Asensio, la suya señor Santistevé, es la misma que la creada en 2010 por el señor Ibarretxe, seguida posteriormente por el señor Mart, al que no nombran evidentemente y por el señor Puigdemont, que es el falso derecho a decidir, que yo les reconozco que suena bien, quien no ha de querer tener derecho a decidir, como eslogan es bueno, pero la realidad es que usted dice señor Asensio en la moción, que el debate tiene poco recorrido cuando se aborda desde argumentos jurídicos, puesto que no tiene ninguna garantía legal. Y yo le digo, éste es el verdadero debate señor Asensio, porque sin ley no hay democracia, si no se vota bajo el imperio de la ley no se vota. Votar es un derecho siempre y cuando se haga según la ley, si no es una imposición frente a la democracia de los dictadores, por eso señor Asensio, usted reconoce en su propia moción que su moción no tiene ningún sentido, porque dice, si se aborda desde un punto de vista jurídico, (el señor Muñoz se ha pasado un minuto y medio Alcalde que le veo), si no se aborda desde un punto de vista jurídico no tiene sentido. Y la realidad es que la única forma de abordarlo es desde un punto de vista jurídico porque el único derecho a decidir es el individual, señor Asensio, el derecho a pensar libremente sin coacciones, algo que su pretendido derecho de autodeterminación impide sistemáticamente. Los que deciden o los que defienden el derecho de autodeterminación de los pueblos lo hacen a sabiendas renunciando a cualquier marco legal porque saben que no tienen el marco legal que les ampare, y por lo tanto lo único que tiene es amparar a los sentimientos, y con esto termino. Y ustedes sólo amparan a los sentimientos, al sentimiento nacional, dicen: El pueblo de Cataluña se siente nación; oiga, y yo también me siento nación, yo también me siento nación, entre otras cosas porque lo soy, reconocida. Por eso y con esto termino, nunca va a encontrar nuestra colaboración desde los sentimientos para destruir a la nación española, porque la construcción nacional de esos pretendidos pueblos que usted defiende, se basa en la destrucción de mi nación y evidentemente por ahí no vamos a pasar. Gracias.

Interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista el señor Asensio. Dice textualmente: Sí, gracias señor Alcalde. Taciturno, bueno, es posible, dubitativo poco, como el proyecto de Chunta Aragonesista, es verdad, somos un partido nacionalista, un partido que se fundamenta en los principios fundamentales del socialismo democrático, no hace falta juntar democracia y socialismo porque van implícitas y también del aragonesismo político, 31 años de historia precisamente en defensa de la democracia, en defensa del socialismo y también en defensa del derecho de autodeterminación, faltaría más, de Aragón. Claro que sí, porque parece que somos la única organización política que nos preocupa que vuele por los aires este modelo territorial. Y que al final, al final, si es que esto tiene algún acuerdo, que ahora es muy difícil, y el único acuerdo posible será que nos pongamos alguna vez de acuerdo para buscar un referéndum pactado, un referéndum pactado, visto como entre unos y otros hemos sido capaces o han sido capaces de llevar la situación actual del conflicto político a un callejón sin salida. Porque es verdad señor Pérez Anadón, le voy a dar la razón en una cuestión, esto no es un fotograma de un conflicto que surge la semana pasada, el conflicto catalán es de décadas, pero el conflicto actual tiene mucho que ver con la actitud que tuvo el Partido Popular y el recurso que interpuso en el año 2010 contra el Estatut. Un estatut que se aprobó en el Parlamento de Cataluña y en el Parlamento de España, y que encima fue refrendado por la gente, una desautorización a una fórmula de doble garantía que exigía los acuerdos de ambos parlamentos y ser refrendado por la ciudadanía de Cataluña y que el Partido Popular rompió y voló por los aires precisamente a través de ese recurso. Hablan de garantías y del estado de derecho, ¡caray!, ¿es que se olvidan de la reforma que han hecho del Tribunal Constitucional? ¿Tengo que recordar yo al Partido Socialista y a Ciudadanos la posición que han tenido, con la reforma que hicieron en 2015 del Tribunal Constitucional? Unilateral, con una iniciativa parlamentaria proyecto de ley del Partido Popular, sin permitir a los grupos presentar enmiendas, lo mismo que el Parlamento catalán el pasado 7 de septiembre. Y todo para instrumentar el aparato judicial y el aparato policial para parar iniciativas de este tipo. ¿Qué ocurre? La Constitución española, ¿no tenemos una ley orgánica del año 80 que recoge la posibilidad de hacer un referéndum? Existe posibilidad legal, no como ha hecho el Parlamento catalán, desde luego, pero sí que existe una posibilidad de hacer que el derecho de decidir sea una realidad, y con leyes orgánicas y respetando la Constitución. Una constitución por cierto que se aprobó

en el año 78 y que ha servido muy poco para resolver todos los problemas territoriales que tenemos, que ese Título VIII al final no solucionó los problemas ni de unos ni de otros, una constitución que se aprobó porque salíamos de 40 años de franquismo, y una constitución que en algún momento dado habrá que reformular, habrá que negociar y habrá que actualizar, porque señores buena parte de los problemas. Y esto no es una cuestión de fotograma de 20 de septiembre del año 2017 sino de la actitud de unos, de que están bunkerizados y no quieren conocer o reconocer una realidad que está ahí, y no se trata de derechos individuales solamente señor Navarro, también de derechos colectivos y con un porcentaje enorme de catalanes que no se sienten cómodos con el actual estatus. Es más, si se hubiese respetado el espíritu del anterior estatuto de autonomía, seguramente tendríamos una situación completamente distinta, de hecho nunca ha habido mejores relaciones entre el Estado español y el Gobierno de Cataluña que esos 4 años, 2006-2010 que estuvo en vigor ese estatut. Una situación que podría haber durado 28 o 30 años y que ustedes con estas medidas, porque es verdad y también esto es hablar de estado de derecho, medidas que coartan principios fundamentales básicos y libertades tan esenciales como el derecho a expresión, la libertad de expresión, el derecho de reunión, que han sido sistemáticamente vulneradas, estamos en la obligación de llevar mociones como éstas. A mí me entristece sinceramente, que cuando salen concentraciones de personas que no solamente están exigiendo el derecho a decidir sino protestando por las medidas arbitrarias y anticonstitucionales que ha tomado este Gobierno, el Partido Socialista y Ciudadanos no tengan la altura de denunciar la situación. La situación de vulneración de derechos que son consustanciales y no estamos justificando evidentemente la deriva del Gobierno catalán, pero desde luego al final nos están llevando a una situación que va ser muy difícil de reconducir, muy complicado y el precio que estamos pagando es muy alto, de hecho va ser muy difícil de recuperar esos espacios de diálogo que son más necesarios que nunca para intentar reconducir la situación.

El señor Alcalde indica que concluido el debate se procede a la votación.

Interviene el señor Pérez Anadón diciendo: He pedido un segundo turno, he anunciado que quería un segundo turno.

Interviene el señor Secretario y dice: Sí, estábamos en el segundo turno y era la primera intervención del segundo turno. Ahora interviene

Ciudadanos.

El señor Alcalde dice: Ah, que pensaba que no lo había pedido expresamente. Perdona.

La señora Fernández Escuer interviene en nombre del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice así: Perdona, pero es que ha dicho que para el cierre Chunta Aragonesista. Sí, sí,

El señor Pérez Anadón interviene diciendo: Bueno pero el Reglamento dice lo que dice. Son 3 minutos.

Nuevamente la señora Fernández Escuer: Sí, sí, no, no, que por eso, pensaba. Sí, sí, no, no. Estoy completamente de acuerdo, pero vamos, y yo creo que el señor Asensio pensaba también que estaba cerrando. Yo me reitero obviamente en lo que hemos dicho anteriormente. Claro que estamos de acuerdo, además creo que el tema lo ha sacado el señor Muñoz, claro que estamos de acuerdo en que esto es una cortina de humo, esto es tan triste como que el independentismo lo que está haciendo es utilizar una estelada para intentar tapar las vergüenzas de su corrupción del “3 per cent”. Y claro que le viene muy bien también al PP esta situación para tapar su corrupción del partido, si estoy completamente de acuerdo, pero eso, eso no valida, eso no justifica el ataque que se está haciendo a las instituciones democráticas y al estado de derecho. Es decir, es que esto mire, yo se lo digo a mi hija muchas veces, el que otro niño haga algo mal no justifica que tu lo hagas, pues esto es tres cuartos de lo mismo, así de básico. Con lo cual no nos vengán con la libertad de expresión, con los derechos que se han pisoteado, porque esos derechos se han pisoteado directamente por los partidos independentistas, directamente en el parlament de Catalunya, directamente en diferentes ayuntamientos cuando se está señalando, insisto, a funcionarios, a concejales, a ediles por libremente, libremente elegir su opción de no ser cómplices en esta, bueno no sé ya ni como llamarlo, en esta ilegalidad, vamos a dejarlo allí. Por eso, no se pueden escudar y echar la culpa ahora directamente a la respuesta que está teniendo el gobierno central. Es que cuando los independentistas adoptan estas decisiones que han adoptado, sabían de antemano porque habían sido advertidos incluso por los tribunales catalanes directamente y por diferentes instituciones catalanas. Ya estaban advertidos de lo que estaban cometiendo era una ilegalidad, y cuando alguien comete un delito, lo que tiene que ocurrir es que la ley, el marco jurídico que nos hemos dotado y que nos garantiza nuestros derechos responda, y eso, eso es lo que está haciendo el

gobierno central ahora mismo, responder en el marco jurídico proporcionalmente a las ilegalidades que están cometiendo los partidos independentistas. A día de hoy el gobierno catalán no tiene ninguna credibilidad, ninguna con lo que está haciendo. ¿Quieren urnas? Sí, que las saquen de manera legal a la calle, que convoquen unas elecciones democráticas, y a partir de ahí podremos hablar. Gracias.

Interviene el señor Pérez Anadón en representación del grupo municipal Socialista. Dice así: Gracias Alcalde. En primer lugar decirle a mi buen amigo Asensio que lo de dubitativo lo decía en sentido positivo, yo creo que alguien que no duda, empieza a errar por la posición de no dudar, que es la vida sino dudar sobre muchas cosas que nos creemos que son las mismas. En el momento en que tenemos tanto seso ... funcionar con la cabeza señor Asensio, con lo cual lo de dubitativo se lo decía claramente desde el sentido del cariño. Pero le digo otra cosa también, le digo otra cosa que no le va a gustar tanto. Mire usted, usted dice: No se va a celebrar el referéndum en Cataluña, eso es hipócrita porque claro, cuando lo que usted lo único que critica son las actuaciones de las fuerzas de seguridad del Estado motivadas por el Poder judicial que es independiente. Si eso no sucediese usted no tendría tanta facilidad para decir que no se va a celebrar este pseudo referéndum en Cataluña, eso es buenísimo, eso es buenísimo. Eso no es asumir que una cosa en la que yo estaré siempre de acuerdo y es que en este país existan los cauces necesarios para pedir la independencia los ciudadanos, que eso es una cosa, y otra cosa es saltarse la legalidad, además desde un gobierno, desde un poder ejecutivo para que eso suceda, porque les diré una cosa y se les diré fundamentalmente a la bancada de la izquierda. Miren ustedes, cuando no se tiene otros poderes, el único poder que tiene la izquierda es la ley. La ley podrá no gustarnos, la ley podremos tratar y deberemos tratar de ser mayoría para cambiarla, para transformarla, para que se acerque más a lo que son nuestros ideales, pero los que no tenemos ninguna posibilidad de existir, ni ningún derecho somos los que no tenemos más que la ley, con lo cual un poquito más de respeto a la ley, un poquito más de respeto a la ley que el que estoy oyendo, de verdad, en este debate. Y hay derechos individuales, y hay derechos colectivos, compañeros, claro que hay derechos colectivos. ¿Saben ustedes cuáles? La solidaridad interterritorial en España, no se nos puede llenar aquí la boca hablando de despoblación, y hablar del pobre pueblo catalán, que se le roba, porque aquí las cuentas tienen que sumar 100. Y tendremos que decir claramente que si no hay

solidaridad interterritorial, los que más van a perder no es Cataluña, van a perder aquellos que menos tienen, que se alojan precisamente en aquellos territorios que se quedaron vacíos porque se fueron de emigrantes a Cataluña, como Extremadura, como Andalucía, como Aragón. Eso es lo que echo yo en falta en este debate, a mí las banderas me ocupan poco tiempo en mi subconsciente colectivo, yo echo en falta que de verdad nos estemos dejando guiar por lo que son justas emociones, y nos estamos cargando el mayor espacio de convivencia en libertad que hemos tenido, que se llama España, y que tenemos la obligación de estar siempre tratando de transformarla. ¿Y para qué? Para hacerla mejor, pero desde luego, no teniendo una visión tan parcial y tan estrecha, y tan estrecha como yo estoy viendo aquí. Si no hubiera separación de poderes, si no hubiera habido fuerzas de seguridad del Estado, ese pseudo referéndum se hubiera celebrado, se hubiese celebrado y me vuelvo a terminar como decía anteriormente, citando a Monterosso: El día 2 cuando nos despertemos, este mismo dinosaurio estará ahí. De verdad, veamos en qué contribuimos con posiciones partidistas y con posiciones estrechas a lo que es el futuro de este país en el que yo quiero que siga estando Cataluña.

El señor Muñoz interviene en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Y yo también señor Pérez Anadón, y yo también quiero que siga estando Cataluña, pero no vale lo que yo quiera, vale lo que quieran, vale lo que quieran quien tiene que seguir teniendo la sensación de pertenencia en este país. Mire, se ha equivocado en una cosa, ya que estamos en esta exégesis constitucional, ¿sabe que están desde la ley? Y citando a los clásicos, ¿verdad?, está Rousseau cuando habla del pacto social, es decir el pacto social que da lugar al estado, es el que origina luego las normas de convivencia, pero antes que existan esas normal de convivencia tiene que existir el pacto social, tiene que existir la decisión individual que se conforma en un todo colectivo para constituir esa sensación de estado, esa sensación de estado. Pero ese pacto social se basa en la legitimidad de las partes, en la voluntad y en la realidad. ¿Y qué nos encontramos? Tenemos un 60% de la población que dice que quiere replantearse esa realidad, que quiere replantearse esa realidad que por lo menos quiere escuchar al cien por cien de la población, y tenemos además la mitad de la población que dice que además no está de acuerdo con este orden constitucional. Pues tendremos que ser capaces de dialogar y crear otros, pero no vale agarrarse a la ley que fue creada en un momento dado como si fuera sacrosanto. Nos

tendremos que centrar en ese pacto social, es decir, en esas relaciones y en esa negociación y en ese diálogo, porque si no aquel que se agarra al momento concreto donde se establecen esas relaciones de poder, lo que está haciendo es negar la posibilidad de diálogo. Lo que está haciendo precisamente es no establecer un cauce de diálogo preciso, porque claro, se puede dialogar, y yo entiendo que se tendrá que dialogar y estar constantemente buscando ese referéndum pactado que es el que todos defendemos y nosotros también defendemos. Pero lo que no vale decirle al pueblo catalán, es decir; pero yo tengo la llave del reloj, ya decidiré cuándo, que a lo mejor es nunca, porque eso no es una posición dialogante, eso es una posición de cerrarse en un marco normativo que no es hoy el marco de la realidad que tenemos. Y cuando hablaba de que, o nos paramos o nos estrellamos, o nos paramos o nos estrellamos, estaba diciendo que necesitamos una altura de miras y unos liderazgos suficientes para llegar a esa posibilidad de encuentro, y que nos paramos o nos estrellamos, hay que denunciar a aquellos que intentan que nos estrellemos. Y aquí hay varios polos que están intentando que nos estrellemos por usos partidistas, y aquellos de la bancada de enfrente están intentando que nos estrellemos, y aquellos que están con los tuístas están enardecido unas masas contándole mentiras, están intentando que nos estrellemos. Esa es la realidad de lo que hay. Y cuando yo le decía que esperaba que el portavoz interviniera, y cuando se me ha dicho: Oh, que va a intervenir en si el Ayuntamiento le dejó no sé qué licencia no sé quién, ¿esa es la altura?, ¿de verdad esa es la altura? No, no, no, yo quiero que el portavoz del Partido Popular intervenga en este debate, que es el debate fundamental, el que nos estamos viendo en estos momentos. Pero cómo es, es el momento del diálogo, es el momento del debate y lo que no puede hacer es esconderse en su portavoz adjunto porque no quiere reconocer que se ha ido a la ultraderecha, que es lo que le ocurre y es lo que quiero que creo que no quiere dejarlo claro. Pero miren, en estos 9 segundos, sabe que le quiero muchísimo, y le voy a dedicar una frase de Pablo Neruda que dice aquello de que “me gusta cuando callas porque estás como ausente”.

El señor Navarro interviene en nombre del grupo municipal Popular. Dice así: sí, ya lo lamento. De nuevo el portavoz adjunto yo creo que en este debate tan importante debería hablar el Alcalde, creo que lo raro es que no hable el Alcalde

Interviene el señor Alcalde diciendo: que me reservo para el final, no

se preocupe.

Continúa el señor Navarro: Se reserva para el final señor Muñoz diga algo. Bien es cierto que comparto un wasap que me acaba de llegar desde el público en el que dice que: Para qué habla el portavoz para decir esto; se refería a usted, pero bueno, lo comparto perfectamente. Mire, yo estoy seguro que si el señor Puigdemont, que hoy tendrá muchas cosas mejor que hacer que seguir este pleno, nos estuviera viendo, estará orgulloso de lo que acaba de escuchar de boca del señor Muñoz y de boca del señor Asensio, y para mí es un orgullo pensar que si me escuchara no compartiría absolutamente nada de lo que estoy diciendo. Pero seguro que está orgulloso de lo que usted ha dicho, señor Muñoz, y ese es el problema perfectamente, ese es el problema. Usted se supone que es, que forma parte de la izquierda internacionalista, que casa mal con los nacionalismos, yo he leído bastante también de los libros que han leído ustedes, lamentablemente no está aquí el señor Rivarés para escuchar que algunos también leen, no sólo lee él. Dicho lo cual, señor Cubero, ¿cómo pega esto con todos esos libros que usted se ha leído y de los que luego da charlas durante 2 horas a los jóvenes comunistas? Esto de la izquierda internacionalista contra el nacionalismo, ¿cómo casa? Mal, mal, queda rarete, queda rarete que ustedes apoyen un referéndum, un referéndum ilegal, promovido por el nacionalismo, ya no hablo si el nacionalismo es de derechas o de izquierdas, pero evidentemente, evidentemente es una patada al sentido común, una patada al libro de las esencias de la izquierda internacionalista. Si estuviera aquí el señor Ariza, estoy absolutamente convencido de que me daría la razón. Pero claro, esto no va de lo que usted quiere, efectivamente, sólo faltaba señor Muñoz, no va de lo que usted quiere y por eso no habla quien usted quiere. Y usted dice que el señor Azcón, que nosotros, los concejales del Partido Popular tenemos una deriva personal radicalizada, usted, que la legislatura pasada acompañó activamente a algunos zaragozanos a acosar a los trabajadores del Partido Popular en la puerta de la sede, usted. No hizo un tuit, les acompañó, mis compañeros, los trabajadores del Partido Popular tuvieron que salir escoltados por la policía nacional, porque ustedes les acosaban en su centro de trabajo. Y usted, no con un tuit, con su presencia estaba, después le acompañó el señor Híjar que venía de escrachar en su domicilio particular a la familia de Eloy Suárez, usted señor Híjar, no con un tuit, no con un tuit, con su presencia activa ejercía la violencia personalmente, repito, no con un tuit. Usted dice que tenemos una deriva radical cuando en 2004 1.000 personas

rodearon mi sede, la del Partido Popular en un acto ilegal y nos tiraron piedras, y usted señor Muñoz fue el abogado de esas personas en un procedimiento judicial posterior, en el que por cierto tuvo que desfilar por el banquillo entre otros, el señor Híjar. ¿Usted nos dice a nosotros, sentado al lado del señor Cubero, que tenemos una dariva radi qué, radi qué? En ese mismo proceso tuvo que desfilar también el señor Cubero que sistemáticamente defiende la violencia si viene de la parte de la izquierda y que tiene una foto de un militar golpista dictador en su despacho. Usted nos dice a nosotros que tenemos una dariva radical. Mire, la dariva radical del señor Azcón le llevó a firmar una proposición para apoyar la absolución de Raquel Tenías, ¿le suena? ¿Le suena? Aquí el radical apoyó la absolución de Raquel Tenías, aquí el radical fue el primero en condenar el ataque, con globos de pintura a la sede de Zaragoza en Común, aquí el radical fue el primero en condenar el ataque a Violeta Barba. Ustedes cuando atacan a mi presidente, que es el suyo, el presidente del Gobierno Mariano Rajoy, piden un crowdfunding, piden dinero para pagarle la multa al sinvergüenza que le agredió. Esa es la diferencia, la señora Gracia lo hizo, esa es la diferencia señor Muñoz, que la dariva radical es la suya, pero es que ustedes vienen derivados de casa, porque todos evidentemente tienen esta radicalidad metida, porque evidentemente es su única forma de pensar. Por eso, con banderas o sin ellas, se lo digo abiertamente, lecciones ni una, ni de usted ni del señor Híjar ni de ninguno de los radicales miembros de Zaragoza en Común, que han demostrado día a día, año tras año que lo único que les interesa es la confrontación, porque en este debate lo único que les interesa es decir que la culpa de todo la tiene el Partido Popular. Por fortuna los zaragozanos les están conociendo hace tiempo.

Interviene el señor Muñoz y dice: ... no firmó el documento de Raquel Tenías, ya lo siento.

Nuevamente el señor Navarro: Lo firmó y lo apoyó. Gracias.

Cierra el debate el señor Asensio que interviene en nombre del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice así: ¿Dónde estábamos que no me acuerdo? Sí, es verdad, sí, en la moción de Chunta Aragonesista sobre el conflicto, sí, sobre el conflicto catalán y que se está extendiendo como un reguero de pólvora. Yo, esas fotografías que tiene usted señor Azcón no las he visto bien, no sé si va con algo relacionado con nosotros, pero es verdad que yo también tengo unas fotografías que les gustará mucho ver, cuando el señor Puigdemont, el señor Mars, votaba sistemáticamente junto con el Partido Popular una vez tras

otra. Precisamente, los dos partidos de la derecha, la derecha española y la derecha catalana, que durante los últimos 20 años se han estado repartiendo la tarta del poder, para dar mayorías en el Parlamento español y en el Parlamento catalán, precisamente estos dos partidos de la derecha catalana y la derecha española son los artífices, son los protagonistas de este affaire, de esta situación tan desagradable. Precisamente estos dos partidos, los dos partidos por cierto más corruptos de Europa, el partido de la Gürtel y el partido del tres per cent, CIU, bueno, rebotizado como pe de cat. Sí, ustedes han hecho antes referencia a ello porque también hay mucho de eso; qué bien va confrontar, confrontar a unos ciudadanos contra otros, generar tensión dentro de la sociedad catalana y de Cataluña contra España para tapar las vergüenzas y para tapar realmente las situaciones de corrupción política que atraviesan estos dos partidos. Los dos partidos más corruptos de Europa y con diferencia, qué poco se habla ahora de los procedimientos judiciales que hay abiertos, ¿verdad?, contra ambos partidos, es mucho más fácil generar la tensión. Y bien, sí mire, señor Carlos Pérez, yo sí que me creo la separación de poderes, yo creo en ella y también creo en la proporcionalidad de las actuaciones, proporcionalidad que en el gobierno central no se está respetando, ¿o es que a ustedes les parece que es respetar, respetar el estado de derecho una amenaza de autoridades públicas por sedición?, que es una cosa que no me imaginaba en la vida que iba a escuchar. Amenazar a más de 715 concejales, alcaldes, senadores, diputados, consellers, por sedición. Es decir, amenazar con penas privativas de libertad masivas a un buen número de personas que ostentan cargos públicos en este momento. ¿Saben a dónde nos lleva eso? ¿Saben que ustedes están desmontando el estado de derecho que tanto nos ha costado construir en estos últimos años? Nos lleva a un estado totalitario, como las decisiones y las medidas que adoptaron el pasado 20 de septiembre de pedir documentación, identificaciones arbitrarias a los manifestantes, a los manifestantes de todo el estado, no solamente de Cataluña, que no solamente estaban reclamando el derecho a decidir, que es un derecho muy legítimo sino que estaban denunciando esta deriva, esta deriva autoritaria del Partido Popular, que la hemos visto muchas veces. Y señores del Partido Popular, ustedes tienen tanta responsabilidad como el Gobierno catalán, de lo que ocurra en Cataluña el próximo domingo y sucesivos ustedes serán máximos responsables y desde luego la historia así se encargará de recordárselo.

Concluido el debate se somete a votación moción presentada por el

grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno manifieste su rechazo ante las medidas adoptadas en los últimos días por el Gobierno estatal que están suponiendo una vulneración de facto del derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos.- Tras el correspondiente debate se somete a votación.- Votan a favor los señores y señoras: Artigas, Asensio, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, y Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Total: 10 votos a favor y 20 votos en contra.- No se aprueba.

Entra en la Sala el señor Rivarés.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a desarrollar las acciones políticas necesarias en colaboración con el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y las entidades sociales relacionadas, para elaborar un programa de actividades destinado a conmemorar la incorporación de la ciudad de Zaragoza al Reino de Aragón, dado que el próximo año se celebra el 900 aniversario (P-3532/17). Su texto: La ciudad de Zaragoza, antes y ahora era y es, imprescindible para Aragón. No se entenderían la una sin la otra. Bien lo sabía el rey aragonés Alfonso I “El Batallador”. Quien necesitaba para su incipiente reino de una gran urbe que lo posicionase estratégicamente en el contexto peninsular y europeo. Zaragoza, por aquel entonces era ya una ciudad codiciada, siendo reconocida por ser un centro neurálgico de primer orden. Pieza necesaria para la configuración y futura expansión de la Corona de Aragón. Las circunstancias de la época, el siglo XII, hacen más especial si cabe todo lo relativo a este capítulo de nuestra historia, pues resultó ejemplar que la reconquista de la ciudad se hiciese, como se relata más abajo, sin derramar más sangre de la necesaria, puesto que Alfonso I, dio la posibilidad a aquéllos musulmanes que quisiesen quedarse de conservar su autoridades y legislación propia, pagando los mismos impuestos que venían pagando hasta entonces y reglamentándose el procedimiento a seguir en sus causas con los cristianos.- José María Lacarra de Miguel, insigne historiador especializado en la Corona de Aragón y catedrático de Historia Medieval en la

Universidad de Zaragoza durante más de 40 años, relató en su libro editado en 1078 bajo el título: “Alfonso el Batallador”, el asedio y reconquista de Zaragoza por parte de Alfonso I.- A modo de intentar sintetizar en todo lo posible lo sucedido en 1118 nos queremos centrar en una parte del citado libro que dice lo siguiente en referencia a la evacuación de los musulmanes de la ciudad que quisieron abandonarla: “Cuando estaba dispuesta esta multitud para la marcha, cabalgó el rey cristiano fuera de la ciudad con su escolta y presentándose ante los emigrantes, les ordenó formar en filas y mostrarle cuantos bienes grandes o pequeños llevara cada uno consigo. Hecho esto, fueron exhibidos tesoros sin cuenta y con todo, cosa extraña, aunque el rey sabía muy bien que jamás en su vida volverían a recrearse sus ojos en tal cúmulo de riquezas, se abstuvo de tomar nada y le dijo: “si no hubiera pedido que me enseñaseis las riquezas que cada cual lleva consigo, hubierais podido decir: “El rey no sabía lo que teníamos; en otro caso, no nos hubiese dejado ir tan fácilmente”. Ahora podéis ir a donde os plazca en completa seguridad”.- Por todo lo anteriormente descrito y por la importancia que supone la incorporación de nuestra ciudad al Reino de Aragón cuyo 900 aniversario se cumplirá en 2018, es por lo que el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente moción.- Único.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a desarrollar cuantas acciones políticas considere necesarias en colaboración con el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y las entidades sociales relacionadas, para elaborar un programa de actividades destinado a conmemorar la incorporación de la ciudad de Zaragoza al Reino de Aragón, dado que el próximo año se celebra el 900 aniversario.- Zaragoza a 21 de septiembre de 2017.- Firmado: Carmelo Javier Asensio Bueno, portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Sergio Larraga quien interviene en representación del Partido Aragonés con las siguientes palabras: Buenas tardes, con la venia, en primer lugar después del debate que han tenido tan enconado, ahora a ver si logramos bajar la pelota a la tierra. Lograr actitudes más constructivas y más de búsqueda de acuerdos y sobre todo, a ver si hablamos un poco más de Zaragoza, que es lo que interesa. Intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar nuestra posición en la moción que ha presentado Chunta

Aragonesista relativa a la conmemoración del noveno centenario, de la incorporación de Zaragoza al Reino de Aragón. Quisiera decir en primer lugar que una iniciativa muy parecida a esta fue presentada por el Partido Aragonés en las Cortes de Aragón el pasado mes de abril del año 2016. Pero entiéndanme bien, no vengo aquí a reprochar nada ni a hacer una competición de a ver quién presentó antes. No, muy al contrario quería expresar desde el Partido Aragonés y en mi propio nombre también a los representantes de Chunta, que me siento muy orgulloso de que por parte de los 2 partidos aragonesistas de esta tierra, Chunta por un lado, el PAR por otro, el PAR, la Chunta da igual. Habíamos presentando la misma, no la misma iniciativa, muy parecida. Que estaba en programas electorales evidentemente, y que la habíamos presentado en las 2 instituciones en las que estamos presentes. Nosotros no tenemos representación en el Ayuntamiento de Zaragoza por ahora, la ha presentado Chunta. Nosotros tenemos representación en Las Cortes de Aragón y la hemos presentado nosotros. Me siento muy orgulloso de que por fin, el movimiento aragonesista, la ideología aragonesista en Zaragoza, en Aragón, pueda encontrar elementos comunes y podamos pelear y luchar por nuestras señas de identidad, por nuestra cultura, por nuestra historia. En una iniciativa que además trae pingües beneficios, puede traer para la ciudad de Zaragoza. Yo pienso que entre, y esto es una reflexión personal, que entre el Partido Aragonés y Chunta ha habido muchos desencuentros. Ha habido a veces una lucha fratricida. Y, yo pienso que esa temporada, esa época tiene que pasar ya. Somos 2 partidos diferentes. Nos separan algunas cosas, algunas nos separan mucho, pero también nos unen muchas cosas, sobre todo el amor por nuestra tierra, el amor por nuestro país, el amor por Aragón. Nos separan algunas cosas es verdad, pero nos une lo principal. Y va siendo hora de que vayamos encontrando puntos y elementos en común. Y puede que el inicio de este encuentro, siendo 2 partidos diferentes, puede que sea esta moción. Por lo tanto, a los portavoces, al portavoz que vaya a intervenir de Chunta Aragonesista, que sepa que hoy también de alguna forma es nuestro portavoz. Y que, desde el PAR le alentamos, le damos toda nuestra fuerza para que defienda con contundencia esta iniciativa. A la que además pedimos al resto de grupo municipales que se unan. De la misma forma que nosotros lo haremos en las Cortes de Aragón. En cuanto al objetivo concreto nosotros pensamos cuando presentamos nuestra iniciativas en las Cortes de Aragón, que había 3 objetivos principales de nuestra iniciativa que coinciden con los de Chunta aquí. En primer

lugar es una buena ocasión el año 2018, se cumplen 900 años de la incorporación de la ciudad al Reino de Aragón. Será su capital y lo seguirá siendo hasta nuestros días. Es un buen momento para empezar a trabajar y a divulgar y a fomentar las señas de identidad de Zaragoza, de los zaragozanos, de los aragoneses, de nuestra historia, de nuestras señas de identidad. En segundo lugar hay un segundo objetivo que también se puede lograr y que también aparece en esta moción. Puede convertir el 2018 a Zaragoza como una sede de la investigación histórica con la Universidad de Zaragoza, y con muchos más elementos no solo de Zaragoza y de Aragón, sino también con otras comunidades autónomas. No solo la antigua Corona, sino con otras comunidades autónomas que en su día tuvieron gran relación con este evento histórico, y con el rey Alfonso I que lo propició. E incluso encuentros a nivel internacional, con países como Francia y Portugal que también algo tuvieron que ver en este evento. Señas de identidad, fomento de la investigación histórica, pero también hacer de Zaragoza una ciudad referente. Referencia en algo, 2018 puede ser el momento en el que surja ese proyecto que Zaragoza necesita para ser referente no solo a nivel del estado, sino también en el sur de Europa. Un proyecto cultural al que se pueden unir otras muchas vertientes. Nada más y espero que todos ustedes apoyen la moción hoy de Chunta, la proposición no de ley que en su día se debatirá en las Cortes de Aragón. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien dice: Pues sí señor Larraga, agradecer sus palabras y, yo de verdad que no quiero ser descortés, pero como afortunadamente diferentes. Evidentemente, estas palabras, esa iniciativa de la que usted habla, no hace sino sumar a esta que hoy presenta Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento. Y a la propuesta de resolución que fue aprobada por unanimidad también por todos los grupos en el Debate del Estado de la Comunidad, en este mes de septiembre. Y simplemente, bueno a mí sí que me gustaría puntualizar algo. Yo reconozco que efectivamente el Partido Aragonés presentó esa iniciativa en abril de 2017, pero un poquito antes, solo un poquito antes de abril de 2017, en mayo de 2015, Chunta Aragonesista ya se presentaba a las elecciones con un programa electoral y con un punto concreto de su programa electoral que pedía iniciar un proceso para crear un ambicioso programa cultural. Que conmemore ese noveno centenario de la incorporación de Zaragoza a Aragón. Y bueno a veces aquí tienen lugar debates verdad, al que hemos asistido, y supongo que los que

vienen, que a uno le hace preguntarse, ¿quién volviese a 1118? Que estaríamos hablando de otra cosa y estaríamos hablando del Reino de Aragón. Bien, en cualquier caso bienvenidas todas las iniciativas y apoyos para sacar adelante esta propuesta, porque creemos que se puede preparar un programa con muchísimo potencial. Que evidentemente profundice en este hecho histórico, que no dejó de ser una situación bélica pero sucedió. Y sucedió como decía en 1118, cuando el Rey de Aragón Alfonso I el Batallador tomó la ciudad de Zaragoza. En ese momento en manos musulmanas y la incorporó al Reino del que acabó siendo su capital. Por lo que estamos prácticamente a una año vista de que se cumpla este noveno centenario de la incorporación de Zaragoza al Reino de Aragón. Tiempo suficiente como para que en coordinación Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, entidades implicadas, se pueda organizar un evento importante desarrollando un proyecto lo suficientemente atractivo. Que tenga repercusión a varios niveles, en un momento en el que además también es importante yo creo hablar de convivencia, de tolerancia, de respeto, de respeto entre culturas, entre distintas religiones. Y reitero, no dejó de ser un hecho bélico como todas las conquistas, pero creo que es muy significativo el pasaje que recogemos en nuestra parte expositiva de la iniciativa. Que destila un mensaje que bien podríamos hacer nuestro hoy. Por si ustedes no lo han leído, porque lo normal es que uno se lea las mociones que le tocan, yo sí que quiero reproducirlo aquí. No bien habían ocupado la ciudad los cristianos cuando empezaron a evacuarla los musulmanes con sus familias. Cuando estaba dispuesta esta multitud para la marcha, cabalgó el rey cristiano fuera de la ciudad con su escolta y presentándose ante los emigrantes les ordenó formar en filas y mostrarles cuantos bienes grandes o pequeños llevara cada uno consigo. Hecho esto fueron exhibidos tesoros sin cuento. Y con todo cosa extraña, aunque el rey sabía muy bien que jamás en su vida volverían a recrearse sus ojos en tal cúmulo de riquezas, se abstuvo de tomar nada. Y le dijo, si no hubiera pedido que me enseñáseis las riquezas que cada cual lleva consigo, hubiérais podido decir, el rey no sabía qué teníamos, en otro caso no nos hubiese dejado ir tan fácilmente. Ahora podéis ir a donde os plazca en completa seguridad. Conmemorar este hecho creo que nos va a permitir profundizar en nuestra historia y por supuesto ligar más si cabe la historia de la ciudad a la de Aragón. En esta relación peculiar que existe a veces pero es evidente que Aragón no se entiende sin Zaragoza. Y que el papel de Zaragoza es fundamental para Aragón, así que les pedimos su apoyo para sacar adelante esta

iniciativas, gracias.

La Presidencia concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Muchas gracias señora Vicealcaldesa. Bueno en una época como la que estamos en la que se tergiversa la historia de los pueblos de España. Y que muchas veces se relega a posiciones de segundo orden a quien ha sido protagonista por derecho de acontecimientos y de gestas históricas. Pues nos parece muy oportuno desde luego que Zaragoza se muestre como lo que es, y que se reivindique lo que ha sido. Desde la fundación de nuestra ciudad hace ya más de 2.000 años hasta la fecha de hoy, pues ha habido grandes hitos como la incorporación de la ciudad al Reino de Aragón, como bien dicen en 1118. Los hechos de 1.591, los de 1808 que atestiguan y yo creo que eso es innegable, que son muy merecidos los títulos de muy noble, muy leal, muy heroica, muy benéfica, siempre heroica e inmortal para nuestra ciudad. Y en esas circunstancias volviendo a 2017 pues nos parece muy oportuno aprovechar la cita que nos brindan esos 900 años, para sentirnos orgullosos de nuestra historia, y hacer conocedor al mundo de sentimiento. Además, como bien saben en el Plan Estratégico de Turismo que hemos aprobado recientemente pues se hace una referencia, la verdad es que un poco tangencial pero bueno, a las fortalezas de nuestra ciudad en relación a estos episodios históricos singulares. Y ahí claramente en ese plan se especifica el papel que las administraciones públicas tienen que tener ante este tipo de oportunidades. Y que además debe de establecerse una clara coordinación entre el sector público, privado y el tercer sector. Yo creo que ya tenemos claro, no voy a extenderme ahora en defender los intereses y los beneficios que este tipo de actuaciones tienen para nuestra ciudad, y concretamente para la actividad económica, para el comercio. También creemos que es una gran oportunidad a la hora de impulsar actividades de tipo cultural en toda la ciudad. Nos alegra desde luego que se lleve a cabo esta iniciativa y desde luego apoyarla. Y también desde luego que se impulse desde las Cortes de Aragón porque yo creo que es una colaboración necesaria. Además por supuesto de con la Universidad y otras entidades sociales y culturales relacionadas. Muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a D^a. Lola Campos del grupo municipal Socialista quien dice lo siguiente: Sí buenas tardes. Nosotros también apoyaremos esta moción, entre otras cosas porque Alfonso I el Batallador es nieto del rey que puso en marcha el Reino de Aragón. Es hijo del rey que puso la estructura del Reino de Aragón, y él es el artífice de la expansión del Reino de

Aragón. De tal manera que durante 30 años llegó a ser además de rey, llegó a ser emperador, contando su relación con Castilla. Un tanto tormentosa pero fue, tuvo todas las posesiones de su señora también en Castilla en sus manos. Y extendió lo que era Aragón, el doble de superficie, o sea, dobló la superficie de Aragón durante su reinado. Merece por lo tanto este recordatorio. Yo no voy a decir quién fue, si primero un partido nacionalista u otro quien lo pensaron, pero quiero recordar que hace 100 años, o sea, en el octavo aniversario de la toma de Zaragoza, los zaragozanos que entonces vivía allí, ya corrieron a celebrar esta efemérides. Y por ejemplo, lo digo a título orientativo celebraron un congreso, pusieron una estatua de más de 6 metros de altura en el Cabezo, de lo que es el Parque Grande. Para ello le encargaron a Pradilla, un pintor de lujo, le encargaron lo que era la maqueta, y otras cosas que hicieron también y que de las que hemos vivido o han vivido muchos niños de Zaragoza, hicieron una cosa un tanto extraña que fue quitarle el cabezudo a Jaime I para ponérselo a Alfonso I el Batallador. Eso se puede ver hasta en la difusión que está haciendo Heraldo de Aragón en las calles donde sale el rey y sale la reina, aunque la reina no se sabe qué reina es, la ligada a Alfonso I porque no era muy amigo de mujeres, era más bien amigo de hombres, y además era un misógino. No se le sabe en la comparsa atribuirle, se supone que tendría que ser doña Urraca, aunque le asignan una de las 2 Berenguelas que hubo en la historia. Dicho esto y recordando que otras ciudades Recordando que existen Las Alfonsadas, recordando que hace más de 10 años en Burgos se inventaron la recreación de la conquista, de las conquistas de Alfonso X. Que tuvo más de 30, ganó más de 30, de Alfonso I, que ganó más de 30 batallas. Recordando que ha habido ediciones de sellos, que ha habido ediciones de la lotería, que se pueden hacer muchas cosas. Nos parece bien un pacto sobre todo por la ciencia. Y recogiendo algunas cosas de las que se han dicho, nosotros creemos que puede ser una buena ocasión para organizar unas buenas jornadas, un buen congreso, un buen debate, no solo sobre la figura de Alfonso I, sino sobre el propio reino y luego Corona de Aragón. Aunque solo sea por subir la autoestima de los aragoneses, por reapropiarnos de nuestras propias raíces históricas. Por luchar contra la manipulación de algunos independentistas, que por robar nos roban hasta el pasado. Por todas esa razones, por homenajear a profesores que han dedicado una buena parte de su tiempo a estudiar la Edad Media y en concreto la figura del rey Alfonso y de la de su denostada esposa doña Urraca. Los dos tenían un carácter maldito de tal manera que acabaron divorciándose y de malas maneras

y en guerras. Recordar que que no hace falta que esté solo el Ayuntamiento. Las propias ciudades, Huesca tiene dedicado al hermanastro del rey uno de sus mejores hoteles. Zaragoza tiene otro de sus mejores hoteles. Se puede hablar con el sector público y privado para que colaboremos con eso. Y entre otras cosas cuando decía, y lo digo a propósito, cuando decía de luchar contra la apropiación sería una buena ocasión también para honrar la memoria de profesores como Antonio Ubieta. Que sufrió hasta escraches en su propia vivienda y acoso por parte de la intelectualidad de Cataluña, cuando desmontó a D. Próspero de Bofarull. Un gran ilustre catalán que tuvo el valor de robar páginas del Archivo de la Corona de Aragón para hacer crecer la presencia de Cataluña en la toma de Valencia, y eliminar toda la huella aragonesa. Yo creo que si acertáramos en este homenaje a Alfonso I, repito, recalcitrante misógino, pero gran rey de Aragón. Si hacemos un gran debate y recuperamos la memoria de lo que fue el Reino de Aragón y nuestras propias raíces y nuestras propias esencias, les ganaremos al menos a los zaragozanos del siglo XVIII, que pensaron en una estatua y unos cabezudos. Nosotros podemos ir un poco más lejos.

La Presidencia concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice: Sí, desde toda la humildad porque esta última intervención me parece insuperable. Pero, lo digo de verdad, muy buena. Yo, es decir, has dejado mi cita de Neruda a la altura del barrio, está claro. Nada, yo solo decir que ya anunciamos en la comisión que estábamos trabajando en esta efeméride. Que estamos trabajando de la mano del Gobierno de Aragón, con el cual ya ha habido alguna reunión, y también en la Universidad. Que la idea es hacer un grupo de trabajo y que buenos pues que en el marco de esa efeméride, que tendrá que ser, tendremos que revisar, que tendrá que además ser todo lo inclusiva que podamos. Y enmarcarlo en el diálogo, en la tolerancia, en la convivencia. Yo creo que haremos esa revisión de lo que va a ser, de lo que ha sido nuestra Zaragoza. Que empieza a ser capital en ese momento, por cierto, que lo celebraremos el día o el año que tendremos en vigor nuestra Ley de Capitalidad. Con lo cual parece que el círculo se cierra y que por tanto tendremos esa posibilidad de recordar. Y, nada, me han dicho esto que me han dicho que lo dijera, que además de ser los 900 años del aniversario de Zaragoza, debe ser también de Juslibol. Que en Juslibol el día 1 habrá urnas y votaremos todos.

La Presidencia concede la palabra a D^a. María Jesús Martínez del Campo del grupo municipal Popular quien interviene con las siguientes palabras:

Sí, muchas gracias señora Broto. Bueno yo querría recordar que en el mes de junio el Partido Popular hizo un gran número de propuestas al Plan Estratégico de Turismo. Con espíritu siempre constructivo para mejorar el proyecto inicial. Y entre las peticiones que hicimos y que se incorporaban al Plan, fue la conmemoración de los aniversarios que se producían en el año 2018. Y especialmente citamos 2 aniversarios, el octavo centenario de la Casa de Ganaderos y el noveno centenario de la reconquista de Zaragoza a los musulmanes por Alfonso I el Batallador. Estas 2 peticiones se incorporaron al Plan y, yo tengo que reconocer que si se incorporaron al Plan fue gracias al apoyo que recibimos tanto de Chunta Aragonesista como del PSOE, como de Ciudadanos. Y también por qué no decirlo también recibimos el apoyo del señor Rivarés. Recibimos su apoyo para incorporar estas, pues eso, para incorporar en el Plan la celebración del 800 aniversario de la Casa de Ganaderos, y el 900 de la conquista de Zaragoza a los musulmanes. Y queda reflejado en el último borrador que nos mandaron en la página 39 del último borrador que nos mandaron. Aunque en estos momentos no tenemos el final puesto que no lo han mandado todavía, puede variar un poco la página. El pasado 15 de septiembre, hace menos de 15 días el grupo municipal Popular, visto que no sabía y desconocía qué es lo que se estaba haciendo, hizo una pregunta en la Comisión de Hacienda para conocer qué había hecho el señor Rivarés al respecto. Y la impresión la verdad que nos dio es la de que no había hecho nada. Incluso llegó a decir que no iba a conmemorar ninguna conquista a pesar de haber aprobado en el Plan Estratégico de Turismo. Yo señora Crespo, como se puede imaginar, le agradecemos que presente esta moción, que por supuesto vamos a apoyar. Porque la entendemos muy oportuna ya que refuerza la petición que nosotros hicimos en su día, y que aprobamos todos los grupos políticos pues al meterla en el Plan Estratégico. Afortunadamente podemos estar orgullosos de nuestra historia y nuestro deber es no perder la memoria de los acontecimientos que han forjado nuestra cultura y nuestra particular forma de ser. Está claro que la historia está de moda, atrae visitantes, y nos ayuda a consolidar una identidad como pueblo. Y si hay algo que gusta a todos, a los que vivimos aquí, y a los que vienen de fuera, es el recreacionismo histórico. Por eso al señor Rivarés le pido, no sé por qué no lo ha defendido el señor Rivarés. Espero que no sea porque no quiere cumplirla. Yo al señor Rivarés le vuelvo a pedir en este Pleno, lo mismo que le pedí en comisión. Le pediría que trabajaran en muchos aspectos, pero que trabajaran también con las asociaciones

de recreacionistas para hacer una recreación con rigor documental, hechos, vestidos, ambientes de esa época. Que nos ayuden a comprender los hechos del pasado. Porque al señor Rivarés, las recreaciones parece ser que no le parecen cultura, pero yo creo se lo digo señor Muñoz, se lo traslado al señor Rivarés, que la recreación hecha con rigor, para nosotros sí que es cultura. Creemos que si se realiza un programa en condiciones la celebración de este aniversario traería grandes beneficios para nuestra ciudad. Además conseguiríamos que los zaragozanos recuerden su historia y que Zaragoza sea dada a conocer desde un punto de vista cultural y por qué no también lúdico. Yo, de ustedes va a depender que la conmemoración de este nuevo centenario tenga el éxito que se merece. Dependiendo de cómo actúen tendrá su éxito y espero que no solo se quede en apoyar la moción porque igual que hicieron, apoyaron en el Plan Estratégico meter la conmemoración, y la verdad es que parece que todavía no han hecho nada. Espero que el apoyar la moción no implique el que se quede única y exclusivamente en un apoyo, y que luego no se cumpla como ha ocurrido en otras mociones. Nada más y muchas gracias.

La Presidencia concede la palabra a D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien dice: Sí de forma muy breve. Simplemente para agradecer a todos los grupos el apoyo y que esta iniciativa vaya a salir por unanimidad. ¿Ven que bien? Al final ha sido una idea de todos. Todos hemos puesto encima de la mesa la idea y no me resisto a comentar la intervención de la señora Campos. Porque señora Campos de verdad que sería usted una profesora de historia súper divertida. Porque el lío feminista que había hace 900 años, bueno ha sido espectacular. De todas formas terminaré, parafraseando a la señora Ferrando y, ya les digo que cuando CHA inventó el aragonés por allá por el año 1000, ya estaba pensando en esta conmemoración. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a desarrollar las acciones políticas necesarias en colaboración con el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y las entidades sociales relacionadas, para elaborar un programa de actividades destinado a conmemorar la incorporación de la ciudad de Zaragoza al Reino de Aragón, dado que el próximo año se celebra el 900 aniversario.- Queda aprobada por unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de apoyar rotundamente a los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad con respecto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos, y condenar cualquier presión o persecución a los alcaldes, alcaldesa, concejales y concejalas de Cataluña (P-3533/17). Su texto: La Federación Española de Municipios y Provincias en su condición de institución representativa de todas las entidades locales, ha realizado el pasado día 26 una declaración institucional en la que expresa su apoyo a alcaldes y concejales catalanes a los que se acosa y coacciona por cumplir la ley respecto al referéndum ilegal del 1 de octubre. En dicha declaración explicita también su rotunda defensa de la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del estado de derecho democrático.- Zaragoza que es miembro de la FEMP, ciudad acogedora y solidaria, caracterizada por el deseo de la convivencia en paz y libertad y el respeto al sistema democrático emanado de la Constitución de 1978, no puede más que adherirse a esta declaración institucional.- Por estos motivos el Partido Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya rotundamente a los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respecto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas de Cataluña y, al mismo tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos.- El Pleno de Zaragoza defiende y defenderá con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del estado de derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente. Del mismo modo, manifiesta su absoluto respeto a la democracia y a la convivencia y manifiesta su voluntad de permanecer en el actual Estado de Derecho, dentro de las leyes y con un respeto total a la convivencia libre y pacífica.- Zaragoza a 29 de septiembre de 2017.- Firmado: Jorge Azcón Navarro,

portavoz del grupo municipal Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Previo al debate se somete a votación la urgencia de la moción, quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción de urgencia la Presidencia concede la palabra a D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular quien interviene diciendo: Gracias señora Vicealcaldesa. Bueno como todos ustedes saben, en el transcurso de la última semana hemos intentado una declaración institucional, que era fruto de un texto presentado por la Federación de Municipios y Provincias Española. La razón por la que..... Sí solamente para que el señor Muñoz se quede tranquilo, interviene el portavoz.

La señora Vicealcaldesa: Entiendo que ha terminado la exposición. ¡Ah! Disculpado proceda y concede la palabra al señor Azcón que se había ausentado de la Sala durante unos minutos para que continúe con la exposición de la moción.

El señor Azcón: Disculpen antes de nada. Mil perdones al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. No, en realidad muy brevemente porque la moción que ahora vamos a debatir, yo solamente quería dejar de manifiesto antes de empezar el debate, que la intención del grupo municipal del partido Popular era que se hubiera aprobado como declaración institucional. Ha pasado en la Federación Española de Municipios y Provincias. Y nosotros lo que hicimos fue copiar literalmente el texto de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y por lo tanto lo que voy a hacer es leerla. Dice, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya rotundamente a los alcaldes y alcaldesas, y concejales y concejales de Cataluña. Que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad. Con respecto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los alcaldes, alcaldesas concejales y concejales de Cataluña. Y al mismo tiempo muestra su total condena y absoluta, a quienes llevan adelante estas actitudes intolerables contra los que cumplen la ley, la constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos. El Pleno de Zaragoza defiende y defenderá con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del estado de derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la constitución. Nada se puede hacer fuera del respeto a la vigente legalidad.. Del mismo modo manifiesta

su absoluto respeto a la democracia y a la convivencia y manifiesta su voluntad de permanecer en el actual estado de derecho. Dentro de las leyes y con un respeto total a la convivencia libre y pacífica. Si he querido leerla y he querido leerla literalmente es porque reitero, nuestra intención era que se presentara como una declaración institucional. Que quedara constancia de la posición del Pleno en esta cuestión, pero hubo grupos que se negaron. En la Junta de Portavoces con este mismo texto hubo grupos que se negaron. Yo creo que ahora llega el momento de que esos grupos que se negaron a que esto se tramitara como una declaración institucional expliquen el por qué. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien dice: Gracias. Pues sí mire, este es un grupo que se negó, y no porque no comparta lo que aparece en este texto, faltaría más. Es verdad que nuestro grupo municipal, mejor dicho nuestro partido no participa en la Federación Española de Municipios y Provincias. Pero evidentemente suscribe de principio a fin lo que aparece en esta declaración. Bien es cierto que en la Federación Aragonesa de Municipios no ha habido pronunciamiento alguno. Lo cual no es óbice, a que evidentemente tengamos posición propia y creo que todos la conocen ya, a estas alturas. Y creo que todos la conocen ya a estas alturas. Yo evidentemente suscribo todo lo que aparece en esta propuesta que viene como moción del Partido Popular y evidentemente condeno firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, acoso, persecución, a alcaldes, alcaldesa, concejales y concejalas. Lo he dicho ya en mi primera intervención, y desde luego en esta denuncia y en esta condena a la presión que están sufriendo muchos alcaldes que decidieron o han decidido, no poner a disposición el próximo domingo, los locales para poder votar en ese referéndum. También voy a defender y condenar la presión que están recibiendo otros altos cargos, otros alcaldes y otros concejales que sí han decidido libremente poder disponer de esos espacios públicos y que están en este momento recibiendo presiones también bastante importantes. Y no solamente la presión de la calle, sino la presión más coercitiva que es del aparato del estado con amenazas incluso también de procedimientos como comentaba antes en la anterior intervención, relacionado con un delito como el de sedición . Que ya será grave que tengamos que llegar a ese extremo. Yo simplemente y para terminar mi intervención decir que evidentemente pues vamos a apoyar esta moción. Y solamente recomendarle al Partido Popular una cosa. Que tal y como ha leído esta moción de principio a

fin, palabra a palabra, con sus puntos y sus comas, se la crea, la cumpla y evidentemente la lleve a cabo con los hechos.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos quien dice: Pues a ver qué va a hacer luego Zaragoza en Común. Porque como salga por unanimidad esta moción, cuando se han negado a que sea una declaración institucional, vaya cuajo, así de claro. Vaya cuajo y vaya actitud para el Pleno. Porque esto debería haber sido una declaración institucional, así de claro. Bueno hablaba antes en mi intervención, en la moción presentada por Chunta de que nosotros habíamos presentado una PNL en el Congreso de los Diputados, en la que manifestábamos entre diferentes, entre uno de los varios puntos, el apoyo a los funcionarios del estado, que con su labora garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos. Y la realidad es que ahí se encuadran también los concejales y los alcaldes. Yo creo que está claro y está fuera de lugar que a día de hoy hay que reconocer el esfuerzo que están haciendo esos alcaldes, alcaldesas, concejales, de Cataluña. Que con su actitud se van a convertir en referentes de la democracia en nuestro país. Miren, afortunadamente hace muchos años que creíamos olvidados los tiempos en los que ediles del País Vasco ejercían su labor en un ambiente, bueno permítanme el generosísimo término de hostil. Simplemente por ser unos cargos electos. Y a día de hoy esto ha vuelto. Permítanme por favor, insisto, la comparación. Pero esa situación se está viviendo hoy en Cataluña. Hay ciertas personas de nula catalogación democrática que se empeñan en que no olvidemos el terror y la violencia como medida de presión para alcanzar sus propios fines políticos. Y eso es una realidad. Esos ataque además a la democracia se están llevando al terreno personal. Por poner varios ejemplos hay una formación separatista como Arran que con total impunidad se permitió colgar en redes sociales, yo creo que todos hemos visto unos carteles con las fotos de nuestros compañeros concejales en el Ayuntamiento de Lleida, de PP, de Ciudadanos y del PSC. Simplemente porque se niegan a apoyar la celebración de ese referéndum anticonstitucional. Con unos grandes escritos de señalémosles. Aquí no hay intereses partidistas. Aquí la realidad también es que el Alcalde socialista de Mollet del Vallés Josep Monrás, también ha tenido que poner una denuncia ante los Mossos d'Esquadra por los ataques vividos. Nuestras compañeros hace 2 semanas en las fiestas patronales de Tarragona cuando hacían su trabajo, cuando representaban a sus conciudadanos han sufrido ataques. Han tenido que ser escoltados, protegidos. La realidad es que

a día de hoy hay cientos de alcaldes y de concejales que han sido criminalizados directamente por el Govern de Catalunya y por quien apoya a este independentismo, tildándoles de traidores. Porque no quieren simplemente participar en sus ilegalidades. Y además, mientras tanto en muchos casos no les dejan ejercer su labor. Hay ayuntamientos abandonados donde no se gestiona, al igual que en el Govern de Catalunya, los temas que son fundamentales para los catalanes. Dentro de una semana, miren es muy fácil recoger testimonios. Dentro de una semana, el sábado se van a entregar aquí las medallas de la ciudad. Y van a venir compañeros de Barcelona y de Cambrils. Yo les invito simplemente a que intercambien impresiones, 2 segundos, con mi compañera Karina Mejías, portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Barcelona, Y que les cuente cómo vive escoltada, en un ayuntamiento que Ada Colau ha cerrado a cal y canto porque ha anulado plenos para evitar tensiones. No solamente el pleno de la ciudad, sino plenos en diferentes distritos, en los barrios de Barcelona, y que no pueden ejercer su labor. Por lo tanto, todo nuestro apoyo y solidaridad con los ediles catalanes.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez del grupo municipal Socialista quien interviene y dice: Sí, yo trataré de no abandonar un poco el tono que como grupo Socialista hemos iniciado, cuando ha empezado, digamos el panel catalán, en este Pleno. Porque claro es muy difícil abstraerse de la afirmación que ha hecho la compañera de Ciudadanos. No dejará de ser una cortedad de miras bastante alta, que esto que era una declaración institucional. Yo es que prefería que hubiera sido una declaración institucional a que venga, con el membrete del Partido Popular. Es que era una declaración institucional de la FEMP. ¿no? Claro esto solo demuestra la estrechez de miras que podemos tener en un problema que desde luego si no se puede mirar es por estrechez de miras. Porque es lo suficientemente complejo, tiene los suficientes tonos grises, como para que situarnos en el blanco o el negro es, ni más ni menos hacerle el peor de los favores al asunto, o sea, yo no sé qué votará ahora Zaragoza en Común. Pero en cualquier caso les diré una cosa, esto venía como moción institucional, por la FEMP, aprobada por todos los ayuntamientos de la FEMP. Porque es que además les voy a decir una cosa, además si no entienden bien la moción, y en alguna intervención me ha dado la impresión de que no se entendía, no la voten. Directamente no la voten. Si yo veo que hay que enfocar el problema cogiendo el toro por los cuernos. Es que claro, es que no se puede igualar a 200 alcaldes que

están cumpliendo la legalidad, con otra serie de alcaldes que no la están cumpliendo. Es que no se puede igualar. Es que es lo duro de todo esto, lo vuelvo a repetir como lo he dicho antes. Es que si nosotros decimos que en las administraciones, en este caso en la administración local, da igual cumplir la legalidad que no, bueno pues entonces tenemos un problema. Tenemos un problema salvo que la ... sea, que por otra parte también hay tesis en este Pleno que así sucede, sea ni más ni menos que un instrumento para saltar otra serie de estadios. Pero les diré una cosa, yo no enredaría con esto. Yo no me quiero poner dramático. No soy amigo de ponerme dramático. Allá por el año 83, yo ya tuve que ir como militante socialista, para que un alcalde que ganaba por mayoría absoluta en Rentería los plenos, pudiera celebrar un pleno. Tenía toda la legitimidad democrática, lo amparaba la ley. Se llamaba José María Gurruchaga. Pero teníamos que ir compañeros de Asturias y compañeros de Aragón para que pudiera celebrar el pleno en Rentería, ahora Errentería. Bueno pues les voy a decir una cosa, no deberíamos de tomarnos con frivolidad y con tono partidista lo que está sucediendo. Seamos capaces de darnos cuenta que la deriva no es la correcta. Y esto mismo es lo que me parece duro tener que recordar aquí ahora. Si esto era una moción institucional, hubiera sido una posición institucional, hubiese pasado sin pena ni gloria y nadie hubiera puesto en duda algo que yo creo que no se puede poner en duda. Y es el apoyo a todos estos alcaldes. El apoyo a todos estos alcaldes, y lo digo y me duele. Yo cuando veo a Ada Colau reivindicar a los 700 alcaldes independentistas y no reivindicar lo que les está sucediendo a los otros 200, con amenazas, porque claro aquí no puede ser que miremos con un ojo una cosa y con otro ojo, otra. Porque si no puede ser que seamos muy sensibles para nosotros y muy insensibles para los demás. Es que estamos hablando de gente que están con pasquines por la calle, poniéndoles su cara, como ha dicho la compañera de Ciudadanos en Lleida. O, sedes como la del PSC que se están arrasando. O, casas de ciudadanos del PSC que se están arrasando, que son alcaldes. O, hijos de alcaldes del PSC, como algún buen amigo mío, que les están insultando a sus hijos en el colegio. Mire, yo no voy comparar situaciones, porque ojalá nunca se parezcan. Pero empieza a haber demasiados elementos para que el conglomerado acabe siendo explosivo. Solo me falta ya, la iglesia tomando parte. Que por otra parte también es muy histórico cómo toma parte la iglesia, al lado del carlismo siempre en este país, ¿no? Pero hombre, pero hombre, si es institucional, hagámosla institucional.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Sí gracias señor Alcalde. Hombre, compañero Carlos Pérez, usted sí que sabía la posición de voto, que se la he dicho yo. Con lo cual sí que sabe lo que vamos a votar. Vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, y lo voy a explicar, no, no, no, si, mira, me viene muy bien que se ría señor Azcón. Le voy a explicar por qué hubo 2 grupos que no votamos a favor de que esto fuera una declaración institucional. Se lo voy a decir en 3 argumentos. El primero porque esta es una moción para que usted se lave la cara. Porque esto es una moción que usted ha intentado introducir para que usted se lave la cara. Para que usted personalmente y los que le rodean se laven la cara intentando darse un barniz democrático de algo que no tiene. Porque usted está abandonando la senda del barniz democrático y se está yendo a la radicalidad. Se lo estoy diciendo, se está yendo usted a la radicalidad. Y fíjense, y fíjense cómo fue el tema que el Partido Popular propuso, oye todas estas mociones en un minutico, las debatimos todas y aquí no se hable más de Cataluña. Porque usted sabe, usted sabe perfectamente que no quiere asumir este de bate. Porque sabe que ha metido la pata. Porque sabe que usted con su guerra de banderas está instigando al odio. Y eso es lo que está pasando en este Pleno. Y sabe que usted está metiendo la pata totalmente. Y esta es una declaración reactiva. En la que se cuenta la mitad de la verdad. Porque precisamente cuando se intentó que esto fuera una declaración institucional para no condenar los hechos que se produjeron en el Siglo XXI, lo que se estaba intentando es ocultar la verdad. Cuando se intentaba que esto fuera una declaración institucional interpretándola como lo ha hecho ahora el señor Pérez, pero no como lo ha hecho el señor Asensio, es cuando se hablaba solo de los 200. Pero no se hablaba de los 712 alcaldes que están siendo presionados para que no puedan ejercer también su derecho. Es que aquí es un problema de legitimidades. Y están todos ellos en ese mismo bloque. Y cuando hablamos de datos, de los 200 y de los 712, yo les voy a dar otro dato más, 450 cargos públicos que estuvieron asediados y que no se les dejaba hacer tampoco su derecho. Si usted decía, usted acompañó a un alcalde para que pudiera ejercer su derecho democrático. Oiga, acompañe a los 450 que estuvimos asediados en una bancada cuando estos señores le instigaban. Por tanto, no vale contar solo la mitad de la verdad. Esto hay que hacerlo teniendo en cuenta toda la película y toda la película tiene que ver con una situación de fractura social que no tiene por qué venir aparejada con

violencia si no se le anima a ella. Con lo cual estamos hablando de una fractura social que habrá que solucionarla con diálogo. Y lo que no vale son mociones para tapar vergüenzas cuando no se atreve uno a asumir el debate general.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias señor Alcalde. Mire señor Muñoz, yo a usted le tengo cierto aprecio de verdad. Y, usted va a estar de acuerdo conmigo en que hoy va a haber mucho más consenso aquí, en el ridículo que ha hecho usted incluso dentro de su grupo, que en la radicalidad que a mí me está achacando. Porque mire, cuando nosotros presentamos esta moción, la presentamos siendo conscientes del momento crítico que está viviendo España. Y la presentamos con altura de miras. Yo creo que esta moción lo que demuestra fehacientemente es la voluntad con la que unos y otros estamos discutiendo de Cataluña. Pese a lo que usted diga, nosotros dejamos de manifiesto que lo que queríamos era encontrar acuerdos, buscar consensos. Que por lo menos hubiera un mínimo de diálogo que pusiera de acuerdo a este Pleno. Y esta moción lo que sirve evidentemente es para que nos retratemos. Porque lo que usted acaba de contar ahora es una excusa. No podía decir que la moción era del Partido Popular. Es que la moción era de la Federación Española de Municipios y Provincias. Consensuada con muchísimas fuerzas políticas de distinto color. Y ahora usted ha venido aquí a inventarse una excusa, para intentar no hacer el ridículo más espantoso que ha hecho en este Salón de Plenos. Y además visualizar cuál es su verdadera voluntad en esta cuestión de Cataluña, que tiene muy poco que ver con el diálogo de que nos hablan. Que tiene muy poco que ver con el consenso, sino que tiene que ver con lo que a ustedes les gusta y demuestran en el día a día de la gestión de este Ayuntamiento, que es el lío y el conflicto. Les da igual que estemos hablando de un tema crucial. Les da igual que estemos ante el desafío democrático más importante que ha tenido España en los últimos 40 años. Con la fácil que era hacer que esta moción se hubiera convertido en una declaración institucional, y que hubiéramos dado una lección en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero para ustedes va a ser imposible explicarlo. Imposible explicar que el Gobierno que es quien debería buscar esos consensos, quien debería preocuparse de liderar una posición común, haga lo radicalmente contrario. Porque mire señor Muñoz. Hoy aquí, no estamos debatiendo sobre solamente la unión de los que estamos a favor de la constitución. Hoy aquí estamos debatiendo sobre los que estamos a favor de la democracia. Esta es la

cuestión fundamental. Hoy no solamente se está atacando a la Constitución Española, hoy se está atacando a la democracia. Esto no es para respaldar a un gobierno del Partido Popular. Yo estoy convencido de que ni Ciudadanos ni el Partido Socialista pretenden respaldar a un gobierno del Partido Popular. Estoy convencido no, estoy segurísimo. Lo que pasa es que hay una diferencia muy importante. Lo que no quieren es destruir el sistema. Que de eso vamos a hablar posteriormente. Lo que no quieren es destruir el sistema. Lo que no quieren es destruir la democracia. Por lo tanto hoy que hablamos fundamentalmente de eso, que hablamos de quién quiere destruir la democracia y quién está dispuesto a defenderla señor Muñoz, usted le ha hecho un flaco, flaquísimo favor a la posición política que usted defiende. En cualquiera de los casos tengan la certeza, el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular por supuesto, va a hacer todo lo que esté en su mano para defender la Constitución. Y para defender el sistema de derechos y libertades que nos hemos dado. Para defender la democracia. Y lo va a hacer intentando buscar el máximo consenso. Lo va a hacer con moderación. Sin levantar la voz y sin gritar. Porque no es necesario. Porque no son necesarios los gritos que pegan ustedes para defender las ideas. Porque además lo que queremos es buscar la proporcionalidad.

El señor Muñoz: Pido un segundo turno.

El señor Azcón continúa su intervención: No, el segundo turno, mire, no hay nada peor en este mundo, señor Muñoz, no hay nada peor en este mundo cuando estamos en un pleno que la pataleta, la pataleta. Los que ya tenemos experiencia en esta cuestión sabemos que este tipo de cuestiones son la pataleta. Entonces yo, el Alcalde podrá decir lo que quiera, pero hay un problema, es que el segundo turno se hace antes de que empiece mi momento de cierre. Y cuando mi momento de cierre

El señor Muñoz: Lo he dicho en el minuto 3,10

El señor Azcón: Señor Alcalde es la segunda vez que me interrumpen sin que usted le llame la atención.

El señor Alcalde: Ya lo resolveré yo.

El señor Azcón continúa diciendo: Por favor, se lo agradezco. Entonces usted como se hace habitualmente en las juntas de portavoces, si yo uno mi intervención de cierre bueno, el Alcalde podrá darle o no darle un segundo turno, pero da igual, que si quiere dárselo, se lo dé. Que yo no voy a poner problema. Que usted lo que evidencia aquí. Lo que va a demostrar hoy aquí es su

pataleta y su metedura de pata. Y eso sí que no es radicalidad de ningún portavoz. Esa es personal suya directamente. Miren, de lo que estamos hablando es de eso, de defender el estado de derecho. De lo que estamos hablando es de una cuestión muy importante. Estamos hablando de restablecer el orden constitucional. Y para restablecer el orden constitucional lo que se tiene que hacer es evitar que el 1 de octubre se vote. Pero no porque lo diga el Partido Popular. Es que el Alcalde, creemos que es profesor de derecho en una Facultad de Derecho. Porque esto de que hay que evitar que se vote, señor Asensio esto también va por usted. No lo dice el Partido Popular, lo dice el Tribunal Constitucional. Lo dice uno de los poderes del estado que se encarga de controlar a los demás. Lo dice el Tribunal Constitucional. Lo dice el juzgado número 13 de Barcelona. Lo dicen los fiscales y los jueces de nuestra democracia. No lo dice el Partido Popular, no se equivoquen, no intenten engañar. Por eso es importante que no se vote. Porque lo que estamos haciendo es que el estado de derecho, el Gobierno, el sistema judicial y las cámaras legislativas eviten que en este país, la democracia se atropelle, por los que intentan desunir a este país. Miren, me da apuro pero es que la legalidad democrática, la legalidad democrática está por encima de sentimientos, de opiniones, incluso de ideologías. Es que la democracia, con la legalidad, con la legitimidad, forman un todo indisoluble, que reside en la Constitución Española. Y parece mentira que ustedes, eso no sean capaces de entenderlo. Por lo tanto que quede claro, lo que hoy votamos aquí no es el respaldo al Gobierno Popular, es el respaldo de los demócratas a la democracia. Y, por desgracia eso no se votará, pero lo que también hemos visto y no se votará es el ridículo que una vez más han hecho ustedes y cómo se van a retratar en una cuestión que exigía mucha más altura de miras, de la que han puesto encima de la mesa, muchas gracias.

El señor Alcalde: Ha solicitado el portavoz de Zaragoza en Común.

El señor Muñoz: De acuerdo al Reglamento he solicitado un segundo turno antes de que comenzara estrictamente los 3 minutos de cierre, porque ha sido a las 3 y 10.

El señor Alcalde: El segundo turno se deberá de solicitar antes de la intervención de cierre. Ustedes han sumado dos momentos, los 6 minutos, no había comenzado el cierre definitivo, con lo cual hacemos un segundo turno.

El señor Azcón: Déjele opinar al Secretario.

El señor Alcalde: El que dirige las sesiones y no me interrumpa.

El señor Azcón: Yo que le pido señor Alcalde si no le importa.

El señor Alcalde: El que dirige las sesiones y no me interrumpa es, no he terminado señor Azcón, no he terminado. Y la interpretación que doy para actuar así, y el señor Secretario puede corregirme si quiere. Es que si debemos de interpretar todo en los términos de una mayor efectividad del derecho a la libertad de expresión, debería de concederse el segundo turno. ¿Está prohibido señor Secretario conceder un segundo turno en estas condiciones?

El señor Secretario: No, no si está pedido en el momento adecuado, lo que pasa es que tendría que haberse, se tenía que haber parado el cierre dijéramos. Ya, o sea, esos 3 minutos.

El señor Azcón: Le concedo el segundo turno señor Muñoz, se lo concedo.

El señor Alcalde: No, no, no, se lo concede el Presidente de este Pleno.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista:

El señor Pérez Anadón: Que conste que no será con acuerdo del Partido Socialista. Creo que, vamos, y mucho menos de acuerdo que se concedan de cualquier bancada los turnos.

El señor Asensio: Bueno. Ha decidido ya quien preside el Pleno, por lo tanto tenemos segundo turno. Sí y va a venir bien para aclarar algunas cuestiones. Sobre todo en las referencias que han hecho tanto Ciudadanos como el PSOE y como el Partido Popular, a que esto podría haber sido una declaración institucional. Y es verdad, se planteó en la junta de portavoces. Y no hubo posibilidad de consensuarla. Porque nosotros dijimos que esto evidentemente que es una declaración que viene de la Federación Española de Municipios y Provincias. Que está suscrito por miles de ayuntamientos de distintos colores políticos, lo suscribíamos de principio a fin. Pero que aunque sea una declaración institucional que venga a su vez de una declaración o comunicado de la Federación Española de Municipios y Provincias, puede ser modificada y se pueden incluir aspectos que para nosotros son importantes. De ahí que propusiéramos precisamente en esa junta de portavoces que se recogieran hechos que habían sucedido antes de que existiese esta declaración, o sea, perdón, después de que existiese esta declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y que tenía que ver por ejemplo con los actos que desgraciadamente tuvieron lugar en el Pabellón Siglo XXI, el pasado domingo. Es

que a nosotros eso nos parece muy grave. Porque está dentro del primer párrafo de lo que se está diciendo en esta declaración. Hubo coacción, hubo acoso por parte de un grupo reducido de ultraderechistas, a los cargos públicos que allí estaban evidentemente reunidos. Y queríamos que precisamente se recogiera eso. Y no fue posible, y no evidentemente por la posición de Chunta Aragonesista ni tampoco de Zaragoza en Común, sino por el resto de los grupos. Y lo mismo, también dijimos que una agresión que nada más y nada menos que a la Presidenta de las Cortes, a cualquier persona, me da igual. Cualquier agresión en ese encuentro de cargos públicos que había de Unidos Podemos en el Siglo XXI, había que denunciarlo. Y, máxime además cuando la agresión es sufrida precisamente por quien nos representa también a la soberanía aragonesa, que es la Presidente de las Cortes de Aragón. Aparte también de los disturbios o el problema que hubo mejor dicho con las agresiones a unos cámaras, a unos reporteros de TV3. Y no fue posible tampoco. Y luego también queríamos introducir en esa declaración institucional pues la falta de coordinación y de seguridad que había por parte de los cuerpos, de los cuerpos policiales. Porque también es importante, también es importante. Y no vamos a entrar desde luego en la frivolidad que hemos tenido que escuchar por parte del Delegado del Gobierno de culpabilizar prácticamente a los asistentes de ese acto, de los acontecimientos violentos que hubo, faltaría más. No voy a entrar ahí, que podremos hablar largo y tendido. Pero claro que hubo un intento, hubo un intento pero no se permitió que se incluyesen pues la denuncia y la condena de unos actos violentos que tuvieron lugar en Zaragoza. De haber sido así es que incluso Chunta Aragonesista se podía haber planteado retirar su moción para que hubiese una declaración institucional para todos. Creo que queda suficientemente aclarado.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos. Muchas Gracias señor Alcalde. Miren, voluntad de negociación, en la junta de portavoces hubo la justa, hubo la justa. Porque aquí está el señor Asensio detallando una serie de propuestas, que yo ese detalle pues no lo escuché. Porque la realidad, yo lo siento mucho aquí hay 2 mociones, aquí hay 2 mociones porque Zaragoza en Común y PP se situaron cada uno en su esquina del ring. Porque aquí tenemos el tema catalán que se está mezclando pues con la actual bueno en fin, con el enfrentamiento que luego lo escucharemos. Yo creo que otra vez volveremos a hablar del Siglo XXI y demás. Y aquí lo que estamos haciendo es defender 2 mociones de urgencia por separado, cuando podía

haber una declaración institucional porque no hubo voluntad. Pero yo esto somónico, ni por un lado ni por el otro de realmente negociar. Cuando normalmente intentamos negociar las declaraciones institucionales, y más en un tema como este, por favor. Es que estamos defendiendo la labor que otros compañeros que son como nosotros, que simplemente han sido elegidos democráticamente para representar a sus conciudadanos, no tienen a día de hoy la libertad de ejercer su trabajo. Que están siendo coaccionados. Ellos como muchos otros. Utilizados por el Govern Catalán. Ya he hablado antes de los directores de los colegios, de los centros de salud. Esos centros de salud que están cerrados por los recortes, pero para hacer un amago de referéndum el domingo los van a abrir. De los niños que todos hemos visto en redes que utilizan y que adoctrinan. Que es que no se salva ni el apuntador de la utilización que está haciendo ahora mismo en Cataluña, y alcaldes y concejales son los primeros. Y es muy triste que estemos hablando aquí de 200 y de 700, ni unos ni otros pueden ejercer realmente su trabajo con libertad. No se están respetando, pero no solo los derechos de esos concejales, que es verdad que lo están sufriendo en sus propias carnes, sino de todos los ciudadanos a los que representan. Y eso es lo que deberíamos estar defendiendo en este Pleno. Y a día de hoy, ¿qué estamos viendo? Pues otra vez posiciones enfrentadas de Zaragoza en Común por un lado, del PP por el otro, que están utilizando también este tema para sus enfrentamientos particulares. Y, yo no seré quien les haga el caldo gordo.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez del grupo municipal Socialista quien dice: Mire señores es que yo ya no sé qué decir. Porque al final te puedes acabar contagiando. Te puedes acabar contagiando e intentando tratar de poner una cierta cordura en lo que para mí es uno de los problemas más graves que ha habido en este país, desde el golpe de estado de 1981. Pues te puedes acabar contagiando y puedes acabar como decían los clásicos en la Stultifera Navis, en la Nave de los Locos. Y parece que en la nave de los locos a ver quién pegamos con un remo y nos lo llevamos más para nuestro lado, ¿no? Pero vamos siguiendo imitando a los clásicos ya de la época de Cicerón decían también aquéllo de stulti est in errore manere. Es decir que es propio de necios persistir en el error. Yo no voy a seguir en mi intervención. Simplemente voy a pedir a los grupos lo siguiente, que si es sincero lo que estamos diciendo todos aquí, el Partido Popular tenga a bien dejar esta moción sin su membrete y vuelva a ser una declaración institucional asumida por todos los

grupos. Que es ni más ni menos como aquí vino. Esa es la propuesta que les hago a todos los grupos. Y viendo la posición de cada grupo veré de verdad hasta cuánto se creen que esto es una posición institucional. O volvemos como decía al principio a la Stultifera Navis.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común quien interviene con estas palabras: Gracias, pues siguiendo con las citas, aquélla de maldigo la poesía concebida como el lujo cultural de los neutrales. Aquí hay que mancharse. Lo ha dicho el señor Asensio y lo ha dicho bien, la posición del portavoz de Zaragoza en Común fue, no presentaré una moción de urgencia si se incluyen los hechos que se ponen en la moción de urgencia. Que era la condena a la agresión de Violeta Barba, bueno y lo que luego hablaremos en esta declaración institucional. Y se dijo por el portavoz del Partido Popular que no, que ésta era la tomas o la dejás. Esa es la posición de diálogo real. Esa fue la posición de diálogo real. Y me vi obligado a anunciar la moción de urgencia pensando si se metía una, o sea, si introducíamos transacciones en las actuales o no. Y nos hemos estado pensando hasta el final, meter una moción de urgencia o no. Fijense si es real esto que cuento. Con lo cual, la intención queda clara y nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que esta que es una declaración calculada. Tan calculada y con un texto tan calculado y tan amplio, que incluye la defensa de la autonomía local y de todos aquéllos municipios que están siendo asediados, agredidos, tanto de un lado como de otro. Por eso, ese texto nos vale. Por eso ese texto nos vale. Y por eso como ha dicho el señor Asensio caben los 200 alcaldes y los 712, en este texto, que para eso está bien calculado y medido en la Federación Española de Municipios y Provincias. Pero que cuando alguien intenta coger ese texto que está calculado y medido y utilizarlo para tapar una realidad sobre la que no se quiere pronunciar, entonces ya rompemos el consenso de que sale este texto. Decía el señor Azcón que la legalidad es la base de todo. No, la legalidad no es la base de la democracia. Hoy estamos hablando mucho de derecho constitucional. A mí me gusta bastante, en realidad, la soberanía popular es la base de la democracia. Es el mismo error que se llegaba antes. La soberanía popular, el pacto social es la base de la legislación. Y la base de la democracia es la soberanía popular. La soberanía popular es la que se entrega y la que se establece un mecanismo de debate que es la democracia. Y en esa democracia que es el gobierno de todos, que es el gobierno del pueblo, es el pueblo en el que reside la democracia. Por lo tanto,

asimilar o intentar decir que son demócratas los que intentan golpear con una institución a una parte de la realidad y los que con otra institución golpean a otra parte de la realidad, es no entender cuál es el juego. Y no entender cuál es la concepción profunda de la democracia.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón, quien dice: Yo señor Muñoz, ¿qué quiere que le diga? Es que no voy a darle una, la soberanía popular, la soberanía de España reside en el pueblo español. Y el pueblo español está representado en el Congreso de los Diputados y en el Senado y en los distintos parlamentos autonómicos. Si usted no entiende eso, yo ya lo dejo absolutamente por imposible. Señor Muñoz, no es verdad, simple y llanamente. Y cuando en un debate de estas características se tiene que mentir una y otra vez, lo que se demuestra evidentemente es que no se tiene la razón. Usted ha dicho ahora, el Partido Popular intentó limitar los tiempos, ¿cuándo he intentado yo limitar los tiempos a no ser que haya habido un consenso, cuándo señor Muñoz? No mienta, no mienta. Mire, si ustedes hubieran querido debatir esta moción, si ustedes hubieran querido debatir esta moción, e incluir cuestiones, nos las tenían que haber hecho llegar sin más. Porque a mí también me hubiera gustado incluir más cuestiones en esta moción. A mí también me hubiera gustado que incluyéramos la condena de lo que pasó el 6 y el 7 de septiembre en el Parlamento de Cataluña. Fíjese, me hubiera bastado con que hubiéramos repetido las palabras del señor Cosculluela. El señor Cosculluela que dijo, una actuación antidemocrática sin precedentes. También me hubiera gustado que hubiéramos incluido la condena de lo que pasó en el Parlamento. No se preocupe que ahora les he hecho una enmienda de adición, en la siguiente moción, para hacerlo. A ver si la aceptan y a ver si la votan. Miren, hay 4 mociones en este Pleno para debatir esta cuestión, cuatro. Vamos a debatir todo lo que haya que debatir, ¿en este Pleno, pero qué no se ha debatido en este Salón de Plenos? ¿A quién le estamos intentando contar historias? ¿Qué no se debate en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza? Aquí ha quedado evidenciada su voluntad, la del conflicto, la del lío, la de haber podido llegar a un acuerdo, pero no les interesaba. No les interesaba porque ustedes buscaban su libro. Ustedes buscaban solamente su libro. Y, me imagino que alguien a usted señor Muñoz, le habrá enmendado la plana. Porque evidentemente lo que había que hacer era tener altura de miras. Miren, 2 mociones, la moción del Partido Popular y la moción de Zaragoza en Común. La moción del Partido Popular va a acabar votándose por unanimidad. O, Oiga señor

Pérez, si quieren como declaración institucional, no tenemos problema. Si es que nosotros lo que buscábamos era eso. Si lo que buscábamos era dar una imagen de unidad. Lo que buscábamos era dar una lección de democracia y no un espectáculo patético, que es lo que han hecho hoy algunos aquí. Nosotros, moción, que al final se convierte en declaración institucional. A ver qué es lo que pasa con su moción. A ver si conseguimos que su moción sea capaz de encontrar un cierto consenso o lo único que buscan es que haya lío y conflicto como siempre. Y, señora Fernández, déjeme que le diga una cosa señora Fernández. Ciudadanos ¿Presentó una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados? Digo, sí, sí, ¿presentó una moción que lo que hizo fue romper el consenso, señora Fernández. ¿Presentó una moción que iba destinada directamente a echarle a la cara al Partido Socialista? Señora Fernández si de verdad lo que le guía a usted es la altura de miras, de la que estábamos hablando, piénsese lo que está haciendo en este Salón de Plenos. Porque ustedes en esta cuestión, vamos a dejarlo ahí.

El señor Alcalde: Bueno, concluido el debate procedemos a la votación.

El señor Secretario: ¿Pero es declaración institucional?

El señor Alcalde: Vamos a ver, se ha debatido largo y tendido y porque no fue aceptada como declaración institucional.

El señor Pérez: Yo he hecho una propuesta incidental que cabe, yo creo, para ver si se puede reconvenir a que sea declaración institucional. Y no me ha parecido oír que alguien no quisiera.

El señor Azcón: A mí me parece bien.

El señor Alcalde: Turno de portavoces, ya han hablado 2, quedan 3.

El señor Muñoz: Miren yo creo que los tiempos son los tiempos y que esa cuestión ya fue ventilada en la Junta de Portavoces.

El señor Secretario: Entonces, tiene que se votada.

El señor Alcalde: Pues ya está se vota.

El señor Asensio: Es evidente que hubo voluntad por este grupo y por alguno más de hacer una declaración institucional donde también se integrasen una serie de elementos, que no fueron aceptados por el resto de los grupos. Por lo tanto es complicado. Si se vuelve a reformular esta moción integrando los aspectos que se plantearon en la Junta de Portavoces, sin ningún problema.

El señor Pérez: Pero hombre si es la de la FEMP.

El señor Muñoz: Si incluimos los puntos que vienen en nuestra moción retiramos ahora mismo la moción de Zaragoza en Común. Se incorporan, se votan todos por unanimidad y acabamos el debate.

El señor Alcalde: ¿Está usted de acuerdo señor Azcón?

El señor Azcón: Hombre, yo lo que pasa es que a la moción que presenté Zaragoza en Común, he hecho unas cuantas transaccionales, y entonces me tienen que decir si aceptan las transaccionales o no. Pues miren yo, señor Alcalde de verdad con buena intención, déjeme un minuto. La moción de Zaragoza en Común tiene 3 puntos. Yo los 2 primeros ya le anuncio que estoy dispuesto a votarlos a favor. Al tercer punto he incluido una transaccional que creo que podría ser aceptada por todos sin ningún tipo de problema. Y he incluido una transaccional más que solamente tiene que ver con lo que hemos dicho antes. Con condenar lo que los días 6 y 7 de septiembre ocurrió en el Parlamento de Cataluña. Si lo que yo acabo de plantear ahora se acepta no tengo ningún problema en que todo vaya como declaración institucional. Con intención de que de verdad demos una lección aquí de democracia. Señora Vicealcaldesa, si usted dice que no, mal vamos, es decir, se les ve el plumero.

El señor Alcalde: Vamos a ver, ¿quieren ustedes hablar 3 minutos los portavoces de los grupos? Pues venga, se suspende la sesión por 3 minutos. Hablen los portavoces.

Transcurrido los correspondientes minutos el señor Alcalde procede a reanudar la sesión.

El señor Muñoz: Sí señor Alcalde si quiere le, como Presidente delegado de la Junta de Portavoces le digo que no ha sido posible el acuerdo y por tanto, entiendo que recojo el sentir de los portavoces cuando, como no ha sido votado el acuerdo, la moción queda votada como estaba. Es decir por unanimidad, no se eleva a declaración institucional. Se debate la otra moción en sus mismos términos salvo que se admitirá el voto separado de cada uno de los 3 puntos.

El señor Alcalde: Muy bien, queda aprobada por unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce que la ciudad de Zaragoza es una ciudad acogedora caracterizada por el diálogo y la convivencia y condena rotundamente las agresiones del pasado domingo 24 entre

ellas contra la Presidente de las Cortes de Aragón. (P-3534/17).- Su texto: El pasado domingo 24, Zaragoza fue anfitriona de un encuentro de más de 400 alcaldes y alcaldesa, concejales, congresistas, senadores o diputados y diputadas de todos los parlamentos autonómicos que representan a numerosas fuerzas políticas llegadas de todo el estado para debatir sobre salidas dialogadas al conflicto catalán. Dicho encuentro situaba a Zaragoza como la ciudad del encuentro, el diálogo, la fraternidad y la convivencia.- Al mismo tiempo en las puertas del recinto municipal que acogía el evento, se concentraron medio millar de personas sin previa comunicación administrativa, con estética y proclamas de la extrema derecha y con una actitud violenta hacia los representantes institucionales que se encontraban reunidos, con una clara intención de boicotear el evento. Las personas concentradas además de proferir insultos o amenazas a los asistentes, arrojaron distintos objetos y escupitajos por los que resultaron agredidas la Presidenta de las Cortes de Aragón, Violeta Barba, la diputada provincial por Zaragoza Elena García, la portavoz de Zaragoza en Común Maribel Martínez o un policía nacional entre otras personas.- Ante los requerimientos de los representantes públicos al Delegado del Gobierno en Aragón para que proporcionase una mayor protección a los asistentes, se les respondió que no había efectivos policiales suficientes por estar desplazados a Cataluña. La imprevisión del Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno fue tal, que asistentes y profesionales de los medios de comunicación que cubrían el evento tuvieron que permanecer encerrados en el interior del recinto durante más de 3 horas ante la escasez de efectivos policiales que garantizaran la integridad física de los mismos.- Por todo ello el grupo municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce que la ciudad de Zaragoza es una ciudad acogedora y que se caracteriza por el diálogo y la convivencia entre diferentes, rechazando que la minoría ultraderechista que se concentró ante el Pabellón Siglo XXI sea representativa de esta ciudad.- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena rotundamente las agresiones que se produjeron contra las personas presentes el pasado domingo 24, entre ellas la Presidente de las Cortes de Aragón, violeta Barba.- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en su defensa de valores constitucionales como el derecho a la integridad física y moral, el derecho de reunión y el derecho de expresión, muestra su más absoluta preocupación porque los responsables políticos de los cuerpos y fuerzas de

seguridad del estado no fueran capaces de garantizarlos el pasado domingo 24.- Zaragoza a 29 de septiembre de 2017.- Firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en común.

Previo al debate se somete a votación de la declaración de urgencia de la moción, quedando aprobada por unanimidad.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Bueno pues, planteamos el debate y vamos a profundizar en algo de lo que hemos ido hablando toda la mañana. Aquí estamos evaluando unos hechos concretos, que son los hechos que sucedieron en el Pabellón Siglo XXI hace unos días. Y sin embargo en realidad no estamos evaluando estos hechos. Mire, lo del Siglo XXI no es un hecho aislado. Lo del Siglo XXI es una situación que se está dando en todo el estado y que se está dando en toda Europa. ¿Y por qué lo digo? Hace unos días en Alemania por primera vez desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la extrema derecha, la ultraderecha volvía a ese Parlamento. Y volvía a ese Parlamento bajo el grito de extranjeros igual a yihadistas. Quédense con este binomio. Extranjeros igual a yihadistas. Y lo hacía la derecha francesa, la ultraderecha francesa hace unos meses y también la de los Países Bajos. Es decir, el fenómeno de la ultraderecha se está afianzando en nuestro marco europeo. Evidentemente no estamos hablando, y esto fue quizá algo desde que fue específicamente condenada en los campos de fútbol, la estética nacional socialista, la estética nazi, la estética fascista, dentro de esos campos. Vemos cómo esa derecha se va normalizando en cuanto a los abalorios que porta, como dice mi señora Vicealcaldesa. Y que precisamente esa derecha auspiciada por esa competición electoral está intentando mutar en algo mucho más aceptable para ese cuerpo electoral. Evidentemente, en España no podemos tener, no se da el mismo fenómeno, no estamos hablando del mismo tipo de realidad por lo tanto no encontramos un partido de ultraderecha al uso, como podríamos ver en otros fenómenos. Sin embargo si que vemos que dentro del partido de la derecha tradicional que es el Partido Popular, se integran toda esa parte de la ultraderecha europea que se integra dentro de ese partido. Precisamente esa facción de ultraderecha es la que está tomando el control de ese partido. Es tanto así, que los mensajes que se están produciendo desde ese partido tienen que ver con esa posición. Posteriormente iré explicando qué es lo que ocurrió en el Siglo XXI, pero enmarquelo en esta clave. Vulneración de derechos.

Auge de la ultraderecha en España y receptáculo de la ultraderecha en el Partido Popular.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista quien dice: Bueno, aquí estamos con la tercera moción sobre el mismo asunto y es una lástima que en este último intento pues tampoco hayamos conseguido llegar a ese acuerdo. A ese acuerdo, cuando realmente yo creo que todos por unanimidad tenemos que ser conscientes de que sucesos como los que pasaron el pasado domingo en el Siglo XXI, hay que denunciarlos. Hay que denunciarlos y evidentemente Zaragoza no se representa por esa cuadrilla de energúmenos que había concentrada. Y miren, no me gusta generalizar, tampoco creo que fueran todos de ultraderecha. Habría de todo, pero suficiente caldo de cultivo se está generando ya para que haya problemas de ese tipo. Y en ese sentido yo creo que tenemos que rechazar y condenar pues lo que sucedió precisamente en el Siglo XXI. Incluso también se puede ampliar ese primer punto con la propuesta de Partido Socialista que imagino que el señor Muñoz dirá si la acepta o no. Y además lo hemos dicho creo que todos ya en nuestras intervenciones. Denunciar la vulneración democrática que se está dando en muchos sitios. Y también con declaraciones tan penosas como la que hizo el Presidente de La Generalitat, el señor Puigdemont, asimilando a Zaragoza pues como una ciudad violenta y donde se permiten este tipo de incidentes. Yo creo que es muy pertinente también recoger esa transacción en el primer punto del orden del día. Condenar evidentemente las agresiones que se produjeron. Se produjeron varias. Tal vez la más visible haya sido la que sufrió la Presidenta de Las Cortes con ese botellazo. Pero hubo varias agresiones como les he comentado antes y creo que todos conocemos. Con lo cual yo creo que eso también tiene que ser denunciado. Y el tercer punto es el punto de la discordia. Pero guste o no guste hubo un problema de inseguridad ese día. Guste o no guste lo hubo. Los altercados que se produjeron y las agresiones a cargos públicos al equipo de TV3 significan que no hubo ni la coordinación debida, ni la dotación policial suficiente como para garantizar la seguridad de los cargos públicos que había en esa asamblea de Unidos Podemos. Y esto es así. Y detrás de los cuerpos de Policía, lógicamente hay responsables políticos. Y esto también hay que denunciarlo, que es lo que se plantea en este tercer punto. Por lo tanto Chunta Aragonesista sí, sí que lo va a apoyar. Y evidentemente yo no sé qué imagen estaremos dando, desde luego no va a ser ejemplar, no va a ser ejemplar. Antes el señor Azcón decía que

hay que restablecer el orden constitucional. Pues espero que sea así y que no sea demasiado tarde señor Azcón. Porque por ejemplo en un territorio, en una comunidad como Cataluña ya no existe Constitución ni existe Estatuto, están rotos. Están rotos desde 2010 y precisamente porque no se ha atendido a esa situación de falta de garantías suficientemente democráticas y sobre todo esa capacidad de diálogo y de buscar el acuerdo para intentar recoger los anhelos de un pueblo como es el pueblo catalán, nos encontramos en esta situación. Lo que más nos preocupa y seguiremos insistiendo es el papel y la situación en la que se va a quedar Aragón. Nadie habla de Aragón. Chunta Aragonesista estamos obligados a hacerlo y lo seguiremos haciendo. Porque nos cansamos de ser los eternos paganos de esta situación. No voy a tener ningún discurso que ustedes van a decir que va a ser muy local, muy nacionalista, no, no, además, incluso antes el señor Pérez comentaba que hay muchas cosas en juego. Incluso pues ese orden territorial, y es verdad, y Aragón en ese ordenamiento territorial dentro del Estado Español es una comunidad autónoma que ha sido siempre muy generosa. Que ha aportado mucho más de lo que ha recibido del Estado. Y así debe ser, con unos principios y unos criterios de solidaridad y de nivelación con otros territorios que tienen pues un nivel de desarrollo económico y social inferior. Ahora, ahora, los derechos de Aragón también tienen que estar presentes en este debate. Y seguiremos defendiéndolos porque parece que aquí les preocupa a muy poquitos. Va a ser muy difícil recuperar la cordura. Va a ser muy difícil recuperar esos espacios de diálogo y para el acuerdo. Y desde luego reconozco que el ejemplo que hoy se ha dado aquí no es el mejor para restablecer esa situación.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos, quien dice: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, en muchas ocasiones las mociones que aquí traemos vienen cargadas de juicios de valor. Que yo creo que es lógico porque todos tenemos diferentes percepciones de la realidad. Pero la realidad es que la moción que ustedes traen desde luego tiene unos juicios de valor tan sesgados, tan sesgados hacia una de las partes. Hablan ustedes en la exposición de que la mayoría de las personas concentradas portaban símbolos de extrema derecha. Pues yo no estuve allí pero desde luego las fotos que he visto siempre sale el mismo, uno. Y supongo que si hubiera sido la mayoría los hubiésemos visto. La verdad es que es una pena porque con estos aderezos que a ustedes les gusta incluir en estas mociones, pues consiguen que se pierda la fuerza que hoy debería tener esta moción. Que es la de condenar las

agresiones y la utilización de la violencia que pudo haber, y que hubo de hecho, que no lo negamos, en los acontecimientos del domingo. Y sobre todo en esa agresión a Violeta Barba. Ciudadanos por supuesto condenamos esas agresiones. Pero lo condenamos en todos los casos. Vengan de donde vengan y vayan dirigidas a quienes vayan dirigidas. Condenamos siempre estas agresiones y muchas veces echamos de menos que ustedes lo hagan. Porque, nada dijeron los partidos que forman Zaragoza en Común cuando se formó el Gobierno de España, nuestros compañeros tuvieron que salir del Congreso de los Diputados también escoltados. Donde les echaron botellas, vasos, mecheros, insultándoles, amenazándoles. Y ahí no vimos a nadie que se hiciera eco y que realmente condenara esas agresiones. Tampoco nos pareció que Zaragoza en Común realmente condenara hace un año cuando aquí, desde el público, a varias de las concejales se les insultó, se les agredió verbalmente. No voy a repetir aquí lo que se nos dijo. Y el señor Alcalde en ese momento no hizo ni mención de suspender temporalmente el Pleno. Y, yo creo que ni se disculpó ni actuó correctamente. Entonces, por supuesto que condenamos las agresiones, pero todas insisto, vengan de quien vengan y vayan dirigidas a quienes vayan dirigidas. Dicho esto, el primer punto de la moción habla efectivamente de las desafortunadas y desacertadas declaraciones que se vertieron hacia nuestra ciudad desde Cataluña. Zaragoza es una ciudad acogedora, por supuesto que sí. Vamos a apoyar ese primer punto porque Zaragoza ha sido una ciudad acogedora independientemente de que un descerebrado o descerebrada, pues lance una botella a un árbitro de fútbol, o a un político en ejercicio de sus libertades. Porque miren, cafres los ha habido y los habrá siempre. Independientemente de la ciudad en la que hayan nacido. Entonces, estamos de acuerdo con este punto. Sí que es verdad que yo creo que la expresión que añaden de una minoría ultraderechista no es representativa de la ciudad, pues es prescindible porque podían haber puesto también que una minoría de pelirrojos no es representativa de la ciudad. Es que una minoría sea de lo que sea nunca va a ser representativa de esta ciudad de Zaragoza. Si lo que ustedes están pretendiendo es vincular la ultraderecha con las personas que rechazan sus políticas, allá ustedes, allá ustedes. Desde luego para nosotros todo este tipo de concentraciones carentes de permiso son iguales. Nos da igual que sean de la extrema derecha o de la extrema izquierda. Las condenamos y las rechazamos igualmente. El último punto no lo vamos a apoyar porque es que aquí sale la naturaleza y acabo enseguida, que veo que se me acaba el tiempo. Aquí sale la

naturaleza del escorpión, de Zaragoza en Común. Podíamos condenar estos hechos pero no lo pueden evitar, tienen que criticar a sus enemigos naturales, a los responsables políticos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. No voy a entrar a discutir el grado de seguridad que allí hubo. Insisto, yo no estaba y muchos de los que están aquí presentes sí lo estaban. Pero no creo que hoy deberíamos estar condenando esto.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez del grupo municipal Socialista quien interviene y dice: Sí muy rápidamente, tratando de establecer 2 momentos distintos. De lo que estamos hablando para empezar no es de Zaragoza anfitriona en un encuentro de 400 alcaldes y alcaldesas del mundo mundial. Estamos hablando ni más ni menos de un acto organizado por Unidos Podemos, con toda la legitimidad del mundo. Luego podía haber el análisis político y es que Unidos Podemos, para mí, para mí esto sí que es subjetivo, organiza este acto porque se está quedando en una posición muy complicada después de lo que los Doménech y los Dante, o, ¿Dante se llama no?, Yo creo el de Podemos de allá de Cataluña lo están dejando en esta situación, y decide hacer eso. Toda la legitimidad del mundo, toda la legitimidad del mundo. Y, se lo piden a Pamplona y Pamplona dice que no. Y se lo piden a Cádiz, Kichi, y dice que no. Se lo piden al Alcalde de Zaragoza y dice que sí que hace de anfitrión. Un anfitrión peculiar porque al final se lo acaba pidiendo a la Ciudad Escolar Pignatelli. Que es seguramente la única infraestructura que hay en Zaragoza que no es del Ayuntamiento de Zaragoza. Que por otra parte ya hubiera sido una bonita imprevisión, porque después del sarao que se montó, para mí condenable a todas luces. Imagínense ustedes un domingo por la mañana, en una residencia de estudiantes de ... años, que unos salen, otros están llegando, la juerga flamenca que podía haber sido aquél acto. Pero dicho lo dicho, en este acto de partido, sucede lo que sucede. Y a mí me duele mucho que se pueda identificar, y por eso lo que vamos a hacer con los 3 puntos es tratar de incorporar 3 enmiendas para, esperemos que sean aceptadas. Y me explicaré. En el primer punto se habla de Zaragoza caracterizada por el diálogo y la convivencia. Estoy completamente de acuerdo, que rechazamos de plano cualquier sesgo que identifique a Zaragoza con una ciudad ultraderechista. Y por eso planteo que añadamos también que rechazamos igualmente las declaraciones despectivas del President de la Generalitat Carles Puigdemont en las que señalaba a Zaragoza como foco de incidentes violentos. Me parece que es el peor de los favores ya que podía hacer

fuera de Cataluña el señor Puigdemont. En el segundo punto se habla de la condena a la Presidente de las Cortes. Bueno yo creo que lo han dicho todos, condena a cualquier persona, estoy completamente de acuerdo. Pero más grave todavía si fue intencionado todavía, y fue intencionado hacia ella, mucho más grave. Porque haciéndolo a la Presidente de las Cortes, se lo están haciendo a la segunda autoridad de Aragón. Pero no desde el concepto del autoritas, ni más ni menos que de representante de todos los aragoneses. Porque es la Presidenta de nuestro Parlamento. Y por lo tanto más grave. Si yo cuando planteaba lo de la moción institucional antes, lo planteaba por otra cosa. Porque a mí sí que me extraña que en todo este periplo ZEC no se acuerde una más de los 200 alcaldes catalanes. Bueno hemos aprobado la anterior por unanimidad. Había planteado en el párrafo una adición en la que se incorporase también a todos los alcaldes catalanes. Entendiendo que ya se ha recogido en la anterior moción, no tengo ningún problema salvo que algún otro grupo quiera cogerla, en retirarla. Con lo cual quedaría en primer lugar Puigdemont. Y en el párrafo tercero que yo sé que voy a tener poco éxito diré lo siguiente y diré qué es lo que planteo. Planteo que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su defensa de valores constitucionales como el derecho a la integridad física y moral, el derecho de reunión y el derecho de expresión, muestra su más absoluta preocupación porque los responsables políticos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, elimino lo del estado. Porque hay cuerpo y fuerzas de seguridad que no son exclusivamente del estado y que son también fuerzas y cuerpos de seguridad, no adoptasen las medidas oportunas de despliegue y coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad necesarios para garantizarlo plenamente. Esto no es algo que yo me esté inventando y sea fruto de lo repentino. El Alcalde y en ese plano se queda, yo le dirigí hace unos días una carta en la que le expresaba mi preocupación y como no es una carta que ni él ni yo, hayamos hecho pública. Cuando sea pública diré en qué sentido. Pero desde luego sí que les diré una cosa a todos ustedes. El acto del domingo desde el punto de vista de las fuerzas de seguridad estuvo mal. Y faltó previsión. Y hay un órgano de coordinación que se llama la Junta Local de Seguridad. Que la copreside el Alcalde de Zaragoza con el Delegado del Gobierno. Y tal como se estaba organizando el asunto ya en los días previos, creo que la labor de prevención hubiera sido necesario una realización de una Junta Local de Seguridad. Que con todos mis respetos, las juntas locales de seguridad no están solo para ferias y fiestas y actos protocolarios. Cuando vemos la que se avecina,

previamente se debería de haber planteado el tener una reunión de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y aquí tenemos 1.000 policías en plantilla. Y dentro de esos 1.000 policías en plantilla, lo mismo que yo me he negado siempre como exresponsable de la policía a que asuman funciones de cuerpos y fuerzas de seguridad y mucho menos de antidisturbios, porque para eso está quién está, también diré, por ley tienen una función de auxiliar, como cuerpo auxiliar a las fuerzas de seguridad. Y para auxiliar a las fuerzas de seguridad, si había pocas, aquí teníamos la dotación necesaria. Y por eso me gustaría saber qué pasó con esa dotación y qué pasó incluso con el cuerpo de escolta. Por eso digo que hubo fallos. Y por lo tanto yo creo que hay que incorporarlos. Y sé que esto no les va a gustar a unos por un responsable y a otros por otro responsable. Pero nada me va a impedir decir lo que creo que fue un grave error.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Pablo Muñoz del Grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Creo que hay mucha tela que cortar aquí. Lo primero y para contestar al representante del Partido Socialista. No se celebró en la Ciudad Escolar Pignatelli, porque el señor Sánchez Quero, no quiso. No quiso, después de haberse comprometido a, sabiendo qué era el acto, después de haberse comprometido a autorizarlo.

El señor Pérez Anadón: Pediría que las afirmaciones que haga sobre el señor Sánchez Quero, o las demuestre o las vierta, estando él delante.

El señor Muñoz, continúa su intervención: Bien, rectifico. Según a mí me han comunicado hubo una conversión con el señor Sánchez Quero. Y, yo me fío de mi interlocutor. Hasta ahí puedo decir. Bien, segunda cuestión. La Junta Local de Seguridad tiene que convocarla el Delegado del Gobierno. Con lo cual, asumamos todavía más reprobación. Pues si el Delegado del Gobierno tuvo todavía menos previsión de ni siquiera convocarla, pues todavía peor. Pero es que además solo, según me ha informado mi concejala delegada, solo se puede convocar, o solo se suelo convocar cuando viene el Presidente del Gobierno o cuando hay un acto extraordinario. A juicio de quien tiene las competencias en orden público. Pero quien tiene las competencias en orden público es el Delegado del Gobierno. Porque es el Gobierno de España el que tiene la obligación de defender ese orden público constitucional. Por tanto, deberá ser el responsable de plantear esta cuestión. Y, con respecto a lo que se vivió allí, vamos a ver, yo puedo asumir que no todas las personas que fueron eran de extrema derecha. Pero

sí la concentración, era una concentración de extrema derecha. Por varios elementos que me llevan a esa conclusión. Primero, ¿quién la convoca? El SMR. Segundo, ¿qué mensajes se están traduciendo? Es que se decía, y vuelvo a decir, odio a lo diferente, odio a lo de fuera. Es que lo que allí se decía era, traidores, ejecución, asesinatos, se lanzaban objetos, es decir, eso es el mensaje político de esa concentración. Con lo cual eso intentándose apropiarse de símbolos que son de todos, como la bandera aragonesa o la bandera española. Que son de todos. Intentándose apropiarse. Además utilizando la fuerza y además intentándolo hacer bajo la falta de respeto a, precisamente un acto que intentaba sembrar el diálogo y restablecer el orden democrático. Por lo tanto, todos esos elementos me llevan a concluir que aunque no todas las personas fueran de extrema derecha, sí era una convocatoria de extrema derecha. Y es una convocatoria que lo dije en su momento. Que lo dije allí mismo. Que ha sido alentada desde la bancada contraria. Que ha sido alentada con mentiras porque se alentó, enseñando una foto a sabiendas de que era mentira. La famosa foto de las banderas para hacer esa guerra de banderas. Intentando decir que la gente acudiera, o diciendo que era una gran majadería lo que allí se estaba produciendo. Por tanto, y en esta fase, así aprovecho para decirle, la primera, por supuesto que vamos a entender que las palabras del señor Puigdemont vuelven a echar más leña al fuego. Y que no son oportunas y estaríamos encantadísimos y estamos encantados de que se recoja esa primera adición. Por supuesto porque pensamos que esa es esa actitud de bombero torero o de más bien pirómano, la que está produciendo y la que se está retroalimentando con la bancada contraria. Por tanto sí a la primera posición, la segunda la han retirado. Y con respecto a la tercera nosotros estamos planteando que, es el responsable de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, Es decir, el Delegado del Gobierno quien tiene que primero, convocar la Junta de Seguridad Local. Segundo, si necesita el auspicio de otros cuerpos y fuerzas de seguridad, solicitarlo, que en ningún momento se solicitó. Y tercero, por favor preverlo. Lo que no se puede contestar es con un acto que se sabe que va a haber 470 cargos públicos, porque ha sido público, desde varios días antes, cuando uno llega allí dice, no ustedes no pueden salir, ¿por qué? Porque tenemos a todos las fuerzas y cuerpos de seguridad en Cataluña. Y se queden aquí hasta que les digamos. Es que no es de recibo, es que no es ni previsión, es que es una absoluta irresponsabilidad del Delegado del Gobierno.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo

municipal Popular quien dice: Yo he entrado a tomar posesión en este Ayuntamiento como concejal por la puerta de atrás. Yo he tenido que entrar en este Ayuntamiento a tomar posesión por la puerta de atrás. Bueno miento yo, miento, yo no entré por la puerta de atrás, yo entré por la puerta de delante. Pero hubo quién nos dijo que entráramos por la puerta de detrás. Señor Muñoz, esto señor Secretario téngamelo en cuenta en el tiempo, el señor Fernández con el cariño que me, es verdad. Señor Muñoz, yo nunca me he manifestado delante de un partido democrático. Yo nunca, usted sí. Yo no sé si usted es una persona de ultraizquierda peligrosa. Pero para usted yo soy un ultraderechista peligroso. Pero eso usted lo dice al lado del señor Cubero, que se reconoce como de ultraizquierda, y detrás del señor Híjar, que se reconoce como de extra izquierda. Que se reconocen ellos mismos. Mire, señor Híjar le voy a enseñar un tweet suyo, cortada la Diagonal con neumáticos ardiendo. Normalidad democrática. Ese tweet es tuyo. Señor alcalde ¿qué le parece? Normalidad democrática, cortada la Diagonal con neumáticos ardiendo. El señor Híjar, el escrache no es acoso. Es hablar de afectado a diputado. Entonces, yo qué quieren que les diga. Claro es decir, si ustedes no, si ustedes entienden que en este país, si ustedes, no se ponga nervioso señor Híjar, ¿no ve que da es espectáculo, no ve que da el espectáculo señor Híjar? Está usted acostumbrado a darlo habitualmente. No se ponga nervioso señor Híjar. Que le está diciendo el Alcalde que calle señor Híjar. Miren, aquí hay un problema y es que ustedes están rabiosos. Y, yo lo entiendo señor Alcalde. Porque ustedes la cagaron con todas las letras en el acto que montaron en Zaragoza. Les salió fatal. Y venía su jefe Pablo Iglesias. Y entonces claro como ustedes, yo eso ya lo veo muchas veces aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza. Como ustedes están acostumbrados a buscar chivos expiatorios y a buscar culpables, pues en este caso me ha tocado a mí. Había que buscar un culpable para lo que ustedes montaron como un acto de exaltación nacional y la solución de todas las soluciones en la ciudad de Zaragoza. Encima no les acuden los diputados ni los cargos públicos de Podemos. Encima tienen un lío, que yo siento ahora les diré, oiga, un desastre de acto. Un desastre de acto y entonces rabioso, usted señor Muñoz, sale a hacer declaraciones y a decir venga a quién, a quién le podemos echar la culpa. Vamos a echarle la culpa al portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ya siento que estén rabiosos por su fracaso. Pero me voy a permitir darles un consejo, mírense el ombligo, mírense el ombligo de lo que pasó allí el domingo. Yo voy a condenar la agresión a la señora Violeta Barba

sin paliativos. Yo llamé, yo he hablado con la señora Barba para hacerle llegar mi solidaridad personalmente. Pero déjenme que les pregunte una cosa, no al señor Muñoz, al señor Alcalde, si hay vocales del Partido Popular que tienen que dimitir por ir a esa manifestación, ¿es lo que han dicho ustedes no? Ustedes han mandado en un comunicado que hay vocales en juntas de distrito del Partido Popular que tienen que dimitir por haber ido a esa manifestación. ¿Dónde están las dimisiones del señor Híjar y de la señora Artigas? Que el sábado por la tarde estaban en una manifestación ilegal, ilegal. Si los vocales del Partido Popular tienen que dimitir por ir a una manifestación ilegal, ¿dónde están las dimisiones del señor Híjar y de la señora Artigas por haber ido a una manifestación ilegal? Nosotros tenemos que expresar la solidaridad con la señora Barba, y lo hemos hecho, ¿pero dónde están las disculpas de la señora Arantza Gracia cuando pide un crowdfunding para la fianza al Presidente del Gobierno, dónde? Es que ese es el problema que tienen ustedes. Que no son creíbles porque tienen tanto pasado. Se les pueden decir tantas cosas, en las que ustedes han dado lecciones de violencia, y se han envuelto en sus ideas supuestamente democráticas. Ese es el problema que tienen, tienen tanto pasado que evidentemente no pueden dar lecciones, o por lo menos entiendan que no sean ustedes absolutamente creíbles de nada.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común quien interviene diciendo: Veo que no ha entendido lo profundo del mensaje pero, seguro que lo va a entender ahora. El problema no es la comunicación o no comunicación del acto. Yo no estoy hablando de eso. Yo no estoy hablando de la legalidad o no legalidad del acto. Estoy hablando de los mensajes que se traducen, de la intencionalidad de esa concentración de quien la instiga y de quien la provoca, de eso estoy hablando. De quien la instiga y de quien la provoca. Mire, en todas las concentraciones de la plataforma de afectados por la hipoteca no hubo ni una agresión. No hubo ni una agresión porque se declaraban absolutamente pacíficas todas esas concentraciones. Porque lo que se decía, en ningún momento se daba esos elementos que yo le he dicho. Ni se vulneraba el orden democrático. Ni se vejaba ni se intentaba agredir a ninguna persona. Ni se establecían unas estéticas que fueran en contra de ese orden. Con lo cual no es, y usted está intentando convencer a todo el mundo de que todos los hechos son iguales, pero no son iguales. Miren, compañeros de la izquierda, el problema es que normalicemos la aparición de elementos de concentraciones ultraderechistas que están apareciendo

en esta ciudad y en este país. Ese es el problema, la normalización, que digamos, total como se hace contra los independentistas, total, como se hace contra otros partidos políticos. Total, como se hace contra los que apoyan a los independentistas, todo está justificado, todo se normaliza. Total, como se hace quien convoca un acto para plantear diálogo. El problema es la normalización de un fenómeno extraordinario que está ocurriendo en este país en este momento. Y que algunos los están intentando avalar. Mire, hace unos días usted me decía que, ¿qué hubiéramos hecho con una concentración de Falange Española Tradicionalista? No sé, está, el sábado me parece que hay 4 convocadas, 4 convocadas. Lo que vamos a ver es qué gente va allí y cuáles son su participación y cómo se llama o no se llama a participar en esas concentraciones. Miren, o frenamos esto, o sea, o la ultraderecha no se hace con su partido de forma absoluta, o la ultraderecha no llena las calles y toma como decía el señor portavoz del Partido Socialista, que nos queda la ley y nos quedan las calles. Pues si ya además nos toman las calles, es decir, si además no podemos deambular libremente, si además no podemos celebrar nuestros actos de manera democrática porque hay una posición coactiva de esa ultraderecha. O, estaremos retrocediendo en lo que creíamos que habíamos construido y en lo que era el pacto constitucional, bastantes años atrás. Lo que vivimos, ese sábado, ese fin de semana, era una actitud absolutamente coactiva, instigada y con un móvil político. Y es intentar coaccionar, intentar frenar cualquier intento de diálogo, intentar agudizar de manera tal. Intentar incendiar de manera tal las calles con un móvil político. Lo he dicho al principio, creo que nos toca ser igual de contundentes que nos piden siempre con esta cuestión. Y, hoy condenar, decir, que el Delegado del Gobierno lo hizo mal porque no defendió los derechos fundamentales de los cargos públicos que ahí estaban representando a más de 7 millones de personas, me parece que es una falta grave.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción de urgencia presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento reconoce que Zaragoza es ciudad acogedora y apuesta por diálogo y convivencia rechazando la concentración ultraderechista en Pabellón siglo XXI, condena rotundamente agresiones producidas entre ellas a la presidenta de las Cortes y el Pleno defendiendo valores constitucionales como derecho integridad física y moral, derecho de reunión y expresión muestra preocupación por la falta de garantizarlos por cuerpos y fuerzas de seguridad

Estado.- Quedando aceptada la transacción formulada por el grupo municipal Socialista parcialmente de adición al párrafo 1 de la presente moción, se someten a votación por separado los puntos incluidos en la moción.- Punto 1 transado: Unanimidad.- Punto 2: Unanimidad.- Punto 3: Votan a favor los señores y señoras: Artigas, Asensio, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez .- Total 10 votos a favor y 20 votos en contra.- No se aprueba el punto 3. A continuación se transcribe el texto definitivo de moción transada, tras la aprobación de los puntos 1 y 2.- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce que la ciudad de Zaragoza es una ciudad acogedora y que se caracteriza por el diálogo y la convivencia entre diferentes, rechazando que la minoría ultraderechista que se concentró ante el Pabellón Siglo XXI sea representativa de esta ciudad. En ese sentido, rechazamos igualmente las declaraciones despectivas del President de la Generalitat, Carles Puigdemont, en las que señalaba a Zaragoza como foco de incidentes violentos. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena rotundamente las agresiones que se produjeron contra las personas presentes el pasado domingo 24, entre ellas la Presidenta de las Cortes de Aragón, Violeta Barba.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

PREGUNTAS

- 15 Pregunta de respuesta oral que formula el grupo municipal Popular al Alcalde de Zaragoza: ¿Por qué ha decidido colaborar desde su condición de Alcalde de Zaragoza en la promoción del referéndum ilegal del 1 de octubre, al autorizar el uso de instalaciones municipales para celebrar un acto de apoyo a dicho referéndum? (P-3522/17).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.

INTERPELACIONES

- 16 Interpelación que formula el grupo municipal de ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía para que el Alcalde explique con qué criterios y basado en qué informes técnicos ha tomado la decisión de ofrecer a la futura comarca el inmueble próximo a la plaza de los Sitios, concretamente el antiguo taller de los Hermanos Albareda que actualmente está en desuso. (P-3517/17).

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos quien dice: Gracias señor Alcalde. Mi pregunta tiene una doble vertiente. Por un lado me gustaría saber qué opina políticamente de la comarca. Que realmente, Zaragoza entiendo que vamos a entrar a formar parte de esa comarca. Es un tema que aquí se ha tratado en alguna moción. Pero de repente cuando hay un borrador que hace la mancomunidad, habla de que la sede administrativa de la comarca, estará en Utebo. Y vemos en los medios de comunicación que usted ofrece que la sede esté aquí en Zaragoza. Pues me gustaría saber de dónde viene ese ofrecimiento. Y luego la otra vertiente es la cuestión práctica, ¿por qué ofrece el antiguo taller de Hermanos Albareda cuándo en enero de 2017, bueno se habló en este, se aprobó en este Pleno una moción de Ciudadanos pidiendo bueno, un informe de espacios municipales en desuso. Que rápidamente es cierto que se nos fue facilitado por parte de la Consejería de Urbanismo. Luego presentamos una moción para crear una oficina técnica para dinamizar el proceso de reutilización de esos espacios municipales que se aprobó por unanimidad. Que a día de hoy esa oficina pues todavía no está en marcha. Y recientemente, hace 2 días en la junta de distrito Centro, Ciudadanos ha presentado una moción en la cual se abstuvo Zaragoza en Común, pidiendo que por favor cuando se decida la utilización de estos espacios vacíos, se hable con las juntas de distrito. Porque además, y, estoy mirando ahora a la señora Ranera, pues con Casa Solans hace poco hemos tenido, bueno creo que no estamos muy de acuerdo con el procedimiento que se ha llevado a cabo, la decisión del uso en ese caso, con lo cual estas son mis 2 cuestiones, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, bien pues el, yo le voy a explicar cuál es la intencionalidad, cuáles son los motivos y qué hemos hecho con ese edificio. Como usted bien sabe, hicimos un catálogo de edificios en el cual decíamos, hay cincuenta y tantos edificios vacíos. Algunos de ellos dejaron de estarlo de manera pronta. Y en realidad todos aquéllos que vayan a su uso principal pues no vamos a someterlos al proceso de participación que se prevé. La propuesta que hace el Gobierno, o sea, digamos desde el punto de vista técnico-urbanístico, es porque es

un edificio que tiene un uso aceptable. El Plan General lo plantea y haría falta una rehabilitación, pero entendemos que como el Gobierno de Aragón, que podía ser un gran aliado para ayudarnos a rehabilitar esa sede, que también nos vendría bastante bien. Como ha rehabilitado todas las sedes de las comarcas, bueno pues uniendo todos los intereses, ahora ya desde mi punto de vista así como más urbanístico, decir bueno, pues si además es sede, el Gobierno de Aragón pone algo de dinero, y configura uno de los espacios representativos. Porque el taller de los Hermanos Albareda es un edificio catalogado que tiene una especial protección, y que justo está en el centro de la ciudad, podría ser aceptable para su uso. Eso desde el punto de vista de la técnica urbanística. Desde el punto de vista del Gobierno, ¿qué hemos planteado? La posición con respecto a la comarca es la siguiente, nosotros sabemos que Zaragoza es clave para la constitución de esa comarca porque de hecho si no adopta los acuerdos, no se va a constituir. Pero también sabemos que la macrocefalia de Zaragoza, especialmente referida a su ámbito de influencia de la comarca sería tal que causaría una desproporción con respecto a la ciudad, con respecto al resto de municipios. Por lo tanto la cuestión política es, dejamos hacer pero no controlamos esa comarca como políticamente podríamos hacer, por el peso específico que tiene la ciudad. Y eso quiere decir, ayudar a la comarca en todo lo que quiera. Ha sido tal la posición de ayuda que entendemos que, si la comarca lo estima aceptable, si, ahora mismo tiene una sede prevista en Utebo. Pero, si la comarca lo estima aceptable podría llegar, y quisiera tener una sede, una segunda sede en Zaragoza, la posición del Ayuntamiento de Zaragoza es digamos, ayudar en esa posición y ofrecer un edificio simbólico. Es decir, es nuestra posición de apoyo a la comarca.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Bueno ya me hubiera gustado señor Alcalde que por lo menos la parte política y respecto a nuestra posición en la comarca, porque usted ha ido y ha firmado en nombre del municipio de Zaragoza directamente como Alcalde, nuestra adhesión a esa comarca, pues bueno nos hubiera gustado que hubiera contestado usted. Pero bueno urbanísticamente, hombre pues espero que no lo estemos ofreciendo solo porque nos paguen la rehabilitación, igual que el Gobierno de Aragón ha pagado la rehabilitación de las comarcas. Además, por parte de Ciudadanos, nosotros hemos apoyado las iniciativas que ha habido en la junta de distrito Centro. Saben que la junta de distrito les gustaría que hubiese en ese edificio un uso ciudadano, un uso para los vecinos. Algo que nosotros

apoyamos y que insisto, como mínimo nos gustaría que a la hora de decidir se cuente con los vecinos, en este y en otros distritos. Pero en este además de que sinceramente creo que es demasiado pequeño para realmente ser una sede comarcal. Pero insisto, antes de tomar cualquier decisión por favor que se consulte como mínimo con los vecinos. Y desde luego en cuanto a la posición política pues bueno, decir que dejamos hacer pero no controlamos, y cuando en el proyecto, en el borrador que está presentado por la mancomunidad hay una sede en Utebo y llegar y ofrecernos como sede, pues bueno. Pues no sé si realmente es que dejamos hacer. Yo, y no me voy a alargar con este tema que creo que merece que discutamos otro día sí que agradecería que por parte del Gobierno se nos informe a todos los grupos políticos de qué se piensa hacer, o sea, qué papel esperan ustedes o pretenden que juegue Zaragoza en esta comarca. Creo que es algo muy importante. Es verdad que yo creo también que tiene que ser tangencial. Para eso teníamos nosotros paralelamente nuestra Ley de Capitalidad. Pero visto el papel que nos han dejado jugar en la Ley de Capitalidad, por favor espero que no sea así. Y espero que no negocien a nuestra espaldas, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, yo creo que el proyecto de ley se va a tramitar en sede legislativa, por lo tanto, de ahí yo creo que tendremos posibilidad todos de definir cómo va a ser esa comarca. La posición es de solidaridad con el entorno entendemos. Es un proyecto que ha lanzado el Gobierno de Aragón. A nosotros nos parece bien. Nos parece que es un proyecto que acaba el mapa comarcal y que como tal hay que impulsarlo. La definición yo creo que vendrá en la ley, y fíjese, pensábamos que ese edificio, además fue una propuesta que yo le hice al Alcalde. Pensaba que ese edificio que tiene una dignidad importante y sin embargo un espacio pequeño, para algo relacionado con una sede administrativa y política. Pero una sede que no va a necesitar muchísimas personas, y el espacio se lo daba, creía que era una posibilidad de darle cierto realce a la sede comarcal. Entendiendo que podría ser una primera sede, una segunda sede, o como lo fueran entendiendo. Y entendiendo que tiene su utilidad que todas las administraciones coincidan en un espacio físico, muchas veces, ¿no? Muchas veces la relación entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial, y la comarca, tendremos que coincidir en espacios físicos porque nos tendremos que relacionar mucho y que el hecho de que tuvieran aquí una sede, no sé si la sede, pero por lo menos una sede, tenía todo el sentido.

RUEGOS

- 17 Ruegos formulados por los grupos municipales (no se producen)

COMPARECENCIAS

- 18 Comparecencia solicitada por el grupo municipal Popular para que el Alcalde de la ciudad explique los criterios que le han llevado a organizar un viajes de 2 semanas por varios países de Centroamérica justo en el comienzo del curso político y para que detalle los gastos de dicho desplazamiento y evalúe sus resultados. (P-3515/17) Su texto: Se solicita la comparecencia del señor Alcalde D. Pedro Santisteve Roche para que explique los criterios que le han llevado a organizar un viaje de dos semanas por varios países de Centroamérica justo en el comienzo del curso político y para que detalle los gastos de dicho desplazamiento y evalúe sus resultados.- I.C. de Zaragoza a 18 de septiembre de 2017.- Firmado Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

El señor Azcón: Gracias señor Alcalde. Me va a dejar que permita decirle dos cuestiones iniciales. La primera de ellas, el grupo municipal del Partido Popular está a favor de los viajes institucionales. La segunda, nosotros estamos a favor de que el Alcalde de Zaragoza viaje con arreglo al puesto que desempeña. Viaje en condiciones con arreglo al puesto que desempeña. Lo que pasa es que señor Alcalde, yo creo que usted tiene que reflexionar. Y tiene que reflexionar por qué este viaje que usted dice que es institucional ha creado la polémica que ha creado. Porque antes, estos viajes no generaban polémica. Y, yo no creo señor Santisteve que usted crea que nosotros le teníamos más manía al señor Belloch que a usted. Y el señor Belloch hizo unos cuantos viajes institucionales con distintos objetivos. Oiga, y nunca fueron objeto de debate. Yo creo que usted tendría que reflexionar porque estos viajes se han hecho durante muchísimo años en democracia sin que hayan sido polémicos y usted ha creado la polémica que ha creado. Le voy a dar una pista, utilización partidista de los medios públicos. Sí, le voy a dar una pista que es, utilización partidista de los medios públicos porque solamente con usted de Alcalde se ha tenido que constituir una comisión, para que estudiara la utilización partidista de medios públicos que ustedes estaban haciendo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero en

cualquiera de los casos señor Alcalde, me gustaría que usted se centrara sobre algunas cuestiones que en la Junta de Portavoces nos dijeron y que luego no se han explicado. La primera de ellas es, ¿por qué se nos dijo que el viaje iba a ser de 8 días y al final acabó en 2 semanas? ¿Cuáles eran las cuestiones importantes que no estaban y que luego decidieron que tenían que incluir para hacerlo llegar hasta las 2 semanas. Además nos extraña profundamente que no nos hayan dejado ver las facturas. Nosotros hemos pedido el acceso a todas la facturas. Poder verlas como vemos en este Ayuntamiento cualquier expediente, que se ha hecho siempre. Y, nos han dicho que ya las colgarán y que ya veremos. Ustedes, Gobierno de la transparencia, ¿por qué no nos han dejado ver todas las facturas si no tienen nada que esconder, y sabían que ustedes tenían que comparecer en este Salón de Plenos? Y luego además, yo sé que usted me hablará de la importancia que tiene la cooperación al desarrollo y, yo posiblemente lo compartiré. Pero me gustaría que me contara una cuestión que creo que también es muy importante, ¿a cuántas de las entidades que tienen proyectos de cooperación en los países que usted ha visitado, se había reunido con ellas previamente aquí en Zaragoza? ¿Con cuántas de ellas, usted? ¿Con cuántas de ellas se había reunido en su despacho, para que le explicaran cuál es el trabajo que hacían en Iberoamérica y posteriormente irse a ver ese trabajo a Iberoamérica? Con cuántas de ellas nos gustaría que nos dijera. Gracias señor Alcalde:

El señor Alcalde: Muchas gracias señor portavoz. Bueno lo de la polémica no, a mí desde luego me sorprendió bastante la polémica porque como siempre eso es algo construido por usted, o sea, cuando hay polémica es porque usted la monta. Porque si siempre han viajado los alcaldes y no había polémica, quiere decir que entonces había un pacto tácito de respeto institucional. Pero aquí ya estamos acostumbrados de alguna forma a que a este Gobierno se le ha venido zumbando desde el primer día. Y no se le ha aceptado ninguna práctica normalizada de lo que eran antes lógicas de actuación institucional. ¿Por qué se dijo que 8 días y no 2 semanas? ¡Ojo! 2 semanas, no, no se confunda, son 13 días menos 2 días de viaje, 11 días. ¿Por qué se les dijo a ustedes 8 días? Porque a ustedes se les ofreció acudir, yo tenía un especial interés en que acudieran, ¿por qué? Porque ayer recordábamos al señor Atarés en los 25 años de la cooperación con León y con Nicaragua. Recordábamos al Concejal Emilio Alfaro. Recordábamos a la Concejal Carmen Gallego, en el viaje que hizo. Recordábamos a una serie de personas y cargo públicos de cuando Zaragoza en Común no

existía, que intervinieron en la cooperación al desarrollo y que hicieron posible que Zaragoza, hoy de alguna forma, pueda sacar pecho del trabajo realizado en esos 25 años. ¿Por qué? Pues creo entender que la razón está en que en aquel momento era un esbozo de viaje y se había hablado únicamente de Honduras y Nicaragua, creo recordar, si no me lo rectifica usted. Porque yo en esa Junta de Portavoces no estuve. Y creo que se añadió a continuación el viaje a El Salvador. Creo que esa es la única razón. Una vez que ustedes había declinado la invitación pues se intenta completar el viaje porque estaba en un mero esbozo en un mero borrador. Las cuentas ya saben que he rendido cuentas a los colectivos y ONG vinculados al desarrollo en países como Centroamérica. Y hemos hablado también, he rendido cuentas en una rueda de prensa y les hemos entregado a ustedes todo un desglose detallado de las personas con las que fui y las razones de por qué fui con esas personas. Ya saben ustedes que viajé con mi, no viajé con 13 personas. Otra mentira más que utilizaron ustedes para contribuir a construir una polémica falsa como tantas otras. En la línea esa ya que nos tienen tan acostumbrados de la intoxicación mediática, informativa. No viajamos con 13 personas. Y del Ayuntamiento eran, el Jefe de Gabinete, Jefa de Comunicación, el Técnico de Cooperación, y este Alcalde. Institucionalmente esas 4 personas más 2 personas de seguridad, que era recomendado por la propia seguridad española en Centroamérica. Que lo aconsejaba, porque ya sabe usted que hemos estado en una de las ciudades durante 4 años reconocida como la más peligrosa del mundo, San Pedro Sula. Y que fueron personas que hicieron un trabajo también excelente, contribuyendo a coordinar la seguridad de este Alcalde, con los Ministerios de Gobernación correspondientes allí en Centroamérica. Y, 2 personas del entorno de Televisión, que sirvieron para precisamente justificar la razón del viaje. De alguna forma comentando el por qué habíamos ido allí. ¿Por qué habíamos ido allí? Pues hombre yo creo que está más que justificado, 25 años de la cooperación. Pero en estos días hemos oído como los propios técnicos decían que bueno, no está de más que los técnicos recibamos un apoyo político, o una visión, o una dirección política. Para calibrar si aquello que hemos hecho a veces sin una clara dirección política estaba bien o no estaba bien. Es decir que ellos mismos, nos transmitían que de alguna forma no había habido esa dirección política. Creo entender que referido probablemente a momentos anteriores, en los que ellos tuvieron que viajar a los mejor en solitario. Segundo, el motivo del viaje era comprobar in situ si los 40 millones de euros, a lo largo de cerca de 2.000 proyectos que se han

llevado. Habían estado no ya bien invertidos, sino que, la gente que era recepcionaria de esas subvenciones, o de ese apoyo a la cooperación, habían hecho suyos esos trabajos o servicios o esas mejoras en sus ámbitos de comunidades rurales. Y había servido para su progreso como comunidad, como pueblo, o había sido simplemente flor de un día. Que eso ha ocurrido muchas veces en la cooperación. Yo fue hace 25 años a Nicaragua y ya había bungalows en ruinas que había hecho la cooperación italiana, cuando, se supone cuando la Revolución Sandinista. No habían pasado ni 10 años, me entiende, o sea, que esto de la cooperación también hay que analizarlo también en términos de si se ha hecho un trabajo en profundidad y bien hecho. Y de alguna forma hemos constatado que ha sido así. Estamos satisfechos del viaje. Las ONG así nos lo han hecho saber. ¿Y que con cuántas personas me había reunido en mi despacho? Bueno las personas con las que yo me reúno en mi despacho puede que haya coincidido con ellas, o puede que no. Médicos Mundi, Ecología y Desarrollo, Inca, pues, no sé, pero con otros muchos. Con algunos Alcaldes de El Salvador me había reunido aquí y de alguna forma, algunos de ellos los volvía a ver. Pero la mayoría eran sobre todo alcaldes, sobre todo alcaldes, de Nicaragua, de Estelí, de Rivas, de León, de Veracruz, y de alguna otra ciudad más que ahora no recuerdo. Y de El Salvador, 15 alcaldes y 2 visitas a las localidades de Ciudad Delgado y de Zaragoza, con la que también se estaba iniciando un trabajo de hermanamiento. Bueno, algunos alcaldes de esos no había venido aquí a Zaragoza. Y había que ir, ¿por qué? Pues porque sabrá usted que el modelo de cooperación al desarrollo ya ha trascendido esa visión de única y exclusivamente apoyarse en ONG, como pudo ser en Nicaragua desde un principio. Y se ha pasado a una colaboración institucional a más largo plazo. Y se ha hecho un trabajo directo con ayuntamientos. Por ejemplo en El Salvador que la ayuda era directa. Prueba de ello es que se han modificado las bases de las subvenciones que se van a otorgar a este tipo de ayuntamientos. Que detectamos que obviamente tenemos ahí sus lógicos problemas para en ocasiones encontrar una cuentas debidamente acreditadas. O que los problemas de comunicación, aunque solo sea por el cambio horario, no son fáciles y sencillas, teniendo en cuenta el horario de los funcionarios de la Casa. Pero que en cualquier caso ese nivel de cooperación hemos podido comprobar que estaba funcionando aunque había que estar ahí muy pendiente y muy encima. En el caso de Nicaragua, de León, con 25 años, pues se ve que hay un trabajo más desarrollado en el que los departamentos ministeriales

están mucho más implicados con los ayuntamiento, y en este caso con las ONG. Es decir que ahí estamos trabajando en lo que se llama una cooperación de carácter técnico. En la que ya saben ustedes que a través del céntimo solidario de este Ayuntamiento y a través de esos permisos que tienen los funcionarios de 15 días para poder acudir allí a trabajar pues ha habido experiencias bien interesantes. En materia de, en el ámbito universitario ya saben ustedes que se ha trabajado mucho y muy bien. Pero ha habido colaboraciones en materia de igualdad de género, en materia de educación, de turismo, la escuela de danza, la escuela de música. El tema de, el CIPAJ llevado allí que es el llamado PIJUL. Bueno, iniciativas en las que ya estamos transmitiendo experiencias nuestras que han funcionado. Y más allá de eso pues también ofrecimos a futuro en el marco de la cooperación al desarrollo de la agencia internacional, de nuestro contacto con las embajadas, pues las posibilidades de, bueno de ofrecer lo que viene ofreciendo también esta ciudad a países latinoamericanos, que es formación. Poderles enseñar pues por ejemplo todo lo que tiene que ver con las grandes infraestructuras, tratamiento de residuos, saneamiento y depuración de aguas, formación, en ese ámbito de formación de gestores iberoamericanos que había. O por ejemplo que se conozca, y, yo creo que eso en El Salvador despertó un especial interés en el Vicepresidente de la República con el que me entrevisté, pues entidades municipales como Mercazaragoza. Por aquéllo de que ellos también pueden estar muy interesados en poder vehiculizar un poco toda una plataforma de comercio a través del cual poder distribuir hacia los mercados. Ver las fórmulas que nosotros pudiéramos enseñarles de gestionar plataformas logísticas sobre todo en materia alimentaria o en materia de transformación de producto. Porque Mercazaragoza desde luego es un ejemplo en España, dicho por la propia Mercasa, nuestro socio de la SEPI que está en Mercazaragoza. De momento yo creo que con eso ya le doy un avance importante.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista que dice: Sí gracias señor Alcalde. Yo creo que el Alcalde de Zaragoza como máxima representación institucional pues tiene que hacer viajes. Y tiene que hacer viajes institucionales. Siempre y cuando sean con el máximo rigor y mesura creo que hay que hacerlo. Y cuando se trata de viajes de carácter internacional que pueden ser muy costosos económicamente, yo creo que esos viajes institucionales se puede hacer coincidir cuando los técnicos, y en este caso de cooperación van a supervisar esos proyectos. Me parece razonable. Yo en

la medida de lo posible intento conocer muchos proyectos que financia el Ayuntamiento de Zaragoza. Especialmente en Acción Social. Porque me gusta, porque me interesa, porque es atención a la gente y porque creo que es mi obligación hacerlo. No me planteé este viaje sinceramente porque pensaba que mi papel allí no era necesario. Quiero decir que si iba al final el Alcalde, era más que suficiente. Aunque he de decir que sí que estuve el año pasado y conociendo algunos proyectos en Guatemala que estamos financiando desde hace mucho tiempo en una comunidad cakchiquel, que fue muy interesante. Eso sí, lo hice dentro de mi periodo de vacaciones y me lo costeé yo. Pero lo hice porque tenía especial interés en conocer como trabajaba este Ayuntamiento. Que trabaja mucho y muy bien en esa zona de Guatemala, muy próxima a un encantador lugar llamado Atitlán. Yo creo que esta ciudad se tiene que sentir muy orgullosa de lo que ha sido esta trayectoria. Que como muy bien decía usted es una trayectoria histórica de compromiso con países que están en vías de desarrollo. Y, no me gusta mucho este termino pero creo que hemos hecho muy bien en ser una referencia a nivel estatal de lo que significan la solidaridad y la cooperación al desarrollo. Y eso requiere evidentemente, reconocerlo, celebrarlo, como estamos haciendo e hicimos ayer mismo con el 25 aniversario del hermanamiento con una ciudad hermana como es la ciudad de León en Nicaragua. Y evidentemente seguir intensificando sus lazos. Y, yo creo que esos viajes hay que hacerlos, aunque también tengo ciertas dudas y ciertos reparos en algunas cuestiones del viaje que usted ha tenido. Evidentemente no cabe ninguna duda, que yo prefiero ver al Alcalde de mi ciudad, al señor Santistevé comprometiéndose por ejemplo en conocer qué ha pasado con la muerte de una activista como Berta Cáceres, antes que otros viajes institucionales más que dudosos. Como el que hubo el año pasado por ejemplo de la mitad del Gobierno del Partido Popular con el Jefe de Estado a un país tan modélico en el respeto a los derechos humanos como es Arabia Saudita, por ejemplo. Desde luego me gustaría que la transparencia que tiene que haber en este tipo de viajes institucionales, la tengan también todas las instituciones y todas las instituciones y todos los representantes políticos. Porque ya me gustaría saber cuánto es el coste económico de esos viajes permanentes de los ministros del Partido Popular al Vaticano para las beatificaciones. Que ya no nos van a caber tantos santos y santas en el santoral. Pero me gustaría, y sobre todo qué objetivo y qué finalidad tienen esos viajecitos. Y no me voy a meter en el viaje del anterior señor que estaba ahí detrás suyo, del anterior Jefe de Estado,

don Juan Carlos, viaja a cuerpo de rey a Botswana de cacería. Que nos enteramos que estaba en Botswana por lo que pasó. Que pasaron muchas cosas. No obstante como la Casa Real es tan transparente, cualquiera puede hacer el intento de conocer cuál es el presupuesto de la Casa Real. Tanto que se habla de la Ley de Transparencia, bueno. No obstante dicho todo esto señor Santistevé yo creo que hay algunas cuestiones que sí que tendrían que aclarar, sí que tendrían que aclarar. Porque es verdad que la comitiva para nosotros creo que tendría que haber sido más limitada. Más limitada de las personas que han ido a hacer ese viaje. Es verdad que la agenda también se modificó. De la propuesta que nos planteó inicialmente el señor Muñoz sería interesante por qué se amplió esa agenda a más días. Imagino que porque usted vio que tampoco iban el resto de los portavoces. Y seguramente pues decidió introducir cambios. Pero nos gustaría que nos dijera cuáles son. El coste económico lo hemos conocido 23.000 euros. Hay muchos proyectos de cooperación que financian esta ciudad, que tienen ese valor o menos. Lo dejo el dato encima de la mesa para que reflexionemos todos. En ese coste económico creo que también faltan algunas cuestiones importantes. Por ejemplo las dietas de las personas que fueron para su seguridad, de los 2 guardaespaldas, que no están recogidas e imagino que también serían importantes. El momento político aquí y allá. Aquí porque es el inicio del curso político y son 2 semanas potentes, que se empieza ya con la negociación de ordenanzas fiscales. No voy a hacer el chiste de que estando usted lejos parece que es más fácil el acuerdo que estando en Zaragoza. No voy a hacer ese chiste fácil. Pero es verdad que son 2 semanas al arranque del curso político que a lo mejor se podría valorar también la idoneidad de las fechas. Y también allá, porque allá las cosas son muy distintas y Nicaragua está inmersa en un proceso electoral. Y evidentemente las cautelas y la tradición que tenemos en un sitio y en otro no son las mismas, en lo que es un proceso electoral. Y sobre todo los objetivos y el resultado del viaje, eso es lo que más me interesa señor Alcalde. Me gustaría saber si vamos a apostar por estrechar y fortalecer esos lazos de cooperación. No solamente de cooperación al desarrollo que son muy importantes, sino en materia económica, en materia comercial, en materia turística, en materia cultura, ¿cuál es el resultado de todo ello, qué expectativas hay, qué contactos ha habido también? No solamente con las contrapartes de la cooperación al desarrollo en estos países que ha visitado usted, sino evidentemente con esos agentes económicos y sociales que creo que también se ha juntado, y qué vías de colaboración o de cooperación económica se pueden

establecer nuevas entre Zaragoza y esos países.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos quien dice: Muchas gracias señor Alcalde. Bueno lo primero que quiero que quede claro es que esto no va de qué grupo es más solidario o qué grupo apuesta más por la cooperación, sino, del viaje que ha hecho. De su oportunidad, del coste que ha tenido y los resultados que se han obtenido atendíndome a la petición de la comparecencia. De nada más. Vaya por delante nuestro apoyo y reconocimiento a la cooperación que se hace desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Ahora y desde hace muchos años. De hecho, ayer yo tuve el privilegio de estar en el acto de hermanamiento con la ciudad de León. Y de nuevo mis felicitaciones por esa tarea de cooperación al desarrollo. De todas maneras además, Ciudadanos hemos apoyado con nuestro voto, tanto modificaciones presupuestarias como las subvenciones de cooperación al desarrollo. Pero una vez más disentimos con ustedes en las formas. Es que al final nos solemos encontrar siempre por esto. Por las formas y afortunadamente en este caso no por el fondo. Mire señor Alcalde. A nosotros en Junta de Portavoces se nos presenta una propuesta de viaje. Una propuesta de viaje, ya se ha dicho 8 días, que no tiene nada que ver con los 13 días finales. Con un periplo que no tiene nada que ver con el que finalmente han realizado. Y eso no nos lo ha explicado. Me gustaría saber a qué se deben esos cambios de agenda. Sobre todo también porque no nos ha informado de los cambios de esos planes. Yo creo que lo que está sucediendo con este viaje y toda la polémica que se ha montado a su alrededor, deja claro que es necesario finalizar ya. Que yo creo que nadie nos acordamos a lo mejor que esto está abierto, pero hay que finalizar la comisión de usos y recursos municipales porque se constituyó de hecho a raíz de uno de los viajes. Uno de esos que no tiene nada que ver con este, pero uno de esos viajes para ver a sus colegas de los ayuntamientos del cambio, por todo el territorio nacional. Y esa comisión necesita contar con un dictamen ya. Un dictamen que marque las reglas a las que nos acojamos en todas estas cuestiones, y más concretamente en este tipo de viajes. Yo no voy a entrar en el juego de buscar a Curro, a Wally, a Willy fog, porque esa parte claramente a mí no se me da bien. Pero sí quiero hablarle de la oportunidad de sus viajes. Porque me gustaría saber qué beneficios ha tenido este viaje para la ciudad. Y estos beneficios, no es que nosotros los queramos saber porque consideremos que tenga que haberlos, sino, porque ustedes han hablado directamente de beneficios. Que yo creo que este ha

sido su error. Es que directamente han intentado justificarse vendiendo que hay unos grandes resultados para la ciudad en este viaje. Mire, en la cooperación al desarrollo, yo no creo que tenga que tener un rédito la ciudad más allá de que creo que hay que cumplir con una obligación moral que tenemos con institución pero ya está. Es que la cooperación al desarrollo no tiene que darnos rédito, no tiene que darnos unos beneficios. Pero es que usted ha hablado en medios de comunicación de los beneficios que este viaje iba a tener para Zaragoza. Y son esos beneficios los que yo no encuentro. Si a mí me dice mire, que nos vamos a ver exclusivamente en los proyectos que está realizando el Ayuntamiento allí, pues la verdad yo tengo mi propia opinión sobre si yo gastaré esos 23.000 euros en esa visita o no. Sobre si yo, me acompañaría de esa gente o no. Pero es que usted ha dicho que es un viaje que ha tenido muchos beneficios y grandes resultados para la ciudad de Zaragoza. Y no sé cuáles, porque en su comparecencia no lo hemos escuchado. A mí no me sirve que me hable de poner a Zaragoza en el mapa de la política internacional. Primero porque las política de exteriores pues no son competencia de este Ayuntamiento salvo que ahora empecemos a actuar como el señor Romeva y el Gobierno de la Generalitat, ya que vamos a volver a hablar luego de Cataluña. No me sirve tampoco el acompañar a una misión comercial porque muchas misiones comerciales que se hacen a lo largo del año a otros destinos, y a esos desde este Ayuntamiento no se va. Y además en la memoria que nos ha pasado, corta para mi gusto, muy escasa de información, hay exclusivamente un día una reunión con la Cámara de Comercio y otro día en el que se trata un tema de turismo. Pero no veo nada más de misión comercial. No me sirve tampoco, como ayer dijo usted en su intervención ayer aquí por la tarde, que había entrado en contacto con la ciudad de Utrech, porque también están hermanados. Oiga, es que para entrar en contacto con la ciudad de Utrech para hablar de proyectos europeos, no nos tenemos que ir a Nicaragua. Ponga en marcha y aquí voy a meter mi cuña publicitaria, de una vez dote de personal y de recursos materiales a la oficina internacional, que ya pedimos por activa y por pasiva desde Ciudadanos. Y verá cómo no le hace falta ir a Nicaragua para contactar con ciudades europeas. Que no va de eso y todos lo sabemos. Esto va de política, pero de política partidista. De política de gestos, de visualizar que usted es el Alcalde defensor de los derechos de los pueblos y en contra de la oligarquía. Porque si no fuera de eso y si no explíquemelo, no se habría llevado entiendo a un equipo de televisión. Y se ha llevado a un equipo de

televisión, y se ha llevado a sus responsable de prensa, pues será digo yo para hacer algo de publicidad y de propagando a ese respecto. Que por cierto donde usted pasó el grueso de los días, en Nicaragua estuvo 7 días y solo hubo 7 noticias en los digitales, o sea que, mucha repercusión no hemos tenido. Por favor, acabo con esto, sean transparentes. Ustedes vendieron que entraban aquí a cambiar las formas, la opacidad que había en el Gobierno anterior. Y a días de hoy no nos ha dado nada de la información que le hemos pedido. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista quien interviene diciendo: Sí gracias. Pensábamos el grupo Socialista, y yo particularmente, que en su momento el viaje pues iba a dar el juego que da un viaje de esta naturaleza. Pero como si fuera uno de los elementos a contar más importantes de lo que iba eso, por lo menos desde el punto de vista de la controversia. Pero desde el viaje hasta hoy, ha habido la reunión en el Siglo XXI y esta semana que nos ha dado el señor Alcalde también. Yo también coincido con el señor Azcón, claro que el Alcalde tiene derecho a viajar, solo faltaría. Sería el primer Alcalde de la Ciudad que no ha viajado. Ahora también es el primero que ha viajado con escoltas al extranjero. Eso no lo ha hecho nadie. Por lo menos que a mí me conste. Y, uno en su modesto entender porque yo también he viajado al extranjero con los Alcaldes, se llama a la embajada correspondiente y se le pide atención, que para eso está el servicio del Ministerio del Interior. Esa, la falta de congruencia, mientras queremos disolver la UAPO, nos llevamos los escoltas por si acaso nos encorren por Sudamérica. Pero bueno es una cosa que no deja de ser, y en el ámbito de la cooperación sí un poco al hilo de lo que ha dicho la señora Fernández, no es una competición. Yo no quiero establecer aquí en este punto, en esta intervención, en esta comparecencia, una competición. Pero claro me gustaría saber cuál es el último programa que ha hecho este Gobierno en cooperación con Nicaragua, por ejemplo. Porque ir allí con 2 técnicos de televisión y un técnico de la Cámara de Comercio y vendernos aquí las posibilidades, muy bien. Ya vino el Alcalde de León el año pasado o hace 2 años. A ver al anterior Alcalde y explicarle él, el Alcalde de León, que además es Rector de la Universidad. En ese momento era el Rector de la Universidad, qué es lo que pasaba y 25 años tenemos a ECODES sabiendo cuáles son los proyectos que hay allí. También vino un Alcalde de Guatemala a decirnos cómo le iba. Y, yo por eso no voy a negar que no se vaya el Alcalde no tenga ese derecho a ver, a viajar internacionalmente. Siempre con esa parte de soberbia que tenemos una

misión internacional, es una cosa un poco sorprendente. La misión internacional que además no va la responsable de la cooperación que es la señora Broto. Que es que es lo que más, va el técnico de cooperación que supongo que es Julio, y que ha estado con todos los gobiernos anteriores. Y es el que hace las bases de la cooperación. Y que lo conocemos todos y que ha trabajado con todos los gobiernos. Pero la que tiene que ir, la responsable objetiva de la política de cooperación, aunque ojo, la política de cooperación internacional salvo que haya alguna desgracia que tiene que intervenir el Ayuntamiento, la última palabra la tiene el Gobierno de Aragón. El Ayuntamiento durante estos últimos años ha llegado a un 4,8, 4,7, sobre el 7% que es la escala que se pide de colaboración, en este ámbito hemos estado rondando el 5% en los últimos años. A razón prácticamente de 2 millones y medio aproximadamente de euros que la ciudad de Zaragoza ha depositado en los planes y proyectos según las zonas. Porque como saben ustedes no solamente el Ayuntamiento de Zaragoza interviene en la colaboración de esta materia en Sudamérica, sino también en Palestina, en algunos campos de refugiados de la zona de Palestina. En fin tenemos diferentes, o hay diferentes planes. Por eso pregunto cuál es el plan que ha hecho este Gobierno para ir a constatarlo. Porque los anteriores ya nos los conocemos. Los anteriores planes desde hace 25 años que ayer presentaron a bombo y platillo. Y a mí por ejemplo no han tenido la deferencia de invitarme a ese acto. Que he sido Consejero de Acción Social y de Cooperación. Y que he invertido por el Ayuntamiento de Zaragoza algún dinero. Y me he preocupado, que tampoco he querido viajar, ¡eh! Porque ya había un técnico que me informaba cómo iban las cosas y si no venían los alcaldes. A decirme cómo iba el asunto y a agradecermelo. No han tenido la deferencia ni a mí ni a otros responsables que ha habido. Me parece bien es el estilo que tiene este Gobierno en sus cosas, pero yo no por eso voy a entrar en una competición ni a cuestionar. Solo voy a decir una cosa, cuando se hace un viaje de esta naturaleza de tantos días, de tanta gente, con seguridad, hombre, que la Junta de Portavoces diera el visto bueno no vendría nada de mal. Y, señor Azcón, el Alcalde tiene perfecto derecho a viajar siempre. El anterior Alcalde solo fue Presidente del CIDEU. Era el órgano internacional más importante de un organismo autónomo de toda Sudamérica. Cosa que de momento el señor Santistevé no es. A lo mejor lo llega a ser. Pero hay una cosa que siempre ha pasado. Quien viaje con acuerdo o sin acuerdo, la oposición siempre le pregunta del viaje y los que están ahí sentados, la prensa. Hagas lo que

quieras porque esos viajes atraen la intriga del ciudadano por lo bien que la oposición o la prensa les sitúa en el viaje que va a hacer la Corporación. Y sobre todo si es el Alcalde.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Señor Fernández, pero hubo muchos viajes de Belloch que no atrajeron la atención. Hubo muchos viajes de Belloch que no se debatieron, que no se discutieron. Porque por ejemplo el viaje en el que el señor Belloch fue a adquirir la condición de Presidente del CIDEU fue un viaje que todo el mundo entendió. Pero bueno señor Santistevé cómo hemos cambiado. Yo, la verdad es que me imagino al activista Santistevé lo que hubiera dicho. De un viaje que cuesta 23.000 euros y que encima se hace sin el consenso de la Junta de Portavoces. Y se lo han dicho ya. Porque mire todo esto tiene al final una razón de ser. Este ha sido un viaje para su propaganda personal. Yo la verdad es que lo de los escoltas, comparto con el señor Fernández, yo me he ido a la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores para ver cuáles eran los problemas que había. Oiga se ha ido con escoltas, yo nunca pondré en duda cuestiones que afectan a la seguridad personal de ningún miembro de esta Corporación. Usted ha decidido que se iba con escoltas. A mí me extrañó también, sí, miré en la página web de Exteriores cuáles eran los problemas que había y bueno, en cualquiera de los casos usted, 5 de las 7 personas forman parte directamente del séquito del Alcalde. Y la mayor parte de esas personas son personas que se dedican a la comunicación. Es que de verdad es imposible señor Santistevé que yo no piense que usted hace unos años hubiera montado una asamblea en el Luis Buñuel, para pedir explicaciones y hablar de los privilegios de los que se iban de viajes pagados con dinero público. Creo que es eso lo que usted hubiera hecho. Hoy le veo de otra forma, pero mire, esto en realidad es viejo, viejísimo, ¿saben en qué consiste el síndrome de Ormuz? El síndrome de Ormuz es un síndrome del que se habla de él, en la época de Adolfo Suárez. Es con Adolfo Suárez cuando se crea este síndrome. Que tiene que ver con cuando a quien está gobernando no le gusta dedicarse a los problemas reales que tiene aquí, se monta viajes en plan líder internacional. Y, yo creo que eso es lo que le pasa a usted señor Alcalde. Yo creo que usted el problema que tiene es que en 9 meses de lo que llevamos de año, se ha cogido 6 semanas de vacaciones mas 2 del viaje. Por los decretos que ha firmado usted, no cuento los 10 días en los que no aparece nada en su agenda en Semana Santa. Entonces yo creo que a usted le apetece poco estar en la Alcaldía

de Zaragoza. Le apetece poco dedicarse a los problemas reales y por eso a usted le gusta viajar. Ahora nos ha anunciado que se va a ir también a Utrech, es decir que tiene previsto volver a hacer otro viaje. Yo, señor Santistevé me va a permitir que le recomiende una cosa, no nos mienta. Usted ha dicho, 3 entidades que trabajan en cooperación y usted ha mentido. Sí, sí, usted ha nombrado a Médicos Mundi, a la Inca y a Ecología, y usted ha mentido cuando yo le he preguntado si se había reunido con esas entidades antes de ir a ver los proyectos a Iberoamérica. Si usted se había juntado no en su despacho, en su despacho o en las sedes de esas entidades. Ha mentido. Y además no nos ha explicado qué proyecto de cooperación había en Honduras. Porque en Honduras el Ayuntamiento de Zaragoza no tiene ningún proyecto de cooperación que nosotros sepamos. Mire yo respecto de los 23.000 euros no es que no sé si es caro o es barato. Me va a permitir que espere a ver las facturas. Me extraña que me diga que no están a nuestra disposición y que podemos ver todas y cada una de las facturas de forma inmediata. Ustedes que a estas cosas les han dado tanta importancia, pero imagino que tendremos que esperar todavía unos cuantos días más para consultarla. Yo me quiero quedar con una cuestión señor Alcalde. Con lo que me parece un tema importante. Porque usted anunció en rueda de prensa que nos iba a proponer a los grupos un pacto por la cooperación al desarrollo. Lo anunció a los medios de comunicación pero la verdad es que todavía no nos ha propuesto nada. No sé si seguirán trabajando en ese pacto o no. Han pasado unos cuantos días desde que dio la rueda de prensa, espero que cuando tengan el trabajo nos llamen y efectivamente nos propongan ese pacto. Pero mire ya le anuncio una cosa, la primera condición que pondrá encima de la mesa el grupo municipal del Partido Popular es que lo que no se haga es instrumentalizar políticamente la cooperación al desarrollo para la imagen personal de nadie. La primera condición que pondremos encima de la mesa si usted quiere realmente firmar un pacto por la cooperación al desarrollo, es que la cooperación al desarrollo sirva para trabajar y no para hacerse fotos que es lo que usted ha hecho en este viaje. Muchas gracias.

El señor Alcalde: Muchas gracias a los portavoces. Qué pena señor Azcón. Qué pena. No me extraña que en este país la institucionalidad esté en riesgo. Porque la está poniendo usted en riesgo continuamente en este Salón de Plenos. Echando por tierra un trabajo que usted debería contribuir por pedagogía social y política a poner de relieve que los impuestos de los ciudadanos han sido bien empleados. Escúcheme señor Azcón, sí, sí, escúcheme. Que los impuestos de

los zaragozanos han sido bien empleados. Y eso es una cuestión de pedagogía política. Usted sabe el poco valor que se ha dado en ocasiones a la cooperación. Y después de 25 años igual era cosa de ponerlo en valor. Ahora bien, claro, si todo lo que tenga que ver con que este Alcalde como representante de la ciudad, intente poner en valor, va a ser interpretado por usted en clave partidista porque es lo que mejor le conviene a usted. Que es lo que mejor le conviene a usted que lleva 20 años o 30, lo desconozco, viviendo de esta institución, pues bueno me da pena, me da pena. Porque y aquí voy con la señora Sara Fernández. Me da pena porque la señora Fernández me está hablando de beneficios y probablemente se está escorando en su deformación profesional de economista, de contable o de experta en números, a qué beneficios, qué réditos, a ver, qué sacamos. Yo ya oí cuando nos fuimos ese discurso a veces de, nosotros les damos y ellos qué nos dan a nosotros. Ellos qué nos dan. Qué obtenemos a cambio, o sea, tráfico mercantil, ¿no? Y todo esto tiene que ser medido en que nosotros vamos a Centroamérica pero a ver qué les sacamos. Qué les sacamos, como en la época de Aznar, que la ayuda a la cooperación al desarrollo consistía en que una empresa española radicada allí les vendía pues, ¿qué eran, chapas de zinc, chapas de zinc para protegerse de la lluvia en la selva? Vale, chapas de zinc, va muy bien sobre todo con el sol y el calor. Pero claro la empresa debía de ser de algunos amigos también de la cooperación, ¿no? Réditos, beneficios, el tema de la cooperación no se puede medir querida Sara Fernández, en términos de réditos o beneficios contables. No, no, es lo que hablamos los otros, esto es un intangible. Cuando nosotros vamos a Centroamérica estamos vendiendo que la ciudad saque pecho, porque nos preocupan los valores que representa. Y los valores que representa es que Zaragoza es una ciudad solidaria. Y que se demuestre que Zaragoza es una ciudad solidaria devolviendo en la más elemental norma de diplomacia, la visita que otros Alcaldes nos han hecho aquí. Porque si ellos vienen aquí a rendirnos cuentas, por qué no vamos a ir allí nosotros, o sea, nosotros vamos a ir allí siempre en términos de que nos vamos a un resort turístico o de vacaciones. No, a cumplir con nuestra obligación. Vaya, vaya imaginación que le echa señor Azcón. Todo esto en clave de antipolítica, de tumbar absolutamente todo lo que tenga que ver con este Alcalde, representando a la ciudad y demostrando que hay cosas de las que todos los grupos nos podemos sentir orgullosos. Y una cosa que me pareció francamente lastimosa es que ustedes no se sumaran. No se sumaran. Porque señor Roberto Fernández usted fue invitado a través de su portavoz a

acudir al viaje. Si no vino es porque no quiso. Y usted fue invitado al acto de Nicaragua de ayer. Todos ustedes fueron invitados. Yo he rendido cuentas en el Centro Pignatelli a organizaciones no gubernamentales. He hecho una rueda de prensa y ahora les rindo cuentas a ustedes como responsables políticos. Porque ustedes ya tienen un extracto del viaje y de las cuentas de lo que hemos hecho. Hombre, una comitiva más limitada, no, les voy a pedir lo siguiente, que me hagan ustedes un listado de a dónde quieren que vaya, cuánto dinero me asignan y cómo voy. Si voy en patinete o voy acompañado o no voy acompañado. Díganmelo, díganmelo, claro se supone que es lo que, es a lo que hablábamos siempre. El Gobierno no puede tomar decisiones que tienen que ver con el conjunto de la ciudad en materia de cooperación. No dietas. Los escoltas nunca han cobrado dietas y los escoltas viajaron con el señor Atarés a Serbia. Y viajaron, si Francia es un país extranjero, a Francia con el señor Belloch. Por favor no saquemos las cosas de quicio. Y no pongamos a profesionales en el ojo del huracán, que no viene a cuento. ¿El momento político? Hombre en pleno mes, finales de agosto principios de septiembre, creo que es lo que menos perjudica al comienzo del curso político. Bueno pues si usted también podía haber dicho, no, no, aunque se vaya solo, no se vaya en esas fechas. Váyase en estas otras. Colaboren, colaboren también. Si ustedes, ¿qué quieren que vaya yo a demanda? Me lo dan todo establecido y todo bien pautado y no hay ningún problema. ¿Objetivo? Vamos a ver, objetivos, réditos, beneficios del viaje. Pues hemos ido a comprobar si el cómo estos señores habían marcado el espíritu de la cooperación en épocas anteriores como en la época de Atarés, en qué punto nos encontramos. Y hemos visto que estamos reforzando la cooperación técnica con ayuntamientos. Pero que hemos hecho un trabajo de diplomacia con la asociación de la cooperación internacional y española, en la que ellos mismos, algunos embajadores de Nicaragua y de El Salvador, no dicen, qué pena. Qué pena estamos dando, qué imagen más penosa estamos dando como país. Porque después de un trabajo continuado de cooperación, de repente hay una crisis económica y si te he visto no me acuerdo. No se puede. A la cooperación no se le puede hacer depender de los altibajos del país. Y eso es lo que ocurrió con el Gobierno de la DGA. Que de 11 millones de euros pasó la ayuda a la cooperación a 2 millones. Y nosotros que en la crisis, nosotros digo esta Corporación, en época del Partido Socialista también. Que se supo mantener ese envite y mantener la cara por lo menos en materia de ayuda a la cooperación. Cosa que no había

pasado en la DGA. Pues hombre pues vamos a vanagloriarnos un poco. Vamos a ponernos alguna medalla. Pero que esas medallas no son del Alcalde. Vamos ver. Bueno en cualquier caso yo estoy contento y satisfecho, ¿por qué? Porque bueno, y si vamos a León y nos encontramos con compañeros de Utrech, de Hamburgo y Salzburgo y aprovechamos el encuentro para juntarnos aquí, para que vengan ellos o vayamos nosotros. Que eso aún no está establecido y obviamente si yo voy a salir, la próxima vez les pediré permiso a todos, no se preocupen. Entonces, ¿qué, no está bien que se aproveche el viaje al máximo incluso con actores europeos? Para comprobar que fuera estamos haciendo bien las cosas trabajando con ellos. Pero ya que estamos trabajando fuera con ellos en un tercer país, ¿por qué no trabajamos en el bien de nuestras respectivas ciudades? Pues yo creo que es elemental y, yo creo que se cae por su propio peso. Bueno creo que con esto, si ustedes necesitan más información, se la daremos, no se preocupen. Estamos dispuestos a ello. Muchas gracias.

- 19 Comparecencia solicitada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que el Alcalde explique los apoyos y autorizaciones de este Ayuntamiento a actos y actividades relacionadas con el referéndum ilegal de Cataluña. (P-3521/17) Su texto: Se solicita la comparecencia del señor Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, para que explique los apoyos y autorizaciones del Ayuntamiento de Zaragoza a actos y actividades relacionadas con el referéndum ilegal de Cataluña.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias. No me resisto, perdone un segundo señor Alcalde, antes de pasar otra vez a hablar de Cataluña, una altra vegada. Por favor, por favor, es que viví muchos años en Barcelona, no lo puedo evitar. Por favor mírese de verdad, le conmino a que vuelva a ver mi intervención en la comparecencia anterior. Yo creo que es porque ha estado hablando además con el señor Pérez, no quiero echarle la culpa y no me ha debido de escuchar. Ya le he dicho claramente que yo creo que la cooperación al desarrollo no tiene que tener réditos ni beneficios. Pero le escuché a usted decirlo en una radio que no voy a nombrar, decir que su viaje tenía muchos réditos y beneficios para Zaragoza. Y, eso es lo que yo le he preguntado exclusivamente. Dicho esto, caso Cataluña, muy rápidamente. Porque creo que hemos debatido ya este tema por activa y por pasiva. A mí lo que me falta es saber de primera mano por parte del Alcalde,

porque ya conocemos lo que piensa el señor Muñoz del tema catalán. Porque ya nos ha dicho que le parecería bien lo de la votación y el referéndum. Pero me gustaría saber, el señor Alcalde aparte del tema catalán, la parte que toca a la parte municipal, es decir al Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué opina, o qué visión tiene de lo que ha pasado el fin de semana pasado en los 3 asuntos en los que ha tenido relación este Ayuntamiento? Hablo del acto del sábado de las marchas por la dignidad que fue suspendido. Luego asistieron como hemos escuchado algunos de sus concejales al acto alternativo que se propuso. Hablo del apoyo explícito por parte del señor Alcalde al acto reivindicativo de Puyalón. De sacar unas urnas simbólicas. Y hablo por supuesto del acto del Siglo XXI. Gracias.

El señor Alcalde: Muy bien muchas gracias. En cualquier caso se me pregunta para que el Alcalde explique los apoyos y autorización de este Ayuntamiento, a actos y actividades relacionadas con el referéndum ilegal de Cataluña. Ninguno, ninguno, con eso ya creo que debería darse por contestada. Ninguno. Este Alcalde se ha limitado a facilitar un espacio para un debate. Para un debate. Es que esto va de, a ver si lo entendemos, esto va de hablar, de dialogar y de confrontar opiniones, a veces entre gente con la que no estamos o con la que podemos estar radicalmente en contra. Pero igual hay que escucharlos, para, aunque solo sea para aprender a contraargumentar. Porque si no al final cada uno se blinda en sus propios argumentos y se le olvida aprender a escuchar al contrario. Y entonces que todos nos creemos portadores de la verdad y de la razón, y a veces viene bien que venga gente que según midió el señor Jorge Azcón en la red, debían ser bueno, malos, malísimos, pero, pero, pero, pero mucho. Bueno desde esa óptica un ayuntamiento, vamos a ver un ayuntamiento esto es como los medios de comunicación. Y ahí entro también en el razonamiento jurídico de la juez como entró Manuela Carmena en la crítica de la resolución judicial. Eso no es una argumentación constitucional. Un ayuntamiento por ofrecer un espacio no está asumiendo en absoluto el contenido de lo que allí se pueda decir. Esto es, un director de un medio de comunicación, ¿puede ser condenado por lo que diga el que escribe? Bueno, el que escribe podrá ser condenado por injurias, por algo. Pero cuando se trata de expresión, además de manifestaciones políticas, o del derecho a cómo puede entender cada uno conformar una opinión pública y libre, pues oiga, oiga, vamos a ver. Vamos a dejarnos de prejuicios y vamos a ver si distinguimos lo que son actos de expresión del pensamiento con actividades de confrontación, de violencia y de imposición a

terceros, de nuestros pareceres o de los pareceres de terceros, hacia nosotros. No sé qué me dice usted de Puyalón, ¿dónde he firmado yo eso? A mí eso me suena a chino, o sea, que como a mí me atribuyen de todo, pues bueno, pues lo que diga el señor Azcón. Al final lo que diga el señor Azcón. O lo que digan los tweets, o lo que digan las redes de lo que ha hecho el Alcalde. No, no, no, no, si lo digo en el sentido gracioso por cómo manejar los tweets. Pero si tengo que hacer caso a lo que los demás opinan de mí, pues claro importa un pito al final lo que yo pueda expresar y lo que yo pueda pensar. Porque nadie se detiene a analizar qué es lo que piensa el señor Alcalde sobre un tema u otro. Porque al final, ¿qué ocurre? Pues que no importa, aquí lo que interesa es zumbiar, zumbiar y olvidar lo que tiene que ser un debate pues bueno, sosegado, contradictorio, deliberativo, bueno. Y lo del Siglo XXI, pues ¿qué quiere que le diga? Es que es un acto que no organicé yo. ¿Que ofrecí la ciudad? Sí. Bueno, ofrecí la ciudad, no, yo no soy quién para ofrecer la ciudad. Aunque yo no hubiera dicho, no tengo ningún inconveniente en que se haga ese acto aquí, que es al fin y al cabo lo que le manifesté al señor Pablo Iglesias, a mí no me concierne, a partir de esa manifestación de voluntad, vamos a ver que yo no tengo las llaves de la ciudad, mas que de una manera simbólica. No, que yo soy un ciudadano más. Y que entonces la dinámica de un acto como el de Unidos Podemos fue pedir la residencia Ramón Pignatelli, que fue al parecer en un principio aceptada. Y en un segundo momento denegada, y a continuación los organizadores del acto que eran Unidos Podemos pidieron el Siglo XXI. Y, ya está. Y a partir de ahí, ¿qué quiere que le diga? Este Alcalde no tiene nada que ver, salvo que hizo, obviamente, de anfitrión en ese acto de presentación de 400 alcaldes y cargos públicos. ¿Por qué? Porque estoy convencido de que los derechos y libertades y la democracia se salva con más democracia. No con represión. No con métodos, no con el Código Penal en la mano. Con más democracia. Y más democracia es permitir que los derechos fundamentales se expresen. Y para que se expresen los derechos fundamentales hay que facilitar el derecho de reunión, de libertad de expresión, de que la gente pueda tener espacios donde manifestarse libremente. Y a partir de ahí, yo creo que es que es por donde tienen que ir las cosas, ¿no? En posibilitar una vía de diálogo y una vía de acercamiento que es lo que a mí me llevó a acudir con anfitrión a ese pabellón Siglo XXI. Porque creo que era nuestra obligación. Porque no se trata y allí lo dije de, o estás conmigo o estás contra mí. Hay una tercera vía, hay una tercera vía. Yo no soy nacionalista español, no soy nacionalista catalán. Yo no soy

nacionalista. Y entre ese no ser nacionalista, yo soy constitucionalista. Y dentro de mi ser constitucionalista está el que todo el mundo se pueda expresar. Pluralismo, y el pluralismo hay que darle pie a que se exprese. Y hoy en estos tiempos lo que menos estoy viendo y este debate de hoy, aunque han sido opiniones plurales, pues se ve que todo tiene que reconducirse a lo de siempre. O, a la visión hegemónica que ha tenido el bipartidismo en los 30 años del régimen de la transición, o, a las posiciones emergentes de esos nacionalismos con los que precisamente, permanentemente han estado pactando esos 2 partidos del régimen del 78. Quieras que no, esos 2 partidos del régimen del 78. Entonces bueno, y no hay nadie más, y al margen de eso no hay nadie más. No señores, se equivocan. No hay nadie más, no, hay alguien más. Y ese alguien más es gente que surgió a raíz del 15M, pero que no tienen, algunos tienen jefes pero otros no. Otros no tenemos jefes. Otra cosa es que a usted le venga muy bien reconducirnos a los demás a la lógica de partidos. Porque es a usted al que le viene bien esa lógica de partidos en la que está acostumbrado a zumbarse. Pero yo me salgo de esa lógica, y unas cuantas personas de este país. Y el municipalismo así se expresa, quiere salirse de esa lógica de confrontación, de, o estás conmigo o estás contra mí, y aquí solo vale mi visión hegemónica. Y eres constitucionalista como yo te digo o si no, no me vales. No, aquí nosotros no excluimos a nadie. Pero sí que exigimos nuestro derecho a opinar y a que se nos respete. Y no a que se intoxique a la población diciendo, éstos son de este bando. Porque yo lo digo o porque yo contribuyo a intoxicar a la opinión pública para situar a estos en el bando en el que yo antes previamente he marcado una diana, donde poder apuntar y disparar.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias señor Alcalde. Fíjese que yo pensaba que por un momento se iba a parecer al anterior Alcalde de la Ciudad, Juan Alberto Belloch. Sobre todo por el laconismo y la asertividad que tenía cuando era interpelado o se le hacía alguna comparecencia por parte del Partido Popular. Para gran desesperación de aquella bancada. Que muchas veces en dos palabras terminaba la comparecencia. Porque es verdad, es verdad, usted no tiene esa capacidad. Usted quiere ir más allá. Y está bien, yo lo prefiero. Yo lo prefiero. A veces no sé si en términos políticos es muy rentable para usted. Pero yo creo que hay cuestiones que es importante dar todas las explicaciones habidas, ¿no? Es necesario hacerlo. Porque es verdad que usted podía haber contestado perfectamente que lo que ha hecho el Ayuntamiento, evidentemente, no es

facilitar ningún espacio que tenga que ver con la promoción, el impulso o el apoyo al referéndum del próximo 1 de octubre. Porque es verdad, no lo ha hecho. Lo que ha hecho este Ayuntamiento y creo que lo ha hecho muy bien por cierto, es ceder un espacio para una reunión de 400 cargos públicos. Que querían hablar de otras vías de diálogo, de otras formas de entendimiento. De esa tercera vía que usted decía. Y me parece bien. Yo creo que la obligación de un ayuntamiento es precisamente facilitar el espacio público para el debate público. Y eso es lo que sucedió el pasado domingo en el Siglo XXI. Dentro del Siglo XXI. No fuera. Que esa es la auténtica anomalía democrática que hubo el domingo pasado, evidentemente. Y mire, lo digo desde una fuerza política como Chunta Aragonesista que fue invitada y, yo sí que soy aragonesista, soy nacionalista, que fuimos invitados pero no fuimos. Y no fuimos por nuestras propias razones. Porque es verdad que para buscar esa tercera vía y para intentar buscar esas fórmulas de diálogo, no solamente puede estar una de las partes., tienen que estar las otras. Si quieren estar, también es cierto. Pero no voy a entrar en los motivos de que Chunta Aragonesista fuera o no fuera a ese encuentro. Que desde luego me parece muy respetable y, yo creo que se debía hacer. Y, Zaragoza y este Ayuntamiento hizo muy bien en facilitar ese espacio para el debate. Por cierto, me da igual que fueran 400 cargos públicos de Unidos Podemos, Izquierda Unida, PdeCAT, Esquerra Republicana, ¿quién más había por allí? Bueno un montón de partidos, que si fuera de Ciudadanos, el Partido Popular o el Partido Socialista, para defender una cuestión completamente distinta a la que allí se estaba planteando. Faltaría más. Estamos hablando de un derecho fundamental. Un derecho fundamental como es el de la libertad de reunión y el de poder evidentemente expresarse y debatir sobre cualquier cuestión. Y no sé dónde está el problema. Y esto sí que miro ya para la otra bancada. No sé cuál es el problema, ¿de lo que se habla? Como si se hubiese hablado también del referéndum del 1 de octubre. Y, ¿qué problema hay, qué problema hay de hablar de cualquier cosa en un espacio municipal? ¿Porque es un acto que está declarado ilegal y no se puede hablar sobre él? Hoy hemos estado hablando sobre ese acto todo el Pleno. Bueno, los compañeros de Zaragoza en Común han presentado una moción sobre la eutanasia que por cierto no es legal en España. Y creo que no es ningún delito, ¿no? ¿O también lo piensa tipificar como un delito? ¿Tampoco se puede hablar de eso? ¿Qué quieren llevarnos a la España de los años 50 ó 60? Que parece que es su sueño dorado o azul, o azul, y, ya naranja de paso. Porque claro,

uno cuando ve determinados cuestionamientos y determinadas cosas que se van diciendo. La verdad es que reuniendo efectivamente todos los requisitos, y cumpliendo la normativa para la cesión y alquiler de espacios públicos, ¿qué problema hay en el alquiler del Siglo XXI, o en la cesión de cualquier otro espacio municipal, para una reunión de este tipo? Ya me lo explicarán, porque la verdad que lo único que se pretende con este tipo de comparecencias y con lo que he podido oír y ver en la última semana, es desde luego, enredar, calentar más el ambiente. Y sobre todo lo que comentábamos antes, no facilitar a que haya otras fórmulas de expresión. A que haya otras fórmulas de buscar soluciones al conflicto actual. Por lo tanto poco más habrá que hablar en esta comparecencia.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias señor Alcalde. Me dice usted, que autorizaciones ha dado relacionadas con el referéndum de Cataluña, ninguna. ¿Pues de qué se estaba debatiendo en el Siglo XXI? ¿Para qué pedía diálogo, sobre el sexo de los ángeles? Se estaba debatiendo sobre Cataluña, eso está claro. Y, yo no cuestiono sinceramente, y no lo hemos hecho nunca desde Ciudadanos, el que se debata y la solicitud que hizo del espacio Unidos Podemos. Sí que pedimos el expediente por escrito en Junta de Portavoces, y aún lo estamos esperando, dicho sea de paso. ¿Pero cómo no se van a poder juntar para hablar y dialogar y debatir? Mire, si realmente esta semana alguien ha dado, y no voy a sacar otras vez el tema, que ya lo hemos debatido mucho esta mañana. Pero, poca muestra de diálogo no somos precisamente los partidos de la oposición de este Ayuntamiento, sino, más bien usted señor Alcalde. Claro que estamos de acuerdo con los actos de libre expresión de pensamiento. Con los actos de diálogo, por supuesto. Pero en el tema catalán el diálogo no se puede llevar a cabo con partidos que están, y presidentes que tienen delitos, que están fuera de la ley. Que pretenden directamente acometer, atropellar, ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, el marco jurídico, el estado de derecho. Es que el diálogo a día de hoy no es posible. No es posible, cuando se han roto todas esas herramientas. Porque el diálogo, el diálogo es lo que se tenía que haber llevado a cabo los días 6 y 7 en el Parlament de Cataluña. Y ese diálogo, esa libertad de expresión es la que se le negó a nuestros compañeros, saltándose todos los reglamentos de la cámara. Cuando la Presidenta del Parlament tuvo que publicar ella misma la ley, y entrar en el boletín, porque ni siquiera los funcionarios querían hacerlo, o sea, ahí, ahí, no puede haber diálogo. A día de hoy es tan triste como que la única solución al

final será que Cataluña tenga un presidente, insisto, que no tenga delitos a sus espaldas, y que se saquen las urnas legalmente, lo vuelvo a decir. En cuanto al tema directamente que nos compete, Puyalón me ha dicho también que no tenía ni idea de eso. Oiga, usted no tendrá jefes pero tiene una portavoz de la coalición de Zaragoza en Común que ha hecho manifestaciones en este sentido. Y Maribel Martínez dijo que respetan y apoyan el acto que hace Puyalón. Porque usted está aquí en calidad de Alcalde, pero porque está representando a la coalición de Zaragoza en Común. Y, Zaragoza en Común, bueno mentiran los medios de comunicación, hay declaraciones de Maribel Martínez tal y como, o bueno o eso es lo que hemos leído. Y por eso yo le preguntaba su opinión a ese respecto, pero bueno si usted no tiene nada que ver con lo que hacen en su coalición, pues apaga y vámonos. Lo vuelvo a decir. Yo creo que hemos hablado suficientemente de este tema. Cuando usted habla de diálogo y de perdón, de pluralismo, libertad de expresión y de derechos fundamentales, adelante, de acuerdo, pero en el marco jurídico adecuado. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carlos Pérez del grupo municipal Socialista quien dice: Sí, yo voy a tratar de despejar ante el Pleno lo que fue el acto del Siglo XXI, para el grupo Socialista. Yo no voy a perder ni un minuto, ni si se pidió con tiempo, ni si se pidió sin tiempo, creo que todo el mundo tiene derecho a celebrar actos. Para mí, ¿de qué va el acto del Siglo XXI? Pues miren lo diré claramente. Es ni más ni menos, de un modo precipitado, ver cómo Pablo Iglesias líder de Podemos busca un hueco en un debate en el que se estaba quedando completamente desdibujado. Si atendemos a los programas de humor de la Sexta, veremos cómo el señor Iglesias hace unos meses decía, yo soy español pero si fuera catalán, yo no votaría, yo no haría ese referéndum. Bueno pues se ha ido deslizando, seguramente porque ya tendrá cosas positivas cuando ustedes tanto las reivindicaban, esto de las confluencias. Pero convendrán conmigo, que les resultan relativamente complicado decir algo parecido, casi en ningún sitio. Y claro les ha salido en Cataluña, a ustedes les ha salido en Cataluña, un ciudadano que no me he acordado antes, le he pedido a Marta, porque es un ciudadano que me hace gracia el nombre, que se llama Albano Dante Fachín. Que es el jefe de Podemos. La verdad es que no hay entre un nombre y 2 apellidos, no se puede decir tanto. Albano Dante Fachin, bueno les ha salido y poco contestatario y les ha dicho que tira para delante, que va con el referéndum. Y el señor Iglesias se queda sin hueco, y se queda sin hueco porque no quiere

aceptar que el día 2 hay que volver a hablar. Con mucha más seriedad seguramente de lo que hemos hecho hasta ahora en el Congreso de los Diputados y en la Comisión que se va a crear ad hoc. De qué es lo que pasa con el encaje del problema de Cataluña en España. Y entonces monta un acto. Y dice usted Alcalde, yo se lo respeto pero convendrá conmigo que tiene poco basamento. Dice, no el acto del Siglo XXI va de hablar, de confrontar ideas, Mire usted nada, de todo menos de eso. Por una razón clara, si usted hubiera querido confrontar, si el señor Iglesias quiere confrontar, invita al Partido Popular. Anda, que no hubiera habido confrontación. Invitó al PSOE y el PSOE rechazó cortésmente su asistencia. CHA rechazó cortésmente su asistencia. Compromís no apareció. El PNV mandó al último jefe del último Batzoki. Y, así, así, así, así. Con lo cual descarnadamente quedó lo que era, un acto por otra parte completamente lícito, seguramente interesante para ustedes, para conformar entre las diferentes partes de Podemos, qué es lo que quieren decir con respecto al referéndum de Cataluña. Y, de verdad Alcalde, no se lo dice alguien con la visión, eso que dice usted, la visión hegemónica del bipartidismo. Mire usted, yo pertenezco a un partido que pactó todos los primeros ayuntamientos españoles con el Partido Comunista de España. Cuando el Partido Comunista de España tenía una voz y no 51 que decían los de derechas de entonces. Que hemos pactado con el Partido Socialista de Andalucía, que hemos pactado con CIU, que hemos pactado con el PNV, que hemos pactado prácticamente con la totalidad de todos los partidos, fundamentalmente, menos el otro que usted nos sitúa en esa hegemonía del bipartidismo. Fíjese si hemos pactado que le hemos votado a usted para Alcalde, o sea, que lo de la visión hegemónica del bipartidismo, de verdad es un mantra que usted lleva, que no lo desarrolla. Porque si lo desarrollase se daría cuenta que como un azucarillo se disuelve. Yo le digo lo que pienso de lo que fue el acto del domingo. También digo, ningún derecho a lo que sucedió con lo que sucedió, ningún hecho a que ustedes tranquilamente, pero no tranquilamente una horas. Si no los tenían que haber presionado. Tenían que haberlos dejado seguir macerándose en la diversidad de sus confluencias. A ver si de verdad sacábamos algo que tuviese importancia para este país. Y es en qué posición está Podemos. Y usted, mire yo no tengo jefe. Yo le voy a decir lo que pienso. No se lo voy a decir en alto. No se lo voy a decir de un modo que le descalifique. Pero le voy a decir la reflexión que yo seguramente equivocadamente hago. Mire usted, usted tenía mucho menos jefe hace 2 años que ahora. Usted cada vez está más cercano a las

posiciones de Podemos y de Pablo Iglesias. De Podemos y de Pablo Iglesias. Yo no sé cuánto es su jefe Pablo Iglesias. Yo sé lo que es de Carmena. Yo sé lo que es incluso de Kichi. Yo sé lo que es del Alcalde de Pamplona. Todos aquéllos que se buscaron una excusa, el señor Kichi imagino que tendría que ir a pasear. Como en Andalucía son muy dados a esto de las procesiones, igual ya hay una también ahora de cara a las Navidades en la cofradía esa a la que pertenece. Pero en cualquier caso ninguno quiso entenderse de algo que era sacarle la cara ni más ni menos al señor Pablo Iglesias. Pero le digo la verdad, el señor Pablo Iglesias a mí me interesa lo que me interesa. Para terminar, que es lo que me interesa de mi intervención, dice, todos dicen lo que yo pienso. Dicen incluso lo que yo digo. Yo no voy a decir eso. Yo Alcalde, le voy a pedir con toda la cortesía del mundo, que si es capaz, yo no voy a interpretarlo, nos diga hoy aquí, a las 7 menos 20 de la tarde, de a menos de 48 horas de que se celebre el referéndum en Cataluña, ¿qué piensa? ¿Qué piensa sobre el referéndum? ¿Está a favor o en contra? ¿Qué piensa sobre el derecho a decidir, está a favor o en contra? ¿Qué piensa de la declaración unilateral de independencia, está a favor o en contra? Yo no voy a interpretarlo pero también le diría una cosa, si usted no tiene jefe, si usted tiene su opinión, si es un reputado constitucionalista, me imagino que no tendrá ningún problema en decir qué es lo que piensa al respecto.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Señor Pérez pues me parecen preguntas súperinteresantes pero, las ha contestado, o sea, decir que hay documentos de Zaragoza en Común en los que dicen qué es lo que piensan. Señor Pérez déjeme que le diga una cosa para darle la razón. Dice, que invite al Partido Popular o que invite al Partido Socialista. Mire, es que el problema de fondo de la asamblea de electos que montaron aquí en Zaragoza, es que es innecesaria e ilegítima. Porque eso ya existe y se llama Parlamento. Es que ese es el problema fundamental. El problema fundamental es, ¿por qué los que defendemos la democracia representativa creemos que las cuestiones se tienen que defender en el Parlamento? Y, ¿Por qué los populistas tienen que crear hipótesis ficticias de democracia como fue la asamblea que montaron en Zaragoza. Porque tienen un problema y es que si van al Parlamento no tienen mayorías suficientes para poder hacer lo que quieren. Y por eso lo montan, esa es la realidad. Miren, yo en cualquiera de los casos, no sé por dónde empezar de verdad. Dice el señor Asensio que, ¿qué problema hay en ceder un local? Dice el Alcalde que él no ha cedido ningún local. De verdad es

que no me voy a cansar de explicar el a,b,c. Pero claro, ¿ustedes se han enterado de que hay un auto de un juzgado que ha dicho que el decreto que firmaron era ilegal? Que el Ayuntamiento de Zaragoza con el Alcalde al frente quería ceder un espacio del Ayuntamiento de Zaragoza. Un equipamiento público del Ayuntamiento de Zaragoza para que se celebrara un acto ilegal. Claro, no se han enterado. Pero es que además no se han enterado de que en este país en democracia, por suerte quien controla a las administraciones públicas y a los poderes políticos es un juez, no ustedes. Es un juez, el que ha dicho que lo que han hecho ustedes era ilegal. Y lo ha argumentado. Y además lo ha argumentado no dejándoles en muy buena posición. Porque de lo que habla es que ustedes tenían el deber de impedirlo con la sentencia del Tribunal Constitucional encima de la mesa. Y no lo hicieron. Además habla de que no han sido neutrales. De que no han sido objetivos. Esto lo dice un juez, no lo dice el Partido Popular, de su actuación. Entonces, yo entiendo que a usted, vamos podrán criticarlo, claro que podrán criticar lo que diga un juez, pero tendrán que respetarlo. Y lo que tienen que hacer es acatarlo. Tendrán que respetarlo y acatarlo porque eso se llama democracia. Yo sé que a usted señor Cubero, esto, lo que diga un juez, usted ya los ha puesto a parir y va a seguir poniéndolos a parir. Pero bueno, ¿qué le vamos a hacer? Aquí, hombre, no me diga así con la cabeza que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, un mínimo de respeto. Decir, aquí a los jueces lo lógico es respetarlos y acatar las sentencias. Miren, yo claro tengo que dejarles es que, ¿qué pensamiento se está persiguiendo? Es que no entienden nada. Aquí no se está persiguiendo ningún pensamiento. Aquí se están persiguiendo actos delictivos. Es que montar un acto para promover el referéndum declarado institucional por el Tribunal Constitucional es ilegal, y lo dice un juez. Que no es una cuestión de que la gente piense lo que quiera. Que no es una cuestión de que la gente debata, que aquí lo que se está prohibiendo era un acto en el que se iba a hacer apología del referéndum ilegal. Que no dice el Tribunal Constitucional, no el Partido Popular. Es que parece mentira que ustedes esto no lo entiendan. Siglo XXI, claro aquí hay que debatir permanentemente los hechos. Hay que debatir permanentemente los hechos. Ustedes quitaron, no ustedes no, es verdad, ustedes no. Unidos Podemos quitó las banderas del Pabellón Siglo XXI. No ya sé que ustedes a los medios de comunicación no les dan ninguna credibilidad, pero aquí hay una foto que mandaron ustedes a este medio de comunicación, a última hora del sábado. En el pie de foto dice, las enseñas ondearon de nuevo por la noche. El

personal del centro municipal Siglo XXI recibió anoche la orden del Alcalde, de recolocar las banderas retiradas por la mañana, por Unidos Podemos. Es que de lo que tiene que hablar usted ahora es de eso. ¿Usted dio la orden de que las banderas se repusieran? ¿Dio la orden o no señor Alcalde de que las banderas se repusieran? Pues alguien las quitó, alguien las quitó, y me llevan llamando de todo, porque yo dije lo contrario. No mientan. Ustedes quitaron las banderas del Pabellón Siglo XXI. Y lo que tiene que hacer señor Alcalde con esa sonrisita en la cara es, decir por qué les avergüenzan esas banderas. ¿Por qué les avergüenzan las banderas que había en el Siglo XXI? La bandera de España, la bandera de Aragón, la bandera de Zaragoza y la de la Unión Europea. Eso es lo que tiene que explicar ahora en su comparecencia. Eso es lo que tiene que decir. Sí, sí, mire señor Alcalde. Usted mira las banderas, ¿sabe cómo acaba esta comparecencia con mucha tranquilidad? El señor Pérez le ha hecho una serie de preguntas sobre el derecho a decidir. Si yo ya sé lo que usted piensa. Usted cree que el domingo hay que ir a votar. Ya lo ha dicho. Usted cree que el domingo hay que ir a votar. Y además usted cree que la gente puede hacer el derecho a decidir y que tiene que haber un referéndum, con garantías democráticas. Pero mire este debate, ¿sabe cómo acaba sobre las banderas señor Alcalde? Con algo tan sencillo como que usted diga que usted siente orgullo de la bandera de España. No, que sea nacionalista español ni nada por el estilo. Que a usted le enorgullece la bandera de Aragón. La de Aragón, la de España, la de ciudad que preside, la de Zaragoza. Usted tiene que decir, sí me gustan las banderas, me gustan. Las retiraron y mandé volver a ponerlas. Así de sencillo, así de sencillo. Mire señor Alcalde, si usted ya entiendo yo que usted tiene un poquito, está todo el día usted con mi nombre y con un poco de obsesión. Pero que los demás han hablado mucho más y no les ha dicho absolutamente nada. Acabo con una cuestión señor Alcalde, con una idea. La semana que viene entraremos en profundidad en ese asunto. Pero oiga, lo que ustedes hicieron concediéndose, autoconcediéndose el Pabellón Siglo XXI, es una vergüenza, una vergüenza. Que un expediente que entró en el Ayuntamiento de Zaragoza a las 8 y media de la mañana, se resolviera en una mañana para concederse ustedes el equipamiento, cuando el Reglamento dice 15 días, una vergüenza. La semana que viene vamos a hablar mucho de esto. Traigan un solo expediente más, un solo expediente más, que se haya concedido en este Ayuntamiento, en una mañana. Y en la que además hicieron un informe de la Asesoría Jurídica. El Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, les hizo

un informe en una mañana a ustedes. Y el Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas les hizo un informe e una mañana a ustedes. Pongan otro expediente encima de la mesa, en el que haya habido un trato de favor y un privilegio tan directo y tan claro, como el que ustedes se autoconcedieron porque venía su jefe. Porque venía el señor Pablo Iglesias y necesitaban un sitio donde escenificarlo. Y usted a eso señor Alcalde es a lo que no va a poder contestar. A lo que no va a poder contestar. A qué es lo que les avergüenza de las banderas de España, y ¿por qué hicieron trato de favor con su jefe con el señor Pablo Iglesias?

Interviene el señor Alcalde con las siguientes palabras: Bueno, veo aquí varias opiniones. Bueno lo más triste de todo es que los problemas de la política se sigan resolviendo en los tribunales. Es triste claro, así también obviamente cada vez habrá una visión de los tribunales más proclives a introducirse en el mundo de la política. Y, ahí bueno, nos encontraremos autos y yo hoy digo que voy, a tengo el mismo derecho a mitigarlos que Manuel Carmena hacía con el auto en el que se le prohibía un acto en Madrid. A decir, que los criterios de neutralidad y objetividad se podrán plantear en el curso del tratamiento de los expedientes administrativos en el marco del funcionamiento de la administración. Pero, que cuando hablamos de derechos fundamentales se da de tortas esa argumentación con la visión de que el ejercicio de un derecho fundamental, tiene que ser analizado antes de su ejercicio. Tiene que ser analizado previamente cuál era el espíritu que animaba a esa persona a la hora de hacer ese acto. ¿Cuál era el espíritu que animaba a esa persona? Que se deduzca por páginas web, oiga, que he visto autos judiciales basados en opiniones vertidas en la prensa. No me diga más. Entonces, que se hable precisamente de eso, de que en base, en páginas web, con base en perfiles de las personas que promedian un acto, se presuponga que como se va a hablar de eso, eso ya es ilegal. Perdona, la sentencia del Tribunal Constitucional no ponía en suspenso el derecho fundamental a la libertad de expresión, ¡ojo! Eh ¡ojo! La sentencia del Tribunal Constitucional no ponía en suspenso el ejercicio de derechos fundamentales. Ni el de reunión ni el de libertad de expresión. Ustedes siga, sigan por esa óptica de la judicialización de la política. Porque ahí se ve su incapacidad para debatir y para contraargumentar. Ahí se les ve su incapacidad, evidentemente, y viva, y viva el pluralismo político. Claro, claro señor Pérez Anadón, ustedes eran incapaces de sumarse a una reunión de 10 partidos. Claro, porque estaban los podemitas, y a gente como usted le salen sarpullidos de juntarse con gente como los de Podemos,

o, como los de Unidos Podemos. Que había 10 partidos, había 10 partidos del arco parlamentario, 10 partidos del arco parlamentario. ¿Cuándo han juntado ustedes a 10 partidos del arco parlamentario en un acto fuera del Parlamento? Bueno, igual era este el momento, igual era este el momento de que se hubieran sumado ustedes y Chunta Aragonesista, cómo no. Me parece triste, me parece triste, porque entonces eso les lleva a ustedes a qué posiciones. A las que encarna el Partido Popular. Y ¿qué lectura, bueno, qué lectura hacemos del problema de Cataluña? Se ha dicho aquí en el debate, y lo comparto. En el año, ¿le he interrumpido yo a usted señor Fernández? Pues haga el favor. Hablamos, se hablaba por la señora Sara Fernández del marco jurídico adecuado, ¿de qué marco jurídico adecuado me habla? Si quiere hablamos de lo jurídico y si quiere hablamos de lo político. ¿Hablamos de lo jurídico? Sí, el referéndum es ilegal. Es un referéndum sin garantías. Las fuerzas políticas que lo han impulsado han utilizado de forma incorrecta las instituciones del Estado de la Autonomía Catalana. De acuerdo, cállese por favor y no me interrumpa. Desde el año 2010 estamos hablando de lo jurídico. Y lo jurídico quiere decir que frente a eso pueden ustedes utilizar la policía, los tanques y el ejército, claro que sí. Pero a partir de ahí, ¿vamos a ir marcha atrás? Como decía el señor Pérez Anadón y le cuestionaba el señor Carmelo Asensio. No se fije en esta foto. El marco constitucional y lo he oído aquí saltó en Cataluña en el año 2010. Y lo hicieron saltar ustedes. Lo hicieron saltar ustedes. Sí, el marco constitucional en Cataluña lo hicieron saltar ustedes. No respetando el Estatuto de Autonomía. No respetando los cauces constitucionales que marcaban que el Estatuto de Autonomía eran soberanos para definir sus funciones. Siempre y cuando pasar por las Cortes y no hubiera metido mano el señor Antonio Guerra en la Comisión Constitucional, y se vanagloriara de haberlo laminado. Y, no hubiera estado el señor Rajoy que es parte del problema y por consiguiente nunca será la solución. No se hubiera dedicado a recoger firmas y a colocar a gente en el Tribunal Constitucional, que algunos con el carnet de su partido. Y si eso no es manipulación, si eso no es manipulación de las grandes organizaciones del Estado, pues dígame usted lo que quiera pero en 2010 se rompió el Pacto Constitucional en Cataluña. Se rompió. Y han tenido ustedes 7 años para restituirlo y han sido incapaces. Han jugado a lo que les convenía, a lo que les convenía, a que en Cataluña he perdido votos, los recuperaré en el resto del Estado. Y me importa un pito lo que le pase al pueblo catalán. Y les ha interesado llevarlos a esta situación de deriva, antes que haberse

remangado y haberse puesto a trabajar. Y para eso hay que ponerse a dialogar. Y para eso tenían que haber ustedes juntado al Partido Socialista. Y tenían que haber debatido con ellos de la propuesta de Granada. Y tenían que haberse juntado ustedes con los federalistas que encarnan por ejemplo, las nuevas candidaturas municipalistas. Pero ustedes no están dispuestos a un debate plural. Y entonces, usted, si distinguimos lo jurídico, y lo jurídico es lo que ya le he manifestado sobre lo que pienso yo. Ahora en Cataluña ha pasado lo que ha pasado, pero es consecuencia de lo que ustedes hicieron 7 años atrás. Ahora no vengan llamándose andana, de, ¡uy! ¡uy! ¡uy!, la legalidad. La legalidad se la están saltando por el Arco del Triunfo. La legalidad se la saltaron ustedes. La legalidad constitucional se la saltaron ustedes. La legalidad constitucional se la saltaron ustedes. No respetando una decisión de un estatuto adoptado en Cataluña, y que fue laminado en las Cortes. A partir de ahí, lo político, lo político es lo que está pasando ahora en Cataluña. Ahora, el movimiento independentista ha sido desbordado, y no se olvide, Y me lo decía el otro día un compañero, las caceroladas que había en Hospitalet, barrio obrero, que eran cuatro, ahora son atronadoras. ¿Qué quiere decir eso? Que ya no es el movimiento independentista el que de forma oportunista ha aprovechado ese malestar que han generado ustedes en estos 7 años de falta de diálogo. Ahora hay un movimiento social potente en Cataluña, que va a ir a ese referéndum ilegal. Pero solo para demostrar en vía política que ellos quieren expresar el descontento que hay con ustedes. Con ustedes, y algunos hasta con los nacionalistas de allí. Algunos hasta con los nacionalistas de allí. En consecuencia yo, separando lo jurídico de lo político, estoy radicalmente de acuerdo en que el pueblo catalán se exprese. Y que utilice la jornada del 1 de octubre como una gran movilización ciudadana. En la que puedan ellos expresar y reivindicar el derecho a ser escuchados y atendidos en un nuevo marco constitucional. Donde haya de una vez por todas un pacto federal en el que sean respetados todos los territorios de igual a igual. Y no hagan ustedes discursos anticatalanistas, que luego hablan de hispanofobia, no me extraña. Sean ustedes un poquito más demócratas. Un poquito más demócratas. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 55 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el

Excelentísimo señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico: